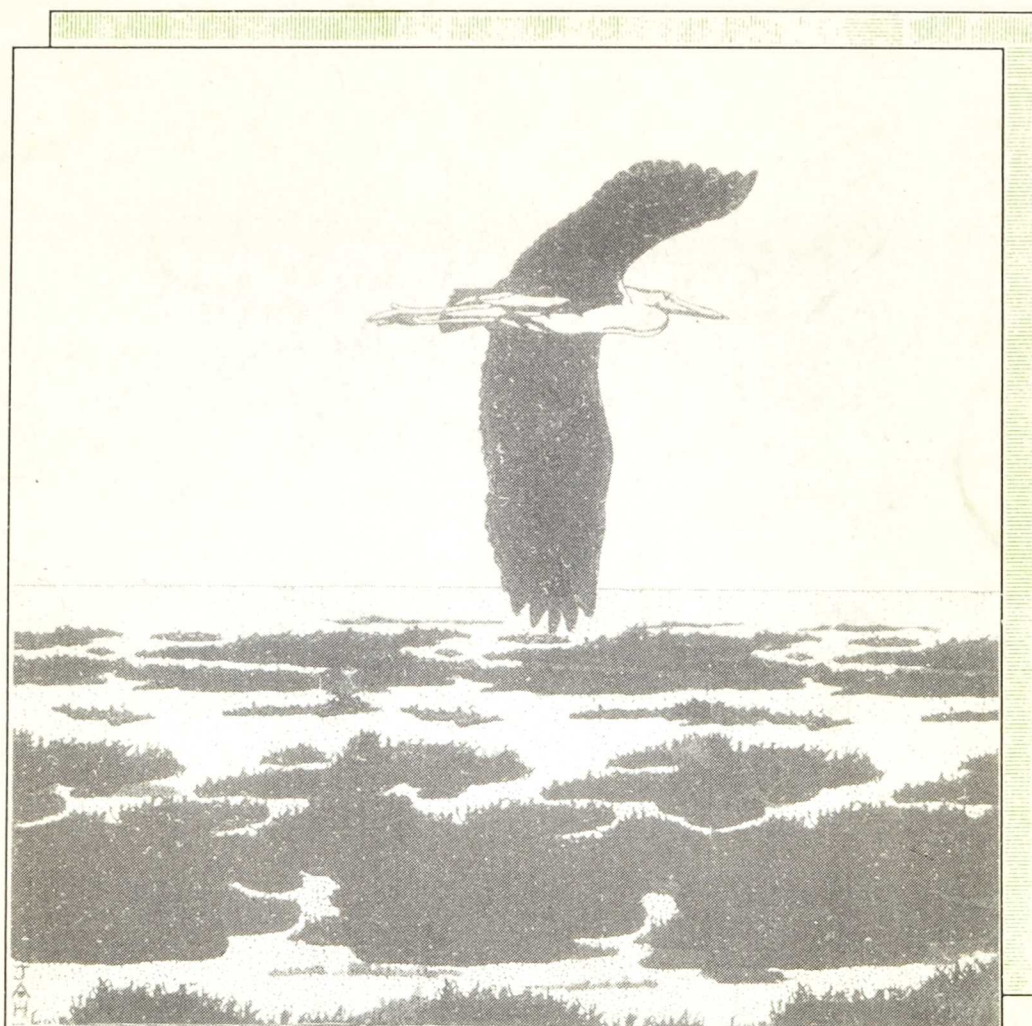


HUMEDALES. LA VIDA FRAGIL

3. DOCUMENTOS PERIODISTICOS Y ACTIVIDADES



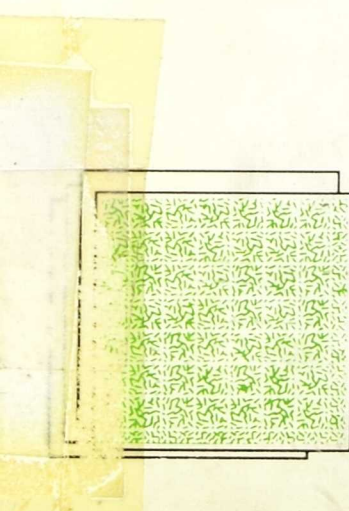
JUAN ANTONIO HERREROS RUIZ

SERIE : ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE

PUBLICACIONES

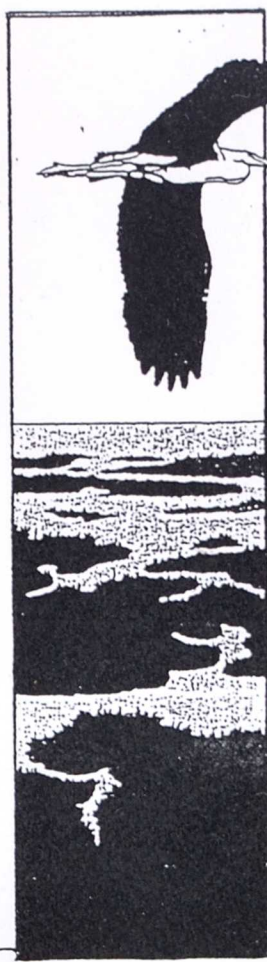
CEP

ALBACETE



H/ 10919-3

H/10919-3



RECURSOS PARA UNA UNIDAD
DIDÁCTICA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL:

“Humedales. La vida frágil”

documentos
PERIODISTICOS

actividades

BIBLIOMEC

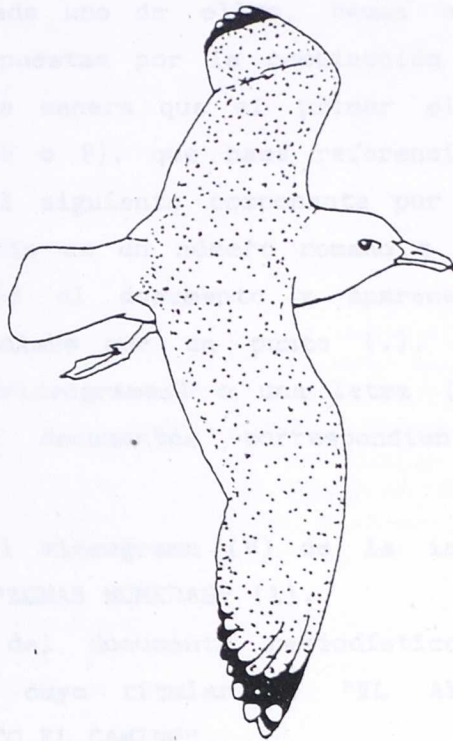


054251



Juan Antonio Herreros Ruiz

R-78.962



Impreso en el CENTRO DE PROFESORES DE ALBACETE

en Noviembre de 1.991

DEPÓSITO LEGAL: AB-515-1.991



Para localizar fácilmente los documentos y los cuestionarios y actividades propuestos para cada uno de ellos, hemos establecido unas claves de identificación compuestas por la combinación de letras y números (romanos y árabes), de manera que el primer elemento de ellas es una letra en mayúscula (V o P), que hace referencia al tipo de documento y está separada del siguiente componente por una barra oblicua (/). El segundo componente es un número romano o árabe que indica el grupo al que pertenece el documento y aparece separado del siguiente integrante de la clave por un punto (.). El último componente es un número árabe (videogramas) o una letra (documentos periodísticos) asignados a sus documentos correspondientes. Así, por ejemplo:

V/I.1 Corresponde al videograma (V) de la introducción (I) titulado "ZONAS HUMEDAS" (1).

P/1.a Es la clave del documento periodístico (P) del grupo 1 (1) cuyo titular es "EL AYUNTAMIENTO HELLINERO MARCO EL CAMINO".

Los elementos integrantes de las diferentes claves aparecen señalado en negrilla en la siguiente relación:

RELACION DE DOCUMENTOS PERIODISTICOS SELECCIONADOS (P)

GRUPO 1:

- a) El ayuntamiento hellinero marcó el camino (La Verdad).
- b) Fuertes enfrentamientos entre cazadores y grupos ecologistas en Ontalafia (La Tribuna de Albacete).
- c) La Laguna de Pétrola, al borde de la muerte (La Verdad).
- d) La laguna de mi pueblo.
- e) No hay concesiones para extraer agua a la empresa de la Laguna de Pétrola (La Verdad).
- f) Aguas saladas en la llarura (La Verdad).
- g) La Laguna del Arquillo, amenazada de muerte (La Verdad).
- h) Piden acciones para salvar la Laguna de Los Patos (La Verdad).

GRUPO 2:

- a.) Debate sobre la protección de zonas húmedas y el Convenio de Ramsar (La Tribuna de Albacete).
- b) Las Tablas de Daimiel, dañadas por un incendio (El País).
- c) Los agricultores votan, los patos no (La Verdad).
- d) "Sabotaje cinegético" de los ecologistas (La Verdad).
- e.) La polémica de los Ojos del Guadiana (El País).

GRUPO 3:

- a.) Las Marismas de Santoña, una excepcional zona húmeda en peligro de desaparición (I y II) (Ya).
- b) La C.E. sienta a España en el banquillo por las Marismas de Santoña (El Sol).
- c) La C.E. acusa formalmente a España de atentado medicambiental contra las Marismas de Santoña (El País).
- d) En Oyamore, el "Doñana del norte", sigue la lucha contra la especulación urbanística (El País).
- e) La agonía de una zona húmeda (Natura).
- f) El balneario de los "negros" (El País).
- g) Llueve sobre mojado en las Marismas de Doñana (El País).
- h) La C.E. expedienta a España por el "desastre" de Doñana (El Sol).
- i) Los furtivos de Doñana diezman las aves (El Sol).
- j) La Laguna de Fuente Piedra, amenazada por un proyecto de regadíos, según los ecologistas (El País).
- k) Lagunas castellanas (El País semanal).

GRUPO 4:

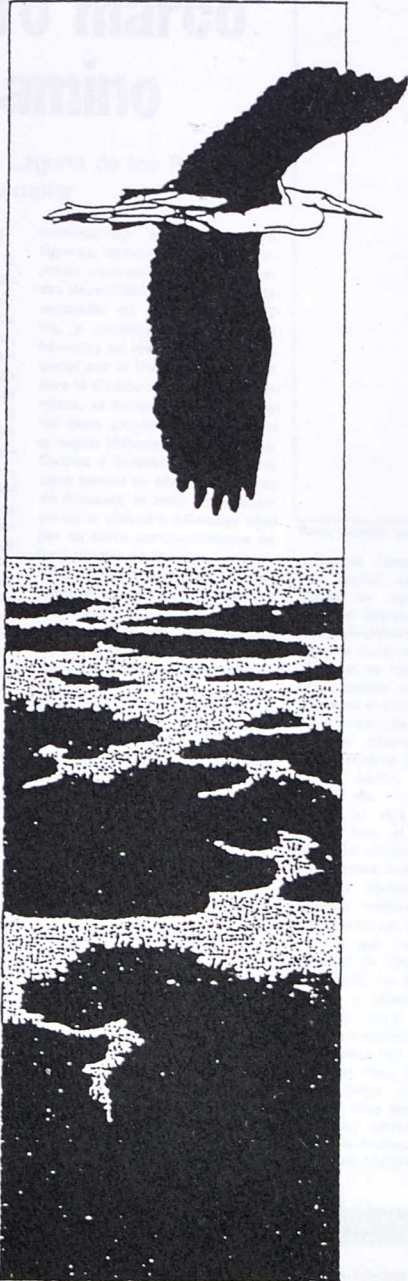
- a) Más de la mitad de las zonas húmedas del planeta habrán desaparecido este siglo (El País).
- b) La Convención de zonas húmedas pide medidas urgentes para Doñana (El País).

GRUPO 5:

- a) Esperanzador futuro para las Lagunas de Ruidera (La Verdad).
- b) Pintadas en las Lagunas (La Verdad).
- c) Freno al deterioro de las Lagunas (La Verdad).
- d) Quieren restringir la entrada a las Lagunas de Ruidera (La Verdad).
- e) El veneno sigue matando en las Lagunas de Ruidera (La Verdad).
- f) Protestas ecologistas en las Lagunas de Ruidera (La Verdad).
- g) Lagunas: "punto cero" en las construcciones ilegales (La Verdad).
- h) "Un paso más en la reconstrucción de las Lagunas" (La Verdad).
- i) Lagunas de Ruidera: crisis tercermundista (La Verdad).
- j) Indicios de contaminación en las Lagunas de Ruidera (La Verdad).
- k) Lagunas de Ruidera: situación preocupante (La Verdad).
- l) "Stop" a los pozos en la zona de las Lagunas (La Verdad).
- m) Monumental atasco en las Lagunas de Ruidera (La Verdad).
- n) Los campings de las Lagunas de Ruidera se ven saturados en verano (La Tribuna de Albacete).
- ñ) Los ecologistas "plantaron" dos árboles en la Diputación (La Verdad).
- o) Los ecologistas paralizaron las obras de acceso a las Lagunas de Ruidera (La Verdad).
- p) El impacto descontrolado del hombre sobre las Lagunas de Ruidera puede destruirlas (La Tribuna de Albacete).
- q) El impacto al ecosistema en el acceso a las Lagunas es "moderado" (La Verdad).
- r) El Gobierno Regional rechaza limitar el acceso de visitantes a las Lagunas de Ruidera (La Tribuna de Albacete).

HUMEDALES

**LA
VIDA**



1.

HUMEDALES

DE LA

PROVINCIA

DE

ALBACETE

FRAGIL

REPORTAJE

Miércoles 24 de septiembre de 1986

Las obras de limpieza de márgenes del río Gígüela, el incendio del Parque Nacional de las Tablas de Daimiel, las recientes cacerías autorizadas en ciertas lagunas manchegas y la pasividad ante ello de los organismos «responsables» de la conservación de la naturaleza, han puesto de actualidad parte de las numerosas agresiones que hasta la fecha sufren las zonas húmedas de la región.

Agresión de los humedales albaceteños

El Ayuntamiento hellinero marcó el camino

Su defensa de la Laguna de los Patos, ejemplar

JUAN ANTONIO HERREROS RUIZ

Son zonas húmedas, según la Ley de Aguas de 2-8-85, las zonas pantanosas o encharcadas, incluso las creadas artificialmente, es decir, las lagunas, charcas, tablas, etc. Tradicionalmente estas áreas han sido consideradas insalubres debido al hecho de ser asociadas a enfermedades como el paludismo —por lo que fueron conocidas como áreas palúdicas—, siendo endémica esta enfermedad en las poblaciones situadas en sus proximidades (recordemos la gran zona pantanosa que rodeaba a Albacete antiguamente) e impidiendo su desarrollo social y económico, según antiguos patrones. Por ello, sin tener en cuenta otros factores, fueron destruidas sistemáticamente, siendo muy pocas las que se libraron de la desecación.

Importancia ecológica

Los estudios serios y rigurosos efectuados en las últimas décadas han acabado con el antiguo concepto que asociaba los humedales con zonas insalubres, poniendo de manifiesto la gran importancia que tienen tanto para el hombre como para el resto de seres que los habitan, convirtiéndose su conservación en objeto prioritario para muchos países y organizaciones internacionales.

La importancia ecológica de los humedales es grande, destacando, entre otras, las siguientes características:

—Atenuan los efectos de grandes crecidas.

—Son filtros naturales de aguas residuales y contaminadas (hasta cierto grado).

—La productividad biológica (capacidad para el mantenimiento de poblaciones animales y vegetales) es elevada en ellos.

—Albergan una gran cantidad y variedad de especies, muchas de ellas endémicas, raras o amenazadas.

—Son lugares de cría, alimentación, reproducción y paso de especies migrantes (aves).

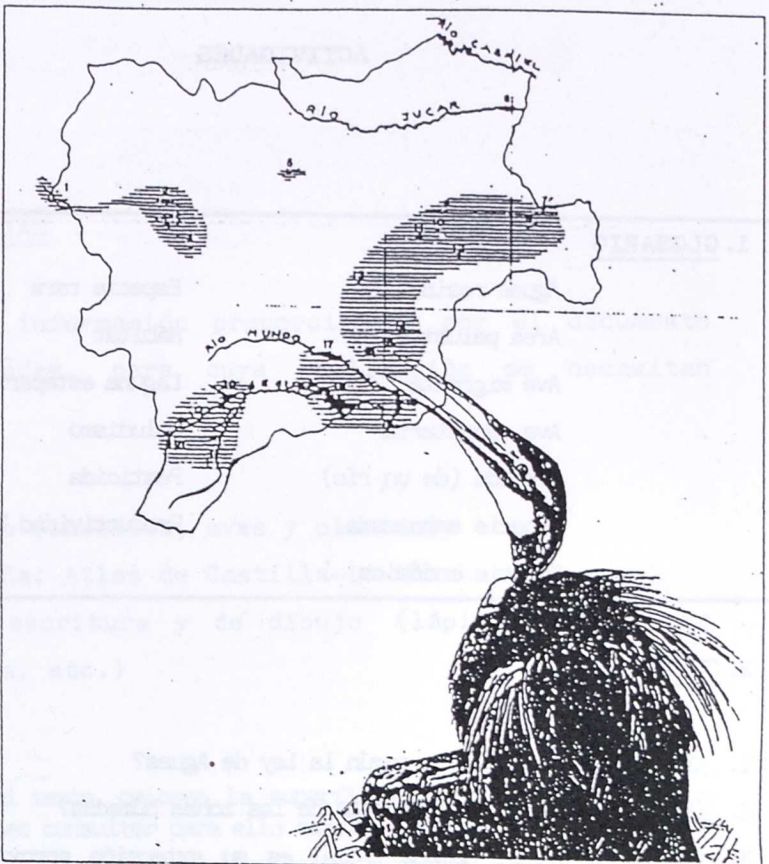
La «Mancha húmeda» y la provincia de Albacete

La denominada «Mancha húmeda», objeto de las agresiones que citaremos posteriormente,

formada por un conjunto de lagunas, charcas y zonas pantanosas supervivientes de numerosas desecaciones, ocupando una extensión de cerca de 10.000 Ha. y reconocida como «zona húmeda» de importancia internacional por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, se extiende por cuatro de las cinco provincias que forman la región (Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Toledo) ocupando una zona central en ella. La provincia de Albacete se halla representada en la «Mancha húmeda» sólo por su parte correspondiente de las Lagunas de Ruidera, pero su riqueza en humedales no se limita a esa zona. Son numerosas las lagunas y áreas palustres, algunas de gran belleza natural y paisajística, extendidas por gran parte de la superficie provincial: Ontalafía, Pétrola, Ojos de Villaverde, Salobreño, Alboraj, Patos, Hoya Rasa, Higuera, etc. En su mayoría son poco espectaculares —salvo notables excepciones— debido a sus reducidas dimensiones y a la fuerte degradación a que han sido sometidas pero, a causa de la enorme variedad de vida salvaje que todavía albergan, su conservación debería ser tarea ineludible de todos.

Vegetación y fauna

La vegetación de nuestros humedales es tan característica que no la encontramos en ningún otro lugar, al estar adaptadas las especies que los pueblan a unas condiciones ambientales muy concretas y, en ocasiones, bastante rigurosas como la gran salinidad de muchas lagunas esteparias de agua salada donde crecen especies tales como la



Garza imperial, observada en la Laguna de los Patos.

LA VERDAD

salicornia (salicornia fruticosa), que forma extensas praderas rojizas en verano destacando sobre el blanco purísimo de las sales precipitadas al secarse las lagunas durante esa estación, o el junco de mar (*Juncus maritimus*), propio de los arenales y pantanos costeros pero que puede encontrarse en muchos humedales albacetenses, junto a otras muchas plantas: carrizos, juncos, cañas, espadañas, masiegas, etc.

Por lo que respecta a la fauna, ésta es muy numerosa. Abundan multitud de invertebrados y seres microscópicos acuáticos o ligados al agua por diversos motivos (alimentación, ciclo biológico, hábitat, etc.) entre los que podemos observar multitud de libélulas y caballitos del diablo de las más variadas formas y colores junto a otros insectos cuya vida transcurre permanentemente en el agua tales como los escribanos, ditiscos, etc. Pero lo más atrayente de la fauna de los humedales son las aves acuáticas, tanto las migrantes como las sedentarias. Nuestros humedales cuentan con una gran variedad de ellas, he-

cho corroborado por los sucesivos censos realizados últimamente en ellos. Gracias a ellos se han encontrado especies muy raras como el tarro blanco (*Tadorna tadorna*), protegido por la ley al igual que el somormujo lavanco (*Peleceus cristatus*) y el zamullín chico (*Peleceus ruficollis*), junto a otras que destacan por su belleza como la garza real (*Ardea cinerea*), garza imperial (*Ardea purpurea*) o la garceta común (*Egretta garzetta*), por su abundancia como laocha común (*Fulica atra*) o el azulón (*Anas platyrhynchos*) (observados también en el río Júcar), o por su origen marino como el cormorán grande (*Phalacrocorax carbo*) y la gaviota reidora (*Larus ridibundus*).

Agresiones y actuaciones

Consideramos como principal causa de las agresiones que sufren los humedales albacetenses su desconocimiento o la falta de interés por su conservación demostrado por todo tipo de organismos de la Administración pública, tanto a nivel local como provincial y autonómico hasta la fecha, lo que ha hecho posible la actuación de desahucios en una total impunidad. Cabe destacar como excepcional dentro de este panorama desolador la actuación del Ayuntamiento de Hellín para recuperar la laguna de los Patos, un ejemplo para otros municipios. Muchas son las agresiones a denunciar: fuerte contaminación industrial o urbana de las aguas por vertidos incontrolados, política desarrollista de fomento de regadíos, contaminación por

pesticidas agrícolas, existencia de vertederos incontrolados, destrucción y quema de la vegetación marginal, pastoreo excesivo o caza ilegal e indiscriminada durante todo el año o legalizada inoportunamente y fomentada desde folletos tan nefastos como lujosos tales como el denominado «Cazar, un sueño posible», editado por la dirección general de Turismo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, donde se nos llega a recomendar el tipo de munición que debemos emplear para cazar diversas especies, muchas de ellas protegidas por la ley.

Ante estas muestras del interés «conservacionista» por parte de organismos públicos y privados, de dejadez de responsabilidades, es tarea de todos nosotros el luchar para que no desaparezcan nuestros últimos humedales. Para ello debemos empezar por nosotros mismos y cambiar muchas actitudes erróneas y muy arraigadas frente a la naturaleza, conociendo y respetando nuestro medio exigiendo el cumplimiento de la ley y su aplicación a los poderes correspondiente, denunciando toda infracción por parte de particulares u otras entidades y, llegado el caso, actuando directamente para evitar cualquier actividad que provoque una degradación de nuestros humedales y de nuestro medio natural.

La naturaleza es patrimonio de todos, no de unos cuantos, y es nuestro derecho y nuestro deber defenderla y conservarla si apreciamos en algo nuestra propia supervivencia. Desde estas páginas hacemos un llamamiento para salvar las últimas zonas húmedas de nuestra provincia.

Principales humedales de la provincia

- 1.-Lagunas de Ruidera. 2.-Lagunas de El Bonillo. 3.-Lagunas de El Ballesteros. 4.-Laguna Ojos de Villaverde. 5.-Laguna de Acequión. 6.-Embalse del Molinar. 7.-Laguna de San Benito. 8.-Embalse de Almansa. 9.-Laguna de Salobreño. 10.-Laguna de Corral Rubio. 11.-Laguna de Pétrola. 12.-Laguna del Saladar. 13.-Laguna de Ontalafía. 14.-Laguna de Alboraj. 15.-Laguna de los Patos. 16.-Fuente de Isso. 17.-Embalse del Talave. 18.-Embalse de Camerillas. 19.-Embalse de Cenajo. 20.-Embalse de la Fuentana. 21.-Embalse de la Novia. 22.-Embalse de Turilla.

ACTIVIDADES

1. GLOSARIO

Aguas residuales	Especie rara
Area palustre	Hábitat
Ave migrante	Laguna esteparia
Ave sedentaria	Paludismo
Crecida (de un río)	Pesticida
Especie amenazada	Productividad biológica
Especie endémica	

2. CUESTIONARIO

1. ¿Qué es una zona húmeda según la Ley de Aguas?
2. ¿Qué justificaba la desecación de las zonas húmedas?
3. ¿Qué es la "Mancha húmeda"? ¿Cuál es su extensión aproximada? Sabiendo que la región de Castilla-La Mancha ocupa una superficie de 81.230 Km², ¿qué porcentaje ocuparía la "Mancha húmeda" de la superficie regional? (una hectárea equivale a 10.000 m²)
4. ¿Crece la salicornia en las orillas de cualquier laguna? Razona tu respuesta
5. ¿Qué seres vivos se observan más fácilmente en las lagunas de la provincia de Albacete? ¿Cuál de ellos es el más raro?
6. ¿Qué características determinan la gran importancia ecológica de las zonas húmedas?
7. Indica las principales agresiones que sufren los humedales albacetenses
8. Explica razonadamente las actuaciones que podrían realizarse para evitar la pérdida de nuestros humedales

3. ESPECIES CITADAS

Caña (<i>Arundo donax</i>)	Escribano (<i>Gyrinus natator</i>)
Carrizo (<i>Phragmites australis</i>)	Zampullín chico (<i>Tachybaptus ruficollis</i>)
Espadaña (<i>Typha angustifolia</i>)	Somormujo lavanco (<i>P. cristatus</i>)
Junco (<i>Juncus sp.</i>)	Garza imperial (<i>Ardea purpurea</i>)
Junco de mar (<i>Juncus maritimus</i>)	Garza real (<i>A. cinerea</i>)
Masiega (<i>Cladium mariscus</i>)	Garceta común (<i>Egretta garzetta</i>)
Salicornia (<i>Salicornia fruticosa</i>)	Tarro blanco (<i>Tadorna tadorna</i>)
Caballito del diablo (insectos ODONATOS zigópteros)	Azulón (<i>A. platyrhynchos</i>)
Ditisco (<i>Dytiscus marginalis</i>)	Gaviota reidora (<i>L. ridibundus</i>)
Focha común (<i>Fulica atra</i>)	

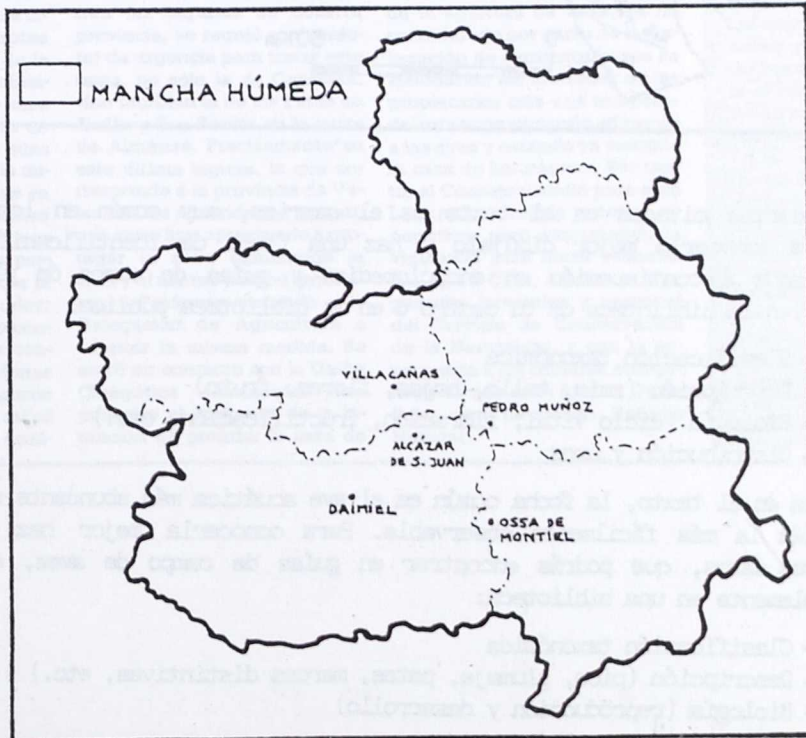
Entendimientos entre cazadores y grupos ecologistas en Ontalafia

4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

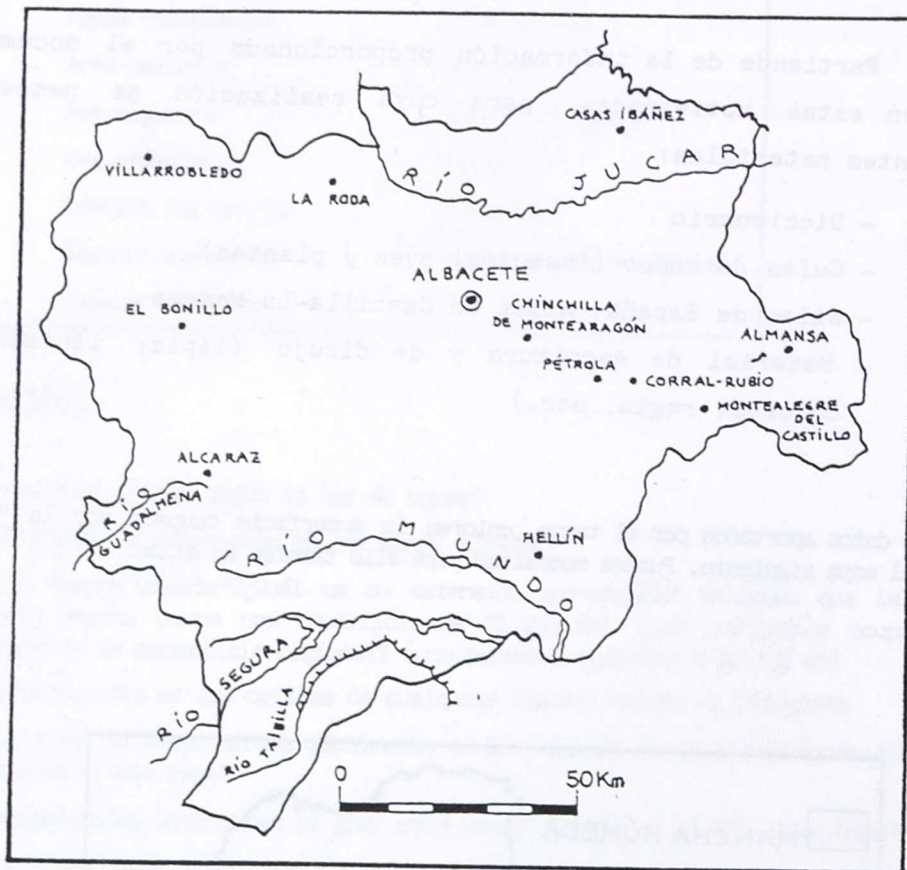
Partiendo de la información proporcionada por el documento se proponen estas actividades, para cuya realización se necesitan los siguientes materiales:

- Diccionario
- Guías de campo (insectos, aves y plantas)
- Atlas de España; Atlas de Castilla-La Mancha
- Material de escritura y de dibujo (lápiz, lápices de colores, regla, etc.)

1. Según los datos aportados por el texto, colorea la superficie ocupada por la "Mancha húmeda" en el mapa siguiente. Puedes consultar para ello también un atlas.



2. Localiza en este mapa de la provincia de Albacete dos de los humedales citados en el texto con ayuda del atlas de Castilla-La Mancha. Calcula cuál es la distancia (en Km) en línea recta que hay entre ellos y tu ciudad.



3. Una de las plantas citadas en el texto es el carrizo, muy común en los humedales de Albacete. Para conocerlo mejor dibújalo y haz una ficha de identificación buscando los datos indicados a continuación en enciclopedias y guías de campo de plantas que puedes encontrar en la biblioteca de tu centro o en la biblioteca pública:

- Clasificación taxonómica
- Descripción (raíz, tallo, hojas, flores, fruto)
- Biología (ciclo vital, floración, fructificación, etc.)
- Distribución y usos

4. Como se indica en el texto, la focha común es el ave acuática más abundante en nuestras lagunas y también la más fácilmente observable. Para conocerla mejor haz una ficha con los siguientes datos, que podrás encontrar en guías de campo de aves, de las que dispondrás posiblemente en una biblioteca:

- Clasificación taxonómica
- Descripción (pico, plumaje, patas, marcas distintivas, etc.)
- Biología (reproducción y desarrollo)
- Distribución

La Delegación de Agricultura permite la caza de patos, bajo estrecha vigilancia

Fuertes enfrentamientos entre cazadores y grupos ecologistas en Ontalafia

El domingo se registró un fuerte enfrentamiento entre los cazadores que acudieron a la Laguna de Ontalafia, en el término municipal de Albacete, y grupos ecologistas que se oponen a la práctica de este deporte cinegético por considerar que se hace necesario proteger el ecosistema de la zona que concentra a numerosas aves acuáticas.

20-10-87

□ Adolfo GIMENEZ

La comisión de gobierno del Ayuntamiento envió un escrito a la Delegación de Agricultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en el que solicitaba la adopción de las medidas necesarias para conseguir la prohibición efectiva de la caza de aves acuáticas en la Laguna de Ontalafia. Las razones aducidas por el concejal de Medio Ambiente, Jesús Alemán, son las de que esta Laguna es el único ecosistema de zona húmeda que subsiste en el término de nuestro municipio.

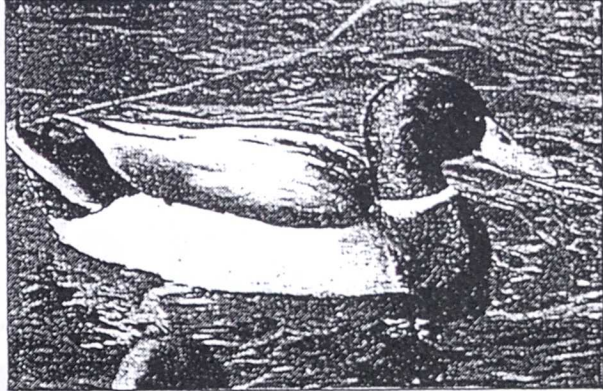
Progresivo deterioro

El Ayuntamiento de Albacete considera que a pesar de su interés, la Laguna sigue sufriendo un progresivo deterioro, tanto en el medio físico en sí, como en las especies que lo habitan. Entre los factores que citaba la carta como causantes de este deterioro está el de la presión cinegética; la coincidencia de los períodos de caza de estas aves con la época de migración de muchas de ellas lo que puede alterar el ciclo migratorio de aves protegidas en otros países que son abatibles en nuestra región; alteraciones hidrológicas que de forma permanente vienen azotando a la región por causas naturales; riesgo de epizootias como consecuencia de una masiva concentración de las poblaciones de aves acuáticas en los pocos espacios supervivientes; difícil identificación de las aves acuáticas,

no sólo por la semejanza morfológica de muchas de ellas sino también por el desconocimiento general de las que se hallan protegidas y finalmente, la disminución de la población presa ante la elevada presión cinegética, hecho que repercute en la población de las especies depredadoras, aguilucho lagunero, al verse reducidas sus fuentes de alimentación.

Esta carta, enviada a la Delegación, estaba apoyada en la información aportada por la Federación de Grupos Ecologistas de Castilla-La Mancha y como ha quedado reseñado con anterioridad, no pretendía otra cosa que prohibir la caza en la Laguna de Ontalafia ante la proximidad del inicio de la temporada de caza cuya veda se levantó el pasado domingo.

Por su parte, el Servicio Forestal y de la Conservación de la Naturaleza, a través del Consejo Provincial de Caza, consciente de los peligros que corren las lagunas de nuestra provincia, se reunió con carácter de urgencia para tratar este tema, no sólo la de Ontalafia, sino también la de los Patos en Hellín y San Benito en la parte de Almansa. Precisamente en esta última laguna, la que corresponde a la provincia de Valencia, las autoridades levantinas ya se han apresurado a proteger la zona eliminando la caza y al mismo tiempo remitieron un informe instando a la Delegación de Agricultura a adoptar la misma medida. Se entró en contacto con la Unión Cinegética Almansa para ponerles al corriente de la intención de prohibir la caza de



La Laguna de Ontalafia siembra la polémica.

aves acuáticas en aquella Laguna y de hecho el pasado domingo ya no hubo actividad cinegética, como tampoco la hubo en la Laguna de los Patos, propiedad del Ayuntamiento hellinero que se ha encargado de colocar unos carteles restrictivos. En estas dos lagunas donde no existen demasiados intereses de caza creados, el Consejo Provincial solicitó a la Dirección General la prohibición de cazar allí, con interés de hacerlas en un futuro inmediato zonas de Refugio Natural.

Distinto es el caso de Ontalafia, inmersa en un coto privado de caza, donde a escasos días de la apertura de veda, se ha considerado por parte de la Delegación de Agricultura que se lesionarían los intereses de los propietarios tras una temporada entera propiciando alimento a las aves y estando ya vendida la caza de las mismas. Por tanto, el Consejo decidió para esta Laguna permitir la práctica cinegética, pero extremando la vigilancia para hacer respetar la Ley de Caza, mediante tres guardas forestales y personal del Servicio de Conservación de la Naturaleza, y con la advertencia a los titulares cinegéticos de que en el futuro, Ontalafia será declarado Refugio Natural.

Incidentes

Los incidentes no pasaron a mayores de milagro" dice uno de los representantes de la Federación de Grupos Ecologistas. Para éstos, los cazadores de Ontalafia en su primer disparo al aire que daba el inicio a la caza, dejaron caer sus perdigonazos a los pies de los ecologistas cuya presencia no era del agrado de los que en esos momentos practicaban el deporte cinegético. A partir de esos momentos, surgieron los insultos y los enfrentamientos verbales que rayaron niveles bastante ásperos hasta el punto de que a más de un cazador se le ocurrió denunciar los hechos en el puesto de la Guardia Civil de Pozo Cañada, sin que finalmente se haya podido confirmar este extremo. Esto, sólo ha sido el principio. Los ecologistas anuncian más boicots en caso de que la caza del pato continúe en la Laguna, único enclave húmedo que queda en nuestro término municipal.

ACTIVIDADES

1. GLOSARIO

Epizootía	Presión cinegética
Especie depredadora	Veda
Migración (ciclo migratorio)	Zona húmeda

2. CUESTIONARIO

1. ¿Qué factores ha tenido en cuenta el Ayuntamiento de Albacete para pedir la prohibición de la caza en la Laguna de Ontalafia.
2. ¿Por qué crees que el Consejo Provincial de Caza no adoptó las mismas medidas para la Laguna de Ontalafia que para las lagunas de San Benito y Los Patos? ¿Consideras correcta esta actitud? ¿Por qué?
3. ¿Qué método se utiliza en Ontalafia para atraer a las aves acuáticas?
4. ¿Qué tipo de protección legal solicita la Junta Provincial de Caza para las lagunas citadas en el texto? ¿Es compatible dicha protección con el mantenimiento de la caza en estos ecosistemas? Razona tu respuesta

3. ESPECIES CITADAS

Aguilucho lagunero (*Circus aeruginosus*)

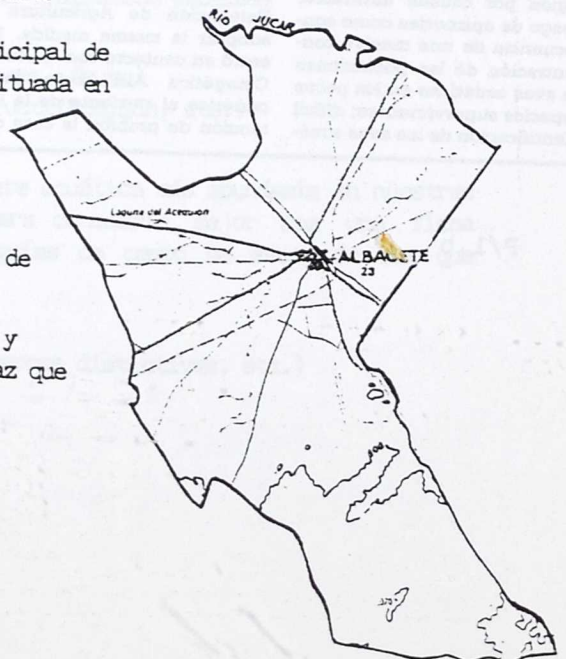
4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- Materiales: atlas de Castilla-La Mancha, guía de campo de aves, material de dibujo y escritura

1. La figura de la derecha representa al Término Municipal de Albacete. Sabiendo que la Laguna de Ontalafia está situada en este Término, localízala en la figura con ayuda de un atlas.

2. Fíjate en el pato de la fotografía del documento. Indica cuál es su nombre científico y su sexo. ¿Son iguales el macho y la hembra? ¿Por qué? Haz un dibujo de este pato y descríbelo (utiliza una guía de aves).

3. Dibuja la silueta de vuelo del aguilucho lagunero y descríbelo con ayuda de una guía de aves. Es una rapaz que se encuentra en humedales con tal de que cumplan una condición, ¿cuál?. ¿De qué se alimenta?



La laguna de Pétrola, trescientas hectáreas representativas de la peculiaridad lacustre de las tierras altas de Albacete, se encuentra virtualmente seca. Las condiciones climatológicas de los últimos años, y de forma especial el que vivimos, ha supuesto el descenso permanente de una de las superficies lacustres más pertinaces de nuestro entorno geográfico. Un grupo de

jóvenes del lugar, con inquietudes ecológicas denuncia periódicamente la explotación de la laguna que un dinámico empresario foráneo consiguiera por espacio de noventa y nueve años, pero la verdad es que los habitantes de Pétrola, en general, han considerado tradicionalmente esta famosa laguna muchas veces como una molestia más que otra cosa.

Rico depósito de sulfatos y magnesio

La laguna de Pétrola, al borde de la muerte

Los ecologistas: «La están desmontando a pedazos» • «El único problema es que no llueve, pero da trabajo a 50 hombres»

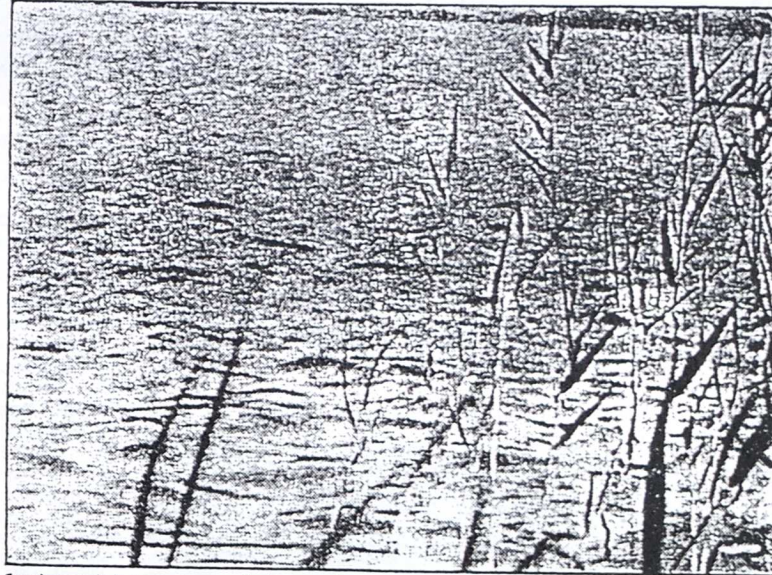
21-8-87

F.A.

En la actualidad la explotación de los fondos de la laguna es completa. El agua es depositada en grandes cubas y trasladada a balnearios, especialmente en Sevilla, donde es utilizada para curas de numerosas enfermedades, como ancestralmente venía haciendo dicha función para habitantes de la zona cuyos baños en el fango de la laguna eran poco menos que una obligación anual. El fondo de esta laguna endorréica constituye un inagotable depósito de sulfato y magnesio especialmente que, por tradición, era utilizado, el primero como abono y el segundo medicinalmente. La explotación actual ha industrializado de tal forma la extracción de dichos fondos que, en estos momentos, emplea a cuarenta o cincuenta habitantes de Pétrola que, siquiera por ello, han empezado a ver con mejores ojos lo que tantas veces les resultó olorosamente molesto. La pequeña localidad albacetense tiene un censo de 1.245 habitantes. Sufrió la desbandada de la emigración a Europa, como tantos pueblos de La Mancha, en la década de los sesenta en que emigraron sesenta familias que solo regresan para celebrar fiestas y disfrutar períodos veraniegos. La condición de pueblo carealista y viticultor limita mucho las posibilidades de desarrollo y está resultado la exhaustiva explotación de su laguna una especie de freno a la crisis por la que atraviesa la zona y el país entero.

El agua envasada a balnearios sevillanos

Los jóvenes ecologistas no valoran tanto la renta laboral del depósito lacustre como el hecho de que se están quedando sin laguna. Ante la denuncia de que se están desecando voluntariamente los veneros para obtener una más fácil extracción de las milenarias capas de material que pasa completamente endurecido y



Esta imagen de la laguna es ya un simple recuerdo.

LA VERDAD

seco a las tolvas que trituran directamente allí las sales y sulfatos para la exportación, nos respondía ayer, desde el Ayuntamiento de Pétrola: «No existe tal operación voluntaria de desecación de la laguna. Es, sencillamente, que en los últimos años, y especialmente éste, no ha llovido y casi se encuentra seca. El ambiente en el pueblo, respecto a su explotación, no es negativa en líneas generales. Son más de cuarenta los trabajadores que viven de jornales que da la explotación en estos momentos, y en el invierno queda reducida a una media docena». Todo lo contrario opinan estos muchachos que contactaban con nosotros: «Se llevan envasada el agua a Sevilla y esa es el principal motivo de la sequía que padece la laguna. La están desmontando de forma sistemática y, finalmente, nadie va a saber que ahí existía la laguna de Pétrola que, en los tiempos de mayor sequía, era la única de la zona que mantenía permanentemente su reser-

va de agua».

Pérdida sistemática de nuestras lagunas endorréicas

Las opiniones son encontradas y presumiblemente estará en el punto medio la verdad, pero lo cierto es que los depósitos lacustres de las zonas altas de nuestra provincia están desapareciendo sistemáticamente, sin que en la mayoría de los casos intervenga la mano del hombre, sino simplemente por la sobreexplotación de nuestras aguas freáticas en contraste con una progresiva carencia de lluvias. Aquel mar subterráneo aireado por la prensa mundial, a raíz de la presentación de resultados de las investigaciones llevadas a cabo en nuestra provincia hace más de veinticinco años, ha empezado a convertirse en charco y la disminución de niveles es ya alarmante siendo el caso de la laguna de Pétrola un detalle anecdótico del gran desaguisado geológico produci-

do por la incontrolada extracción de los milenarios depósitos subterráneos. El déficit permanente de nuestro país, que convierte en brillante negocio el cultivo del maíz constituye uno de los factores que están contribuyendo al excesivo descenso de los niveles acuíferos en la provincia, hasta el punto de que cabe preguntarse si realmente ese cultivo es tan claro negocio como se presenta o si, por el contrario, la sed insaciable de la valiosa gramínea de origen americano impelle a la agricultura de los países más desarrollados a ceder su cultivo a quienes todavía tienen patente de corso para la utilización incontrolada de la riqueza acuífera de las naciones más atrasadas. Recientes movilizaciones airadas contra la excesiva explotación del agua subterránea que deja sin aguas potables a algunos núcleos de población de nuestro entorno más cercano no dejan de ser un preaviso de lo que en un futuro próximo podría convertirse en trágica guerra del agua.

ACTIVIDADES

1. GLOSARIO

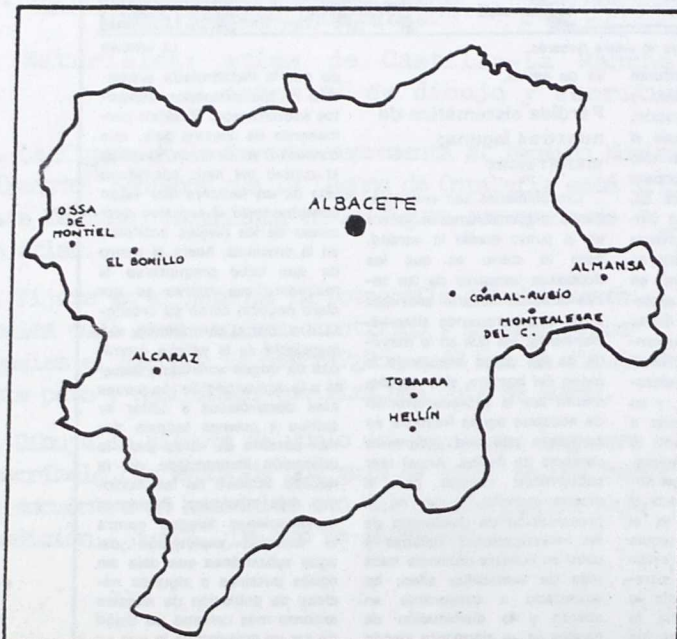
Acuífero	Gramínea	Nivel acuífero (freático)
Agua subterránea	Lacustre	Tolva
Depósito lacustre	Laguna endorreica	Venero

2. CUESTIONARIO

1. ¿Qué tipo de explotación se realiza en la laguna? ¿Qué materiales se extraen de ella? ¿Cuál es su utilidad?
2. ¿Cuál es la causa de la desecación de la laguna según los ecologistas? ¿Y según el Ayuntamiento de Pétrola? Sabiendo que, al parecer, parte del agua de la laguna procede de manantiales de aguas subterráneas, ¿cuál de las dos opiniones te parece más acertada? ¿Por qué?
3. ¿A qué se debe la desaparición de las lagunas endorreicas de la provincia de Albacete? ¿Cómo podría evitarse?
4. ¿Puede afectar el cultivo de maíz al abastecimiento de aguas potables de algunos pueblos? ¿Y a las lagunas? Razona tu respuesta.

3. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- Materiales: atlas, libros de geología (libros de texto de Ciencias Naturales), material de escritura.



1. Localiza en el mapa de la provincia de Albacete la Laguna de Pétrola. ¿Cuántas hectáreas ocupa?

2. Investiga sobre el origen, composición y características de los depósitos explotados en la laguna y redacta un breve informe sobre ello utilizando la bibliografía adecuada (libros de geología). Como guía en tu investigación, utiliza las siguientes referencias:

- Rocas sedimentarias de precipitación química.
- Rocas salinas o evaporitas
- Yacimientos evaporíticos.

La laguna de mi pueblo

P/1.d

-4-90

Melchor HOYOS

Durante muchos años he sido asiduo visitante de nuestro pueblo. No con la regularidad que nos hubiera gustado pero, ¡eso sí! con toda ilusión del mundo. Los de pueblo tenemos ese tesoro de recuerdos más concentrado, incluso más entrañados porque se viven siempre, los pequeños y emotivos hechos. Cuando más pequeños en dimensión y en habitantes, los lugares y las personas resultan más fáciles de recordar y afecto, aunque pasen los años, no se olvida.

Primavera

Durante muchos años no faltábamos en la primavera, esos meses de temperatura agradable, las bien frías las noches y con el sol de día ya calentando un poco. Abril y Mayo son meses en los que todo el campo verdea, los rastrojos con sus rectos tallos, los cereales, las cepas con sus primeros rebrotes y el campo en general, si no está seco se agradece el paseo. Se cogían -antes- espárragos, collejas y orujos. Ahora ya es imposible localizar algún rodal que no esté pisado por los ejércitos de aficionados a la recogida de estos brotes silvestres. Sábados y domingos sea con viento, con fina lluvia o con frío de primavera la gente sale al campo a recoger estos productos y hasta algunos caracoles.

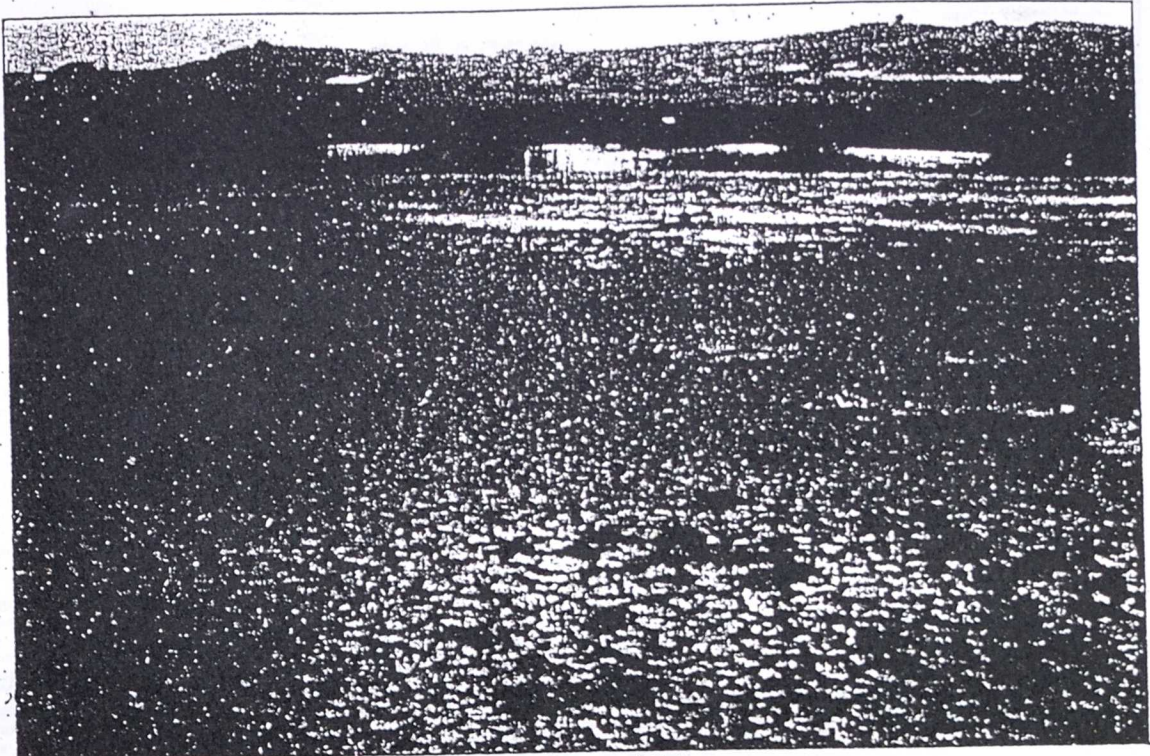
Espárragos y collejas

En primeros de abril del pasado año, entre seis que formábamos la cuadrilla apenas cogimos unos manojos de espárragos y algunas collejas para unas tortillas que resultaron deliciosas. Además se las acompañó con otros manjares, el vino puesto en la corriente de un riachuelo que estaba en el punto, mágico de garganta agradecida a la sequedad.

Siempre me ha gustado saborear una salida en ese tiempo primaveral y siempre hemos tomado el camino que nos lleva a La Laguna. Conservamos una pequeña finca que por sus abundantes palomas tiene el nombre de "La casa de las palomas". Si, antes se podían coger esos deliciosos espárragos trigueros, se empezaba al almuerzo con huevos revueltos con cebolla o con espárragos. Los demás viveres desde el lomo hasta la perdiz en escabeche o la carne con ajos al montón, se hacía el almuerzo-comida de larga y reposada duración. El vino, la cerveza refrescados en el pozo y postres, café y digestivos. Total un almuerzo largo, largo para después andarse unos kilómetros por la cercana Laguna.

Historia

La historia de esta laguna decía un poeta amigo mío- es que era el lecho nupcial de Pétrola. Pues bien, todo el



El paisaje de la laguna ha perdido encanto y se extraen sales de ellas que se llevan a no sé dónde.

círculo gustaba de andarse y contar recuerdos de otros tiempos.

Visitas de carros, tartanas y galeras

Antiguamente venían de otros lugares carros, tartanas y hasta galeras con gentes que montaban su caravana alrededor de La Laguna. En Julio y Agosto siempre que yo recuerde, he presenciado de lejos los hoyos formados en las orillas para bañarse con el cieno. Aguas de una densidad salitrosa, decía, dicen, que, especialmente recomendadas para aliviar los dolores reumáticos y la artrosis y curan costrones de heridas en la piel. Se recomiendan los baños directos y con vasijas apropiadas se llevaban el agua para seguir el tratamiento.

Propietarios

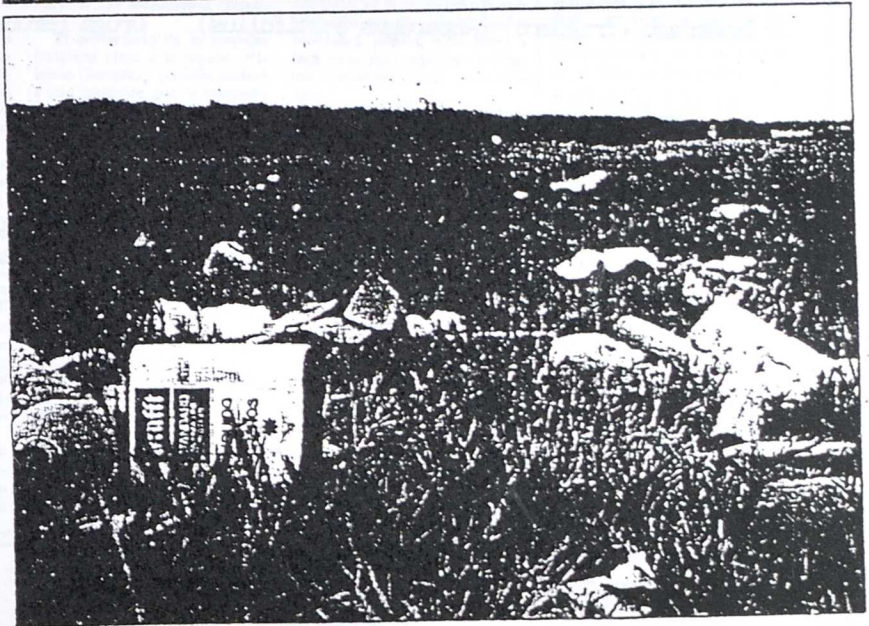
Hace muchos años quise indagar la historia de La Laguna de mi pueblo y solo conseguí saber que hubo un tiempo, antes de la guerra, que se decían propietarios unos señores que residían en Madrid, a la vez dueños de otra laguna más pequeña en La Higuera, pueblos cercano, con una explotación en marcha. Antes del 36 incluso establecieron una vigilancia para impedir que aquellos bañistas venidos, de otros lugares, se bañaran en lo que todo el mundo creía no tenía dueño principal para prohibir bañarse en la Laguna de Pétrola.

Abandono

Hice gestiones, después de nuestra guerra y llegué a la conclusión que por la muerte violenta del Sr. Cortes, propie-

Antiguamente, en julio y agosto, venían de otros lugares carros, tartanas y hasta galeras con gentes que montaban su caravana alrededor de la laguna

La historia de esta laguna es que era el lecho nupcial de Pétrola. Todo el paraje alrededor de su blanco círculo gustaba de andarse y contar recuerdos



Los alrededores de la laguna están siendo muy maltratados por los excursionistas que la visitan.

ra, se abandonó o se dejó estar la vigilancia de lo que era La Laguna de Pétrola.

Actualmente está explotada la extracción de sales. Cuando llueve en abundancia La Laguna de mi pueblo es un lugar poético porque en las puestas de sol los reflejos del atardecer son de gran belleza reflejados en el agua. De todas formas, ya nunca será igual a cómo era el entorno de La Laguna donde gaviotas, ánades y otras

anunciaban el buen tiempo.

Ahora vamos con menos frecuencia pero es que todo nos ha cambiado, tenemos más años, La Laguna ya no tiene el agua casi perenne y por ello, los atardeceres no son tan poéticos como lo eran no hace muchos años. Los de pueblo también hemos perdido el pequeño tesoro de poder andar y contemplar paisajes y maravillosas puestas de sol.

Desconozco si la propiedad

ha perdido encanto y que extraen sales que se llevan a no sé dónde.

Los intereses de los ecologistas

También sé que grupos ecologistas están interesados en que no se deteriore ni se alteren unas características de un entorno ecológico normal de la Naturaleza.

ACTIVIDADES

1. GLOSARIO

Aves migratorias

Cieno

Salitrosa

2. CUESTIONARIO

1. ¿Qué utilidad tenía la Laguna de Pétrola desde el punto de vista sanitario? ¿En qué época del año se tomaban los baños? ¿Qué enfermedades remediaba su cieno?
2. ¿Cómo son las aguas de la laguna? ¿Tiene esto algo que ver con los sedimentos que se explotan en ella? Razona tu respuesta.
3. ¿Qué utilización de la laguna se hace actualmente?
4. ¿Qué animales podían observarse en el entorno de la laguna?

3. ESPECIES CITADAS

Colleja (*Silene vulgaris*)

Esparraguera (*A. officinalis*)

Anáces

Espárrago (triguero) (*Asparagus acutifolius*)

Oruga (*Eruca vesicaria*)

Gaviotas

4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

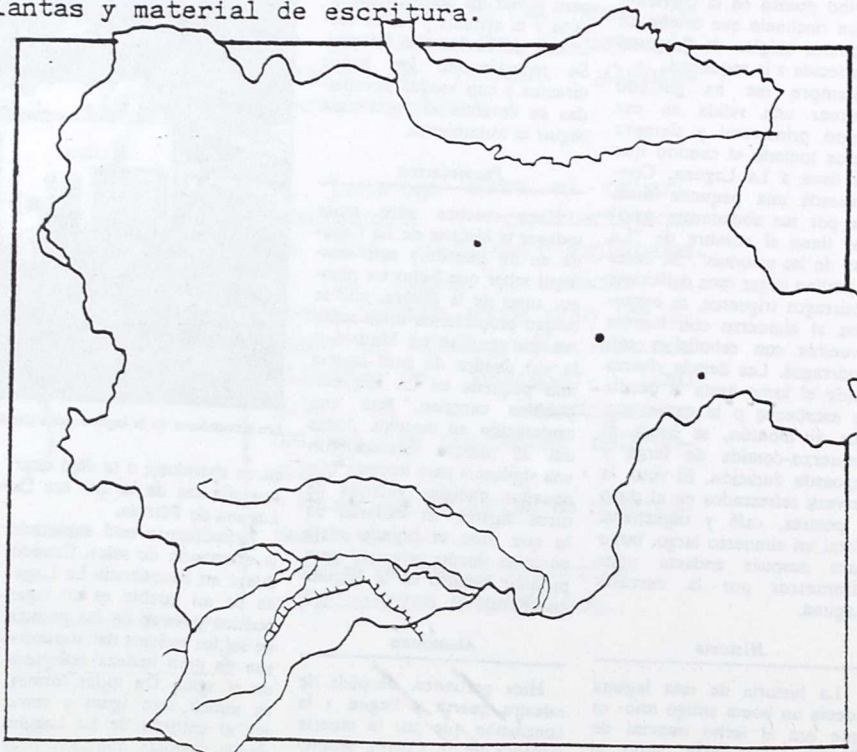
- Materiales: atlas, guías y libros sobre aves, enciclopedias, diccionario, guía de plantas y material de escritura.

1. Busca en el diccionario el significado de **artrosis** y **reumatismo**. Anótalo y busca y escribe también el significado de las palabras desconocidas que aparezcan en ambas definiciones.

2. ¿Qué otra laguna era explotada antes de la guerra civil? Sitúala en este mapa de la provincia.

3. Haz un breve informe explicando qué es la **migración de las aves**.

4. Utilizando una guía de plantas haz un dibujo y describe la oruga (*Eruca vesicaria*). ¿A qué crees que debe su nombre?



Especialistas albacetenses, en un debate regional sobre drogas

Se celebra en Sigüenza los días 1 y 2 de febrero

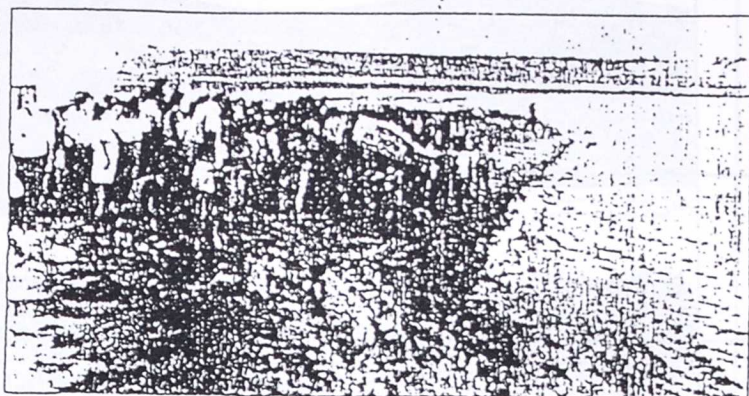
La Verdad
ALBACETE

Especialistas albacetenses van a participar en unas jornadas que, a nivel regional, se van a celebrar próximamente en Sigüenza sobre el problema de la drogodependencia y el papel que este campo deben jugar los Ayuntamientos. En concreto, el psiquiatra del centro de atención a la salud de Albacete, Juan Estévez, intervendrá como miembro de la comisión que estudiará la asistencia a los drogodependientes en ambulatorios y centros de salud. Otro albacetense, Francisco Delgado, intervendrá en una mesa redonda en torno a la escuela y las drogas.

Los días 1 y 2 de febrero se celebra en Sigüenza estas sesiones de trabajo, que se van a abrir con un amplio debate en torno a los Ayuntamientos ante las drogodependencias. Se presentarán ponencias como *El papel de las corporaciones locales ante las drogodependencias*. En la primera mañana de las jornadas se anuncia una mesa redonda sobre el mismo tema. Por la tarde se pasará a debatir la prevención, girando la mesa redonda sobre *La escuela como principal recurso de prevención*.

El segundo día de los debates se abre con uno sobre las perspectivas asistenciales de las toxicomanías. La asistencia en ambulatorios y centros de salud, los abordajes terapéuticos y otros aspectos similares son tratados por los especialistas. Seguirá una mesa redonda respecto a los modelos residenciales, hospitalarios y las comunidades terapéuticas. La rehabilitación cerrará las jornadas con una ponencia en torno al modelo de reinserción.

Los debates han sido organizados por la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha, Ayuntamiento de Sigüenza y por el organismo Plan Regional sobre la Droga. Entre los asistentes figuran especialistas de todas las provincias de Castilla-La Mancha, especialmente de aquellos que, por su trabajo diario, están en constante relación con el problema.



El conflicto de la Laguna de Pétrola llega a los tribunales

No hay concesiones para extraer agua a la empresa de la Laguna de Pétrola

Las asociaciones defensoras de este paraje denuncian obstruccionismo del delegado de Industria

Las confederaciones hidrográficas del Júcar y el Segura afirman que no existe concesión ni autorización alguna para la extracción de agua de la Laguna Salada de Pétrola, actividad que viene realizando una empresa que se dedica a la explotación minera de este lugar.

José A. Domingo
ALBACETE

La confederación del Júcar ha comunicado al ayuntamiento de Pétrola que ya en 1986 la guardería fluvial denunció la instalación de unas bombas eléctricas para la extracción de aguas saladas, pero que se requirió más información al ayuntamiento, y no se obtuvo. Añade el comisario de aguas, Juan Manuel Aragón, que «Valentín González Núñez —titular de la explotación ubicada en este lugar— no sólo no ha obtenido, sino que ni siquiera ha solicitado concesión o autorización para la extracción de aguas de la Laguna Salada».

Con la nueva demarcación legal de las cuencas hidrográficas, la laguna de Pétrola pasó a depender de la confederación del Segura. El comisario de aguas, Aurelio Ramírez Gallardo, ha informado que «no existe constancia en esta confederación sobre la concesión de autorización alguna para la extracción de aguas de la citada laguna, ni autorización administrativa sobre cualquier tipo de explotación».

Estas informaciones contrastan llamativamente con las afirmaciones que el delegado de Industria realizó el pasado verano

a *La Verdad*, en las que aseguró que «desde el punto de vista de la explotación minera, todo es correcto». Igualmente, dijo que hay una concesión por 99 años, renovada en 1984. Y añadió que cada año se aprueban unos planes de labores «que si pueden condicionarse si hay alegaciones razonadas».

El propietario de la empresa instalada junto a la laguna, Valentín González, también declaró a este periódico que la concesión se remonta a 1949, y que él la adquirió en 1969, «perfectamente concedida por el ministerio de Industria, con su plan de labores, tanto en forma de sal como de agua, y con toda la tramitación administrativa correcta».

El plan no aparece

Carlos Delegido, secretario de la Asociación de Amigos de la Laguna (Amila) ha denunciado, por su parte, el obstruccionismo del que les ha hecho objeto el delegado de Industria: «Fuimos a pedir el plan de labores, para poder hacer nuestras alegaciones, y nos enviaron de un sitio a otro, hasta que terminaron mandándonos a la dirección del ministerio de Industria. De allí nos volvieron a enviar a la delegación, donde hemos pedido por escrito

esta documentación».

Amila ha puesto este caso en manos de un abogado, con el fin de reclamar el plan de labores tanto por la vía administrativa como por la judicial, si el documento no aparece. También tienen interés en obtener este documento, el propio ayuntamiento de Pétrola, la Sociedad Albaceteña de Ornitología y la Diputación, corporación ésta que adoptó un acuerdo en este sentido.

Carlos Delegido criticó la actitud del delegado de Industria, «puesto que el plan de labores se terminará pronto, y se niega a facilitarlo para que los interesados podamos hacer aportaciones».

El próximo martes se celebrará un juicio de faltas promovido por el empresario de las salinas contra un miembro de Amila, al que acusan de coacciones a un transportista de la empresa. La Asociación, apoyada por otras entidades, quiere convertir este juicio «en un foro en el que se pongan de manifiesto todas estas irregularidades y atropellos».

La localidad de Pétrola vivió en el verano del año pasado intensas movilizaciones, sin precedentes en la zona, para pedir la protección de esta laguna, que se considera de especial interés ecológico. El lugar sufre dos impactos principales: la explotación de sus sales magnésicas, por un lado, y el vertido directo de las aguas residuales y escombros del pueblo, por otro.

FIESTA BRAVA

La guerra del Golfo quita dos novilladas a Manuel Caballero

El alcalde de Nimes aplazó la feria a causa del conflicto

S.R.
ALBACETE

El alcalde de la ciudad francesa de Nimes ha decidido aplazar la feria de novilladas que se iban a celebrar a mediados del mes de febrero. La causa de tal aplazamiento es la numerosa presencia de soldados nimeses en la guerra de Golfo Pérsico, lo que ha llevado al edil francés a suspender las fiestas en solidaridad con las familias de esos soldados. De esta manera, Manuel Caballero ha perdido dos contratos, pues había firmado dos novilladas en aquel caso.

Según comentó su apoderado, el novillero albaceteño actuará tres tardes en la feria de Sevilla y está a la espera de su contratación para Valencia. Por otro lado, ha sido contratado para la plaza de Murcia el domingo de Resurrección y otra novillada en la feria de septiembre.

El novillero realizó varios tentaderos en la ganadería de Auxilió Hologado, una de sus preferidas tras el éxito de Madrid y no descartó solicitar ganado de este hierro para su comparecencia en Las Ventas en la feria de San Isidro.

Rafé de la Viña en Dax

Rafé de la Viña actuará en un festival en la plaza francesa de Dax en un castel compuesto por Curro Romero, Curro Vázquez, Ortega Cano, Juan Mora y Patrick Varin. El ganado pertenecerá a la divisa salmantina de Juan Mari Pérez Tabernero. Por otro lado, es casi segura su participación en la corrida de Semana Santa de Hellín, que ya está organizando su apoderado y empresario de la plaza, Justo Ojeda, quien ha desmentido por completo algún rumor que se había propalado maliciosamente sobre su renuncia a seguir rigiendo, afirmando que seguirá en el coso helánico hasta que finalice su contrato firmado con el Ayuntamiento.

Roban un motor en la finca de Turreros, del pueblo de Vianos

La Verdad
ALBACETE

En el Puesto de la Guardia Civil de Alcaraz, J.S.F., vecino de Gata de Gorgos, Almería, denunció que autores desconocidos robaron del interior de la casa de campo de su propiedad, sita en Vianos y denominada *Turreros*, un motor, un depósito de plástico, cincuenta metros de manguera, doscientos metros de goma de agua, dos botellas de herbicida y varias herramientas de albañilería.

Por su parte, I.M.A.S. denunció robo en su domicilio sito en la calle Miguel Servet de un maletín de documentos.

F.R.P.G. denunció intento de robo en supermercado de la calle Blasco Ibáñez, con lesiones de una cajera empleada por duros individuos sin identificar.

P.B.C. asimismo, denunció la sustracción de interior de su coche matrícula AB-9640-J, de una cámara fotográfica, otros efectos y daños valorados en 90.000 pesetas.

†
1 ANIVERSARIO

Falleció en Albacete el día 27 de enero de 1990, a los 79 años de edad, habiendo recibido los santos sacramentos y la bendición de Su Santidad

D. E. P.

RUEGAN UNA ORACION POR SU ALMA

Y la asistencia al funeral que se celebrará mañana día 25 de enero, a las SEIS TREINTA de la tarde.

Albacete, 24 de enero de 1991

ACTIVIDADES

1. GLOSARIO

Bomba eléctrica

Concesión

Confederación Hidrográfica

Demarcación

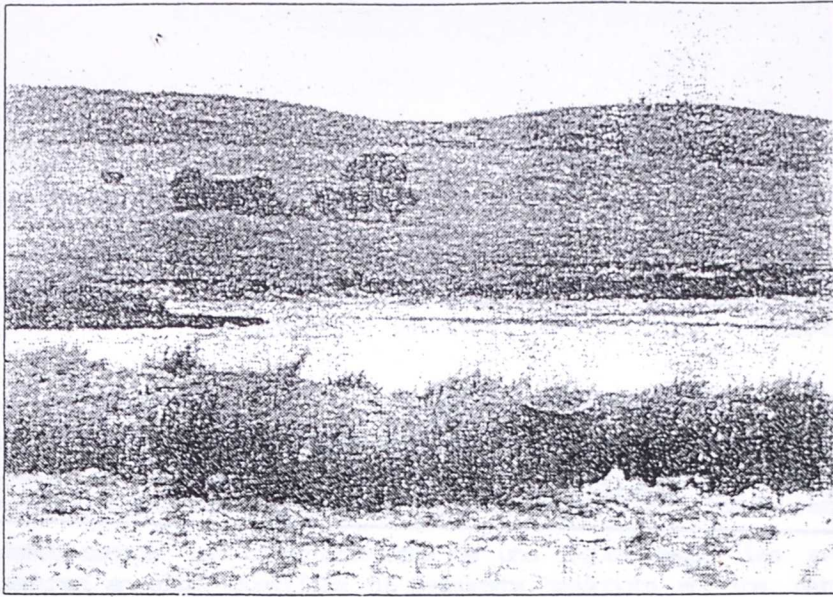
2. CUESTIONARIO

1. Explica por qué necesita la explotación minera extraer agua de la Laguna de Pétrola para obtener sal.
2. Los minerales son un recurso natural no renovable, de dominio público en nuestro país (no pueden ser de propiedad particular), cuya explotación privada debe ser autorizada por el Estado, a través de sus organismos competentes, mediante concesión. Teniendo en cuenta esto y la información aportada por el documento, ¿crees que es legal la explotación minera de la laguna? ¿Por qué?
3. ¿Por qué crees que es tan importante para la asociación "Amila" conseguir el plan de labores de la explotación minera?
4. ¿Cuáles son las principales agresiones que sufre la Laguna de Pétrola? ¿Quiénes son los responsables de ellas? ¿Cómo se podrían solucionar?

3. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- MATERIALES: papel vegetal, material de dibujo y escritura, atlas de Castilla-La Mancha, enciclopedia y diccionario.

1. Haz un mapa de la provincia de Albacete y sitúa en él la superficie ocupada por las diferentes Confederaciones Hidrográficas. Indica en él el lugar donde se encuentra la Laguna Salada de Pétrola. ¿De qué Confederación Hidrográfica depende?
2. Realiza un esquema que explique adecuadamente el proceso de extracción de sal en la Laguna de Pétrola.



Pétrola, una de las pocas lagunas permanentes.

24-4-88

JAO

El conjunto lagunar de Pétrola, Corral Rubio y La Higuera

Aguas saladas en la llanura

FEDERACION ECOLOGISTA

A pesar del impacto que la actividad humana ha ejercido sobre ellas a lo largo del tiempo, Albacete es una provincia rica por su variedad de zonas húmedas y la cantidad de seres vivos que las pueblan. Albacete como zona árida con un elevado índice de erosión no puede permitirse el lujo de contemplar indiferente la desaparición de estos ecosistemas, cuya protección se recomienda ya en los foros internacionales.

La primera de las zonas cuya situación vamos a exponer es el conjunto de lagunas existentes en el triángulo formado por estas las lagunas de Pétrola, Corral Rubio y La Higuera, en el SE de la provincia, con unas características peculiares. Tienen un origen denominado andorrético, es decir, se asientan sobre terrenos horizontales, con escaso relieve y con suelos impermeables, por lo que el agua se acumula en las depresiones del suelo formando estas lagunas, que pueden ser permanentes o no, ya que se trata de una zona de notable aridez.

También la zona, como el resto de la provincia, es rica en aguas subterráneas, las cuales condicionan de forma importante el drenaje y el nivel superficial de las lagunas. Es evidente, por tanto, que en última instancia, la existencia de las mismas dependerá en gran parte de la explotación (racional o abusiva) que se realice de los acuíferos subterráneos. Un ejemplo lo tenemos en los recientes casos de los acuíferos 23 y 24, donde ha sonado la última alarma que ha puesto en movimiento a los políticos y ha suscitado de nuevo la polémica entre Administración, agricultores y ecologistas.

La laguna más importante de este conjunto es la de Pétrola, de unos 1.800 metros de longitud, situada en las proximidades del pueblo. La característica más destacada de esta laguna es su salinidad. Sus aguas son ricas en sales de magnesio y sodio fundamentalmente, por lo que viene siendo explotada industrialmente desde los años 60. La extracción de sales y sedimentos ha altera-

do profundamente las márgenes de esta laguna.

Esta salinidad condiciona a toda la comunidad de seres vivos, que han evolucionado de una forma específica para adaptarse a las duras condiciones del medio. La vegetación dominante es de tipo halófilo (amantes de la sal) destacando la salicornia, que forma en las orillas una especie de praderas dándole ese tono rojizo que le caracteriza. Además podemos encontrar las típicas barreras de carrizo y juncos, que aportan alimento, refugio y nido para las aves acuáticas.

En cuanto a la fauna, las aves (acuáticas fundamentalmente) son la comunidad más numerosa de estas lagunas. Los patos de superficie y los limícolas (aves que se alimentan de los límos de las orillas) nos indican que se trata de aguas poco profundas, amplias orillas y abundante materia orgánica.

En la laguna de Pétrola podemos encontrar tres tipos de patos: el ánade rabudo, el azulón y el ánade silbón entre otros. Además se ha podido observar en ella una especie bastante rara y protegida: el tarro blanco.

A la alteración antes mencionada también contribuye de forma destacada el pueblo de Pétrola, que ha convertido uno de sus márgenes en un vertedero de basura y escombros. No entendemos cómo los habitantes de este pueblo no se sienten avergonzados de mantener la laguna en este estado, cuando debe constituir un orgullo vivir junto a un lugar cuya importancia ha sido reconocida por la Comunidad Europea, motivo más

para exigir del propio Ayuntamiento su inmediata protección.

Otra laguna destacable es la de Corral Rubio, donde se puede observar la presencia de bandos de pato cuchara y azulón, así como la única población de cercetas de la provincia, lo que da una idea de su importancia. El problema más grave al que se enfrenta esta laguna y las tablas de aguas estacionales de sus proximidades, es el de la caza, la cual está vendida en su totalidad a los cazadores valencianos. Meses antes de la apertura de la veda, éstos arrojan arroz al agua con objeto de atraer y confiar a las aves para después masacrarlas.

No muy lejos se encuentra la laguna del Saladar que como su nombre indica también es de carácter salino, siendo explotada ya desde la época romana, lo que ha alterado profundamente su entorno, hasta el punto de que se puede considerar irrecuperable por la contaminación de sus aguas, y la ausencia de vegetación por lo que está abocada a su desaparición. En otro tiempo, sin embargo, existían los llamados Baños de San José, donde se aprovechaban las propiedades medicinales de sus aguas sales. Del mismo tipo es la laguna del Salobrejo, donde la desecación y una vía férrea cercana la reducen a unos pocos charcos donde encuentran refugio estival los azulones.

La lista de lagunas o encharcamientos de la zona se podría completar con otras de menores dimensiones o mayor variabilidad a lo largo del año como las de Horna, Villora, La Higuera, Atalaya de los Ojicos, Hoya de Casa Nueva, Hoya Rasa, Mojón Blanco, etc. En casi todas ellas, en una u otra época podemos encontrar aves más comunes como focha, gaviota reidora, polla de agua, avefría, agachadiza, lumarel, avoceta y cigüeñuela.

ACTIVIDADES

1. GLOSARIO

Acuífero	Ecosistema	Halófila	Zona árida
Agua subterránea	Endorreico	Limícolas (aves)	
Drenaje	Erosión	Patos de superficie	

2. CUESTIONARIO

1. Explica cuál es el origen de las lagunas citadas.
2. ¿Qué características más destacadas presenta la Laguna de Pétrola? ¿Qué tipo de sales minerales se encuentran en ella?
3. ¿Qué relación existe entre la vegetación de la laguna y las aves acuáticas?
5. ¿Qué impactos sufre la Laguna de Pétrola?
6. ¿A qué debe su importancia la Laguna de Corral-Rubio? ¿Qué problemas tiene?
7. ¿Cómo atraen los cazadores a las aves acuáticas hacia las lagunas?
8. ¿Cómo son las aguas de la Laguna del Saladar? ¿Desde cuándo han sido explotadas? ¿Qué impactos sufre este humedal? ¿Por qué crees que fue importante la utilización medicinal de sus aguas? ¿Podrían volver a emplearse de la misma manera ahora? ¿Por qué?
9. ¿Qué alteración ha sufrido la Laguna del Salobrejo? ¿Cuáles son las principales aves acuáticas que se observan en ella?
10. Cita otros humedales de la zona, además de los mencionados anteriormente. ¿Qué aves acuáticas se encuentran en ellos?

3. ESPECIES CITADAS

Salicornia (<i>Salicornia ramosissima</i>)	Polla de agua (<i>Gallinula chloropus</i>)
Carrizo (<i>Phragmites australis</i>)	Focha común (<i>Fulica atra</i>)
Juncos (<i>Juncus</i> sp.)	Avefría (<i>Vanellus vanellus</i>)
Azulón (<i>Anas platyrhynchos</i>)	Avoceta (<i>Recurvirostra avocetta</i>)
Anade rabudo (<i>A. acuta</i>)	Cigüeñuela (<i>Himantopus himantopus</i>)
Anade silbón (<i>A. penelope</i>)	Agachadiza común (<i>Gallinago gallinago</i>)
Pato cuchara (<i>A. clypeata</i>)	Fumarel (<i>Chlidonias</i> sp.)
Tarro blanco (<i>Tadorna tadorna</i>)	Gaviota reidora (<i>Larus ridibundus</i>)

Zonas húmedas de la provincia de Albacete (II)

4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

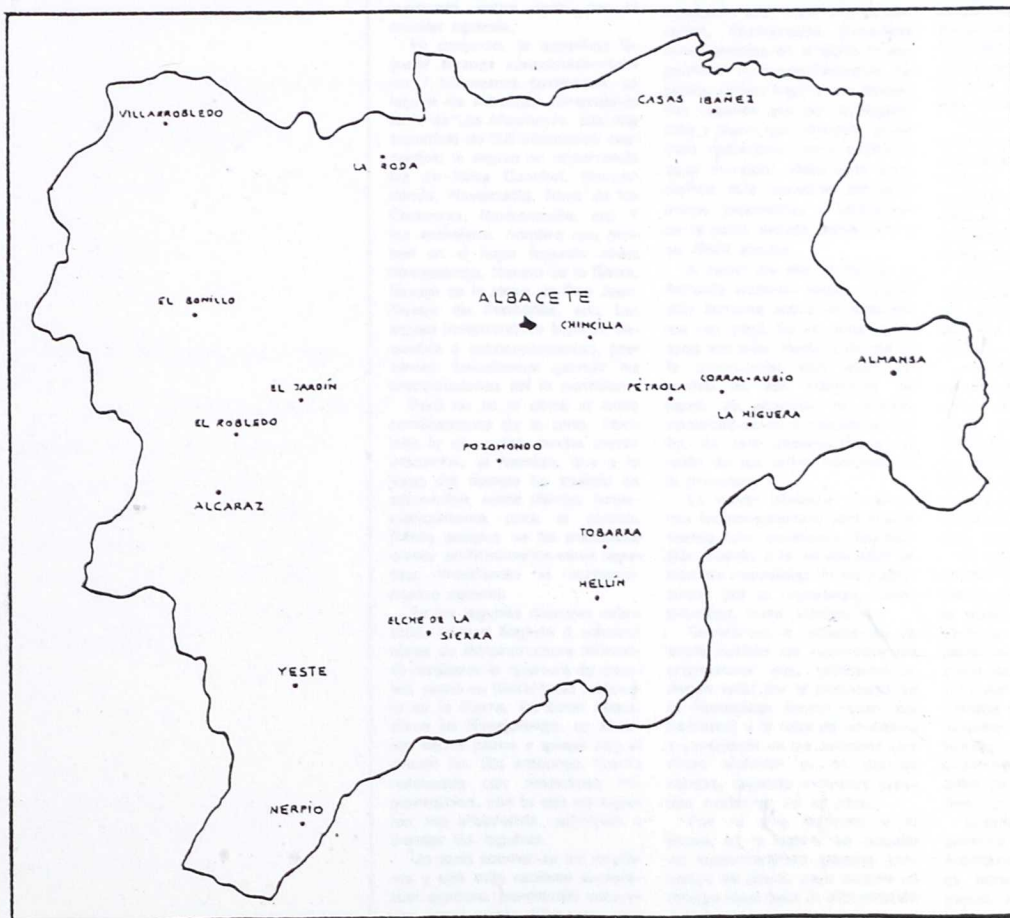
- Materiales: atlas, guías y libros sobre aves, guías de plantas, enciclopedias y material de escritura y dibujo.

1. Entre la vegetación marginal de la Laguna de Pétrola destaca la salicornia (*Salicornia ramosissima*). Buscala en una guía de plantas y anota sus características principales (descripción, biología, distribución y usos). Haz un dibujo de ella para poder identificarla mejor. ¿Se encuentra en cualquier tipo de laguna? Justifica tu respuesta.

2. ¿Podemos conocer las características de una laguna según las aves acuáticas que se encuentren en ella? Justifica tu respuesta basándote en los datos aportados por el texto y por la guía de aves consultada.

3. Los patos observados en la Laguna de Pétrola son de superficie. Busca en una guía de aves o en una enciclopedia sus características diferenciales.

4. Localiza en este mapa de la provincia de Albacete las lagunas citadas en el documento indicando, en su caso, las aves acuáticas más significativas que pueden observarse en ellas.



Zonas húmedas de la provincia de Albacete (II)

Pretenden construir un camping

La laguna de El Arquillo,
amenazada de muerte

Constante degradación ante la afluencia de «domingueros»

FEDERACION DE GRUPOS
ECOLOGISTAS

Continuamos nuestro recorrido por las zonas húmedas de Albacete proponiendo esta vez un alto en las lagunas existentes entre los municipios de El Bonillo, Lezuza y El Ballesterero, al oeste de la provincia.

Constituye esta zona una altiplanicie situada a unos mil metros de altitud, caracterizada por la monotonía del llano manchego, sólo rota por algunas colinas o «cabezas» como son llamadas

por los habitantes de la zona, como Cabeza del Tocón, de la Nava, Los Barreros, etc.

Básicamente, todas estas lagunas son de origen endorréico; es decir, el agua se acumula en depresiones del terreno donde la su naturaleza es impermeable (arcillas), hasta su evaporación, dando lugar a depósitos salinos. No obstante, la particularidad que las diferencia de las restantes es ser precisamente una especie de altiplanicie, donde los elementos han labrado unas depresiones calizas, y posterior-

mente rellenadas con las arcillas resultantes de la descalcificación de las propias calizas, y donde el agua se acumula en las épocas de lluvia.

Además, es destacable la existencia de aguas subterráneas a nivel alto, por lo que son numerosos los pozos que aprovechan estos acuíferos, que, según algunos científicos, son del mismo sistema que nutre las Lagunas de Ruidera, lo que da una idea de la importancia de la zona desde el punto de vista agrícola y ecológico, no como campo de tiro.

Al igual que otras lagunas de la provincia (Pétrola, Salobrejo, etc.) la vegetación es de tipo fundamentalmente halófito, o amante de la sal. La variedad de especies es muy amplia, pero en general depende del tipo de las sales, grado de humedad, clima, elevación y tipo de suelo. Los alrededores de la zona están dominados por reostos de lo que fue el bosque mediterráneo, muy mermado sobre todo por la presión agrícola.

En conjunto, la superficie lagunar alcanza aproximadamente los 7 kilómetros cuadrados. La laguna de mayores dimensiones es la de Los Melchiores, con una superficie de 0,6 kilómetros cuadrados; le siguen en importancia las de Nava Conchel, Navarredonda, Navalucudia, Nava de las Canbreras, Navasequilla, etc. Y los «navajos», nombre que reciben en el lugar lagunas como Navajolengo, Navajo de la Sierra, Navajo de la Hoya de Don Juan, Navajo de Peribáñez, etc. Las siguen innumerables lagunas pequeñas o encharcamientos, presentes únicamente cuando las precipitaciones así lo permiten.

Pero no es el clima el único condicionante de la zona. También lo es, y con mucha mayor incidencia, el hombre, que a lo largo del tiempo ha tratado de aprovechar estas tierras, fundamentalmente para el cultivo. Desde antiguo se ha procurado drenar artificialmente estas lagunas, impidiendo el encharcamiento natural.

En las lagunas mayores sobre todo, se han llegado a efectuar obras de infraestructura hidráulica mediante la apertura de canales, como en Navalucudia o Navajo de la Sierra. En otros casos, como en Navajolengo, se abrieron varios pozos y zanjas con el mismo fin. Sin embargo, fueron rellenados con materiales impermeables, con lo que no lograron sus propósitos, volviendo a inundar las lagunas.

Un serio control de los acuíferos y una más racional explotación agrícola, permitirían conservar estas zonas húmedas, que por su rareza y particularidades constituyen un ejemplo único en



La Laguna del Arquillo, en peligro.

LA VERDAD

nuestra región.

El Arquillo

No lejos de allí, en los términos municipales de Masegoso y El Robledo, encontramos otra notable zona húmeda: la laguna del Arquillo. Esta situada en medio del curso del mismo río, afluente del río Jardín. El agua erosionó una zona de origen calizo, depositando materiales impermeables en el lecho, lo que permitió el ensanchamiento del cauce, dando lugar a dos pequeñas lagunas que por la vegetación y fauna que albergan, podemos considerar como auténtica zona húmeda, hasta hace poco tiempo sólo conocida por unos pocos pescadores y habitantes de la zona, debido sobre todo a su difícil acceso.

A pesar de ello, y debido al llamado «turismo verde», la presión humana sobre un ecosistema tan frágil, ha ido sintiéndose cada vez más. Ejemplo de ello es la destrucción casi total del carrizo de sus márgenes, así como de especies de plantas acuáticas como el nenúfar amarillo, de rara observación en el resto de las zonas húmedas de la provincia.

La mayor afluencia de personas («domingueros») está produciendo una constante degradación debido a la acumulación de basuras imposibles de ser degradadas por la Naturaleza, como plásticos, latas, vidrios, etc.

Comparten la culpabilidad de estos hechos los incompetentes organismos que, teóricamente, deben velar por la protección de la Naturaleza (como rezan sus nombres) y la falta de educación y conciencia de las personas que dicen disfrutar de un día de campo, dejando molestas pruebas evidentes de su paso.

Por lo que respecta a la fauna, en la laguna del Arquillo no encontraremos grandes bandadas de patos, pero supone un refugio ideal para la alimentación y descanso de estas aves en su paso hacia otros lugares más importantes por su población.

Como especie destacable se encuentra el apreciado y cada vez más escaso cangrejo de río ibérico (el auténtico, no el americano), que mantiene en el Arquillo una de las últimas poblaciones de la provincia. A pesar de las normas que tratan de protegerlos, no faltan desaprensivos provistos de cubetas con las que «dragan» el lecho del río en busca de las crías de este crustáceo, destruyendo indiscriminadamente no sólo sus poblaciones sino la vegetación acuática y la freza de otras especies que habitan en el río.

Como ecosistema húmedo en estrecho contacto con el bosque mediterráneo que lo rodea, el Arquillo sustenta además una importante población de aves rapaces diurnas y nocturnas, estrictamente protegidas por la ley. A pesar de ello, sus nidos y pollos siguen siendo explotados y los adultos siguen muriendo bajo el fuego de las escopetas, por ser «culpables» de alimentarse de perdices y conejos.

Además de lo expuesto, concurren dos grandes problemas sobre el Arquillo: el primero afecta al bosque mediterráneo circundante, donde anualmente se realizan cortas indiscriminadas de leña de la cada vez más escasa encina, para su uso como combustible (calefacciones, hornos, etc.).

El segundo lo constituye una terrible amenaza. Circulan rumores de que algún «isto» pretende la construcción de un camping turístico, que albergaría a 500 personas, lo que supondría el golpe mortal que acabaría con la zona definitivamente. La infraestructura que conllevaría su construcción (tendido eléctrico, canalización de aguas, accesos, etc.) supondría un impacto ambiental difícil de soportar por un ecosistema de estas características.

Queremos hacer llegar al organismo que corresponda su autorización, nuestra más rotunda oposición al proyecto, exigiendo un estudio serio de impacto ambiental previo a la autorización, así como la declaración de espacio natural protegido.

ACTIVIDADES

1. GLOSARIO

Acuífero	Drenaje	Infraestructura hidráulica
Aguas subterráneas	Endorreico	Nava
Bosque mediterráneo	Freza	Navajo

2. CUESTIONARIO

1. ¿Qué particularidad presenta la formación de las lagunas de El Bonillo, Lezuza y El Ballesteros? ¿De dónde procedía el agua que las llenaba?
2. ¿Qué superficie ocupaba el conjunto lagunar? ¿Cuál era la mayor laguna?
3. ¿Cómo ha impedido el hombre el encharcamiento natural de las navas y navajos de la zona?
4. ¿Cómo se originaron las lagunas del Arquillo? ¿Qué río atraviesa la mayor de ellas? ¿Qué amenazas sufren actualmente?
5. ¿Qué especie vegetal singular se encuentra en la Laguna del Arquillo? ¿Y cuál es el animal más notable en ella?
6. ¿Por qué se sigue persiguiendo a las aves rapaces en nuestra provincia?
7. ¿Cómo se podrían evitar las amenazas a los humedales descritos en el documento?
8. ¿Qué es un estudio de impacto ambiental? ¿Con qué fin se solicita?

3. ESPECIES CITADAS

Cangrejo de río ibérico (*Austropotamobius pallipes lusitanicus*)
 Cangrejo rojo americano o de las marismas (*Procambarus clarkii*)
 Nenúfar amarillo (*Nuphar lutea*)

4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- Materiales: atlas de Castilla-La Mancha, guía de plantas, textos de zoología, material de dibujo y escritura.

1. La Laguna del Arquillo es el único humedal donde se ha encontrado hasta la fecha la planta acuática nenúfar amarillo. Utilizando una guía de plantas, haz un dibujo de su flor y sus hojas y realiza una ficha de identificación con los siguientes datos:

- Clasificación taxonómica.
- Descripción
- Biología
- Distribución
- Otros datos de interés

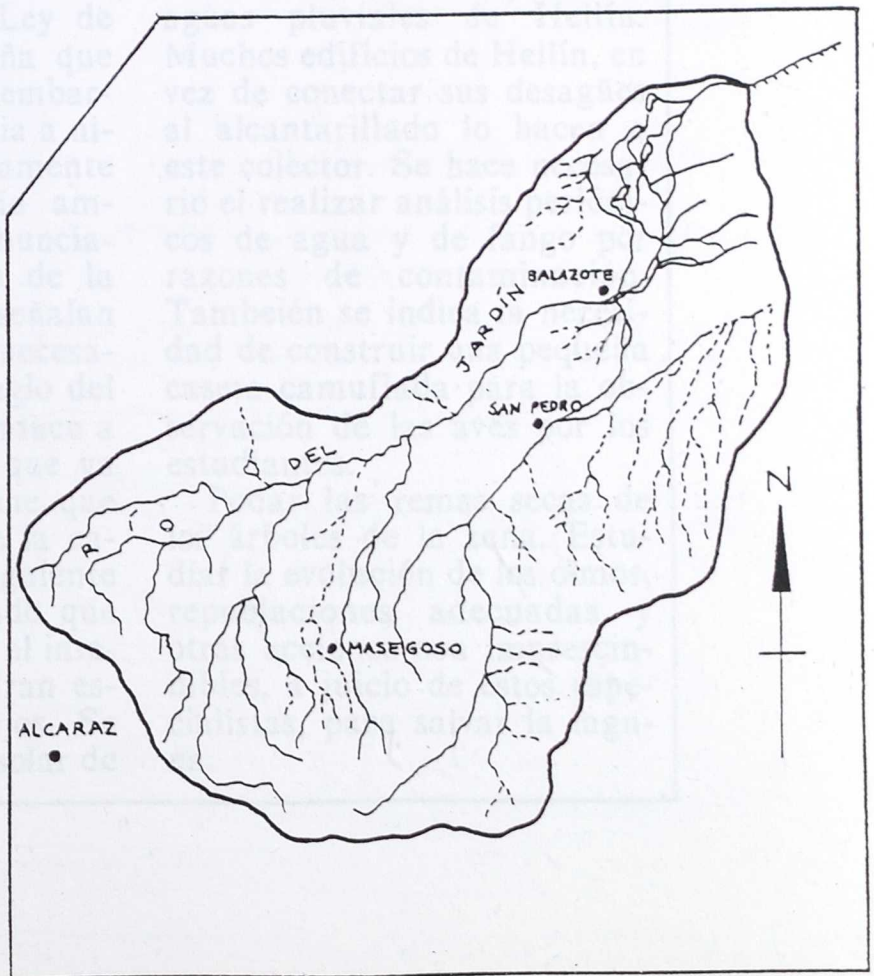
2. El cangrejo de río ibérico es una especie autóctona muy amenazada que se encuentra en contados lugares de la provincia. Dibújalo y haz una ficha de identificación utilizando la bibliografía adecuada (*). La ficha debe contener los siguientes datos:

- Clasificación taxonómica
- Descripción
- Biología
- Distribución
- Otros datos de interés

Compara esta especie con el cangrejo exótico *Procambarus clarkii* y haz una relación de sus diferencias (*).



3. Localiza en este mapa de la provincia de Albacete las principales lagunas citadas en el documento.



4. La figura de la derecha representa la cuenca del río Jardín, a la que pertenece el río que atraviesa la Laguna del Arquillo. Localiza en esta figura dicho río y sitúa en ella la laguna mencionada.

(*) Consultar el artículo de DIAZ LUNA, J.L. (1989): "El cangrejo rojo". Trofeo 227:49-53

HELLIN

LA VERDAD. 4-2-90

Piden acciones para salvar la Laguna de los Patos

Especialistas en medio ambiente denuncian la utilización indebida de la zona

EMILIO SANCHEZ
CORRESPONSAL

La Laguna de los Patos era un área pantanosa natural a la que acudían gentes de las pedanías hellineras, especialmente de Isso, para bañarse o curar enfermedades tales como calenturas de malta, etc. Posteriormente ha sido profundamente alterada por el IRYDA para recuperar tierras de labor consideradas insalubres e improductivas, con el apoyo legal de la Ley de Aguas. Para lo pequeña que es la laguna, tiene sin embargo una gran importancia a nivel ecológico. Precisamente especialistas del medio ambiente hellinero han denunciado la actual situación de la laguna, al tiempo que señalan las medidas que sería necesario tomar como el arreglo del arcén peatonal que conduce a la laguna. La gente que va paseando al lugar, tiene que caminar por dentro de la carretera, con el consiguiente peligro. Se ha detectado que en los alrededores y en el interior de la laguna se tiran escombros y trastos viejos. Se debería rehabilitar un solar de

la periferia de Hellín para que se llevasen esas basuras. También se indica la necesidad de repoblar árboles en los alrededores de las polémicas balsas depuradoras de reciente construcción. Los residuos sólidos de estas balsas son echados en la actualidad a unos metros de la laguna. Cortar la parte norte de la laguna al tráfico, poner una rejilla para parar residuos sólidos en la desembocadura del colector que trae aguas pluviales de Hellín. Muchos edificios de Hellín, en vez de conectar sus desagües al alcantarillado lo hacen a este colector. Se hace necesario el realizar análisis periódicos de agua y de fango por razones de contaminación. También se indica la necesidad de construir una pequeña caseta camuflada para la observación de las aves por los estudiantes.

Podar las ramas secas de los árboles de la zona. Estudiar la evolución de los olmos, repoblaciones adecuadas y otras acciones son imprescindibles, a juicio de estos especialistas, para salvar la laguna.

ACTIVIDADES

1. GLOSARIO

Aguas pluviales	Fango
Areas pantanosas	Insalubre
Colector	Residuos sólidos

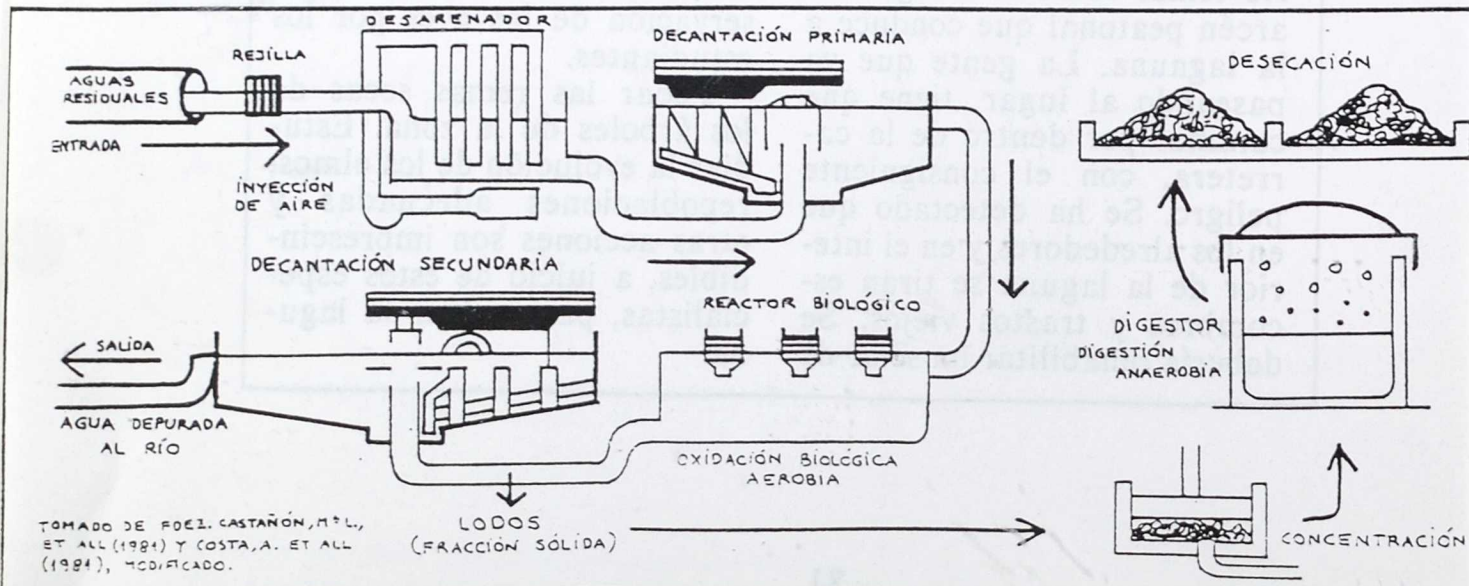
2. CUESTIONARIO

1. ¿Qué era antiguamente la Laguna de Los Patos? ¿Tenía alguna utilidad para los habitantes de la zona? ¿Cuál?
2. ¿Por qué el IRYDA la alteró?
3. ¿Cuál es la causa por la que se piden acciones para salvar la laguna?
4. Haz una relación de los principales impactos ambientales que sufre esta laguna.
5. Indica las soluciones que se han planteado para paliar los impactos denunciados.

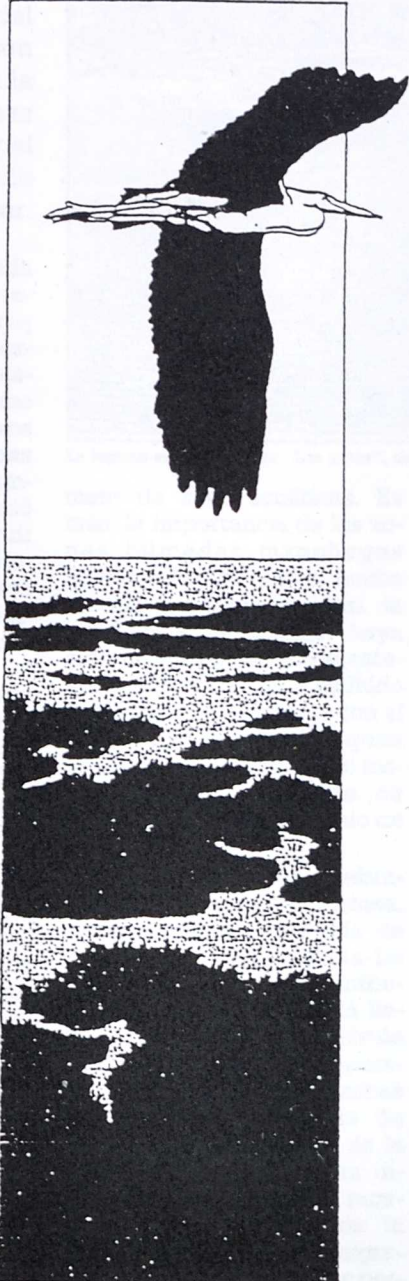
3. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- Materiales: enciclopedias, tratados de medio ambiente, material de escritura.

1. Fíjate en la figura. Representa una planta depuradora de aguas residuales. Explica para qué se utiliza y los procesos que tienen lugar en ella, consultando la bibliografía adecuada.



HUMEDALES



**LA
VIDA**

2.

HUMEDALES

DE

CASTILLA-LA MANCHA

FRAGIL

LA

HUMEDALES

VIDA



1. ¿Qué son humedales? ¿Qué es la Laguna de los Patos?

2. ¿Por qué es importante la Laguna de los Patos?

3. ¿Cuál es la causa por la que se están perdiendo los humedales?

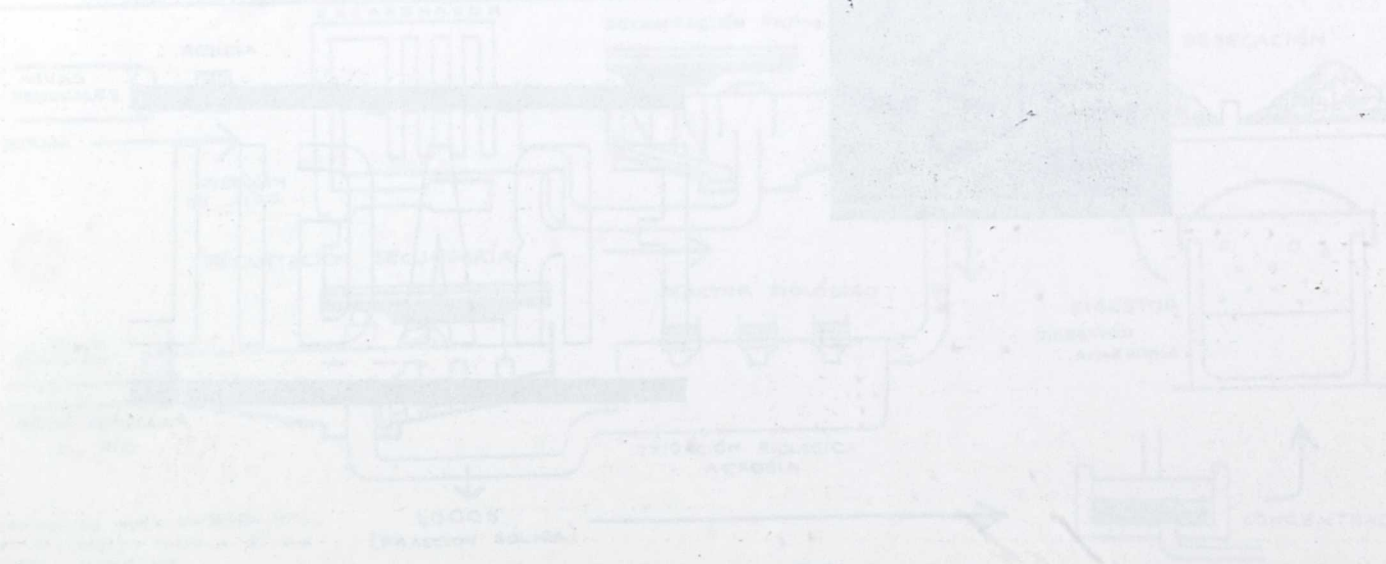
4. ¿Por qué es importante la Laguna de los Patos?

DE

COMPLEMENTARIO

ANDRÉS AL-ALITZAS

El agua es la vida. Depende de ella que podamos vivir y que el planeta sea habitable y que los procesos de la vida se puedan desarrollar.



Castilla-La Mancha presentó su trabajo de recuperación de las lagunas

Debate sobre la protección de zonas húmedas y el convenio "Ramsar"

14-10-88

durante el pasado mes de septiembre tuvo lugar una reunión en el centro de visitantes del parque natural del Delta del Ebro, en Tortosa, con objeto de tratar la protección de zonas húmedas españolas y el denominado convenio Ramsar.

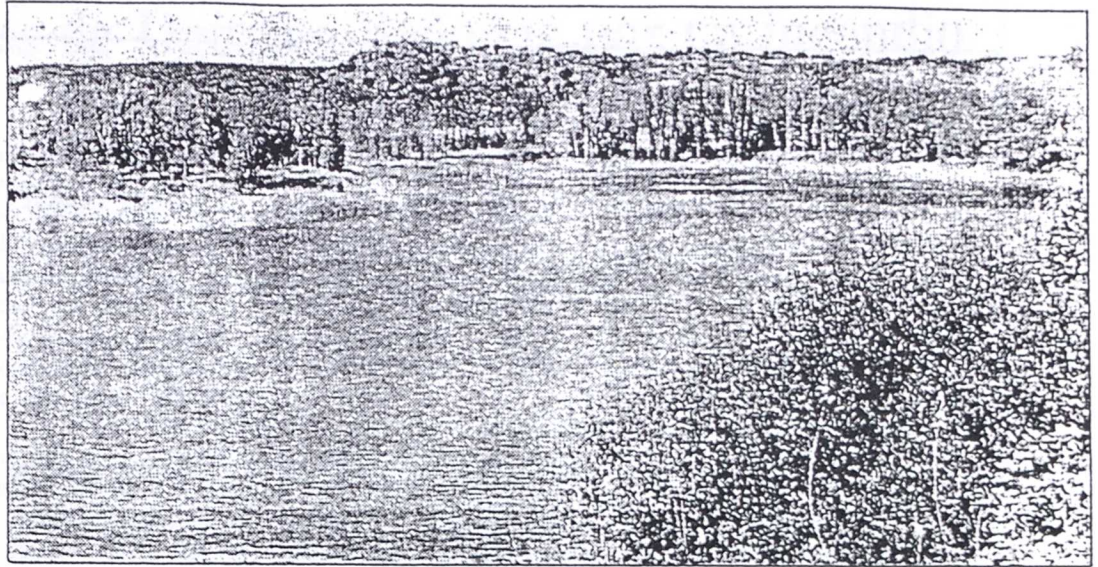
A esta reunión, convocada por ICONA, asistieron representantes de todas las comunidades autónomas para exponer la situación de sus respectivos humedales, así como la posible inclusión de nuevos enclaves a la lista de zonas húmedas al convenio de Ramsar. En la reunión se abordó también la estrategia a seguir por cada comunidad en la elaboración de censos de aves acuáticas invernales y nidificantes en sus ámbitos territoriales.

El convenio Ramsar es uno de los compromisos que tiene España asumidos en el convenio internacional, y se refiere exclusivamente a la protección y conservación de zonas húmedas como hábitats de aves acuáticas.

Castilla-La Mancha se ofrece generosa ante la diversidad de zonas húmedas, en algunos casos se trata de lagunas esteparias de aguas hipersalinas que rompen la monotonía del paisaje, en otros se trata de terrazas fluviales a lo largo de ríos, y especialmente, en su encuentro con afluentes, y en otros casos se encuentran en las zonas húmedas formadas por acumulación de agua en los cráteres de antiguos volcanes.

Enclaves naturales

A estos cuatro tipos de enclaves naturales, habría que añadir el conjunto de embalses que salpican la región, y que en los últimos años han venido a acoger un gran nú-



La laguna albacetense de "Los patos", declarada refugio natural.

mero de aves acuáticas. Es más: la importancia de las zonas húmedas manchegas queda reflejada por el hecho de que el parque nacional de las Tablas de Daimiel haya sido designado como de categoría internacional, e incluido por España, juntamente con el parque de Doñana y la laguna de Fuente de Piedra, en el instrumento de adhesión de nuestro país en el convenio de Ramsar.

Durante la reunión celebrada en septiembre en Tortosa, técnicos de la Consejería de Agricultura de Castilla-La Mancha expusieron los trabajos que actualmente está llevando a cabo la Consejería de Agricultura para la recuperación y restauración de zonas húmedas como hábitats de aves acuáticas, además de la protección establecida en diversos humedales para la recuperación poblacional de la avifauna parcialmente migratoria y la elaboración por personal especializado de la propia Consejería en colaboración con ICONA, de los censos de aves acuáticas invernales y nidificantes.

Durante el presente año, se han llevado a cabo por la Consejería de Agricultura los trabajos de recuperación y restauración de las lagunas de

La Vega, en Pedro Muñoz, y del Prado, en Pozuelo de Calatrava, de la provincia de Ciudad Real, adquiridas previamente a sus propietarios por la Junta de Comunidades, con el exclusivo fin de evitar su desaparición como zonas húmedas. Básicamente, los trabajos han consistido en la eliminación de escombros y desechos acumulados en sus cuencos lagunares, saneamiento de la superficie lagunar, reintroducción de especies vegetales

palustres y el control de aguas residuales, entre otros.

Cabe reseñar, además, que en el aspecto legislativo la Junta de Comunidades mediante dos decretos, ha declarado refugios de caza las lagunas citadas, la de Alcahozo, la del Camino de Villafranca y la de Las Yeguas, en la provincia de Ciudad Real, junto a éstas, hay que añadir las de Uña y El Tobar en Cuenca, y la de Los Patos, en la provincia de Albacete.

Censo de aves acuáticas

Con respecto a los censos de aves acuáticas, Castilla-La Mancha cuenta con una amplia experiencia en la realización de estos trabajos que se han llevado conjuntamente con el personal del parque nacional de las Tablas de Daimiel a lo largo de estos últimos años, siendo la única comunidad que elabora esta estadística, si bien, hasta ahora no se ha cubierto la totalidad del territorio.

Finalmente, como conclusiones más interesantes al término de la reunión destacan principalmente

que se puso de manifiesto la necesidad de ampliar los censos de aves invernales y de nidificantes para contar con elementos de juicio para la clasificación de zonas húmedas españolas, estudiar para una próxima reunión otros criterios de valor de clasificación de zonas húmedas, tales como los geomorfológicos, estéticos o paisajísticos, de hábitats y la elección de una lista de espera de varias zonas lagunares que en la actualidad disponen de datos numéricos suficientes para ser incluidas en la lista del convenio de Ramsar.

ACTIVIDADES

1. GLOSARIO

Censo	Hábitat	Refugio de caza
Cuenca lagunar	Laguna esteparia	Terraza fluvial
Geomorfológico	Palustre (planta)	Zona húmeda

2. CUESTIONARIO

1. ¿Qué compromiso ha asumido España al firmar el Convenio de Ramsar?
2. ¿Qué tipos de zonas húmedas se encuentran en Castilla-La Mancha, según su origen?
3. Explica las actuaciones realizadas por la Consejería de Agricultura de Castilla-La Mancha para recuperar las zonas húmedas de la región.
4. (RECUADRO) ¿Qué otros criterios se han propuesto en la reunión citada en el documento para incluir humedales en el Convenio?
5. (R.) Indica cuáles son los trabajos que sirven de base para clasificar los humedales españoles e incluirlos en la lista del Convenio.

3. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- Materiales: atlas, material de escritura.

1. Localiza en el mapa de España, con ayuda de un atlas, los humedales incluidos por España en la lista del Convenio de Ramsar.
2. Sitúa en el mapa de Castilla-La Mancha los humedales recuperados y restaurados por la Consejería de Agricultura de la región, consultando para ello el atlas de Castilla-La Mancha.



Las Tablas de Daimiel, dañadas por un incendio

MARÍA PERAL, Ciudad Real

Un incendio de proporciones todavía no delimitadas que se declaró a última hora de la noche del pasado viernes amenaza con destruir una importante extensión del Parque Nacional de las Tablas de Daimiel, en Ciudad Real. El incendio, que afecta sobre todo a las zonas centro y sur —aproximadamente una tercera parte de las 2.000 hectáreas de extensión del parque— todavía no había sido extinguido a última hora de la tarde de ayer, según fuentes oficiales del parque, a pesar de la actividad de tres hidroaviones de Icona y otras tantas máquinas empleadas para hacer cortafuegos.

El director conservador del parque, Jesús Casas, informó ayer que el incendio no había sido controlado todavía, ya que, debido a las características de la vegetación, que forma un "inmenso tapón superficial", según sus palabras, "es muy difícil apagarlo del todo, porque cuando creemos que un foco está extinguido resurge el fuego de otra capa más profunda".

Diversas fuentes han coincidido en señalar que este incendio ha sido provocado. Las mismas fuentes han señalado que alguien pudo arrojar una cerilla encendida que prendió rápidamente. El propio director conservador aseguró: "No me cabe ninguna duda de que el incendio ha sido provocado con la intención de dañar el parque natural", singular zona húmeda de La Mancha, sobre la que, a juicio de biólogos y ecologistas, se cierne un futuro incierto a la vista de su progresiva e imparable desecación.

Jesús Casas manifestó que era prematuro hacer estimaciones sobre el daño ecológico que van

a sufrir las tablas. "Lo único evidente", dijo, "es que se está quemando el parque". Señaló, asimismo, que no podía hacer una previsión sobre cuándo quedará extinguido el incendio.

Los responsables del parque solicitaron ayer por la tarde la intervención de tres hidroaviones de Icona para controlar las llamas, tarea en la que participa personal del propio parque, de la Guardia Civil, del Ayuntamiento de Daimiel y de la Diputación Provincial de Ciudad Real.

Polémica

Este suceso coincide con la fuerte polémica desatada en las últimas semanas por la realización de obras de limpieza del cauce del río Gigüela a la altura de Villafranca de los Caballeros (Toledo), que cuentan con el apoyo del patronato rector del parque. Este organismo solicitó a la Confederación Hidrográfica del Guadiana la ejecución de trabajos "de limpieza de vegetación y obstáculos en dos tramos del río

Gigüela que dificultan la libre circulación de agua por el cauce del río", que alimenta las tablas.

Varios grupos ecologistas de la región, que desde el pasado 19 de agosto cuentan con un representante en el patronato, mantienen su oposición a la realización de esas obras.

En opinión de los representantes de estos grupos tales obras contribuyen a la desecación de una de las zonas húmedas de La Mancha mejor conservadas (las lagunas artificiales de Quero y Villafranca, construidas ilegalmente para aprovechamiento cinegético de carácter privado) para intentar regenerar los niveles hídricos de las tablas, lo que se lograría si el caudal llegase a superar los 50 kilómetros de distancia que separan ambas zonas. Los ecologistas tienen serias dudas sobre la posibilidad de que esto suceda.

El presidente del Gobierno regional, José Bono, que visitó el pasado miércoles, día 3, las tablas, aprovechando su asistencia a una corrida de toros en Daimiel, se mostró favorable a "tomar alguna medida drástica y urgente" contra la acción de los grupos ecologistas que en julio paralizaron las obras de limpieza del Gigüela.

El Parque Nacional de las Tablas de Daimiel es uno de los más importantes de Europa, por la riqueza de su flora y su fauna y porque sirve de lugar de paso para las aves migratorias.

ACTIVIDADES

1. GLOSARIO

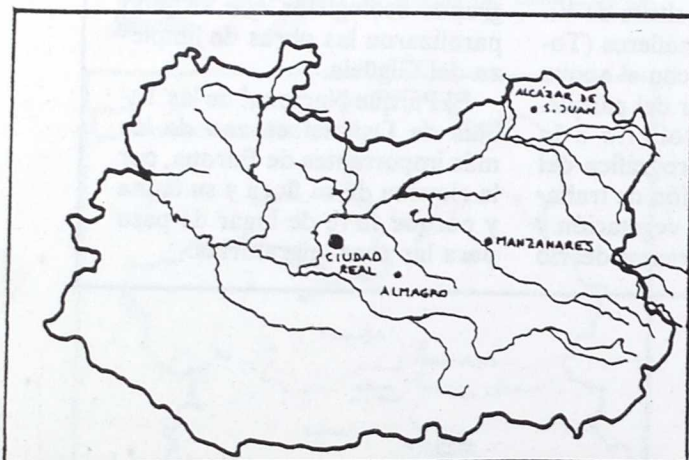
Aprovechamiento cinegético	Desecación
Ave migratoria	Limpieza de cauces
Cortafuegos	Nivel hídrico

2. CUESTIONARIO

1. Calcula de manera aproximada el número de hectáreas que se quemaron a causa del incendio en el P. N. de las Tablas de daimiel.
2. ¿Cómo es posible que un humedal como las Tablas, caracterizado por su abundancia en agua, haya podido quemarse? Razona tu respuesta.
3. Las lagunas de Quero y Villafranca se construyeron para practicar en ellas la caza de aves acuáticas extrayendo ilegalmente agua del río Gigüela. ¿Por qué esto afectó al nivel hídrico de las Tablas? ¿Cómo explicas que los ecologistas se opongan a la desaparición de las lagunas artificiales ilegales al contrario de la decisión tomada por los responsables de la conservación de Parque? ¿Te parece una actitud lógica? ¿Por qué?

3. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- Materiales: atlas de Castilla-La Mancha, libros de geología, enciclopedias, material de escritura.



1. Localiza en el mapa de Ciudad Real: Tablas de Daimiel, río Gigüela, Daimiel, Villafranca de los Caballeros, laguna de Quero, laguna de Villafranca.
2. Busca en un atlas el río Gigüela y explica por qué las labores de limpieza realizadas en él pueden afectar a las Tablas de Daimiel.
3. El lecho de las Tablas está formado por TURBA. Haz un informe, lo más completo posible, sobre este material, consultando para ello textos de geología.

Explica un informe internacional:

«Los agricultores votan, los patos no»

Arruinados los pocos humedales que quedan en Castilla-La Mancha

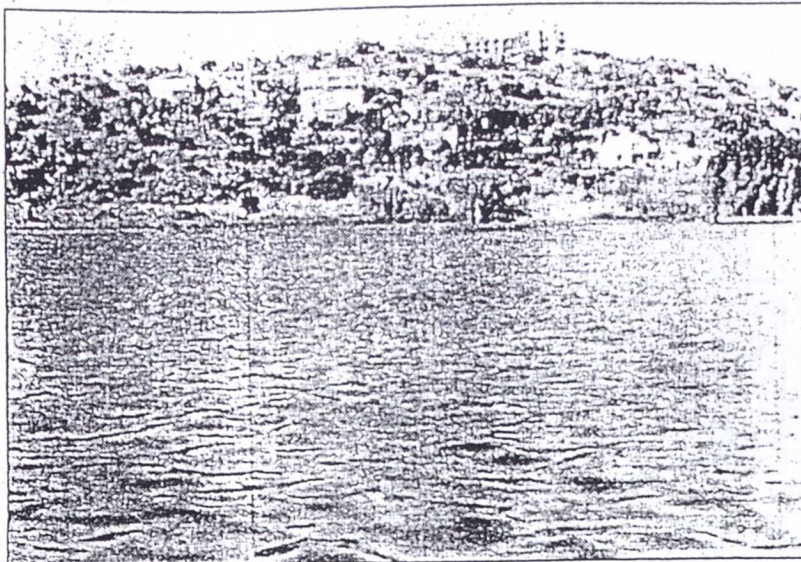
12-6-87

PLANAS

La conservación de la naturaleza en España, especialmente en los humedales de Daimiel, va de mal en peor a pesar de la entrada en la Comunidad Europea y la ratificación de todos los importantes convenios internacionales sobre el tema». Así comienza el informe que el Consejo Internacional para la Preservación de las Aves encargó a Imre Boroviczény, reconocido defensor mundial de la naturaleza. El autor sostiene que las elecciones autonómicas y municipales —«los agricultores votan, los patos no»— podrían haber sido la causa, en parte, de una política errónea que amenaza con arruinar los pocos humedales que quedan en Castilla-La Mancha. Desgraciadamente, a los pocos días de terminar el estudio, Boroviczény moría en la mesa de operaciones.

El informe de Imre Boroviczény sobre conservación del medio ambiente español, fechado el 12 de febrero de este mismo año, es muy duro. Ultimado prácticamente en artículo mortis, afirma textualmente que las normas de la Comunidad Europea, así como los convenios internacionales de medio ambiente y conservación de la naturaleza no solo son desatendidos por la Administración española, sino que han hecho muchas veces lo contrario. Tres ejemplos aislados de esta pésima política son el Coto de Doñaña, las Tablas de Daimiel y el Embalse de Riaño.

Así, entre salvar las Tablas de Daimiel o desviar al agua para los agricultores manchegos, parece haber vencido la tesis de que «los agricultores votan, y los patos no». «Si no obtienen el agua, podrían considerar la donación de sus votos a otros partidos, y no al actualmente en el poder», afirma Boroviczény. Asegura también que «el patronato de Daimiel utiliza el Parque Nacional sólo como excusa para gastar enormes cantidades de dinero como ayuda al regadío. Según el informe, el aumento de los regadíos destruirá el futuro de la región.



Las Lagunas de Ruidera, último reducto manchego.

LA VERDAD

La agonía de las Tablas de Daimiel y los humedales cercanos preocupa mucho a la opinión pública internacional, ya que sirve como zona de descanso para decenas de miles de aves europeas en su ruta migratoria. El dossier va destinado a diversas asociaciones internacionales para la conservación de la naturaleza, el Parlamento Europeo, la Comisión de la Comunidad Europea y diversos partidos de la oposición española.

Cambios de opinión

En un informe escrito en 1971 por varios autores en defensa de Daimiel, el biólogo Cosme Morillo, ensalzaba la iniciativa privada de crear lagos artificiales en tierras de mediocre o bajo valor, como lugares para la reproducción y caza de aves acuáticas, cangrejos y peces «de acuerdo con la sabia política del uso de los recursos naturales». Aquella acción de los particulares salvó parte de los humedales, las denominadas lagunas de Quero, frente al sistema de drenaje erróneo que propugnaban las autoridades de la época. El informe de Boroviczény afirma que hoy, «el enemigo más implacable de las lagunas privadas es el mismo hombre que en 1971 firmaba un informe alabando la sabia política de los propietarios privados, el señor Morillo, nombrado subdirector general del ICONA».

Las autoridades estatales y autonómicas, en lugar de luchar contra los regadíos que amenazan arruinar la región, «comenzaron una guerra contra las lagunas privadas de Quero». Sus propietarios fueron acusados de captación ilegal del agua procedente del río Cigüela. No obstante, aún en las mejores condiciones, el Cigüela sólo puede aportar una parte de los 18 Hm³ de agua, necesarios para mantener Daimiel y el precio a pagar sería la destrucción de un humedal de importancia internacional.

En 1985, uno de sus propietarios pudo comprar todas las lagunas privadas, menos una, por una cuantía de 900 millones de pesetas. Según el informe, escribió al ICONA ofreciendo al Gobierno esta posibilidad y convertirlas en reserva o parque natural, garantizando la coexis-



Las zonas húmedas manchegas, en peligro de extinción.

LA VERDAD

tencia entre Daimiel y las lagunas. «Pero el ICONA aún no se ha molestado en contestar», añade.

Ese mismo año, ICONA contrató una empresa privada para un estudio de las posibles soluciones para salvar al parque. Hasta que no lo tuviera, Morillo prometió que no se emprendería ninguna acción, pero un mes después comenzaron los trabajos de canalización del río Cigüela.

En septiembre, ICONA recibió el estudio. «Sospechosamente repite que las captaciones ilegales deben ser clausuradas, pero sólo hace referencia a las captaciones para las lagunas privadas de Quero y no las que los agricultores hacen para regadíos.

Bastante correcto

De todas formas, según el informe de Boroviczény, el análisis encargado por el ICONA es bastante correcto. Propone como solución urgente excavar pozos en el Parque de Daimiel, cuya agua aseguraría la supervivencia de los humedales. A largo plazo, se establece la necesidad de construir un embalse en un río mayor además de canalizar y entubar el agua del Tajo, con un coste aproximado de casi 3.150 millones de pesetas. Correctamente administrada, esta solución no solo salvaría Daimiel sino que también restauraría lentamente el nivel de agua del subsuelo.

Según el personal del parque,

la construcción de pozos significaría solo la obtención adicional del 0,3 por 100 del agua del subsuelo, puesto que parte de ella sería salobre y por tanto inútil para la irrigación. Comparando con los 450 Hm³ cúbicos utilizados para el regadío esa cantidad no supone nada. Pero los agricultores opinan que la idea de abrir pozos es monstruosa. «Quieren agua adicional para regar y si hay superavit Daimiel podría tenerla, pero el riego es lo primero».

A mediados de 1983 las 2.000 hectáreas de Daimiel acogían más de 45.000 patos y fochas. Según Boroviczény, a mediados de 1987 se registraron, en todos los humedales de La Mancha algo más de 18.000 patos y fochas. En opinión del personal del Parque, si los pozos no se excavan para el verano Daimiel desaparecerá para siempre. Las lagunas de Quero, por otra parte, podrían ser restauradas fácilmente sin costo alguno y transformadas de reservas de caza, a reserva natural, parque natural o nacional, incluidas en la relación de Ramsar. «El por qué las autoridades —termina el malogrado Boroviczény— parecen estar intentando acabar con ellas es inexplicable. Salvo que alguien sea incapaz de tolerar la existencia de un buen lugar para las aves acuáticas, pero de propiedad privada, en las cercanías de otro de propiedad estatal, actualmente en decadencia, sobre todo cuando hace 16 años este esfuerzo privado fue altamente elogiado».

ACTIVIDADES

1. GLOSARIO

Ave acuática

Humedal

Regadío

2. CUESTIONARIO

1. Comenta la frase "los agricultores votan, los patos no". ¿Qué piensas que quiere indicar su autor?
2. ¿Por qué preocupa a la opinión pública internacional la destrucción de las Tablas de Daimiel y otros humedales castellano-manchegos? ¿Está justificada esta preocupación? Razona tu respuesta.
3. Para mantener a las Tablas de Daimiel con agua una de las soluciones realizadas ha sido la limpieza del cauce del río Gigüela y la clausura de las captaciones ilegales de sus aguas. Sin embargo, el Parque Nacional mantenía su nivel hídrico también con aportes de aguas subterráneas del acuífero. ¿Crees que las aguas del río Gigüela son suficientes para conservar las Tablas? ¿Por qué? ¿Crees que los agricultores que utilizan las aguas subterráneas del acuífero que alimenta a las Tablas en sus regadíos han sufrido el mismo trato que los propietarios de las lagunas artificiales? Justifica tu respuesta.
4. ¿Crees que la opinión de los agricultores está de acuerdo con la conservación de las Tablas de Daimiel? ¿Por qué?
5. ¿Qué iniciativas serias deberían tomarse para evitar la pérdida de los humedales manchegos?
6. Tras leer el documento, ¿piensas que su autor está a favor del mantenimiento de las lagunas artificiales? ¿Por qué?

En la laguna de Villafranca, en La Mancha toledana

«Sabotaje cinegético» de los ecologistas

Se interpusieron entre los cazadores y las aves acuáticas

El 14 de septiembre de 1986 en la laguna de Villafranca (Toledo), como última alternativa contra la masacre de aves acuáticas que en ella se realizaba, ecologistas de Ciudad Real y Albacete, se interpusieron entre las barcas de los cazadores y los bandos de patos que nadaban extenuados de extremo a extremo de la laguna, por el continuo tiroteo. Los ecologistas se metieron a la laguna en plena cacería, ante la mirada atónita de la guardería, y nadando llegaron hasta situarse delante de los patos. Los «cazadores» siguieron disparando poniendo incluso en serio peligro la vida de los defensores de la naturaleza.

20-9-86

La causa de tan insólita situación, se debe a la desecación masiva de las últimas lagunas manchegas (y españolas) como consecuencia del alarmante descenso del nivel freático de las aguas, debido a la creciente sobrepoblación del acuífero. Por esto el número de aves acuáticas desciende a pasos agigantados, la contaminación de las pocas lagunas que quedan también influye muy negativamente en todas las especies, luego al botulismo, una enfermedad de los patos que causó miles de bajas. Para colmo, la caza da los últimos golpes de gracia a las ya mermadas poblaciones de aves acuáticas, muchas especies han tenido que ser declaradas especies protegidas para evitar su metódica extinción. Los patos se concentran en las últimas lagunas que quedan con agua, donde son esperados por los cazadores que los van aniquilando conforme llegan. En los últimos cinco años estamos asistiendo a un desastre ecológico de gran magnitud y sin precedentes en la historia de España.

Las Tablas de Daimiel junto con el resto de las últimas lagunas manchegas agonizaban por la intensificación de los regadíos, que paradójicamente la Junta de Comunidades se enorgullece de fomentar. Así hoy y con la Administración regional como máxima responsable, el Parque Nacional de las Tablas de Daimiel ya no tiene ni una gota de agua en ninguna época del año, y como colofón le pegan fuego (aún sigue ardiendo). Miles de aves acuáticas que se hallaban aquí concentradas, procedentes de media Europa, como consecuencia de la desaparición definitiva de sus zonas de origen, se refugian en las lagunas de Quero y Villafranca, pequeñas lagunas en La Mancha toledana, que sí que son las últimas que están en condiciones de acoger a las exhaustas aves acuáticas, residuos de la floreciente población manchega, la más importante de España desde tiempos inmemoriales.

Dada la crítica situación a la que han llegado estas aves acuáticas (anades, porrones, fochas, carcezas, garzas, limicolos y el bellísimo aguilucho lagunero, entre otros grupos de aves) se han protegido en toda Europa totalmente y en La Mancha se ha vedado su caza en las provincias de Cuenca, Ciudad Real y Albacete, no en Toledo que es precisamente donde se refugian

los últimos contingentes de estas aves, y más concretamente en la Laguna Taray de Quero y en las dos de Villafranca.

La pasada semana se confirmó, como si de una puñalada por la espalda al patrimonio natural español se tratara, que el 14 del presente mes de septiembre se iban a celebrar sendas «cacerías» de acuáticas en las lagunas de Taray y Villafranca.

El colectivo ecologista MASIEGA de Ciudad Real, alarmado ante tan descabellada idea, se puso en contacto a través de los Servicios Forestales de Ciudad Real con los de Toledo para informar a Pedro Molina, jefe de la sección de caza y pesca de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca, máximo responsable de la celebración de las «cacerías» y pedirle una explicación al respecto, no contestó. El jefe de la brigada de Caza y Pesca de Toledo afirmó que el servicio había dado el visto bueno a tan injustificada masacre, difícil ya de evitar.

Los ecologistas perplejos todavía, pues no se hacían a la idea de que hubiera personas tan sumamente ignorantes y/o carentes del más mínimo respeto a la naturaleza, fueran a organizar dos grandes «cacerías» en las lagunas donde se refugiaban las últimas aves acuáticas de La Mancha. Llamaron al Servicio del

P. N. de las Tablas de Daimiel donde definitivamente confirmaron la noticia. Las cacerías habían sido legalizadas y por tanto se iban a celebrar. Se informó entonces al subdirector de Recursos Renovables del INCONA central en Madrid, el Sr. Cosme Morillo, que se mostró preocupado ante tan aberrante situación, así como el Consejo Provincial de Caza de Ciudad Real que anteriormente había mandado una carta de protesta al de Toledo por no cerrar la veda de cacerías.

Ante la imposibilidad de evitar de inmediato las «cacerías», 8 entidades ecologistas de la región: MASIEGA, TARAY, CHRYSAETOS, A.N.E.S., REVERDE, T.E.P., VIRIDIS y COEPA, reunidos en Alcázar de San Juan, acordaron pasar a la acción, como último recurso, si no ya de evitar las «cacerías» para que se aniquilase en menor número de patos posible.

Repartidos en tres coches, los ecologistas entraron sigilosamente en las lagunas de Quero, aún no había amanecido, era el 14 de septiembre día de las «cacerías»: Entonces comenzaron a sonar disparos por todas partes y miles de patos levantaron el vuelo, estaban cazando no sólo en la laguna de Taray si no, también en la de Quero, una pequeña laguna cercana de origen artificial, los ecologistas asombrados no tenían noticias de que también se cazase en esa laguna. Los patos levantaban el vuelo y pasando sobre los ecologistas iban de la laguna de Quero a la de Taray y viceversa, siendo aniquilados masivamente cada vez que se acercaban a una de ellas. Entonces los ecologistas previamente preparados, abrieron los maleteros de los



Fochas abatidas, recogidas del agua.

LA VERDAD

Grupos de Albacete y Ciudad Real recurrieron

a la «acción directa» para paralizar lo que

calificaron de «masacre»

coches, de donde sacaron docenas de cohetes que comenzaron a disparar entre los bandos de patos, al tiempo que sonaban una potente bocina, los patos entonces aturdidos por tanto trueno por todas partes se alejaron por esa mañana del lugar, fastidiando así los ecologistas en gran parte las «cacerías» y salvando la vida a cientos de aves acuáticas. No tardó en aparecer la Guardia Civil, denunciando a todos los ecologistas, éstos, con su cabrero y humor sacaron una máquina de escribir y allí mismo redactaron y firmaron un manifiesto que entregaron al Sr. Oriol, dueño de la laguna de Taray, en el que formalmente pedían que con toda urgencia cesaran definitivamente estas matanzas de aves acuáticas.

Inmediatamente después los ecologistas se desplazaron a las dos lagunas de Villafranca, donde se realizaba la otra gran cacería. En la laguna Chica una

quincena de cazadores mataba a todos los patos que procedentes de la grande acudían a ella, en la grande, la de Villafranca, otros tantos cazadores en barcas, la batían constantemente de una punta a otra, echándoles los patos que conseguían escapar a los de la laguna Chica. Así las cosas, si los ecologistas disparaban cohetes no harían sino favorecer a los «cazadores», pues sólo había esas dos lagunas, en Quero, aunque semisecas había más donde los patos podían ir, por lo menos durante esa mañana, por eso se lanzaron cohetes. La solución la encontró el vicepresidente de MASIEGA quitándose la ropa y metiéndose en la laguna grande entre los patos y las barcas, a éste le siguieron los presidentes de CHRYSAETOS y MASIEGA que adentrándose en la laguna llegaron hasta situarse entre las barcas de los cazadores, interponiéndose con sus cuerpos entre víctimas y cazadores.

La guardería del lugar y la del Servicio Forestal no sabían ni cómo reaccionar, mientras que todos se recogía en video y se tomaban numerosas fotografías. Los cazadores siguieron disparando poniendo en todo momento, en serio peligro la vida de los ecologistas. Pronto apareció la Guardia Civil, que ante tal situación no se le ocurrió otra cosa mejor que denunciar a los defensores de la naturaleza.

En Villafranca muchas personas mostraron su repulsa por la cacería y apoyaron a los ecologistas moralmente. Por otra parte y como consecuencia de tan aberrantes «cacerías» el Consejo Provincial de Caza de Ciudad Real mandó una carta al de Toledo, el día 15, con su más enérgica protesta por la realización de las «cacerías», alegando que porque lo patos se encuentran en Toledo no quiere decir que sean suyos, sino patrimonio de todos los españoles, y al ser aves migratorias, patrimonio de toda la humanidad.



El ecologista se enfrenta a los cazadores de la barca.

LA VERDAD

ACTIVIDADES

1. GLOSARIO

Acuífero	Desecación	Sobreexplotación
Botulismo	Nivel freático	(de aguas subterráneas)

2. CUESTIONARIO

1. ¿Por qué los ecologistas se oponen a la caza de aves acuáticas en las lagunas de Castilla-La Mancha?
2. ¿Cómo sabotearon las cacerías realizadas en las lagunas del Taray, Quero y Villafranca? ¿crees que estas acciones sirvieron para salvar a las aves de una muerte segura? ¿Por qué?
3. ¿Cómo explicas la disparidad de criterios sobre el tema de la caza de aves acuáticas entre organismos oficiales como la jefatura de la Sección de Caza y Pesca de Toledo, la Subdirección de Recursos Renovables del ICONA y los Consejos Provinciales de Caza de Toledo y de Ciudad Real? ¿Cuál de ellos, a tu juicio, tiene la razón? Justifica tu respuesta.
4. ¿Qué aves acuáticas se citan en el texto? ¿Son todas patos? En caso de haber una rapaz entre ellas, indica cuál es.

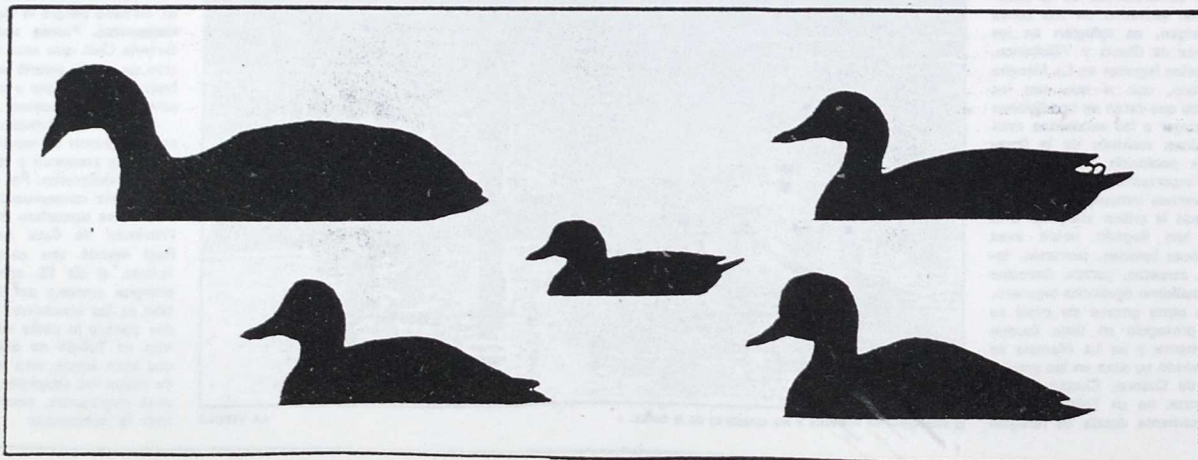
3. ESPECIES CITADAS

Anades (. ANATIDAS) Porriones (Aythya sp.) Garzas (Ardea sp.) Limícolas (sp.pl.)
 Cercetas (Anas sp.) Fochas (Fulica sp.) Aguilucho lagunero (Circus aeruginosus)

4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- Materiales: guía de aves, material de escritura.

1. Indica, con ayuda de una guía de aves, a qué aves acuáticas corresponden las siguientes siluetas:



La polémica de los Ojos del Guadiana

Las reacciones a la sentencia de un juez de Extremadura resaltan la degradación ecológica de la zona
20-5-90

JUAN GABRIEL PALLARÉS, Madrid
La reciente sentencia de un juez del Tribunal Superior de Extremadura que dictamina que los Ojos del Guadiana no existen ha sido calificada por los especialistas de "ig-

norante respecto a los conocimientos geográficos". La polémica pone en evidencia, por otra parte, la destrucción generalizada que sufre esta cuenca fluvial española, aguas arriba de las Tablas de Daimiel. Los

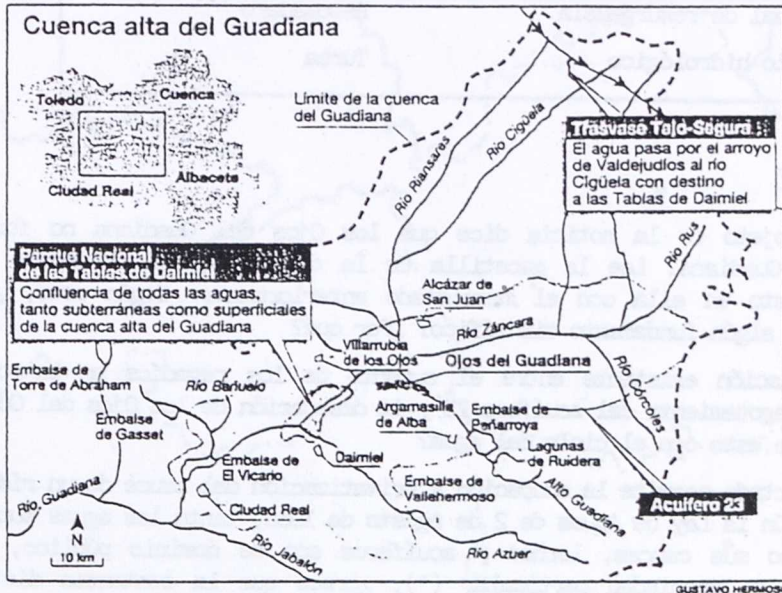
planes de regadío agrícola abusivos, junto con la extracción de agua subterránea por medio de pozos ilegales, amenazan, según los hidrogeólogos, con agotar el acuífero 23 de La Mancha antes del año 2025.

El juez José María Crespo, del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en su sentencia del 8 de mayo de 1990, fallada a favor de la compañía Industria Navarra del Aluminio y otros tres particulares y en contra de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, estima que los famosos Ojos de este río son privatizables, y que además no forman parte de la cuenca del Guadiana.

Los Ojos están demostrando ser uno de los accidentes geográficos que más hondo calan en el sentir colectivo de los españoles, que ven puestos en tela de juicio incluso dichos tan arraigados como ese de *ser como un Guadiana*, en el sentido de desaparecer para volver a aparecer realmente, como por ensalmo. El juez asegura que no esperaba armar tanto revuelo.

La compleja historia fluvial del alto Guadiana ha sufrido trastornos dramáticos a partir de los años sesenta. Las lagunas de Ruidera, a causa de la reciente implantación salvaje de fincas de regadío en su cabecera fluvial, ven disminuir con frecuencia su nivel de forma alarmante. El pantano de Peñarroya supuso la interrupción del alto Guadiana antes de alcanzar Argamasilla. La ejecución de enormes planes de regadío a partir de 1969 sobre territorio manchego están originando un desastre regional de imprevisibles consecuencias. Varios centenares de pozos ilegales funcionan y siguen abriéndose en La Mancha toledana, de Cuenca y de Ciudad Real. Según datos oficiales, en el acuífero 23 se contabiliza una entrada hídrica de 340 hectómetros cúbicos al año. En contrapartida, la extracción se está efectuando al ritmo de 600 hectómetros cúbicos anuales. El embalse de las entrañas manchegas se vacía, por tanto, en unos 260 hectómetros cúbicos por año. A este ritmo de extracción, los hidrogeólogos prevén su total agotamiento para el año 2005. La Mancha puede ser sólo un futuro gran desierto.

La primera llamada de atención la dio la propia naturaleza



GUSTAVO HERMOSO

en 1973, aunque nadie hizo caso. Los Ojos, el rebosadero del gran lago subterráneo de la cuenca alta del Guadiana, comenzaron a perder su caudal de resurgencia. En 1980 ya permanecían la mayor parte del año en seco. Desde 1985 no volvió a constatarse una sola gota de agua en ellos.

Visita del juez

La polémica sentencia del juez Crespo se basa, fundamentalmente, en una visita de una jornada efectuada a los Ojos en algún momento del último invierno. Según sus propias palabras, "daba verdadero miedo circular por la carretera y pasar por los puentes por culpa del agua que caía; pero cuando llegamos a los Ojos tuvimos la inmensa sorpresa de que, pese a estar todo lleno de agua, el suelo ardía [en 1987 se inició un gran incendio subterráneo en la zona] y los Ojos estaban secos". En la sentencia se deduce que "conforme al criterio que es común al género humano,

y bajo las reglas de la sana crítica", entre otras cosas, los Ojos "no son la reaparición del río Guadiana", por lo que serían "resurgencias independientes de dicho río".

Para Bernardo López Camacho, subdirector del Servicio Geológico del MOPU, uno de los mejores conocedores de la cuenca alta del Guadiana, la sentencia no tiene en cuenta la "unidad del ciclo hidrológico", punto clave de la Ley de Aguas de 1985, "que debería estudiarse con más detenimiento el juez Crespo. Imaginemos que los regadíos manchegos son regulados en un futuro, lo cual se está estudiando en Bruselas; nadie puede asegurar que por los Ojos no vuelva a resurgir agua". Lo peligroso de esta sentencia es que podría servir de pretexto para el comienzo de toda una serie de ocupaciones de cauces públicos por parte de propietarios privados en muchos puntos de la hidrografía peninsular sometidos a prolongados estiajes: por ejemplo, las ramblas de Murcia o Almería.

Para María Jesús Sánchez Sober, directora del parque nacional de las Tablas de Daimiel, "la privatización de los Ojos, en efecto, afectaría a la zona de influencia del parque, uno de los principales humedales europeos". La polémica sentencia beneficia exclusivamente a cuatro propietarios limitados a los Ojos que han ido ocupando el paraje a medida que este iba desecándose. Su interés es la extracción de turba en los pantanos desecados, actividad irregular que estaría produciendo ya beneficios de más de 500.000 pesetas diarias, y para la que deberían obtener permiso expreso de la Consejería de Industria y Minas castellano-manchega, del patronato del parque nacional y de la Confederación Hidrográfica del Guadiana. Numerosas opiniones consultadas acusan a esta confederación de ser culpable indirecta de este tipo de situaciones "por dejación", al no haber acometido sistemáticos deslinde que definan tajantemente las zonas públicas a lo largo de su cuenca.

Un río con muchos orígenes

J. F. P.

La determinación de las fuentes del río Guadiana fue durante mucho tiempo un asunto geográfico tan discutido como las del mismísimo Nilo. Pero investigaciones como las llevadas a cabo en el primer cuarto de este siglo por ilustres geólogos, como Héctor Hernández Pacheco, señalaron definitivamente la cuestión para la ciencia.

Se trata de uno de los pocos ríos españoles cuyo origen no está en una cabecera montañosa. Sus nacedores tienen lugar en diversos puntos geográficos, como los ríos Cigüela y Zancara, que nacen en las proximidades de la carretera Madrid-Cuenca (a través del cauce del Cigüela se suministra desde 1988 un aporte hídrico suplementario, procedente del trasvase Tajo-Segura, para mantener el nivel de las Tablas de Daimiel) y el pequeño río Azuer, en Ciudad Real.

Pero el nacadero más famoso de todos es el que tiene lugar en las lagunas de Ruidera. Desde estas zonas lacustres del límite entre Albacete y Ciudad Real escurrió tradicionalmente un caudal sobrante hasta las inmediaciones de Argamasilla de Alba (Ciudad Real), punto geográfico donde desaparecía (en el lugar del antiguo molino de La Membrilleja) bajo tierra. Pasaba así a engrosar las enormes reservas de agua contenidas en el subsuelo manchego, el llamado acuífero 23 (comprendido, aproximadamente, dentro de los vértices Alcázar de San Juan-Villarrobledo-Manzanares-Ciudad Real), una auténtica esponja bajo tierra, cuyos recursos hídricos volvían a resurgir unos 50 kilómetros más al oeste mediante uno de los fenómenos hidrográficos más excepcionales de Europa: los Ojos del Guadiana.

En las inmediatas Tablas de Daimiel tenía lugar a continuación la confluencia de todas estas aguas de La Mancha, tanto subterráneas como superficiales. Esta descripción es la oficial, científica e internacionalmente aceptada para definir la compleja cuenca alta del río Guadiana.

ACTIVIDADES

1. GLOSARIO

Acuífero	Cuenca fluvial
Aguas subterráneas	Hidrogeólogo
Caudal de resurgencia	Rebosadero
Ciclo hidrológico	Turba

2. CUESTIONARIO

1. La sentencia objeto de la noticia dice que los Ojos del Guadiana no forman parte de la cuenca del Guadiana. Lee la gacetilla de la derecha en el documento y compara el criterio expuesto en ella con el mencionado anteriormente. Según esto, ¿crees que la sentencia tiene algún fundamento científico? ¿Por qué?
2. Explica la relación existente entre el aumento de los regadíos en la cuenca del alto Guadiana, el agotamiento del acuífero 23 y la desecación de los Ojos del Guadiana. ¿Qué relación tiene esto con el ciclo del agua?
3. La sentencia dictada permite la ocupación y privatización del cauce de un río. Teniendo en cuenta que, según la Ley de Aguas de 2 de agosto de 1985, tanto las aguas superficiales y subterráneas como sus cauces, lechos y acuíferos son de dominio público, es decir, que no pueden ser de propiedad particular (*), ¿crees que la sentencia dictada tiene alguna base jurídica? Razona tu respuesta. Basándote en tus contestaciones a esta pregunta y a la 1ª, ¿qué conclusiones obtienes?
4. Comenta y explica la frase "La Mancha puede ser sólo un futuro gran desierto".

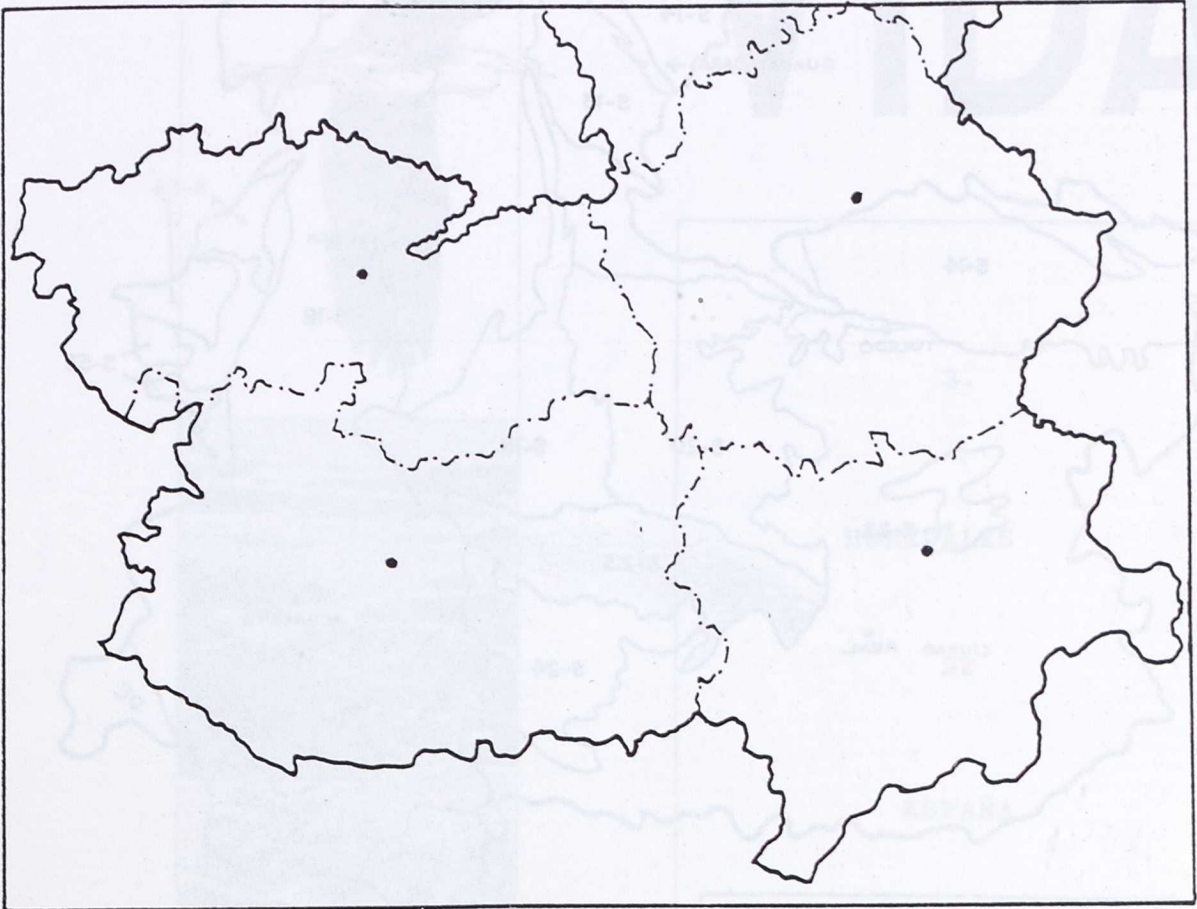
3. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- Materiales: libros de geología y geografía, enciclopedias, diccionario, atlas de Castilla-La Mancha, material de escritura.
1. Busca en un diccionario el significado de "ojos" en su acepción geográfica o geológica y haz un breve informe sobre su formación. ¿Conoces algún lugar en la provincia de Albacete cuya denominación incluya también el término "ojos"? ¿Cuál? ¿Crees que su nombre hace referencia a un origen similar al estudiado? Razona tu respuesta.

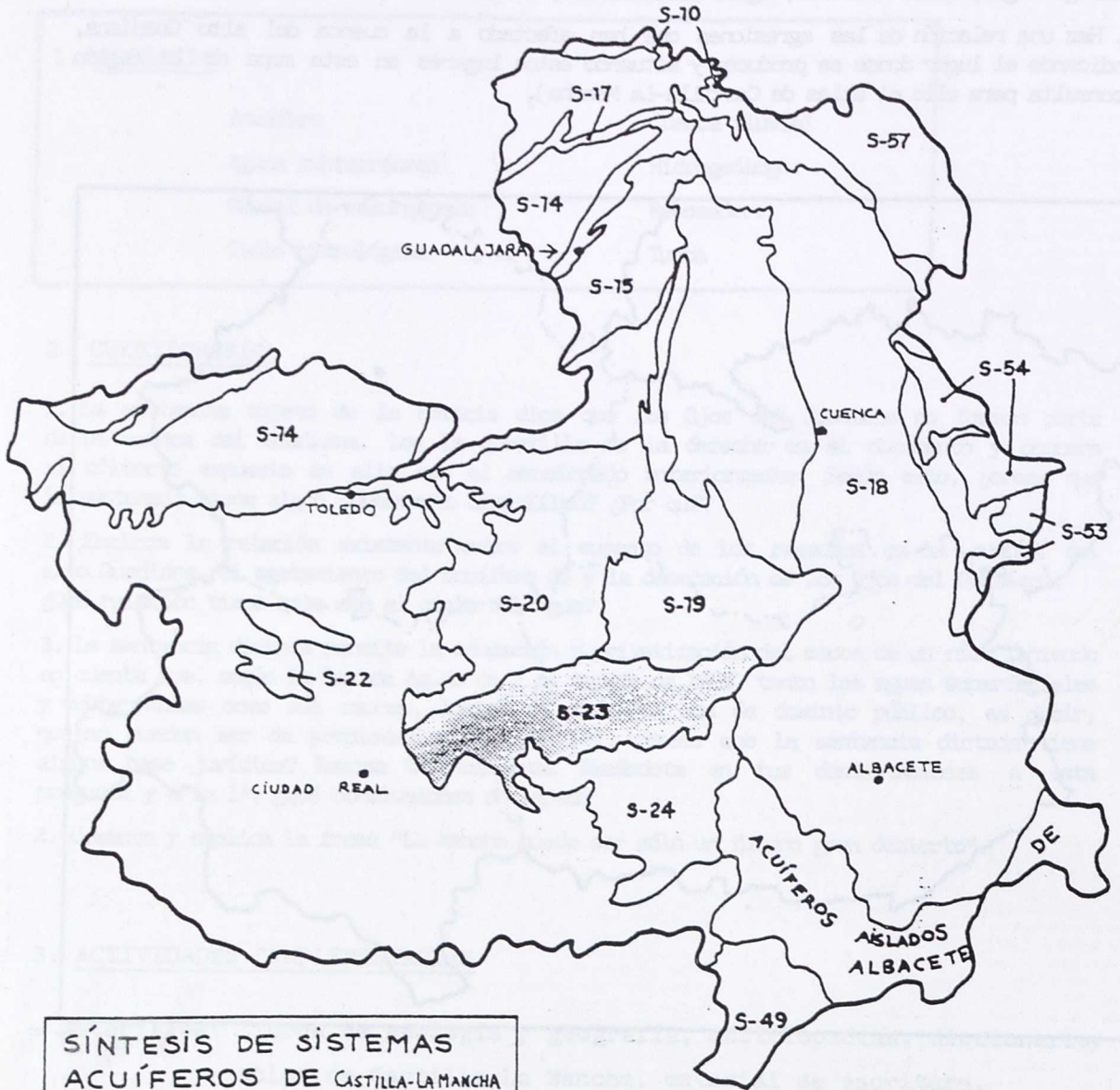
(*) MOPU (1985): "El libro del agua". Centro de Publicaciones, Secretaría General Técnica, MOPU. Madrid, p. 19.

2. ¿Nace realmente el Guadiana en los Ojos del Guadiana? Justifica tu respuesta mediante un breve informe, consultando para ello la bibliografía adecuada (textos de geología y geografía o enciclopedias) (Referencias: geomorfología litológica, geodinámica externa, hidrogeología, ciclo kárstico, aguas subterráneas, nacimiento del río Guadiana).

3. Haz una relación de las agresiones que han afectado a la cuenca del alto Guadiana, indicando el lugar donde se producen y situando estos lugares en este mapa de la región (consulta para ello el atlas de Castilla-La Mancha).



4. Fíjate en el mapa de los sistemas acuíferos de Castilla-La Mancha. ¿Por qué provincias se extiende el acuífero (sistema) 23? ¿Con qué otros sistemas acuíferos está en contacto? ¿Cuál es el volumen de las aguas que entran en él? ¿De dónde proceden estas aguas? ¿Y cuál es el volumen de las aguas extraídas (salidas artificiales)? ¿Qué balance presenta este acuífero, es decir, presenta déficit o superávit de aguas subterráneas? Según estos datos, ¿consideras que un acuífero es un sistema hermético? Razona tu respuesta.

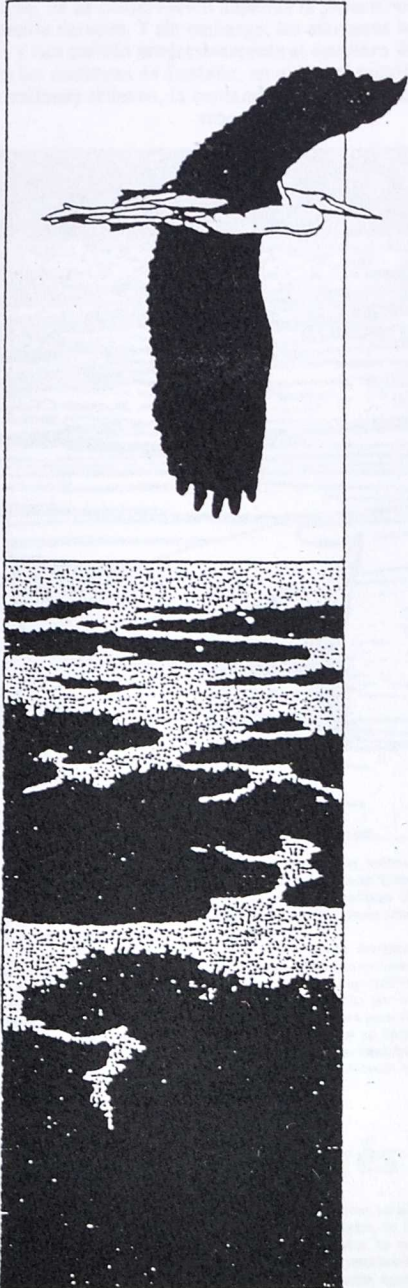


SÍNTESIS DE SISTEMAS
ACUÍFEROS DE CASTILLA-LA MANCHA

(1982) TOMADO DEL BOLETÍN N° 29 DE JOVENES AGAICULTORES

HUMEDALES

LA
VIDA



3.

HUMEDALES

DE

ESPAÑA

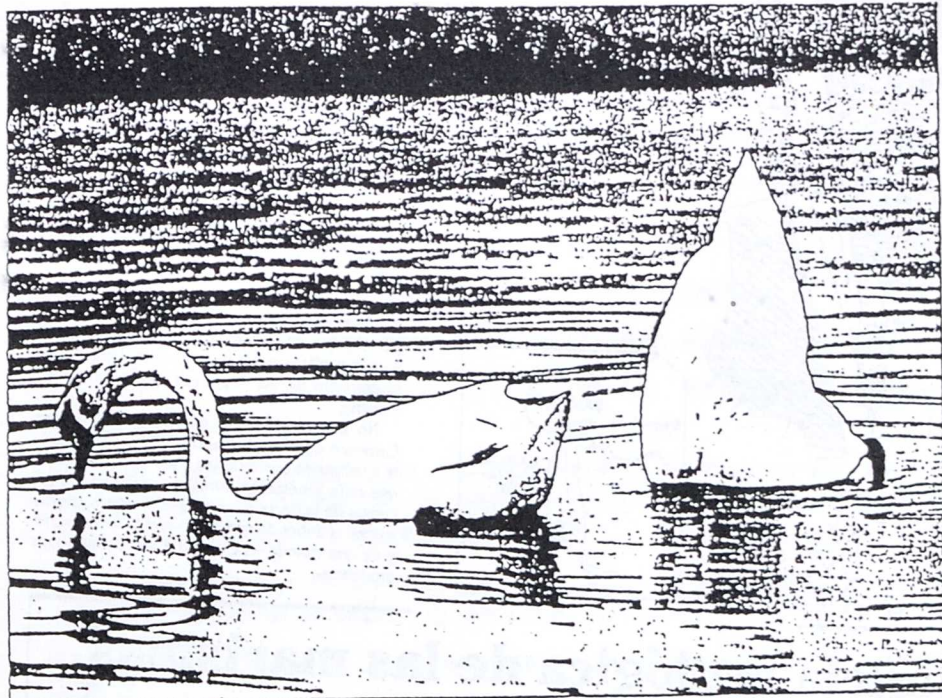
FRAGIL

30/vi / Salud y ciencia

Sábado 21 de marzo de 1987 **HA**

Las marismas de Santoña, una excepcional zona húmeda en peligro de desaparición

Las marismas son peculiares enclaves ecológicos resultado de la fusión de dos elementos tan diferentes como son la tierra y el mar. Estos hábitat que gozan de un singular ecosistema, constituyen el hogar permanente de numerosos animales y aves costeras, así como lugar de paso de las especies marinas migratorias. Por lo tanto, de su conservación depende la supervivencia de las poblaciones de aves acuáticas del continente europeo. Y sin embargo, las marismas han sido consideradas lugares desprovistos de interés y han sufrido progresivamente el deterioro de sus frágiles ecosistemas. Buen ejemplo de ello son las marismas de Santoña, en el litoral cantábrico, que ven amenazada su supervivencia por los continuos rellenos, la contaminación, los vertidos incontrolados y los proyectos urbanísticos



LEO LOPEZ

SEGUN el Convenio de Ramsar, instrumento jurídico internacional que centra sus esfuerzos en la conservación de las zonas húmedas de nuestro planeta, una zona húmeda son todas las marismas, pantanos, turberas, aguas naturales o artificiales, dulces o saladas, estancadas o corrientes, incluyendo extensiones de agua marina cuya profundidad en marea baja no exceda de los seis metros. Pero, aunque esta amplia definición puede hacer pensar que las zonas húmedas son muy numerosas la realidad es que no son tantas como sería de desear, al menos en la actualidad. La necesidad de preservar estos enclaves naturales viene dada por la importancia de los mismos en el mantenimiento del equilibrio ecológico del planeta. No podemos olvidar que desde 1910 hasta hoy han desaparecido cerca del 60 por 100 de las zonas húmedas del mundo y en el caso de España, entre 1940 y 1985, estas zonas han disminuido en un 50 por 100, cifra alarmante que reclama soluciones y planes encaminados a la salvación de estos importantes ecosistemas.

El Consejo de Europa, preocupado

Recientemente el Consejo de Europa manifestó al Gobierno español su inquietud por la degradación del equilibrio ecológico de las marismas de Santoña, una de las más importantes zonas húmedas del Norte de España. El secretario de la Comisión Permanente del Convenio de Berna, que obliga a los países que lo han suscrito —España lo hizo hace un año— a vigilar la conservación de las zonas húmedas importantes, se dir-

gió a las autoridades españolas para solicitar información sobre las actuaciones que se lleven a cabo en la zona, incluida en el catálogo de marismas europeas como lugar de interés natural para las aves migratorias.

Sin embargo, estas excepcionales marismas siguen sufriendo continuas agresiones en forma de rellenos, proyectos urbanísticos, de cultivos marinos y la contaminación producida por los regulares vertidos de desechos. Y ello a pesar de que el Ayuntamiento de Santoña, en su documento de presentación de la I Jornada Municipal de Zonas Húmedas de Cantabria, celebrada en

1985, advierte que «los rellenos están provocando la desaparición de la zona más importante del estuario: la zona intermareal», y propuso «un desarrollo de la zona compatible con la conservación de los recursos naturales, una mayor investigación científica y un plan de protección para todo el estuario».

Desgraciadamente el deterioro del ecosistema de las marismas de Santoña continúa amenazando con su paulatina y progresiva desaparición. Esta situación ha motivado a la Sociedad Española de Ornitología para presentar una queja

formal ante la Comisión de las Comunidades Europeas en Bruselas, órgano ejecutivo de la Comunidad Económica Europea, que vela por la conservación de las zonas húmedas, en este caso las marismas de Santoña, a las que diferentes proyectos amenazan con alterar su medio, en un corto período de tiempo.

Por su parte, ARCA (Asociación para la Defensa de los Recursos Naturales de Cantabria) ha llamado la atención de la opinión pública y los organismos responsables sobre el grave problema, a través de un completo informe sobre la situación actual de las marismas de Santoña y los factores que están desencadenando su deterioro.

Se incide en el informe de ARCA en que en los dos últimos años las actuaciones negativas han aumentado de tal forma que pueden suponer el factor definitivo que acabe con ellas, encontrándose ya en un estado de conservación precario como resultado de pasadas actuaciones.

También señala que los más graves problemas que afectan hoy en día a las marismas de Santoña se resumen en rellenos, cultivos marinos, basureros, contaminación orgánica y caza furtiva de aves acuáticas.

La situación se ha agravado

En el documento de ARCA se afirma que «particulares, ayuntamientos y Administración central encontramos en el relleno de las marismas la manera fácil de hacerse con suelos baratos, sin considerar la importancia biológica de este área. Como consecuencia, en la actualidad, las marismas de Santoña ocupan solamente un espacio que puede calcularse en torno al 50 por 100 de su extensión original». Parece ser que la situación se agravó a partir de 1986, cuando los Ayuntamientos de Laredo y Colindres rescataron una vieja concesión que autorizaba el relleno de numerosos metros cuadrados con destino a la construcción de un paseo marítimo y un polígono industrial. Por otro lado, el Ayuntamiento de Laredo pretende obtener la aprobación definitiva del Plan General de Urbanismo de ese municipio, que recoge, en su formulación actual la catalogación de dicha marisma como suelo industrial. Por otro lado continúan los vertidos de escombros, que contaminan y degradan el ecosistema.

Los cultivos marinos están empezando a fomentarse en Cantabria, sin que, según esta asociación ecologista, exista ningún tipo de planificación previa de usos y sin valorar la importancia de otros aspectos de las marismas. Parece ser que en las marismas de Santoña se pretenden instalar cultivos de tipo intensivo, que implican una transformación profunda del medio. Estos cultivos se llevan a cabo, bien mediante el cierre, por un dique, de parte de la marisma, que se mantiene continuamente inundada por el agua, convirtiéndola de esta forma en un estanque salobre, o bien por la alteración total de los lodos intermareales, al instalar en ellos redes enterradas, cercas, pequeños estanques, etc. En 1986 se autorizó una concesión de 70.000 metros cuadrados, en el término municipal de Santoña, para su transformación en estanque de cultivo. Otro proyecto altamente impactante ocuparía una extensión de 987.000 metros cuadrados, en el corazón mismo de la marisma alterando totalmente el área donde se alimentan y descansan el 90 por 100 de las aves acuáticas que invernan en ella, se hace constar en el informe de ARCA.

Los basureros y la contaminación orgánica son otros dos factores decisivos en el progresivo deterioro de las marismas de Santoña. Los municipios de Santoña, Cicero, Laredo, Colindres, Escalante y Argosos vierten sus aguas residuales directamente a la marisma, sin depuración previa alguna. Además, todos los vertidos de los núcleos de población de la cuenca del Asón acaban desembocando en la marisma, a través de este río.

Por último se señala en el informe de la Asociación Ecologista de Cantabria que «el problema es aún más dramático si se considera que los molinos filtradores británicos objeto de un marisqueo incontrolado son vertidos sin ningún tipo de depuración. En cuanto a la caza, aunque oficialmente está prohibida en toda la zona desde 1975, la escasa vigilancia y mala señalización permiten que la caza furtiva sea una práctica habitual, afectando incluso a numerosas especies protegidas».

Teniendo en cuenta que las marismas de Santoña son, sin lugar a duda, la zona húmeda más importante del Norte de España y que la consumación de los proyectos previstos y la creciente degradación biológica pueden suponer a corto o medio plazo la pérdida irreparable de sus valores ecológicos, la Asociación para la Defensa de los Recursos Naturales de Cantabria ha solicitado la urgente intervención de los organismos.

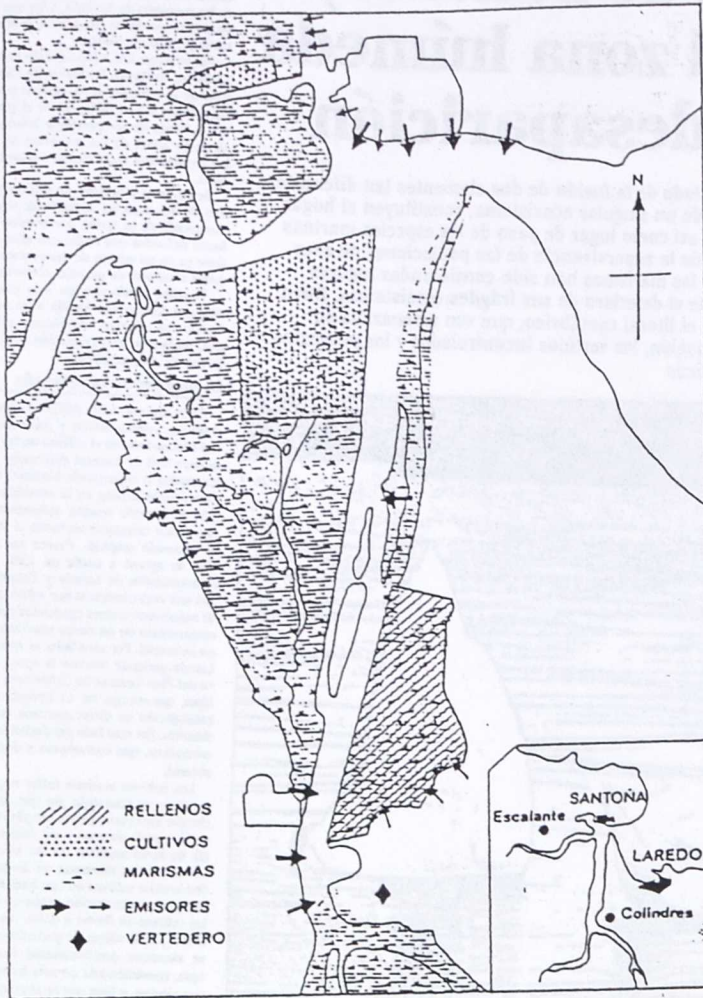
Interés faunístico

La dependencia de muchas aves, en distintas épocas de su ciclo biológico, de las marismas cantábricas es decisiva. La mayor parte de las poblaciones de aves acuáticas del continente europeo hacen escala durante sus desplazamientos migratorios o bien utilizan las marismas como zona de invernada, siendo las de Santoña el más importante enclave en la parte norte de la Península. Las marismas de Santoña acogen, durante los temporales de invierno, gran cantidad de aves, de zonas próximas y menos próximas que encuentran en ellas un refugio seguro que les permite sobrevivir a las adversas condiciones climáticas.

De todas las marismas del Cantábrico, las de Santoña destacan por su importancia como estación de invernada. A través de los Censos Invernales de Aves Acuáticas, realizados todos los años por el International Waterfowl Research Bureau, se comprueba que las marismas de Santoña son una de las zonas húmedas más importantes de la península Ibérica. También constituyen un punto obligado de referencia y escala en los desplazamientos migratorios de una especie tan escasa como las espátulas, cuyas últimas poblaciones europeas se reproducen en Holanda y Doñana.

(I)

21 Sábado 21 de marzo de 1987



Este estuario está considerado como la estación invernanante de aves más importante del Norte de España

Los proyectos urbanísticos, el vertido a los ríos, la contaminación y los rellenos son las principales amenazas

Entre 15.000 y 20.000 aves recalán todos los años en sus bellas marismas

→ asociaciones o particulares vinculados directa o indirectamente con esta problemática, con el objeto de que se inicien los trámites necesarios para la declaración de «espacio natural protegido» al conjunto de las marismas de Santoña y su entorno.

No podemos olvidar que el preámbulo del Convenio de Bonn, firmado en 1979, compromete a las partes contratantes a ser «conscientes de que cada generación humana administra los recursos de la tierra para las generaciones futuras y tiene el deber de que dicho legado se conserve y de que cuando esté sujeto a uso se haga con prudencia».

Importancia ecológica de las marismas de Santoña

Las marismas de Santoña, en la costa oriental de Cantabria, se forman en la confluencia de las rías de Limpias, Rada, Escalante y Arguiños. La zona en la que la tierra y el mar se funden en un abrazo se caracteriza por unas amplias llanuras de fango con una extensión aproximada de dos mil hectáreas. En su límite norte se encuentra la villa de Santoña, en el este limita con los arenales de Laredo, por el oeste, y rodeando la marisma, se encuentran los pueblos de Treto, Cicero, Gama y Escalante y en el sur el pueblo de Colindres y la confluencia de las rías de Limpias y Rada.

Su importancia ecológica es conocida desde hace tiempo, ya que constituyen uno de los ecosistemas más productivos del planeta, al confluir en él diversos factores como son la mezcla continua de agua salada y dulce y la radiación solar que recibe debido a la escasa profundidad de sus aguas. Esto las convierte en escenario de un complejo sistema de interrelaciones ecológicas, en las que están implicadas especies del medio marino y terrestre, aunque tienen especial transcendencia por las marinas, habiéndose

calculado que un porcentaje no inferior a los dos tercios de la pesca comercial se compone de especies que dependen directamente de las marismas de Santoña en alguna fase de su ciclo biológico. Por ello se ha observado que, en zonas que han sufrido un deterioro de sus marismas, el volumen de pesca descendió proporcionalmente a la superficie afectada. Esto se debe a que las marismas actúan como áreas donde las crías de estas especies se desarrollan y crecen, gracias al abundante alimento existente.

Muchas de las formas de vida que se encuentran en las marismas pueden calificarse de endémicas, ya que sólo en las peculiares condiciones de este medio pueden encontrarse. Esto, unido al hecho de que son hábitat escasos, que ocupan una extensión muy inferior a la de otros medios, da cuenta de la importancia y la necesidad de asegurar su conservación. Y en tal empeño participan diversos organismos, que advierten de la importancia de las marismas desde el punto de vista económico y científico, fomentando su protección.

La Dirección General de Puertos y Costas, del Ministerio de Obras Públicas, en su publicación «Conocer la costa», ha señalado que «conservar enteros los espacios húmedos litorales es asegurar una de las bases más importantes de la producción de vida en las costas». Por su parte, Icona, en su documento «La Conservación en España», afirma que «se estima que en un lapso de tiempo inferior a medio siglo, más del 50 por 100 de la superficie ocupada por los humedales ibéricos ha sido desecada». La propia Dirección Regional del Medio Ambiente, en un trabajo sobre la problemática de las marismas en Cantabria, afirmaba que «de todos los ecosistemas que conforman el litoral, el más productivo, pero también el más frágil, es el formado por los estuarios y las marismas». Y el preámbulo del Convenio de Ramsar reconoce «el papel fundamental que desempeñan las zonas húmedas como hábitat, que sostienen toda una peculiar flora y fauna, que constituyen un recurso de gran importancia económica, cultural, científica y recreativa, cuya pérdida sería irreparable».

ACTIVIDADES

1. GLOSARIO

Ave migratoria	Estuario	Proyecto urbanístico
Caza furtiva	Hábitat	Ría
Censo	Marisqueo	Salobre
Ciclo biológico	Marisma	Vertido
Ecosistema	Molusco bentónico	Zona húmeda
Especie protegida	Molusco filtrador	Zona intermareal

2. CUESTIONARIO

- ¿Qué animales son los que aparecen en la fotografía.
- Según el Convenio de Ramsar, ¿qué es una zona húmeda?
- Indica los compromisos adquiridos por las autoridades españolas al suscribir el Convenio de Ramsar.
- ¿Cuál fue la proposición del Ayuntamiento de Santoña en la I Jornada Municipal de Zonas Húmedas de Cantabria, en 1985? Teniendo en cuenta la fecha del documento, ¿crees que se realizó dicha propuesta? ¿Por qué?
- Haz una relación de las amenazas más graves que afectan a las Marismas de Santoña, según el documento de ARCA. ¿Quiénes son los responsables de ellas?
- ¿Ocupan las marismas la misma superficie actualmente que la ocupada originalmente? ¿Por qué?
- ¿Suponen los cultivos marinos un impacto negativo para las marismas? Razona tu respuesta.
- La caza está permitida en las marismas. Indica cuáles son las causas por las que esta actividad constituye otro impacto negativo para este humedal.
- Explica por qué los moluscos filtradores recogidos en estas marismas pueden suponer un peligro para la salud.
- ¿Qué figura de protección se solicita para las marismas, según el documento? ¿Crees que, de lograrse esta protección, se solucionarían los impactos denunciados? ¿Por qué?
- ¿Cuántas aves visitan este humedal anualmente? ¿En qué estación del año son más abundantes? ¿Por qué?
- (RECUADRO 1º) ¿A qué se debe el interés faunístico de las Marismas de Santoña?
- (RECUADRO 2º) ¿Cómo se formaron estas marismas? Sabiendo que en el documento se indica que las marismas ocupan en 50 % de su extensión original, calcula, en hectáreas, cuál será su extensión actual. ¿Por qué su deterioro afecta a la pesca?
- ¿Reconocen organismos oficiales como la D.G.P.C. del MOPU, el ICCNA y la D.G.M.A. de la Comunidad Autónoma de Cantabria la importancia ecológica de las marismas? ¿Por qué? Compara la respuesta con los datos aportados por el texto y escribe tu opinión al respecto.

3. ESPECIES CITADAS

Espátula (*Platalea leucorodia*)

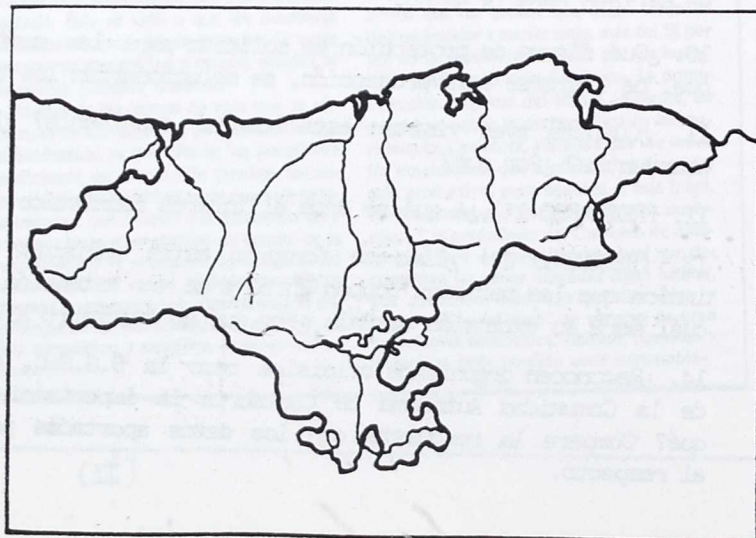
4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Materiales: atlas, enciclopedia, libros de geología, guía de aves, material de escritura y de dibujo.

1. Localiza en el mapa de España la Comunidad Autónoma donde se encuentran las Marismas de Santoña y coloréala.



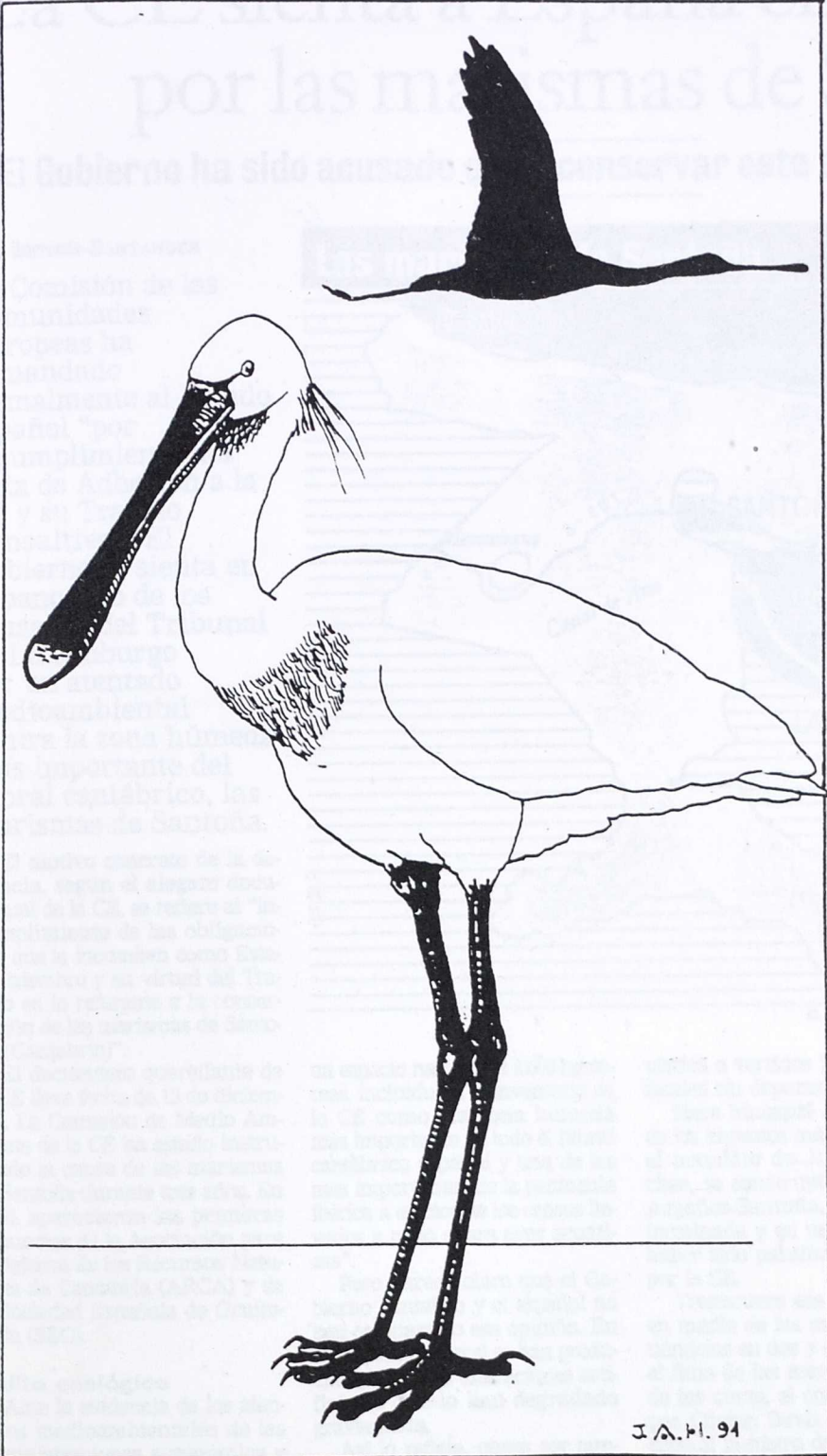
2. ¿Qué municipios contaminan con sus vertidos de aguas residuales a las marismas? Haz una relación de ellos y sitúalos en este mapa. ¿A qué provincia representa? Indica cuál es el lugar donde finalmente van a parar estos vertidos.



3. Esta figura representa a la espátula (*Platalea leucorodia*), así como su silueta de vuelo. Haz una ficha de identificación de esta ave utilizando una guía de aves o una enciclopedia para completar los siguientes datos de la ficha:

- Clasificación taxonómica
- Descripción
- Biología
- Distribución

Indica en ella los lugares donde nidifica en Europa y dónde descansa en su ruta migratoria.



4. Utilizando textos de geología o enciclopedias, explica cómo se forma una marisma y qué características tiene, utilizando para ello el ejemplo de las Marismas de Santoña.

SOCIEDAD

EL SOL, DOMINGO, 23 DE DIC. DE 1990 23

La CE sienta a España en el banquillo por las marismas de Santoña

El Gobierno ha sido acusado de no conservar este espacio natural cántabro

de Ibarra-SANTANDER

La Comisión de las Comunidades Europeas ha demandado formalmente al Estado español "por incumplimiento del Acta de Adhesión a la CE y su Tratado Consultivo". El Gobierno se sienta en el banquillo de los acusados del Tribunal de Luxemburgo por un atentado medioambiental contra la zona húmeda más importante del litoral cántabro, las marismas de Santoña.

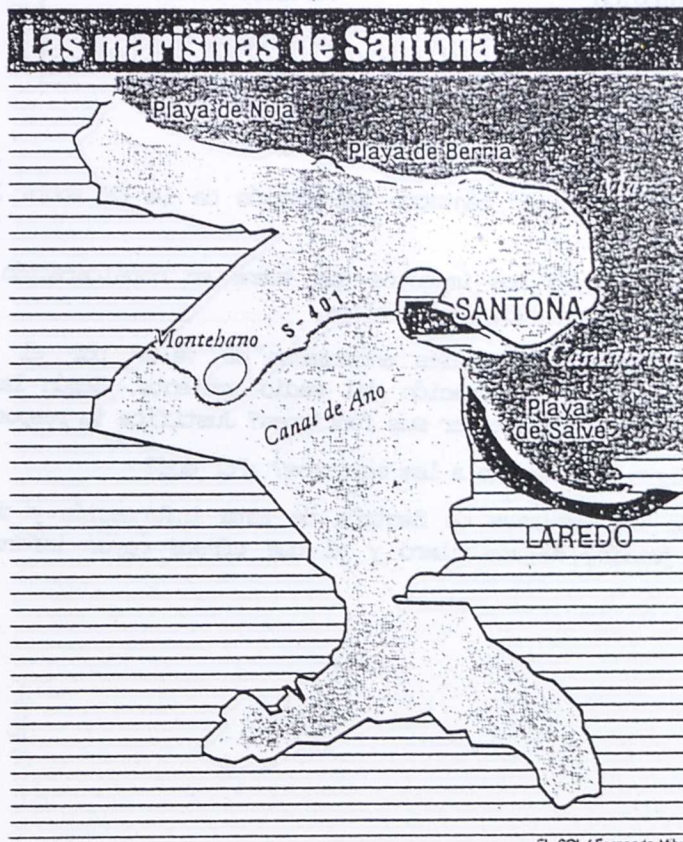
El motivo concreto de la denuncia, según el alegato documental de la CE, se refiere al "incumplimiento de las obligaciones que le incumben como Estado miembro y en virtud del Tratado en lo referente a la conservación de las marismas de Santoña (Cantabria)".

El documento querellante de la CE lleva fecha de 13 de diciembre. La Comisión de Medio Ambiente de la CE ha estado instruyendo la causa de las marismas de Santoña durante tres años. En 1986, aparecieron las primeras denuncias de la Asociación para la defensa de los Recursos Naturales de Cantabria (ARCA) y de la Sociedad Española de Ornitología (SEO).

Delito ecológico

Ante la evidencia de los atentados medioambientales de las administraciones autonómica y central en ese espacio natural, el 28 de octubre de 1987, la Comisión abrió un procedimiento de infracción por encontrar que había indicios racionales de delito ecológico.

Las marismas de Santoña son



EL SOL / Fernando Miky

un espacio natural de 2.000 hectáreas, incluido en el inventario de la CE como "la zona húmeda más importante de todo el litoral cántabro español y una de las más importantes de la península ibérica a efectos de los censos llevados a cabo sobre aves acuáticas".

Pero parece claro que el Gobierno cántabro y el español no han compartido esa opinión. En ese espacio natural se han producido profundas alteraciones artificiales que lo han degradado gravemente.

Así lo refleja, punto por punto, la demanda presentada ante el Tribunal de Luxemburgo: falta de control sobre la caza furtiva de especies de aves protegidas, creación de cultivos pesqueros inadecuados, rellenos de escombros para la especulación urba-

nística o vertidos industriales y fecales sin depurar.

Hace hincapié la CE en uno de los impactos más graves. Bajo el mandato de Juan Hormaechea, se construyó la carretera Argoños-Santoña. Hoy está ya terminada y en uso, a pesar de haber sido paralizada dos veces por la CE.

Transcurre ese viaducto por en medio de las marismas, partiéndolas en dos y entorpeciendo el flujo de las mareas. Al inicio de las obras, el comisario europeo Clinton Davis dirigió un escrito al ministro de Obras Públicas y Urbanismo, Javier Sáenz Cosculluela, expresándole su "preocupación por ese proyecto". El ministro veranea en la vecina villa de Laredo desde hace más de 20 años.

La carretera que corta las ma-

rismas contó con el visto bueno de la Dirección General de Medio Ambiente. La ley de Costas no fue aplicada por la Dirección General de Costas, con el fin de proteger un dominio marítimo-terrestre. Ambos son organismos del MOPU.

Ya existía una carretera costera entre Argoños y Santoña. Sin embargo, hubo empeño especial en construir la de las marismas. Con un presupuesto cercano a los 700 millones, fue adjudicada directamente a la empresa Montañesa de Obras (Monobra), cuyo máximo accionista es Manuel Blanco García, hermano del presidente actual de Cantabria.

Investigación

Monobra ha sido una de las empresas constructoras más favorecidas por el ex presidente autonómico Hormaechea, en las adjudicaciones directas, sin concurso ni publicidad. En estos momentos, hay una Comisión parlamentaria investigando cómo se hicieron esas adjudicaciones de obras públicas por valor de unos 20.000 millones de pesetas.

A los ecologistas de ARCA y SEO, que se opusieron a esta carretera, Hormaechea les llamó públicamente "débiles mentales, subdesarrollados, estúpidos e imbéciles".

Uno de los mayores peligros que se ciernen sobre las marismas de Santoña, según la demanda presentada por la CE ante el tribunal de Luxemburgo, son los 235.000 metros cuadrados de rellenos que constan en el programa del alcalde de Laredo, José Ramón López Revuelta, para dotar a esta localidad de un polígono industrial.

Con la autorización del Gobierno regional, más el visto bueno del MOPU y del Ministerio de Defensa, estos rellenos tienen vía libre. Sin embargo, hace varios días los senadores socialistas Jaime Blanco y Maximino Valle instaron a la Cámara Alta para que se declare las marismas de Santoña "reserva natural".

ACTIVIDADES

1. GLOSARIO

Atentado medioambiental	Marisma
Censo (de aves acuáticas)	Reserva natural
Delito ecológico	Vertidos fecales
Espacio natural	Zona húmeda

2. CUESTIONARIO

1. ¿Comparten los gobiernos central y cántabro la opinión de la CE sobre las Marismas de Santoña? Explica por qué.
2. Haz una relación detallada de los impactos que tiene en consideración la demanda de la CE indicando en qué consiste cada uno de ellos.
3. El MOPU tiene dos Direcciones Generales encargadas de velar por el cumplimiento de la normativa ambiental y la conservación del medio ambiente. Según la información facilitada, ¿están capacitadas para ejercer sus funciones? Justifica tu respuesta.
4. ¿Cuál es el mayor peligro que amenaza a las marismas? ¿Por qué?
5. Compara los mapas de las Marismas de Santoña de esta información y del documento P/3.c. ¿Cuál es, a tu juicio, el más claro y el que ofrece mayor información? ¿Por qué?

SOCIEDAD

EL SOL. DOMINGO, 23 DE DIC. DE 1990 23

La CE sienta a España en el banquillo por las marismas de Santoña

El Gobierno ha sido acusado de no conservar este espacio natural cántabro

Patxi Ibarondo-SANTANDER

La Comisión de las Comunidades Europeas ha demandado formalmente al Estado español "por incumplimiento del Acta de Adhesión a la CE y su Tratado Consultivo". El Gobierno se sienta en el banquillo de los acusados del Tribunal de Luxemburgo por un atentado medioambiental contra la zona húmeda más importante del litoral cántabro, las marismas de Santoña.

El motivo concreto de la denuncia, según el alegato documental de la CE, se refiere al "incumplimiento de las obligaciones que le incumben como Estado miembro y en virtud del Tratado en lo referente a la conservación de las marismas de Santoña (Cantabria)".

El documento querellante de la CE lleva fecha de 13 de diciembre. La Comisión de Medio Ambiente de la CE ha estado instruyendo la causa de las marismas de Santoña durante tres años. En 1986, aparecieron las primeras denuncias de la Asociación para la defensa de los Recursos Naturales de Cantabria (ARCA) y de la Sociedad Española de Ornitología (SEO).

Delito ecológico

Ante la evidencia de los atentados medioambientales de las administraciones autonómica y central en ese espacio natural, el 28 de octubre de 1987, la Comisión abrió un procedimiento de infracción por encontrar que había indicios racionales de delito ecológico.

Las marismas de Santoña son



EL SOL/ Fernando Miky

un espacio natural de 2.000 hectáreas, incluido en el inventario de la CE como "la zona húmeda más importante de todo el litoral cántabro español y una de las más importantes de la península ibérica a efectos de los censos llevados a cabo sobre aves acuáticas".

Pero parece claro que el Gobierno cántabro y el español no han compartido esa opinión. En ese espacio natural se han producido profundas alteraciones artificiales que lo han degradado gravemente.

Así lo refleja, punto por punto, la demanda presentada ante el Tribunal de Luxemburgo: falta de control sobre la caza furtiva de especies de aves protegidas, creación de cultivos pesqueros inadecuados, rellenos de escombros para la especulación urba-

nística o vertidos industriales y fecales sin depurar.

Hace hincapié la CE en uno de los impactos más graves. Bajo el mandato de Juan Hormaechea, se construyó la carretera Argoños-Santoña. Hoy está ya terminada y en uso, a pesar de haber sido paralizada dos veces por la CE.

Transcurre ese viaducto por en medio de las marismas, partiéndolas en dos y entorpeciendo el flujo de las mareas. Al inicio de las obras, el comisario europeo Clinton Davis dirigió un escrito al ministro de Obras Públicas y Urbanismo, Javier Sáenz Cosculluela, expresándole su "preocupación por ese proyecto". El ministro veranea en la vecina villa de Laredo desde hace más de 20 años.

La carretera que corta las ma-

rismas contó con el visto bueno de la Dirección General de Medio Ambiente. La ley de Costas no fue aplicada por la Dirección General de Costas, con el fin de proteger un dominio marítimo-terrestre. Ambos son organismos del MOPU.

Ya existía una carretera costera entre Argoños y Santoña. Sin embargo, hubo empeño especial en construir la de las marismas. Con un presupuesto cercano a los 700 millones, fue adjudicada directamente a la empresa Montañesa de Obras (Monobra), cuyo máximo accionista es Manuel Blanco García, hermano del presidente actual de Cantabria.

Investigación

Monobra ha sido una de las empresas constructoras más favorecidas por el ex presidente autonómico Hormaechea, en las adjudicaciones directas, sin concurso ni publicidad. En estos momentos, hay una Comisión parlamentaria investigando cómo se hicieron esas adjudicaciones de obras públicas por valor de unos 20.000 millones de pesetas.

A los ecologistas de ARCA y SEO, que se opusieron a esta carretera, Hormaechea les llamó públicamente "débiles mentales, subdesarrollados, estúpidos e imbéciles".

Uno de los mayores peligros que se ciernen sobre las marismas de Santoña, según la demanda presentada por la CE ante el tribunal de Luxemburgo, son los 235.000 metros cuadrados de rellenos que constan en el programa del alcalde de Laredo, José Ramón López Revuelta, para dotar a esta localidad de un polígono industrial.

Con la autorización del Gobierno regional, más el visto bueno del MOPU y del Ministerio de Defensa, estos rellenos tienen vía libre. Sin embargo, hace varios días los senadores socialistas Jaime Blanco y Maximino Valle instaron a la Cámara Alta para que se declare las marismas de Santoña "reserva natural".

ACTIVIDADES

1. GLOSARIO

Atentado medioambiental	Marisma
Censo (de aves acuáticas)	Reserva natural
Delito ecológico	Vertidos fecales
Espacio natural	Zona húmeda

2. CUESTIONARIO

1. ¿Comparten los gobiernos central y cántabro la opinión de la CE sobre las Marismas de Santoña? Explica por qué.
2. Haz una relación detallada de los impactos que tiene en consideración la demanda de la CE indicando en qué consiste cada uno de ellos.
3. El MOPU tiene dos Direcciones Generales encargadas de velar por el cumplimiento de la normativa ambiental y la conservación del medio ambiente. Según la información facilitada, ¿están capacitadas para ejercer sus funciones? Justifica tu respuesta.
4. ¿Cuál es el mayor peligro que amenaza a las marismas? ¿Por qué?
5. Compara los mapas de las Marismas de Santoña de esta información y del documento P/3.c. ¿Cuál es, a tu juicio, el más claro y el que ofrece mayor información? ¿Por qué?

FICHA COMPLEMENTARIA

DOCUMENTO P/3.b



1



2

MARISMAS DE SANTOÑA

1. Antiguo aspecto de las marismas. Puede observarse la barra de arena que las separa del mar, ocupada por edificaciones.
2. Vista de la misma zona atarvesada por la nueva carretera, acabada e inaugurada en la actualidad.

(ilustraciones realizadas a partir de dos fotografías publicadas por la revista Quercus, 61:4-5. Marzo de 1991)

RESUMEN



113.6

Este documento describe el terreno y las características físicas de la zona estudiada.

Se detallan las condiciones de suelo, el tipo de vegetación y los recursos hídricos disponibles.



113.6

RESUMEN DE DATOS

1. Área total de la zona: 100 hectáreas. Puntos de interés: 1, 2, 3, 4, 5.

2. Tipo de terreno: agrícola. Uso actual: cultivo de maíz y frijoles.

3. Fuente de datos: levantamiento topográfico realizado en 1985.

ECOLOGÍA

13-ENERO-1991

La CE acusa formalmente a España de atentado medioambiental contra las marismas de Santoña

JUAN GABRIEL PALLARÉS, Madrid
La Comisión de la Comunidad Europea ha demandado formalmente al Reino de España por "incumplimiento del acta de adhesión a la CE y su tratado consultivo". En base a este documento querrelante, de fecha 13 de diciembre de 1990, España deberá sentarse próximamente en el banquillo de los acusados del Tribunal Supremo de Luxemburgo acusado de atentado medioambiental contra las marismas de Santoña.

La Comisión abrió un expediente de infracción contra España basado en el artículo 169 del Tratado de la CE en 1987 y "ante la evidencia de los atentados medioambientales de las administraciones central y autonómica...". Las primeras denuncias sobre la destrucción de las marismas de Santoña fueron efectuadas en esas mismas fechas por dos organizaciones conservacionistas: la Sociedad Española de Ornitología (SEO) y la Asociación para la Defensa de los Recursos Naturales de Cantabria (Arcas), cuyos representantes fueron calificados públicamente por el anterior presidente cántabro, Juan Hormaechea, de "débiles mentales, subdesarrollados, estúpidos e imbeciles".

La Comisión Europea dictaminó el incumplimiento de la legislación de la CE por parte de España el 29 de mayo de 1989, al igual que para el caso Doñana. "Mientras esto ocurría, las autoridades cántabras y el MOPU adoptaron la postura de acelerar el proceso destructivo, de modo que la situación alcanzase pronto un punto irreversible", explica Carlos Martín Novella, biólogo, asesor de la CE en materia de medio ambiente. Como consecuencia de esta actitud oficial, España podría pasar a ser el primer Estado miembro de la CE contra el que se dicte una sentencia "por destrucción de un espacio natural".

La denuncia de la CE hace hincapié en la construcción de la carretera Argoños-Santoña, hoy ya terminada y en uso a pesar de haber sido paralizada por dos veces a instancias de la propia CE. Cuando las obras estaban a punto de iniciarse, el comisario europeo Clinton Davis dirigió un escrito al ministro de Obras Públicas y Urbanismo, Javier Sáenz Cosculluela,

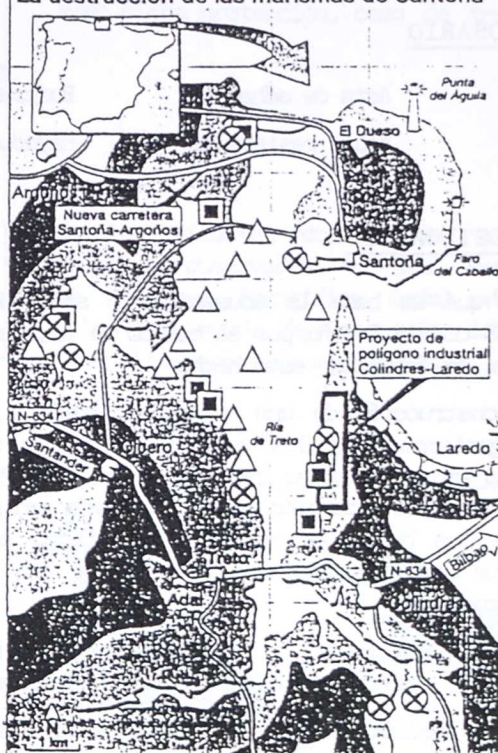
expresándole "su preocupación" por el proyecto, muy próximo, precisamente, a donde el propio ministro veranea desde hace más de 20 años (en la vecina villa de Laredo). Pese a ello, según confirman en el propio MOPU, las direcciones generales de Costas y de Medio Ambiente (dependientes de este ministerio) dieron el visto bueno a dichas obras varias.

La polémica carretera fue construida durante el mandato del anterior presidente cántabro, Juan Hormaechea (aunque ya existía otra carretera costera entre Argoños y Santoña, que podría haber sido ampliada). Según informan en la SEO, "con un presupuesto cercano a los 700 millones de pesetas, fue adjudicada a la empresa Montañesa de Obras (Monobra), cuyo máximo accionista es Manuel Blanco García, hermano del actual presidente de Cantabria". Monobra fue una de las empresas constructoras más favorecidas por el ex presidente Hormaechea, "mediante adjudicaciones directas, sin concurso ni publicidad". Una comisión parlamentaria investiga cómo pudo llevarse a cabo este tipo de adjudicaciones de obras públicas, cuyo montante total superaría los 20.000 millones de pesetas.

Polígono industrial

Otro de los mayores peligros que se ciernen sobre las marismas de Santoña, según la demanda de la CE ante el Tribunal de Luxemburgo, son los 235.000 metros cuadrados previstos en el programa municipal del alcalde de Laredo, José Ramón López Revuelta, sobre los que se instalará un polígono industrial. Dicho polígono se implantaría sobre una parte de la marisma que habrá asimismo que desecar, con el visto

La destrucción de las marismas de Santoña



Focos incontrolados de basura
 Focos de contaminación y vertidos
 Proyectos de piscicultura intensiva

Proyecto de reserva natural, actualmente en el Senado
 Proyecto de reserva natural complementario, actualmente en el Gobierno cántabro.

GUSTAVO HERMOSO

bueno tanto del MOPU como del Ministerio de Defensa. Además continúan a ritmo acelerado diversos proyectos de piscicultura intensiva (como el que se prevé para la punta de San Jorge, y que traería la destrucción de la parte más vital de las marismas), el vertido de aguas residuales, varios basureros incontrolados y la construcción de un puente colgante entre Santoña y Laredo.

El Senado aprobó en diciembre pasado por unanimidad, a propuesta del Grupo Socialista, una proposición no de ley por la que "se insta al Gobierno de la nación para que declare reserva natural a las marismas de Santoña". El actual Gobierno regional ha llevado al Parlamento cántabro otra propuesta de reserva natural para una franja de 600 metros periférica a la que aprueba se el Gobierno central.

SEO, conservacionismo científico

J. G. P., Madrid
A finales de 1986, la SEO puso en marcha un importante programa de seguimiento sobre las Áreas Importantes Amenazadas en España, con el objetivo de determinar cuáles áreas importantes para las aves, incluidas en el Inventario SEO/ICRP de la CE, presentaban mayores problemas de conservación, y, en consecuencia, diseñar planes de actuación a corto, medio y largo plazo. Se determinaron así cinco zonas graves: río Piedras, en Huelva; Doñana-Guadaluquivir; Daimiel-Zonas Húmedas manchegas; Cabañeros, en Ciudad Real, y Santoña, en Cantabria. En cada una de las zonas fue organizada una red de informa-

dores, se elaboró un informe científico, se analizaron las amenazas detectadas y se propusieron una serie de soluciones equilibradas. Por último, con carácter periódico, se fueron enviando informes zonales a los diversos organismos internacionales. La falta de respuesta satisfactoria por parte de las autoridades competentes llevó a denunciar ante la Comisión de las Comunidades Europeas el caso de Doñana y el de Santoña.

Las marismas de Santoña, con una extensión aproximada a las 3.500 hectáreas, en la confluencia de las rías de Rada, Escalante, Argoños y Limpias (en la desembocadura del Asón), constituye la más importante

zona de invernada de aves acuáticas de toda la costa cántabra.

Especies tan escasas como la espátula, cuyas últimas poblaciones en la CE se circunscriben a Doñana, el Odiel y Holanda, utilizan Santoña como vital punto de interconexión y reposo en su doble migración anual de norte a sur. En el área también son excepcionales las concentraciones de zarapitos, de ánades silbones, y se constata frecuentemente la presencia de especies insólitas en España, como las barnaclas, el éider, ciertas aves americanas...

Vinculadas a Santoña, se encuentran también amenazadas en estos momentos las marismas Victoria, en Noja, y las del

Joyel, entre Noja y Arnueiro; los encinares cántabros de Arnueiro y Buciero, junto con una importante zona arqueológica contigua; el hayedo de Esles que se encuentra colgado sobre la misma costa; el cabo de Ajo, y la buitrera de Sonabia, la única colonia de estos animales que se encuentra en la misma línea de costa, con 40 parejas reproductoras.

Bajo esta última, el Gobierno autonómico ha permitido la construcción de una carretera y un aparcamiento, al igual que la concesión para una cantera de piedras en las laderas de Candina. El parque natural del Entorno de Santoña debería englobar también todas estas zonas satélites de la marisma.

ACTIVIDADES

1. GLOSARIO

Acta de adhesión	Buitrera	Presión furtiva
Aguas residuales	Hayedo	

2. CUESTIONARIO

1. ¿En qué se basa la acusación de atentado medioambiental emitida por la Comisión de la CE contra España por el estado de las Marismas de Santoña? ¿Quiénes fueron los primeros en denunciar este hecho?
2. La construcción de una nueva carretera a través de las marismas ha sido defendida por organismos oficiales como la Dirección General de Costas y la Dirección General de Medio Ambiente (ambas pertenecientes al MOPU), así como por el gobierno de Cantabria. ¿Crees que esta actuación está de acuerdo con su misión principal, esto es, la conservación de los humedales españoles? Teniendo en cuenta la información aportada, ¿cuáles crees que son los verdaderos motivos que han determinado a estos organismos a permitir dicha construcción?
3. Según la ilustración y los datos aportados por el documento, indica qué otros impactos ambientales amenazan a las marismas. ¿Son todos de origen natural? Razona tu respuesta.
4. ¿En qué medida afecta a las marismas la construcción de un polígono industrial?
5. ¿Están legalmente protegidas las marismas? ¿Crees que este hecho ha influido en su conservación? ¿Cómo?
6. ¿Existen proyectos promovidos por las administraciones públicas que permitan conservar definitivamente las marismas? ¿Cuáles?
- 7 (TEXTO COMPLEMENTARIO) ¿Qué son las Areas Importantes Amenazadas en España según la SEO?
8. ¿Qué aves determinan la importancia de las Marismas de Santoña?

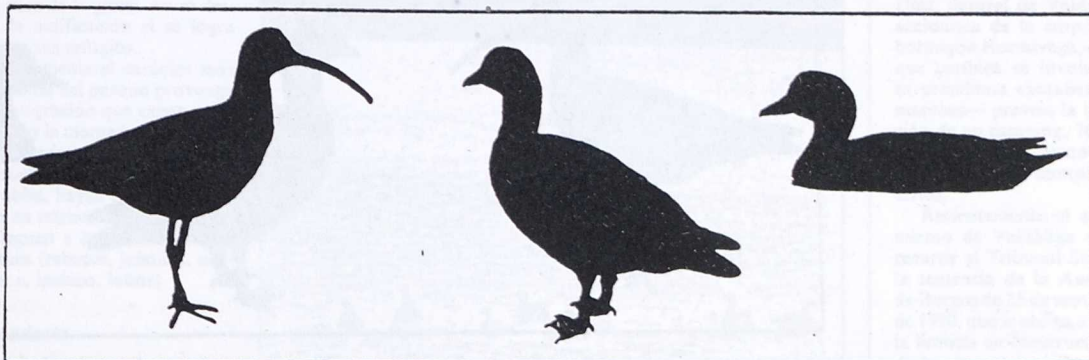
3. ESPECIES CITADAS

Anade silbón (Anas penelope)	Eider (Somateria sp.)
Barnaclas (Branta sp.)	Zarapitos (Numenius sp.)
Espátula (Platalea leucorodia)	

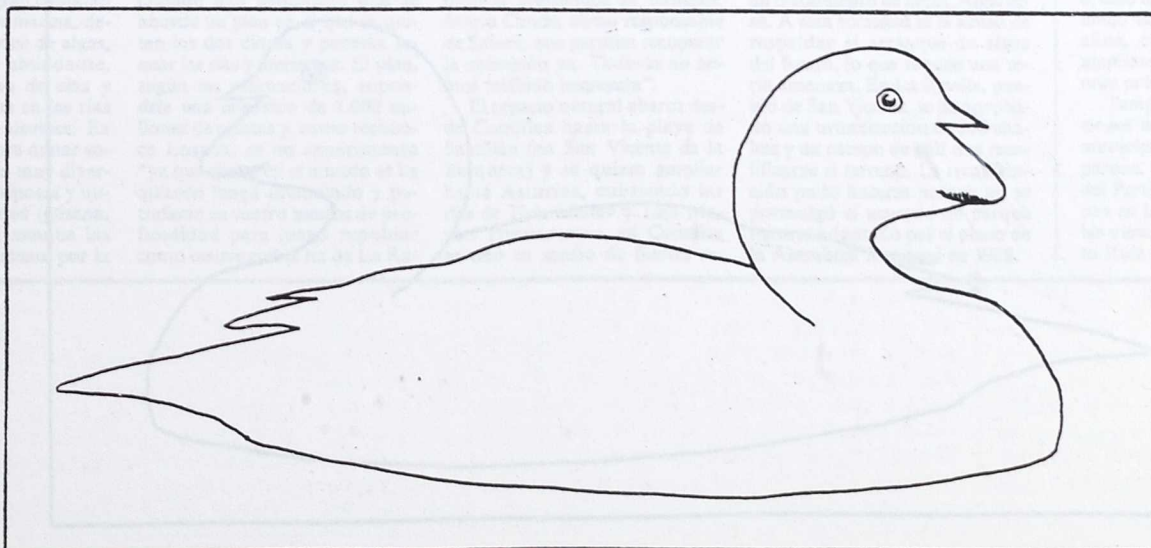


3. Indica cuáles son las Areas Importantes Amenazadas en España según la SEO y sitúalas en el mapa de España con ayuda de un atlas. Investiga si están legalmente protegidas. ¿Sirve para algo dicha protección, caso de tenerla?

4. Las siluetas corresponden a tres especies observadas en las Marismas de Santoña. Identifica cada una de ellas con ayuda de una guía de aves (consulta para ello el documento).



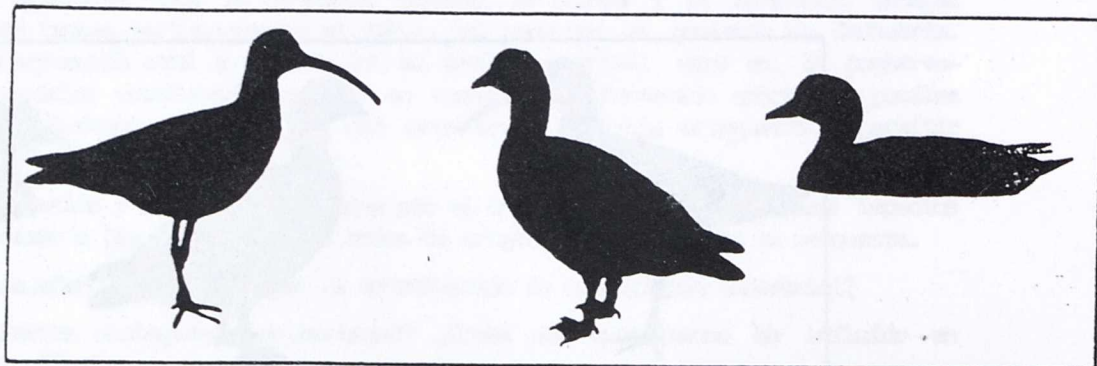
5. La figura inferior representa a un eider (*Somateria mollissima*), que es una anátida marítima que cría en las costas europeas pero que, en España, es accidental. Completa el dibujo y coloréalo, fijándote para ello en una guía de aves. Esta figura representa a un macho. ¿Es igual la hembra? ¿Por qué?



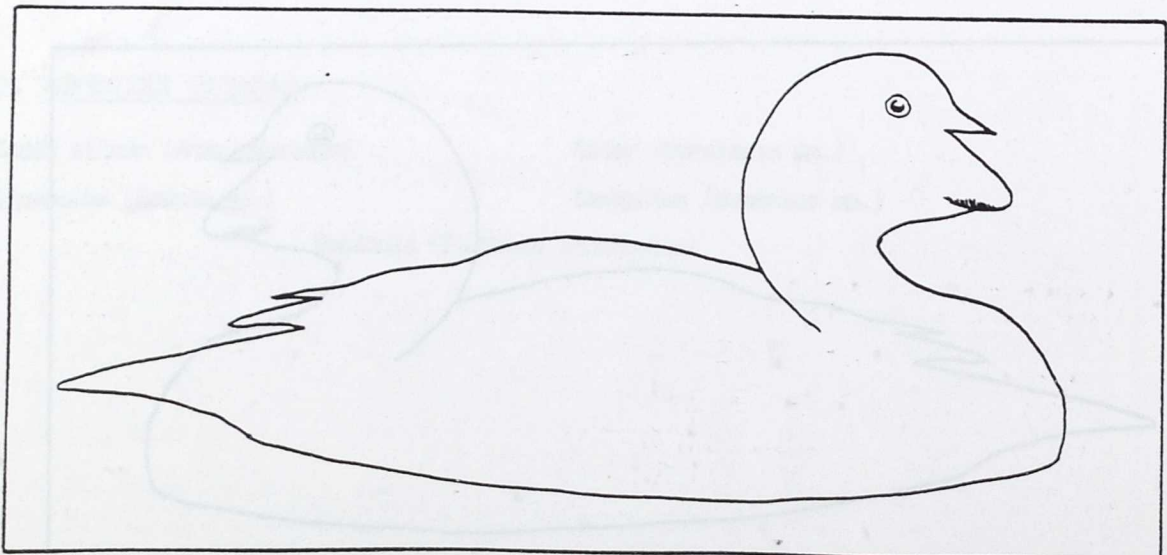


3. Indica cuáles son las Areas Importantes Amenazadas en España según la SEO y sitúalas en el mapa de España con ayuda de un atlas. Investiga si están legalmente protegidas. ¿Sirve para algo dicha protección, caso de tenerla?

4. Las siluetas corresponden a tres especies observadas en las Marismas de Santoña. Identifica cada una de ellas con ayuda de una guía de aves (consulta para ello el documento).



5. La figura inferior representa a un eider (*Somateria mollissima*), que es una anátida marítima que cría en las costas europeas pero que, en España, es accidental. Completa el dibujo y coloréalo, fijándote para ello en una guía de aves. Esta figura representa a un macho. ¿Es igual la hembra? ¿Por qué?



Especulación sobre las dunas

M. A. N., Madrid

El inicio del proyecto de parque natural germinó cuando en enero de 1983, una brigada de obreros acotó las dunas de la playa de Oyambre, sobre las que se quería construir un complejo urbanístico. Las movilizaciones populares no tardaron, produciéndose enfrentamientos en los que los tres ayuntamientos implicados (Comillas, Valdáliga y San Vicente de la Barquera) se significaron claramente a favor por mayoría. "El premio representa el reconocimiento a una larga labor e invita a reflexionar a todos aquellos que nos tachaban de irreflexivos", subraya Rafael Sánchez Hoyuela, responsable de Izquierda Unida de Comillas y concejal en las dos anteriores corporaciones.

El proyecto —promovido por los constructores Manuel Rotella, ex alcalde de Torrelavega por el PSOE, y Santiago Díaz, natural de Valdáliga y accionista de la empresa de hormigón Hormivega— en la que también se involucra al ex-presidente cántabro Hormaechea— preveía la instalación de un camping, 76 apartamentos, una discoteca y otros servicios complementarios.

Recientemente el ayuntamiento de Valdáliga decidió recurrir al Tribunal Supremo la sentencia de la Audiencia de Burgos de 25 de septiembre de 1990, que le obliga a anular la licencia de construcción de dicho complejo urbanístico en pleno corazón del parque.

Su valor ecológico, además, se completa con el conjunto cultural que ofrecen poblaciones como Comillas y San Vicente de la Barquera, con desarrollos arquitectónicos propios que datan de siglos y que también están amenazados. Ya se han cometido algunas imprudencias que, en el caso de Comillas, han cambiado su perfil en los últimos años, coincidiendo con el mandato del actual alcalde, muy próximo a Hormaechea.

Tampoco se salvan de acciones similares los otros dos municipios implicados en el parque. Los tres, con alcaldes del Partido Popular, escucharon en la entrega del premio, las duras críticas del arquitecto Ruiz de la Riva.

proyecto de parque natural le fue entregado recientemente el premio Europa Nostra

En Oyambre, el 'Doñana del Norte', sigue la lucha contra la especulación urbanística

MIGUEL ÁNGEL NOCEDA, Madrid

La presencia de la reina Sofía en Comillas para entregar el Premio Europa Nostra al proyecto Oyambre, parque natural ha dado ya muchos más resultados que ocho años de lucha social. Apenas estuvo cuarenta y cuatro horas. Sin embargo, su preocupada actitud y el propio premio —tal —en competencia con 400 trabajos medioambientales de Europa— pueden significar el espaldarazo definitivo para salvar a la continua amenaza de la especulación urbanística y sanear lo que se ha comenzado a conocer como el *Doñana del Norte*, en el norte de Cantabria.

Ante su corta estancia, la reina sobrevoló en helicóptero la zona, acompañada por el presidente de la asociación que reanuda el proyecto, el arquitecto Juan Ruiz de la Riva; el secretario, Miguel Losada, y el tesorero, Juan Hormaechea. Ruiz de la Riva aprovechó para señalar las diversas consecuencias ilegales existentes a lo largo de la propia playa de Oyambre, que la Asociación ha denunciado. La Reina preguntó: "¿por qué no las tiran?".

Una buena pregunta para una respuesta más complicada. No obstante, lo que trata precisamente el proyecto de parque natural de Oyambre es evitar que se sigan realizando acciones bárbaras y la recalificación de Parque Natural sea ficticia, según destacó Ruiz de la Riva en el discurso pronunciado ante la Reina al recibir el Premio Europa Nostra: "siguen produciendo irregularidades en el área, cuyo valor ecológico es abundante por la dinámica de la playa y las rías, la flora y vegetación, el ecosistema de estuarios, la fauna invertebrada y los abundantes recursos pesqueros".

Este premio fue concedido al proyecto de Oyambre por esa riqueza ecológica que se combina en las rías, playas, marismas, humedales, torrenteras y bosques. Todo en 5.000 hectáreas.

Los ecosistemas del área permiten concentrarse a gran cantidad de especies. "La vida marina, desde los ricos fondos de algas hasta las arenas, es abundante. Hay una interacción de olas y rías que hace que en las rías haya numerosos alevines. En la zona y entre la flora dunar sobreviven poblaciones muy diversas: insectos y mariposas y numerosos invertebrados (gusanos, ostras...), aunque las aves, principalmente por la

mano de hombre en su afán de rellenarlas, han perdido gran parte de su función", según Miguel Losada, catedrático de Puertos de la Escuela de Caminos de Santander.

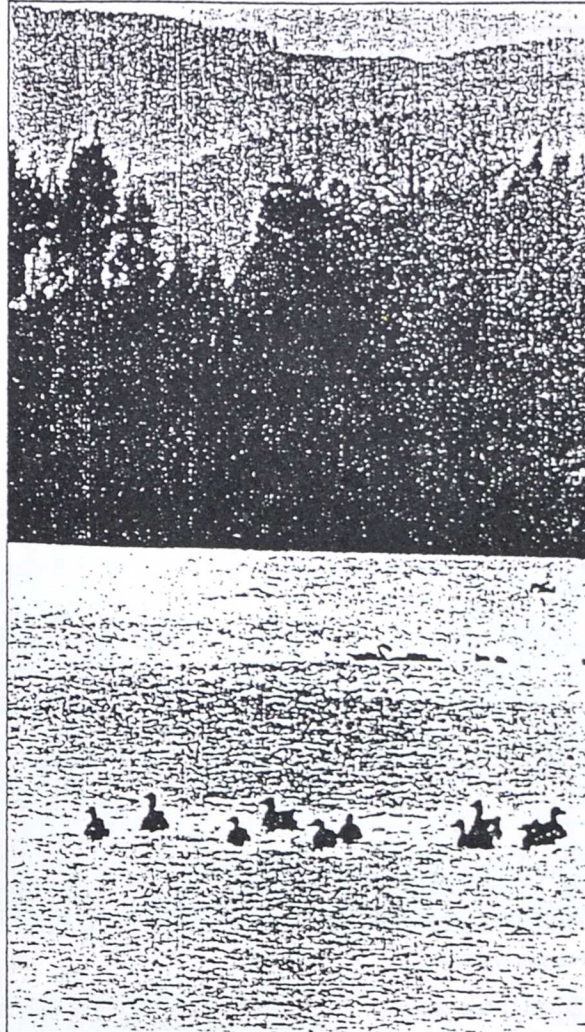
Las praderas litorales son las más apreciadas del norte de España para las aves migratorias, que eligen esta reserva húmeda como descanso en su regreso del norte de Europa. Es frecuente ver garzas reales y aves limícolas. En el caso de la garza, no se descarta la nidificación si se logra proteger sus refugios.

Posiblemente el carácter más excepcional del parque provenga de la integración que existe entre el litoral y la montaña, según Losada. Pegadas a las rías y marismas existen espesuras de bosque con robles, hayas y castaños, especies en retroceso. Ello permite que lleguen a la costa animales de altura (rebecos, jabalíes, urogallos, e, incluso, lobos).

Saneario

La asociación denuncia que el estuario se está cerrando como consecuencia de dos diques que bloquean las rías de La Rabia —sobre la que pasa la carretera de Comillas a San Vicente de la Barquera— y la del Capitán, levantada por la compañía química Sniace para una concesión de eucaliptos cuyo plazo cumple dentro de ocho años.

Los responsables de la Asociación han solicitado que se aborde un plan en el que se quiten los dos diques y permita sanear las rías y marismas. El plan, según las estimaciones, supondría una inversión de 1.000 millones de pesetas y, como reconoce Losada, es un experimento "ya que nunca en el mundo se ha quitado fango acumulado y putrefacto en cuatro metros de profundidad para luego repoblar como ocurre con la ría de La Ra-



Vista de la ría de La Rabia, en Comillas.

PABLO HOJAS

bia. En el otro dique, hemos pedido al presidente de Banesto, Mario Conde, como responsable de Sniace, que permita recuperar la concesión ya. Todavía no hemos recibido respuesta".

El espacio natural abarca desde Comillas hasta la playa de Santillán (en San Vicente de la Barquera) y se quiere ampliar hasta Asturias, cubriendo las rías de Tina Menor y Tina Mayor. Precisamente, en Comillas se creó en medio de fuertes re-

chazos populares una empresa de tratamiento de algas, Algatecna. A esta sociedad se la acusó de respaldar el arranque de algas del fondo, lo que supone una seria amenaza. En La Revilla, pueblo de San Vicente, se ha aprobado una urbanización de 350 chalets y un campo de golf tras recalificarse el terreno. La recalificación pudo hacerse porque no se pormulgó el acuerdo de parque natural adoptado por el pleno de la Asamblea Regional en 1988.

ACTIVIDADES

1. GLOSARIO

Alevines	Especulación urbanística	Morfodinámica
Aves limícolas	Estuario	Pradería
Aves migratorias	Fauna invertebrada	Ría
Dique	Flora dunar	Torrentera
Ecosistema	Marea	Vegetación

2. CUESTIONARIO

1. ¿Por qué se denomina a Oyambre en el documento el "Doñana del Norte"? ¿A qué provincia pertenece? ¿Qué extensión tiene?
2. ¿Qué ecosistemas componen Oyambre y qué especies más características se encuentran en cada uno de ellos?
3. ¿Qué impactos afectan a este espacio natural? ¿Pueden solucionarse? ¿Cómo?

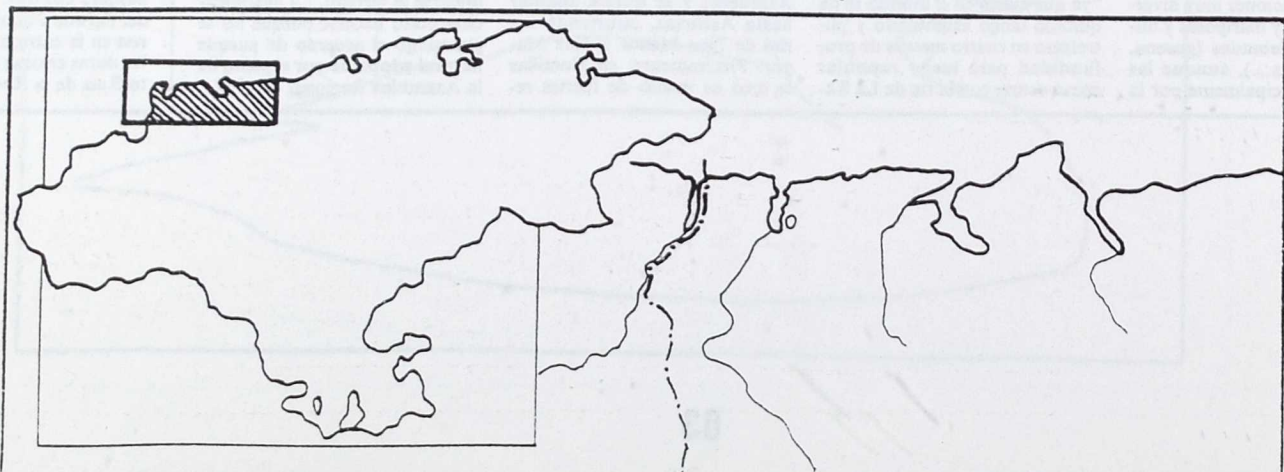
3. ESPECIES Y ORGANISMOS CITADOS

Algas	Gusano	Garza real (<i>Ardea cinerea</i>)
Roble (<i>Quercus sp.</i>)	Almeja	Urogallo (<i>Tetrao urogallus</i>)
Haya (<i>Fagus sylvatica</i>)	Ostra (<i>Ostrea sp.</i>)	Rebeco (<i>Rupicapra rupicapra</i>)
Castaño (<i>Castanea sativa</i>)	Insecto	Jabalí (<i>Sus scrofa</i>)
Eucaliptus (<i>Eucaliptus sp.</i>)	Mariposa	Lobo (<i>Canis lupus</i>)

4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Material: atlas, enciclopedia, material de dibujo y escritura.

1. Sitúa en el mapa de Cantabria la superficie ocupada por el espacio natural de Oyambre, así como las poblaciones y lugares citados en el texto, con ayuda de un atlas.



FOOS

INFORMACION DE ACTUALIDAD SOBRE LA NATURALEZA

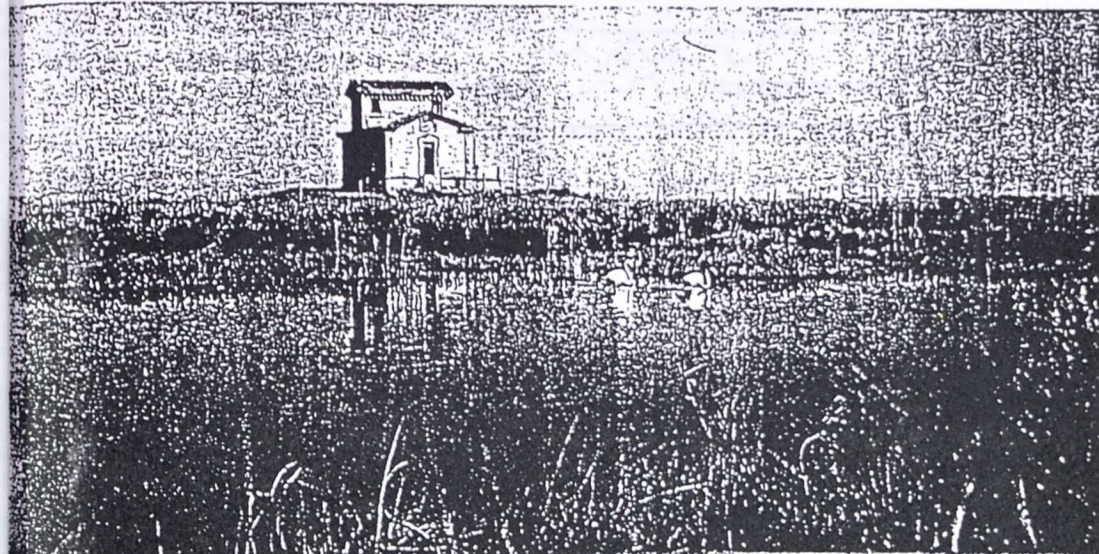
La última amenaza para el delta, que agravaría su lenta pero inexorable agonía, puede ser la construcción de las instalaciones náuticas para los futuros Juegos Olímpicos de Barcelona-92, que se realizarían en la laguna del Remolar.

La vegetación lacustre y la fauna del delta del Llobregat, donde destacan de manera especial las más de doscientas especies de aves, serían inmediatamente afectadas por la alteración del medio. Este enclave, además, es muy importante como paso migratorio

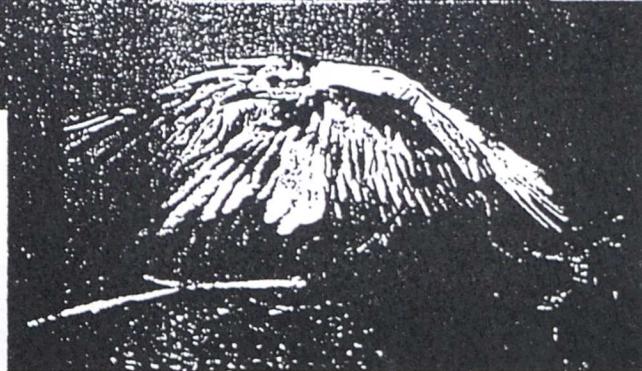
La gaviota enana, una de las más de doscientas especies de aves del delta del Llobregat, es frecuente durante las migraciones. Llega a formar concentraciones de más de mil individuos.

de aves, situado entre las marismas del Ampurdán y el Delta del Ebro, hoy ya parque natural. En él recalán para descansar las innumerables especies europeas que hibernan en el continente africano.

Otros dos grupos naturalistas catalanes acaban de iniciar una campaña de recogida de firmas para que se declare al delta del Llobregat reserva natural. El Centro para la Investigación y Salvaguarda de los Espacios Naturales y la Asociación ADENA 2000 piden la colaboración de todas las personas interesadas, para lo que se pueden dirigir al CISEN, Facultad de Biología de la Universidad Central de Barcelona; Avda. Diagonal, 645. 08028-BARCELONA.



En la charca de La Magarola se dan cita todos los años algunos ejemplares de flamencos.



Delta del Llobregat

La agonía de una zona húmeda

Junto a la ciudad de Barcelona se encuentra el delta del río Llobregat, una importante zona húmeda que es necesario proteger a toda costa.

El delta del río Llobregat, al sur de Barcelona, es una de las más importantes zonas húmedas no sólo de Cataluña, sino de toda la península Ibérica, abarcando una superficie de noventa kilómetros cuadrados. Sin embargo, este espacio natural de gran valor ecológico y paisajístico, que permaneció virgen hasta bien entrado el presente siglo, es un paisaje muy desconocido y, sobre todo, contaminado y degradado.

Desde hace varios años,

numerosos colectivos ecologistas como la Liga para la Defensa del Patrimonio Natural (DEPANA) o el

Centro Catalán de Ornitología han venido denunciando las continuas agresiones físicas que se efectuaban contra el delta, pero sin conseguir resultados positivos. A la instalación del aeropuerto del Prat en la zona,

hay que añadir la desecación en 1975 de la laguna L'illa para la construcción de un camping, así como los continuos vertidos contaminantes que se arrojan a lo largo de todo el cauce del Llobregat.

La Albufera, parque natural

El gobierno autónomo de la Comunidad Valenciana declarará, durante el presente año, parque natural a la Albufera de Valencia, el más importante ecosistema lacustre del Le-

vante español. La Albufera, que en sus orígenes llegó a tener 30.000 hectáreas de superficie, ha visto reducida esta extensión de una manera drástica a poco más de 2.000 hectá-

reas. Se espera que con la protección de esta zona se preserve la vegetación autóctona, así como que se asegure el futuro de las 250 especies de aves que frecuentan el lugar.

ACTIVIDADES

1. GLOSARIO

Delta

Paso migratorio

vegetación lacustre

2. CUESTIONARIO

1. ¿A qué se debe la importancia ecológica del Delta del Ebro?
2. ¿Cuántas especies de aves se encuentran en él?
3. ¿Qué agresiones ambientales sufre este humedal?

3. ESPECIES CITADAS

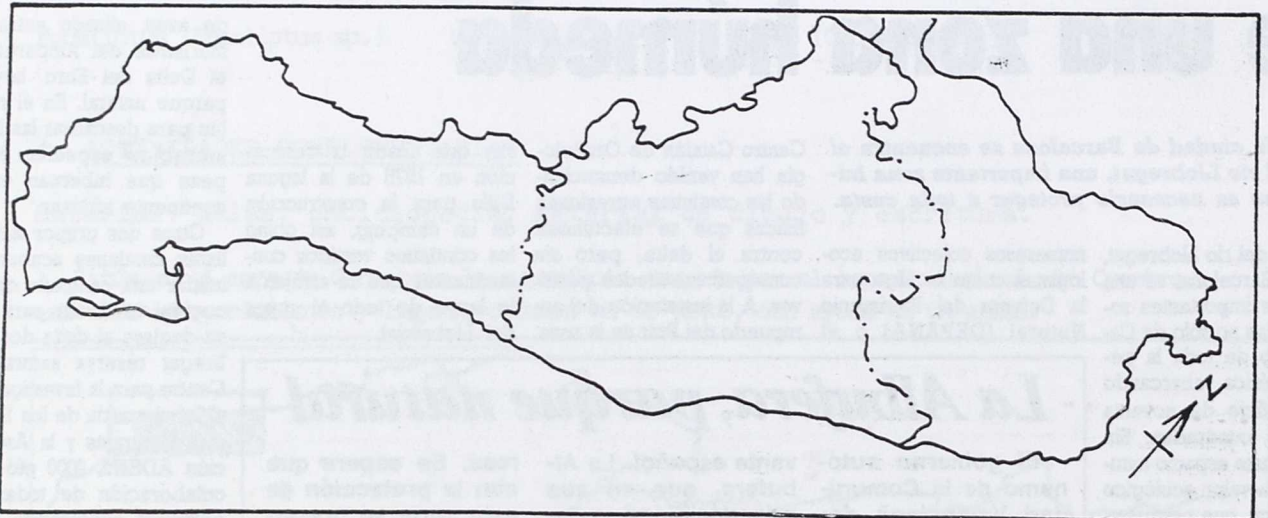
Flamenco (*Phoenicopterus ruber*)

Gaviota enana (*Larus minutus*)

4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

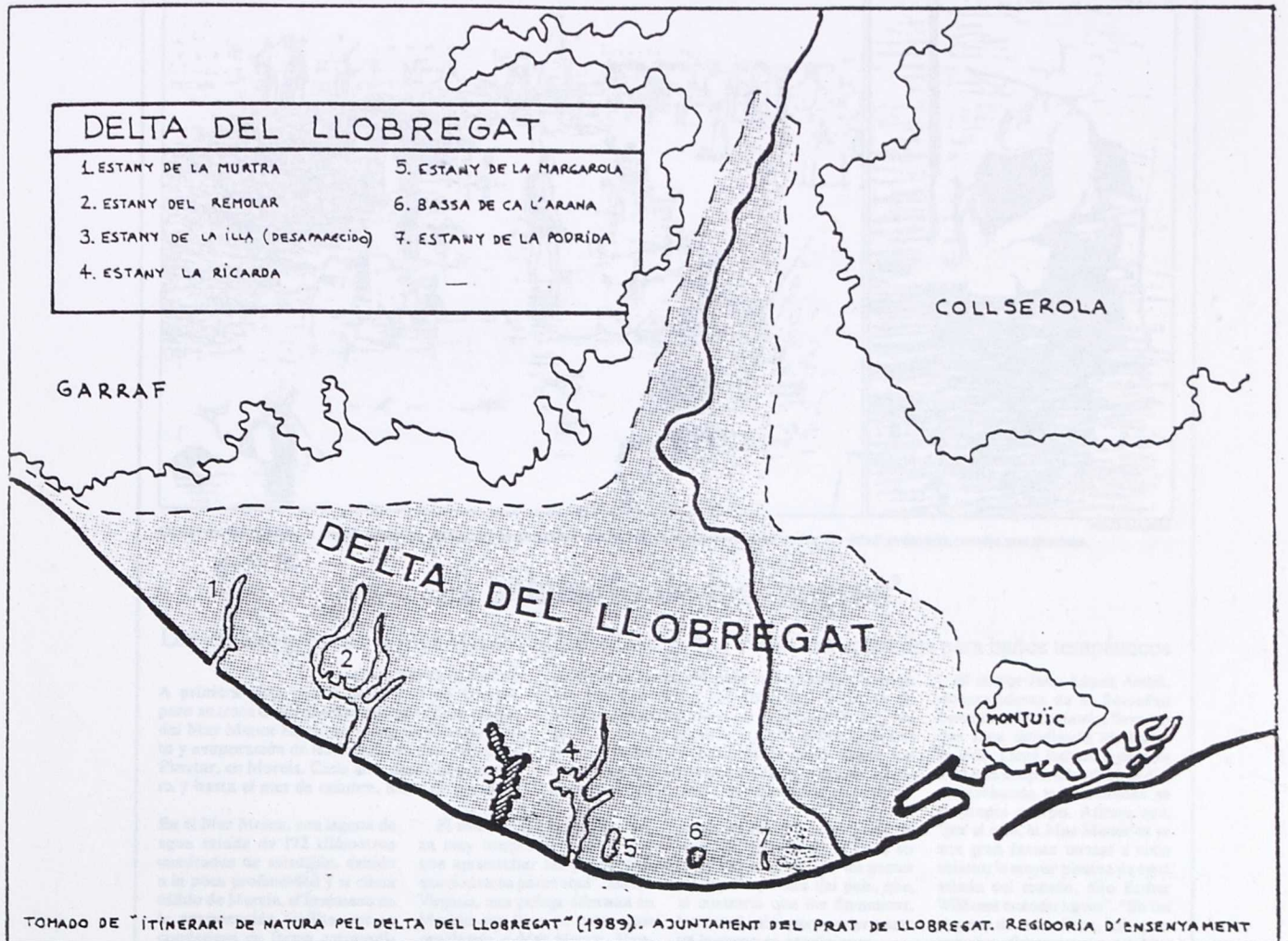
- Materiales: atlas, guía y libros sobre aves, enciclopedias, libros de geología, otros textos (*), diccionario, material de dibujo y escritura.

1. Localiza en el mapa 1 las Marismas del Ampurdán (Aiguamolls) y los deltas del Llobregat y del Ebro. Consultando la bibliografía adecuada explica por qué estos humedales son muy importantes en el paso migratorio de las aves. ¿Justifica esto la observación de flamencos en el delta del Llobregat?



(*) EL Ajuntament del Prat de Llobregat, Regidoria d'Ensenyament, ha editado una serie de materiales al respecto muy útiles e interesantes, destacando entre ellos el "Itinerari de Natura pel Delta del Llobregat", Barcelona 1989.

2. Haz un informe explicando detalladamente cómo se ha formado el Delta del Llobregat. Fíjate en el mapa inferior, ¿Crees que Montjuïc fue alguna vez una isla? ¿Por qué? Teniendo en cuenta este mapa, indica cómo se formaron los principales "estanyos" en el delta (fíjate sobre todo en su forma).



3. Como se indica en el documento, la gaviota enana (*Larus minutus*) se concentra en grandes bandadas en el Delta del Llobregat. Haz una ficha de identificación de esta especie indicando: clasificación taxonómica, descripción, biología y distribución. Complétala con un dibujo de la gaviota. A primera vista podría confundirse con la gaviota reidora (*Larus ridibundus*), también muy frecuente en nuestros humedales. Indica las diferencias existentes entre ellas.



Canal de las salinas, a cuyas aguas se atribuyen propiedades curativas. A la derecha, una mujer de edad avanzada remoja sus piernas.

PACO SALINAS

6-9.86

El balneario de los 'negros'

Los canales que unen el Mar Menor con las salinas de San Pedro son utilizados para baños terapéuticos

PALOMA REYERTE, Murcia
A primera vista podría parecer el río Ganges, pero se trata de los canales que conducen el agua del Mar Menor hasta las balsas de calentamiento y evaporación de las salinas de San Pedro del Pinatar, en Murcia. Cada año, desde la primavera y hasta el mes de octubre, miles de personas

peregrinan hasta allí para tomar baños de lodo con los que alivian sus dolencias. Algunas de ellas se autodenominan el "ejército de los negros", color que adoptan al embadurnarse de barro. La media de edad de la *tropa* ronda los 50 años, y luchan contra el reumatismo, la artrosis y la sinusitis, entre otros muchos enemigos.

El doctor Julio López Ambit, vicepresidente de la Sociedad Levantina de Geriatria, lleva varios años estudiando los baños de lodo. Llegó incluso a pasarse toda una temporada, día tras día, comprobando los resultados en su propio cuerpo. Afirma que,

En el Mar Menor, una laguna de agua salada de 172 kilómetros cuadrados de extensión, debido a la poca profundidad y al clima cálido de Murcia, el fenómeno de la evaporación facilita que se condensen de forma extraordinaria las sales minerales, en especial nitratos y fosfatos. Estas características le otorgan unos poderes curativos para las enfermedades de tipo circulatorio, reumático y metabólico. Junto a las salinas, el contenido de sales, que ya de por sí es alto en el Mar Menor —alrededor de 50 gramos por litro de agua, frente a los 35 del Mediterráneo—, aumenta; las aguas son más densas y calientes, y los barros, abundantes en sustancias orgánicas. Esto ha hecho de las *charcas* de las salinas un pequeño Lourdes donde todos los años se produce algún *milagro*. Los terrenos son propiedad de la empresa Salinera Española, SA, que permite el uso de forma gratuita.

El ritual de los baños comienza muy temprano, "porque hay que aprovechar los pocos días que podemos pasar aquí", afirma Virginia, una gallega afincada en Madrid que lleva ya ocho años acudiendo al Mar Menor. Mantiene que la Seguridad Social tendría que hacerse cargo de la estancia, "ya que al fin y al cabo es un tratamiento, y seguro que se ahorraría mucho en medicinas y en bajas laborales". El barro se extiende por las partes doloridas y hay que dejarlo secar. Hasta que pasa un rato el lodo desprende malos olores, "pero uno se traga el asco porque por la salud hay que hacerlo todo", dice otro *soldado negro*.

Esta tradición tan popular como antigua no es sólo propia de los humanos. Los flamencos que viajan desde el norte de Europa pasan varios días con sus patas hundidas en el barro del coto de las salinas para aclimatarse a los calores que les es-

peran en África. Los baños de lodo han convertido la zona en lugar de peregrinación de gentes de España y fuera del país, que, al contrario que los flamencos, buscan el calor para poder pasar un invierno en condiciones.

Piscina de agua salada

Todos cuentan casos de mejoría e incluso de *curación*. Juan, manchego, que se embadurna de barro para que su esposa se anime a hacerlo, narra la historia de un cliente suyo que a punto estuvo de cerrar el negocio por una enfermedad y que tras su paso por el Mar Menor se ha sentido con fuerzas hasta para ampliarlo. "Llegó aquí imposibilitado, había que ayudarlo a comer, a vestirse, y ahora anda por ahí como si nada", dice Juan. Otros hablan de una señora que vino en silla de ruedas y se marchó sin ella. Tan bien le fue que ahora vive en la Costa Cálida.

"por si solo, el Mar Menor es ya una gran fuente termal a cielo abierto; la mayor piscina de agua salada del mundo, dijo Esther Williams cuando la vio". "En las charcas de las salinas, las aguas tomadas directamente del Mar Menor son mucho más densas y calientes, y los barros, abundantes en sustancias orgánicas y sales. Su color oscuro absorbe los rayos solares como si fuera un filtro, lo que produce una vasodilatación que facilita la absorción de minerales", dice el médico.

Para Julio López Ambit, otro factor que les hace sentir una mejoría es que se hace ejercicio. Muchas de las personas que acuden tienen un cierto grado de invalidez, por lo que el resto del año ni se mueven. Además, los baños de lodo crean un lugar de reunión en donde las amistades se hacen pronto. Según el doctor, "éste es un factor psicológico que también contribuye a su pronta mejoría".

ACTIVIDADES

1. GLOSARIO

Artrosis	Metabolismo	Sinusitis
Balsa de calentamiento	Reumatismo	Vasodilatación

2. CUESTIONARIO

1. ¿Qué extensión tiene el Mar Menor?
2. ¿Es mayor o menor el contenido en sales del Mar Menor comparado con el del Mediterráneo? ¿Qué sales son más abundantes en el Mar Menor? ¿Crees que la denominación "mar" aplicada al Mar Menor indica que su composición en sales es la misma que la del Mediterráneo? ¿Por qué?
3. Explica cómo aprovecha el hombre las especiales características físico-químicas de las aguas del Mar Menor.
5. ¿Por qué son beneficiosos para la salud los baños con el lodo del Mar Menor? ¿Tiene esto alguna explicación científica? ¿Cuál?

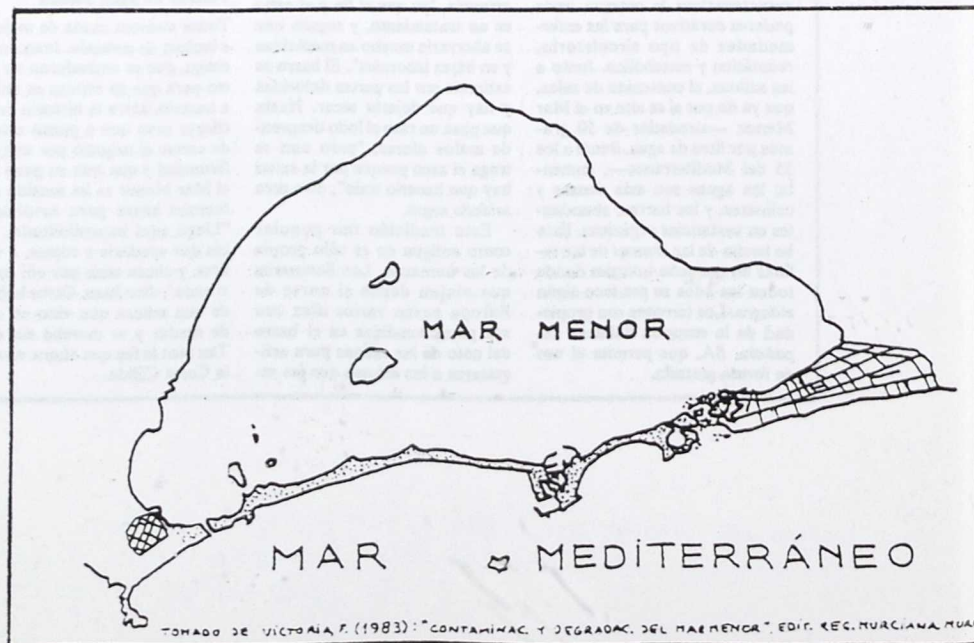
3. ESPECIES CITADAS

Flamencos (*Phoenicopterus ruber*)

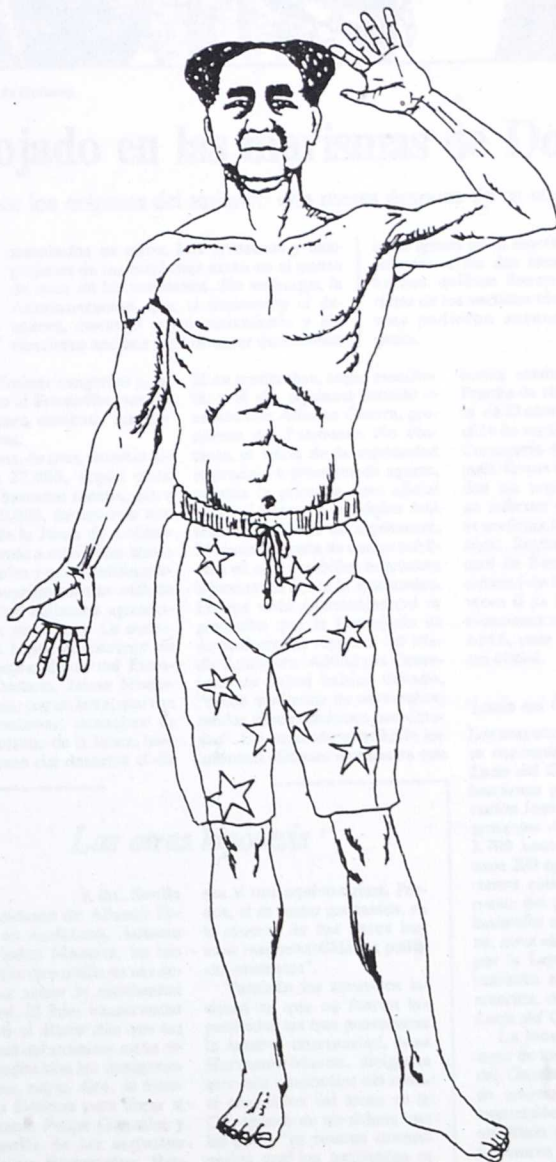
4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- Materiales: atlas, diccionario, enciclopedia, material de escritura.

1. Localiza en el mapa 1 el Mar Menor y en el mapa 2 las salinas de San Pedro, con ayuda de un atlas.



2. Se atribuyen propiedades curativas a los lodos del Mar Menor para determinadas enfermedades. Indica cuáles son y describe cada una de ellas utilizando un diccionario o una enciclopedia, buscando el significado de los términos desconocidos que puedan aparecer en las definiciones. Señala en esta figura las partes más afectadas por las enfermedades descritas.



... las propiedades físicas y químicas de las aguas del Mar Negro y del Mediterráneo. Se debe tener en cuenta que el agua del Mar Negro es más salada que la del Mediterráneo y que el agua del Mar Negro es más rica en hierro que la del Mediterráneo. Se debe tener en cuenta que el agua del Mar Negro es más rica en hierro que la del Mediterráneo. Se debe tener en cuenta que el agua del Mar Negro es más rica en hierro que la del Mediterráneo.

Características físicas y químicas	Características físicas y químicas	Características físicas y químicas
Salinidad	Temperatura	Presión
Alcalinidad	Conductividad	Viscosidad

2. EXPLICACIONES

1. ¿Qué características tiene el Mar Negro?

El Mar Negro es un mar interior situado en el extremo sur del continente europeo. Se caracteriza por su alta salinidad y por ser un mar cerrado. Su agua es más salada que la del Mediterráneo y más rica en hierro que la del Mediterráneo.

2. ¿Cuáles son las características físicas y químicas del agua del Mar Negro?

El agua del Mar Negro es más salada que la del Mediterráneo y más rica en hierro que la del Mediterráneo. Se debe tener en cuenta que el agua del Mar Negro es más rica en hierro que la del Mediterráneo.

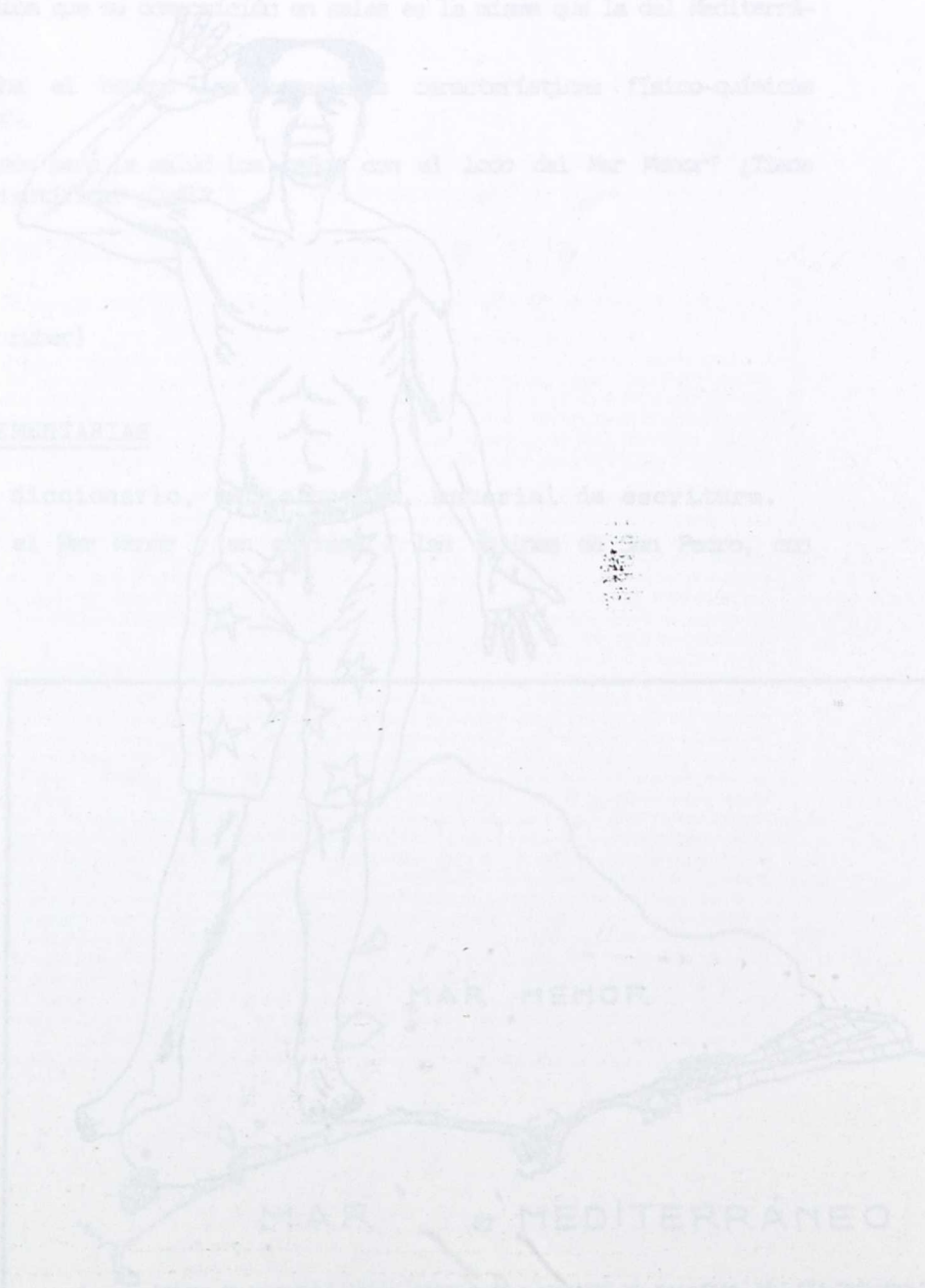
3. ESPECIES VIVAS

Plancton (Microscopios)

4. ADICIONALES COMPLEMENTARIAS

- Vegetales: algas, diatomeas, fitoplancton, material de escoria.

1. ¿Cuáles son las características físicas y químicas del agua del Mar Negro?



DESASTRE ECOLÓGICO



Una garza real recuperada en la estación biológica de Doñana.

PABLO JALIA

Llueve sobre mojado en las marismas de Doñana

La Administración desconoce los orígenes del siniestro dos meses después de su comienzo

ENRIQUE CHUECA, Sevilla

Los últimos análisis parecen confirmar que el desastre ecológico ocurrido en las lindes del parque nacional de Doñana se debió a la utilización de pesticidas, prohibidos en unos casos y de uso legal e incluso reco-

mendados en otros. Los arrozeros y cangrejeros de las marismas están en el punto de mira de las sospechas. Sin embargo, la Administración, que, al trascender el desastre, encargó apresuradamente y sin concierto análisis para intentar determinar

los orígenes de la mortandad, continúa sin conocer, a los dos meses de iniciarse los hechos, quiénes fueron los autores materiales de los vertidos tóxicos y qué organismos pudieron actuar de forma negligente.

Las marismas que rodean Doñana, lugar donde se refugian la casi totalidad de las aves del parque nacional durante los meses de verano, son un paraje donde conviven intereses enfrentados. Fuente de riqueza arrocerera, por un lado, y cangrejera por otro, las lagunas marismas han sido escenario de frecuentes pugnas entre los dos sectores y de éstos con ecologistas y responsables de la conservación del parque natural.

Pero ya llueve sobre mojado. A finales de 1985, una comisión del Parlamento andaluz, que investigó supuestas irregularidades cometidas en el parque nacional, denunciaba en sus conclusiones que las aguas de Doñana "están contaminadas" y que en las inspecciones se había recogido multitud de latas con productos mortales para los animales y gravemente peligrosos para las personas. Nadie actuó. El Gobierno andaluz dio carpetazo al informe.

Ahora, cuando apenas había transcurrido un año desde que se conocieron esas graves denuncias, el escándalo ha vuelto a tomar cuerpo tras conocerse los hechos acaecidos en las lindes del parque, donde, por un presunto envenenamiento masivo, con productos iguales a los ya referidos en el informe parlamentario, han muerto millares de aves: cercetas comunes, ánades cuchara, ánades reales, avocetas, avefrías, chorlitezos, garzas reales y, en menor número, otras especies, algunas protegidas. Se ha tratado de insecticidas órgano-fosforados, que, en unos casos, como el Metil-paratión, se utili-

zan para eliminar cangrejos y, en otros, como el Triclorfón, son de uso legal para combatir las plagas del arroz.

El número de aves muertas alcanza las 27.000, según unas fuentes, y bastante menos, entre 15.000 y 20.000, de acuerdo con las cifras de la Junta de Andalucía, que tiende a minimizar ahora las cantidades y que también permaneció sepulcralmente callada mientras los animales agonizaban en las marismas. La reducción llega hasta el extremo de que el vicepresidente del Patronato de Doñana, Jaime Montaner, asegura, por su lado, que son 9.000. Montaner, consejero de Obras Públicas de la Junta, tuvo conocimiento del desastre el día

25 de septiembre, según manifestó, y al día siguiente estudió el asunto con Alfonso Guerra, presidente del Patronato. No obstante, el inicio de la mortandad se produjo a primeros de agosto, aunque la primera nota oficial sobre el desastre ecológico está fechada el día 29 de septiembre, 24 horas después de que se publicara en este periódico la primera información sobre la mortandad. En esa nota gubernamental se precisaba que la Consejería de Agricultura, la Agencia del Medio Ambiente (AMA) y la Consejería de Salud habían llevado, "desde mediados de septiembre, sendas investigaciones coordinadas". Un detenido estudio de los informes oficiales demuestra que

nunca existió tal coordinación. Prueba de ello es que el Patronato de Doñana conoció el suceso el 24 de septiembre, al igual que la Consejería de Salud, un día después de que el Icona enviara a todos los organismos implicados un informe preliminar en el que se reafirma la gravedad de los hechos. Según asegura Juan Manuel de Benito, conservador accidental de Doñana, en repetidas veces él ya había avisado telefónicamente sobre el desastre a la AMA, pero se le exigió ese informe oficial.

'Lucio del Cangrejo'

Los mayores focos de mortandad se concentraron en el llamado Lucio del Cangrejo, finca de 280 hectáreas propiedad de la Fundación José María Blanc, y en los arrozales de Cantarita, de unas 2.700 hectáreas, propiedad de unos 200 agricultores. Ambos terrenos están situados en el noroeste del parque nacional y son limitrofes al parque de Doñana, zona clasificada de influencia por la Ley de Doñana y donde también se han contabilizado muertes, como, por ejemplo, en Lucio del Cangrejo.

La localidad más próxima al lugar de los hechos es Villafranco del Guadalquivir (Sevilla), donde arrozeros y cangrejeros han mantenido en los últimos años un litigio particular, puesto que la masiva crianza del crustáceo estropea las tablas de arroz. La situación, no obstante, parece haber cambiado y ambos colectivos podrían coincidir en el interés por controlar la reproducción del cangrejo.

Las otras hipótesis

E. CH. Sevilla

El presidente de Alianza Popular en Andalucía, Antonio Hernández Mancha, ha ido más lejos que nadie en sus denuncias sobre la mortandad de aves. El líder conservador declaró al diario *Abe* que los orígenes del siniestro están relacionados con las fumigaciones que, según dice, se hicieron en Doñana para librar al presidente Felipe González y su familia de los molestos mosquitos marismos. Hernández Mancha, que, por el momento, no tiene pruebas para justificar su hipótesis, terminaba señalando: "Ojalá nos equivocáramos y bendito

sea si nos equivocamos. Porque, si es como pensamos, en la muerte de los patos hay unas responsabilidades políticas evidentes".

También los arrozeros insisten en que no fueron los pesticidas los que provocaron la masiva mortandad. José Hermano Matéu, dirigente arrocero y miembro del comité consultivo del arroz en la CE, apuntó en un debate que los patos "ni mueren envenenados por los pesticidas ni por causas parecidas". Hermano Matéu concluyó: "Los patos se mueren de asco en Doñana y luego nos los echan en los arrozales".

Irregularidades y descoordinación

E. CH. Sevilla

Los informes oficiales sobre el desastre ecológico de Doñana, redactados excepto el de Icona a partir del 30 de septiembre, constituyen un galimatías de fechas, actuaciones y consideraciones sobre la mortandad. La información existente sobre la actuación oficial no prueba, así, que haya existido la coordinación entre los departamentos que el vicepresidente del Gobierno, Alfonso Guerra, garantizó tras la reunión del Patronato de Doñana.

La Administración autónoma conocía perfectamente las irregularidades cometidas en las lindes de Doñana, y es el propio Servicio de Protección de los Vegetales quien lo confirma en su informe sobre la mortandad. "Es opinión generalizada", dice este organismo, "que no es infrecuente durante los meses de julio y agosto el uso clandestino de pesticidas para eliminar cangrejos que minan los arrozales... El más usado para este fin parece ser el Metil-paratión, que se aplica directamente en las tablas de agua...". Icona, por su parte, reafirma los hechos. "No resulta aventurado deducir", asegura en un informe el conservador de Doñana, Juan Manuel de Benito, "que el empleo de productos fitosanitarios en el área de Villafranco se ha llevado a cabo con insuficientes garantías de seguridad para la fauna salvaje".

Igualmente, guardas y biólogos de Doñana denunciaron en verano que las avionetas "cambaban a sus anchas". El Servicio de Protección de Vegetales tiene constancia de vuelos ilegales —realizado uno de ellos el 4 de septiembre— "que ejecutaron tratamientos ajenos a este servicio", según reconoce.

Pero todo siguió igual, al menos hasta el 24 de septiembre, fecha en la que el conservador advertía nuevamente a las autoridades: "Se continúa fumigando con avionetas... se ha podido comprobar tratamientos aéreos a las tablas que no tenían arroz, ignorándose el motivo". Por otra parte, y durante el desastre, la Agencia del Medio Ambiente de Andalucía (AMA) sólo mantuvo contactos telefónicos no oficiales con el Icona, y a instancias de éste último, dice De Benito.

Las diferencias se mantienen en la valoración del suceso. Cuando Icona hablaba en sus informes de "una mortandad de aves acuáticas de proporciones muy preocupantes y de incidencia elevada", la AMA dice en esas mismas fechas que la mortandad está por encima de la "media normal" y que las cifras "no pueden considerarse alarmantes". El mismo día —lunes, 29 de septiembre— que el Gobierno andaluz hablaba por primera vez de mortandad de aves por un posible envenenamiento, el ministro de Agricultura, Carlos Romero, afirmaba en Madrid que se trataba de un fenómeno normal propio de esas fechas.

Tres días después de que la AMA y la Consejería de Agricultura dijeron desconocer si se investigaban negligencias administrativas, se ha sabido que el jueves fue abierto un expediente para delimitar este extremo. La AMA anunció también, ayer, que ha presentado denuncia ante un juzgado contra el autor o autores de la masiva muerte de patos.

ACTIVIDADES

1. GLOSARIO

Insecticida (organo-fosforado)	Marisma	Pesticida
--------------------------------	---------	-----------

2. CUESTIONARIO

1. ¿Qué tipo de actividades humanas se realizan en las marismas del Guadalquivir? ¿Se efectúan de una manera armónica o hay enfrentamientos entre los diferentes sectores implicados? ¿Por qué?
2. La contaminación de las aguas de Doñana, ¿de dónde procede?, ¿es un hecho reciente? ¿Por qué?
3. Según el vicepresidente del Patronato de Doñana murieron 9.000 aves envenenadas, según la Junta de Andalucía fueron entre 15.000 y 20.000 y según otras fuentes las cifras alcanzaron un número de 27.000 individuos muertos. ¿A qué se debe esta disparidad en las cifras según la fuente consultada? ¿Es significativo este hecho? Razona tu respuesta.
4. ¿Qué medio se utilizó para fumigar los arrozales? ¿Afectó exclusivamente a estos cultivos? ¿Por qué?
5. Las siguientes frases exponen la opinión de distintos organismos sobre el desastre ecológico en Doñana. Como ves, presentan diferentes interpretaciones del mismo hecho. ¿Cuál es, a tu juicio, la interpretación más correcta? ¿Por qué? ¿A qué se debe la discrepancia que reflejan?:
 - "Una mortalidad de aves acuáticas de proporciones muy preocupantes y de incidencia elevada" (ICONA).
 - "La mortalidad está por encima de la media normal y las cifras no pueden considerarse alarmantes" (AMA).
 - "(La mortalidad) es un fenómeno normal propio de esas fechas" (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación).
6. Comenta la siguiente declaración:

"(Los patos) ni mueren envenenados por los pesticidas ni por causa parecida (...) los patos se mueren de asco en Doñana y luego nos los echan en los arrozales".

¿Crees que es una explicación científica de los hechos ocurridos en Doñana? ¿Quién la ha emitido? ¿Qué opinión te merece, teniendo en cuenta la información aportada por el documento?

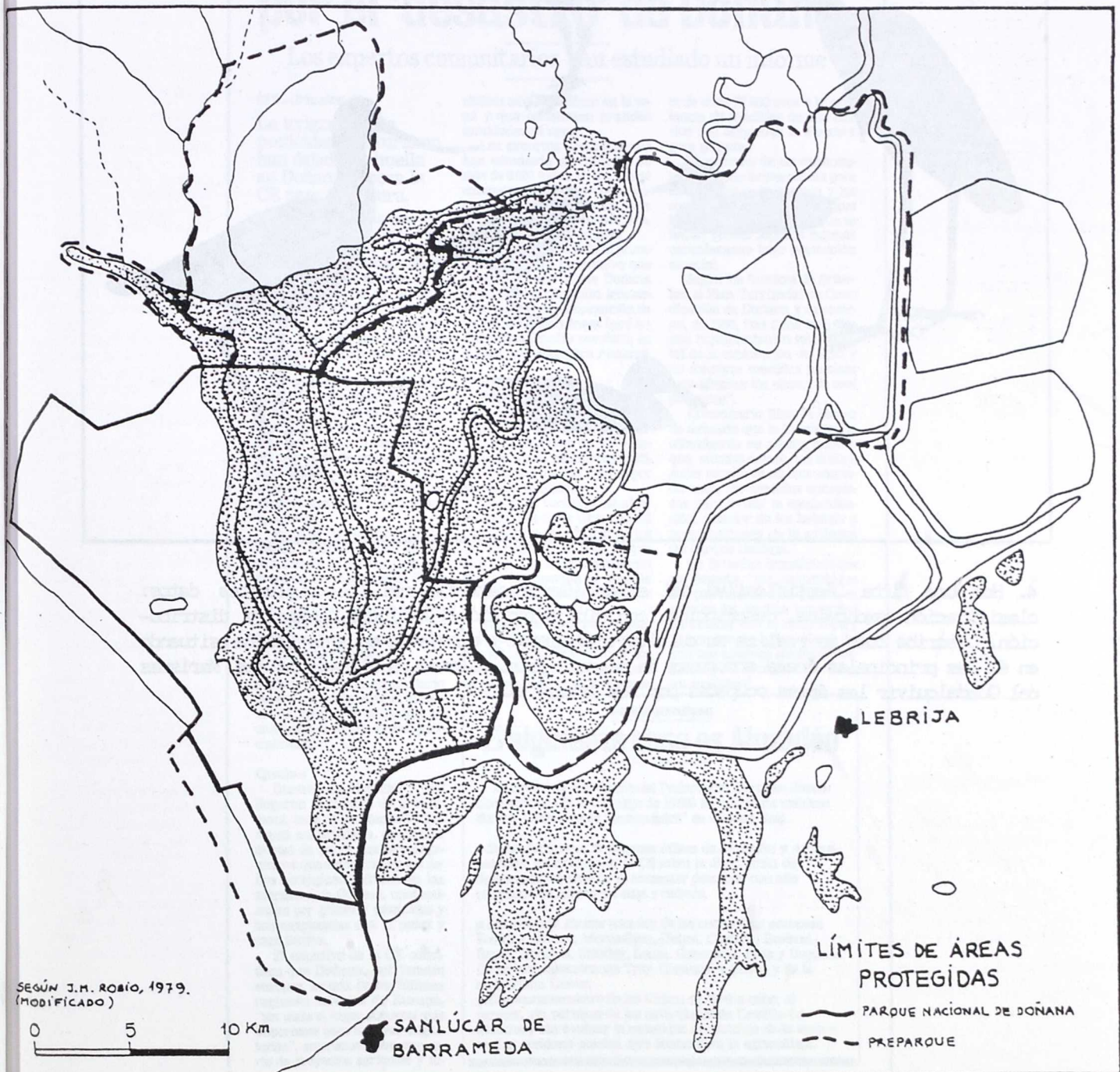
3. ESPECIES CITADAS

Garza real (<i>Ardea cinerea</i>)	Cerceta común (<i>Anas crecca</i>)	Chorlitejos (<i>Charadrius</i> sp.)
Anade real (<i>Anas platyrhynchos</i>)	Avefría (<i>Vanellus vanellus</i>)	
Anade cuchara (<i>Anas clypeata</i>)	Avoceta (<i>Recurvirostra avosetta</i>)	

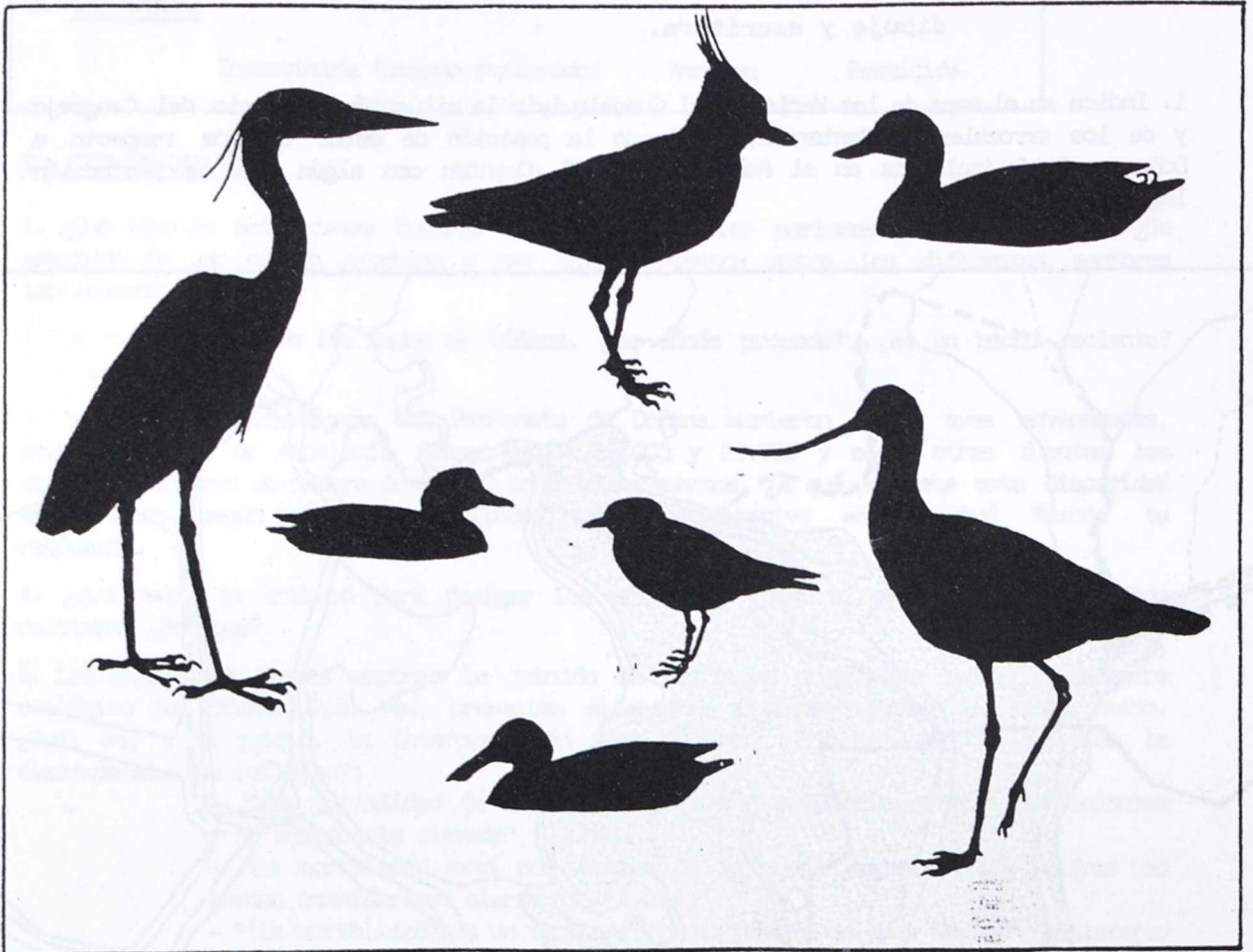
4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- Materiales: guía de aves, libros de botánica y geología, atlas, diccionario, enciclopedia, diccionario, material de dibujo y escritura.

1. Indica en el mapa de las Marismas del Guadalquivir la situación del Lucio del Cangrejo y de los arrozales de Cantarita, señalando la posición de estos últimos respecto a Doñana. ¿Están incluidos en el Parque Nacional? ¿Cuentan con algún tipo de protección legal?



2. ¿Qué es una marisma? Explica cómo se han formado las Marismas del Guadalquivir (consulta para ello libros de geología, enciclopedias y diccionarios).
3. Identifica, con ayuda de una guía de aves, las siluetas correspondientes a aves acuáticas citadas en el documento.



4. Haz una ficha identificativa del arroz (*Oryza sativa*), con los siguientes datos: clasificación taxonómica, descripción (con dibujo incluido), biología, origen y distribución. Describe cómo se realiza su cultivo tradicional y dibuja un mapa de España situando en él las principales áreas arroceras de nuestro país. Colorea en el mapa de las Marismas del Guadalquivir las áreas ocupadas por los arrozales.



Un águila despliega las alas entre los matorrales del coto de Doñana.
43-7-90

La CE expedienta a España por el 'desastre' de Doñana

Los expertos comunitarios han estudiado un informe

EFE - Bruselas

La irrigación, los pesticidas y el turismo han dejado su huella en Doñana. Ahora la CE pasa la factura.

La Comunidad Europea (CE) ha abierto un expediente a España por violar las directivas comunitarias medioambientales sobre pájaros salvajes en el Parque Nacional de Doñana (Huelva), al permitir proyectos agrícolas y turísticos que perjudican a los hábitats naturales en Almonte-Marismas y Matalascañas.

El comisario de Medio Ambiente de la Comisión Europea, el órgano ejecutivo de la CE, Carlo Ripa di Meana, envió el pasado 6 de julio al Gobierno español una carta de requerimiento judicial para que antes de cuatro semanas le suministren las alegaciones que consideren oportunas.

A partir de esa fecha la Comisión Europea ha dado un plazo a España de un mes para que presente sus alegaciones. Si no lo hace, enviará un dictamen para que en el plazo de un mes la Administración arregle las infracciones por las que España ha sido expedientada.

Si de nuevo no se cumple lo pedido, el ejecutivo comunitario llevará a España ante el Tribunal de Justicia de la CE que se encargará de seguir el caso judicialmente.

Quejas

Durante los años 1987 y 1988 llegaron al palacio de Berlaymont, sede de la Comisión Europea en Bruselas, múltiples quejas de particulares y organismos que denunciaban los daños ecológicos sufridos en las marismas de Doñana, contaminadas por grasas y pesticidas y sobreexplotadas con la pesca y caza furtiva.

El ejecutivo de la CE considera que Doñana, patrimonio europeo, es una de las últimas regiones salvajes de Europa, "sin duda el lugar europeo más importante para las aves migratorias", amenazada por una serie de proyectos agrícolas y tu-

rísticos que se realizan en la zona y que consumen grandes cantidades de agua.

Los expertos comunitarios han estudiado un informe de más de 6.000 folios en los que se enumeran todos los daños cometidos contra Doñana, zona natural que ha sido declarada un patrimonio europeo.

La Comisión resalta el proceso de deterioro progresivo que puede conducir a que Doñana entre en una situación irreversible, por la sobreexplotación de las aguas subterráneas para actividades agrícolas previstas en el Plan Arrozales para Almonte.

Matalascañas

La extensión de la estación balnearia de Matalascañas es culpable de que las capas freáticas, responsables de la retención del agua, hayan descendido entre uno y ocho metros por este plan turístico.

La CE ha recibido estudios matemáticos de la Universidad Complutense de Madrid en los que se mantiene la tesis de que esas capas se deteriorarían aún más si continuaba el plan de irrigación del Instituto Andaluz de Reforma Agraria.

El deterioro sufrido ha sido tan grande como el provocado por los agricultores al usar los pesticidas prohibidos, que causaron hace cuatro años la muer-

te de unas 27.000 aves o la existencia de tendidos de alta tensión que ocasionan la muerte a aves rapaces.

El aumento de las extracciones de aguas subterráneas para desarrollar la irrigación y los suministros con fines turísticos han provocado también que se hayan secado algunas lagunas consideradas bajo protección especial.

Según los técnicos de Bruselas, el Plan Territorial de Coordinación de Doñana y su entorno, de 1988, "no tiene más que una reglamentación muy general de la explotación del agua y no contiene medidas precisas para afrontar los efectos de esos proyectos".

El comisario Ripa de Meana ha señalado que la Comisión ha considerado en alguna ocasión que, efectivamente, las autoridades españolas no han adoptado todas las medidas apropiadas para evitar la contaminación, deterioro de los hábitats y perturbaciones en la avifauna del Parque Doñana.

En Bruselas consideran que en España "las autoridades competentes no han puesto en marcha los medios necesarios para acabar con la toma ilegal y anárquica de agua. No se ha previsto ninguna medida de urgencia para el caso de un desastre ecológico".

El siguiente caso es Almadén

El Grupo de los Verdes del Parlamento Europeo denunciará ante la CE el hallazgo de 10.000 toneladas de residuos tóxicos "ilegalmente almacenados" en Ciudad Real.

■ Según los verdes, la empresa Minas de Almadén y Arraiz vióla las normas de la CE sobre la disposición de desperdicios químicos al acumular desechos con alto contenido de mercurio, cinc y cadmio.

■ Los residuos tóxicos proceden de las compañías europeas Ecodeco, Solvay, Montedison, Dutral, Cogema, Duracel, Bayer, Norzink, Steetley, Lonza, Gonerosal, Huls y Degussa. De las norteamericanas Troy, Chemical y Cosan y de la australiana Lewer.

■ El almacenamiento de los tóxicos se llevó a cabo, al parecer, sin permiso de las autoridades de Castilla-La Mancha y sin evaluar la capacidad de reciclaje de la empresa. Los residuos pueden ser fatales para la agricultura.

ACTIVIDADES

1. GLOSARIO

Ave rapaz	Hábitats
Avifauna	Irrigación
Capa freática	Pesticidas
Directiva Comunitaria	Sobreexplotación

2. CUESTIONARIO

1. ¿Qué agresiones ambientales han causado el deterioro de Doñana denunciado ante la CE? Indica cuál de ellas afecta más gravemente a este espacio natural.
2. ¿Qué efectos producen estas agresiones sobre el Parque Nacional?
3. ¿Crees que, según la información aportada por el documento, es posible compatibilizar los planes de desarrollo agrícola en el entorno de Doñana con la conservación de este Parque Nacional? Justifica tu respuesta.

3. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Materiales: guías de aves y plantas, libros de geología y botánica, enciclopedias, diccionario, textos informativos sobre Doñana, material de dibujo y escritura.

1. Utilizando los datos aportados por el documento y los obtenidos mediante la consulta de bibliografía adecuada, realiza un proyecto para la conservación del Parque Nacional de Doñana. Redacta este proyecto teniendo en cuenta los siguientes aspectos:
 - a) Introducción (situación, accesos, poblaciones del entorno, origen, etc.)
 - b) Medio físico (litología, suelo, hidrología, clima, etc.)
 - c) Riqueza biológica (flora, fauna, ecosistemas)
 - d) Impactos detectados
 - e) Medidas de corrección de impactos

Puedes aportar los dibujos, mapas y gráficos que consideres oportunos.

Los furtivos de Doñana diezman las aves

La acción de los pescadores de cangrejos destruyó indirectamente 50.000 pájaros acuáticos al año

EFE-Sevilla 28-7-90

En las marismas de Doñana viven aves acuáticas junto con otras especies animales. Justamente la que más daño causa es el hombre en su variante de pescador furtivo de cangrejos.

La pesca de los cangrejos en las aguas de Doñana han producido indirectamente la muerte de 50.000 aves en un año, según un estudio oficial de Icona relativo a la campaña de pesca de 1982, que se dio a conocer ayer.

Ese número de aves, que pertenecían a 18 especies distintas, fueron las que quedaron prendidas en las redes de los cangrejeros.

El cálculo lo realizó hace ocho años el entonces director de Doñana, Ramón Coronado, a partir de las 5.100 nasas o redes autorizadas entonces.

Esa mortandad de aves duplica la que se registró en el verano de 1986 debido a la ingestión de pesticidas. La misma cifra se ha registrado todos los años hasta que se ha prohibido la pesca de cangrejos.

Además, los artefactos impidieron la nidificación de la avifauna acuática de la zona en una superficie que mide entre 3.000 y 4.000 hectáreas, precisamente en la zona considerada como de mayor éxito reproductivo.

Los estudios de Icona enumeran otros perjuicios derivados de la pesca del cangrejo, como son el grave deterioro del suelo y la vegetación en las que las aves encuentran su alimento.

Prohibición

La pesca del cangrejo rojo o cangrejo americano estuvo permitida en el parque hasta 1986, año en el que se prohibió ante la petición de científicos y ecologistas.

No obstante, a pesar de la prohibición ha habido pescadores furtivos que han seguido operando en el coto y, por tanto, ha seguido los perjuicios a las aves si bien en menor medida.

Icona calcula que los furtivos que en el último año han pescados en el parque no pasan de 25. Sin embargo, la agencia Efe calcula que han podido llegar al centenar.

Los pescadores colocan una



Apresada por la nasa. Un ecologista rescata la cría de un ave acuática que había quedado apresada en la nasa o red de los pescadores furtivos de cangrejos en el parque de Doñana. La pesca se prohibió en 1986, año en el que se nombró una nueva directiva del patronato que, desde entonces, está encabezada por el vicepresidente, Alfonso Guerra.

media de entre 30 y 40 nasas, lo que da como resultado de 3.000 a 4.000 redes dispuestas en las zonas más frágiles del parque.

El director general de Icona, Santiago Marraco, y el director de Doñana, Jesús Casas, aseguran que dado el escaso número de personas que siguen haciendo un mayor daño a la fauna si se les persigue que si se les deja.

El patronato que dirige los destinos de Doñana calificó en 1986 de "tremendamente impactante" la pesca del crustáceo y consideró que es una de las actividades más dañinas para la reserva.

Las nasas se colocan en las aguas de la marisma. En la red quedan prendidas lo mismo cangrejos que aves acuáticas, anfibios, reptiles, insectos acuáticos e, incluso, mamíferos. Todos parecen ahogados poco después de quedar atrapados.

Los informes de Icona indican que lo peor de todo es la cantidad de aves que dejan de nacer

por el trasiego de los cangrejeros, que colocan las redes a muy pocos centímetros de los nidos. Su continuo trasiego, con idas y venidas constantes, hace que las aves abandonen los nidos.

En lo que se refiere al daño causado a las especies que no son aves es muy difícil de evaluar.

Todo el problema de los furtivos ha sido objeto de varias denuncias ante la Comunidad Europea por parte de los grupos ecologistas.

Hace dos semanas, la CE abrió un expediente al Gobierno español por el uso que se hace de los acuíferos y que perjudican también a las aves.

El responsable de la Comunidad Europea para asuntos de medio ambiente, Carlo Ripa di Meana, declaró que en Bruselas se ha comentado oficialmente que España no ha puesto en marcha las medidas adecuadas para evitar la contaminación y las perturbaciones que sufre la avifauna del coto de Doñana.

Ecosistema deteriorado

Todas las comunidades españolas tienen actividades que degradan el ecosistema y amenazan con convertir el país en un erial, según un informe del Centro de Investigación para la Paz. Sin embargo, hay algunas que sobresalen.

■ **En Cataluña**, el principal problema de medio ambiente se centra en Tarragona porque debido a las centrales nucleares de Vandellós y Ascó se genera una gran contaminación en ríos, playas y costa.

■ **Aragón** tiene una de las legislaciones más rudimentarias sobre medio ambiente y uno de los procesos más rápidos de industrialización.

■ **Bilbao** padece una gran contaminación atmosférica y acuífera. La central térmica de Santurce produce la misma suciedad que todas las fábricas del gran Bilbao.

■ **Galicia** tiene el problema de las industrias de la celulosa, particularmente en Pontevedra, que generan dioxinas, el agente cancerígeno más potente del mundo. Además es donde más se producen incendios forestales.

ACTIVIDADES

1. GLOSARIO

Artefacto	Ingestión	Nidificación
Ave acuática	Nasa	Pesticida

2. CUESTIONARIO

1. Explica la relación existente entre la pesca de cangrejos y la muerte de aves acuáticas en Doñana. ¿A qué otros organismos afecta esta actividad?
2. ¿Cuántas aves mueren al año por esta causa?
3. ¿A qué crees que se debe la diferencia de opiniones sobre el caso entre el director general del ICQNA y el director de Doñana por un lado y el Patronato de Doñana por otro? ¿Qué argumento es más convincente, a tu juicio, y por qué?
4. Actualmente la pesca de cangrejos está prohibida en Doñana. ¿A qué se debe, pues, que las aves sigan muriendo actualmente por la misma causa?

3. ORGANISMOS CITADOS

Anfibios	Cangrejos	Reptiles
Aves acuáticas	Insectos acuáticos	Mamíferos

La laguna de Fuente Piedra, amenazada por un proyecto de regadío, según los ecologistas

CARLOS FUNCIA. Sevilla
La laguna de Fuente Piedra, situada en la provincia de Málaga, se encuentra amenazada de degradación irreversible si se lleva a cabo un proyecto de regadío del Instituto Andaluz de Reforma Agraria (IARA) que supondría una extracción de 1,3 hectómetros de agua al año, según la asociación ecologista Andalus.

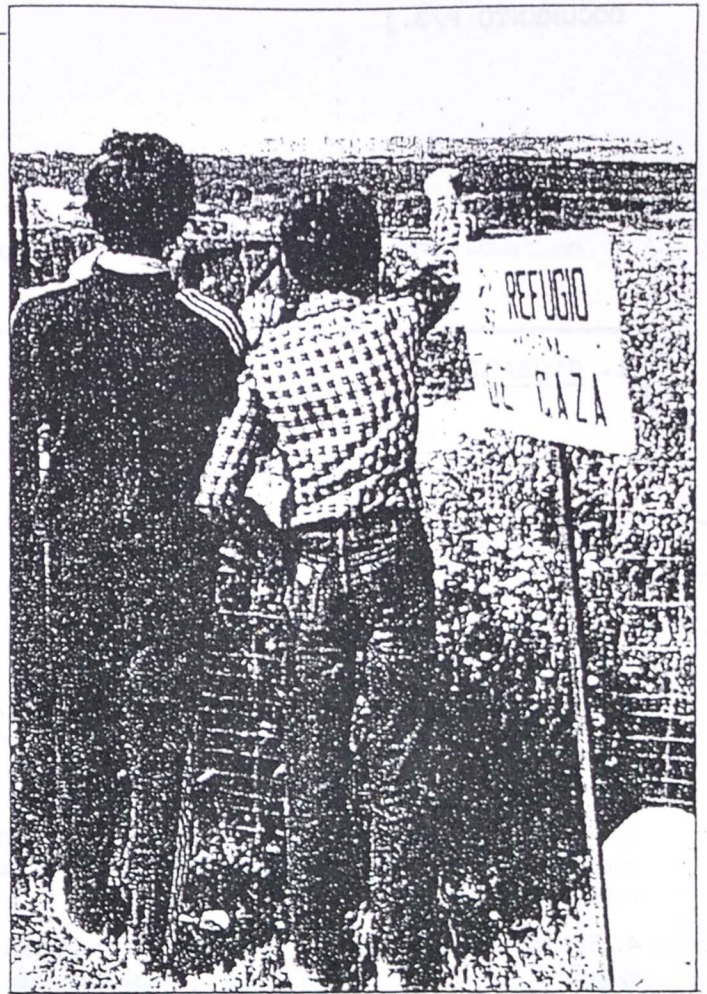
El visto bueno al proyecto "está en estudio", según la Agencia del Medio Ambiente (AMA), pero su presidente asegura que no informará favorablemente "si se comprueba que afecta a la laguna". Fuente Piedra, junto con Doñana y las tablas de Daimiel, está considerada de especial conservación por el convenio internacional de Ramsar.

La laguna puede convertirse en "un desierto de sal", según la asociación ecologista, si se aprueba un proyecto del IARA para poner en regadío una finca del término municipal de Mollina (Málaga) mediante extracción de agua de la capa freática que la alimenta. La extracción anual sería de 1,3 hectómetros al año, casi el mismo volumen que los 460 pozos que actualmente realizan sondeos en la cuenca, según esa asociación. Fuente Piedra y La Camarga (Francia) son los únicos lugares de Europa donde anidan los flamencos, y en la laguna malagueña, la única zona donde se reproducen. Por otro lado, se encuentra inclui-

da en el convenio internacional de Ramsar, por el que el Gobierno español se compromete a su especial conservación.

Esta laguna tiene una superficie de 1.400 hectáreas y es la segunda en extensión de cuantas existen en España. El agua procede de arroyos y, principalmente, de la capa freática. Cada año suelen concentrarse entre 8.000 y 12.000 flamencos adultos, aunque también nidifican cigüeñuelas, avocetas y pagazas, y otras especies, como grullas y anátidas, que eligen para refugio invernal. Desde hace dos décadas se inició el proceso de degradación como consecuencia de la transformación de las tierras de secano en regadío y la consiguiente autorización de sondeos en 1971. A partir de 1973 se deseca todos los veranos, incluso algunos en los que la pluviometría es superior a la media de la zona. Este proceso de desecación ascendente obliga, según Andalus, a que muchos agricultores perforen más la capa freática, y ha motivado la salinización de muchos pozos. El gran volumen de extracción previsto por el proyecto del IARA —1,3 hectómetros al año, según Andalus— supondría "un golpe mortal para la laguna y un perjuicio para los agricultores".

La degradación de la laguna de Fuente Piedra está implícita en dos informes elaborados por el Instituto Geológico y Minero, el primero como consecuencia del traspaso de competencias a la Jun-



PABLO JULIA

Dos informes oficiales prevén la degradación de Fuente Piedra.

ta de Andalucía y su declaración como reserva integral por ley del Parlamento andaluz de 1984, y el segundo, como documentación previa al cuestionado proyecto de regadío del IARA. En el primero de ellos se reconocen los peligros de salinización del acuífero y de desecación de los pozos, así como

se llama la atención sobre el deterioro de la calidad del agua. En el segundo se advierte que la concentración de bombeos en la cuenca puede provocar un "embudo piezométrico" que puede llegar a invertir la dirección del cauce de los arroyos que alimentan la laguna, algunos también desecados.

ACTIVIDADES

1. GLOSARIO

Acuífero	Degradación	Embudo piezométrico
Capa freática	Desecación	Pluviometría

2. CUESTIONARIO

1. Como se indica en el documento, la laguna se encuentra protegida por la Junta de Andalucía, que la ha declarado Reserva Integral, y el Gobierno central se ha comprometido a conservarla, al suscribir el Convenio de Ramsar. ¿A qué se debe el interés manifestado por parte de dichos organismos administrativos para su conservación?

2. Indica qué animales la utilizan como refugio invernal.

3. La laguna solía tener agua durante la estación seca hasta 1973. ¿a qué se debe que a partir de esa fecha se seca durante dicha estación? ¿Se debe a causas exclusivamente naturales? ¿Por qué?

4. Si los alrededores de la laguna se cultivan desde hace tiempo y han permitido la existencia de este humedal, ¿cómo explicas que en los últimos años haya sufrido un grave proceso de degradación a causa de las actividades agrícolas?

5. Explica por qué los nuevos regadíos pueden provocar la desaparición de la laguna. ¿Qué relación existe entre el aumento de regadíos y la salinización del acuífero?

6. Según se indica en el documento, algunos arroyos que vierten sus aguas en la laguna se han desecado. ¿A qué se debe este hecho?

3. ESPECIES CITADAS

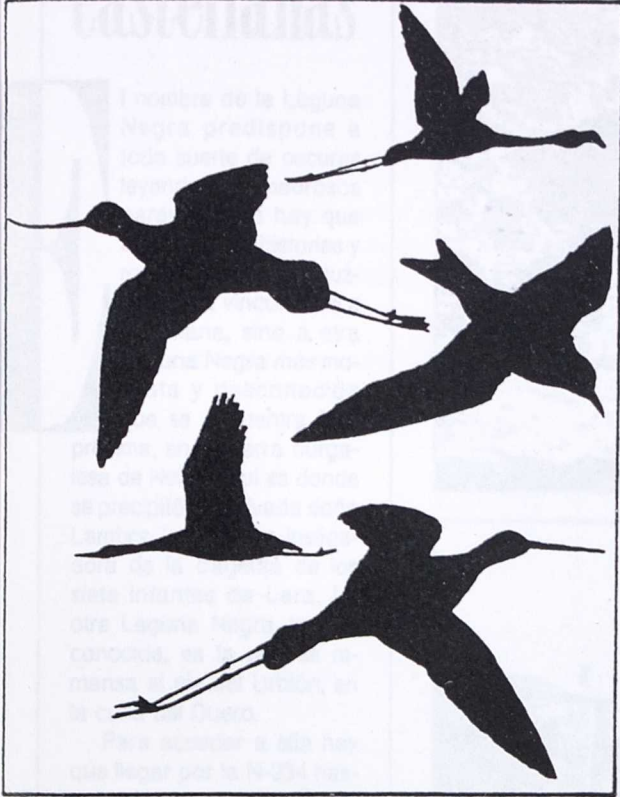
Anátidas	Cigüeñuela (<i>Himantopus himantopus</i>)
Avoceta (<i>Recurvirostra avosetta</i>)	Flamenco (<i>Phoenicopterus ruber</i>)
Grulla (<i>Grus grus</i>)	Pagazas (<i>Gelochelidon</i> sp., <i>Hydroprogne</i> sp.)

4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

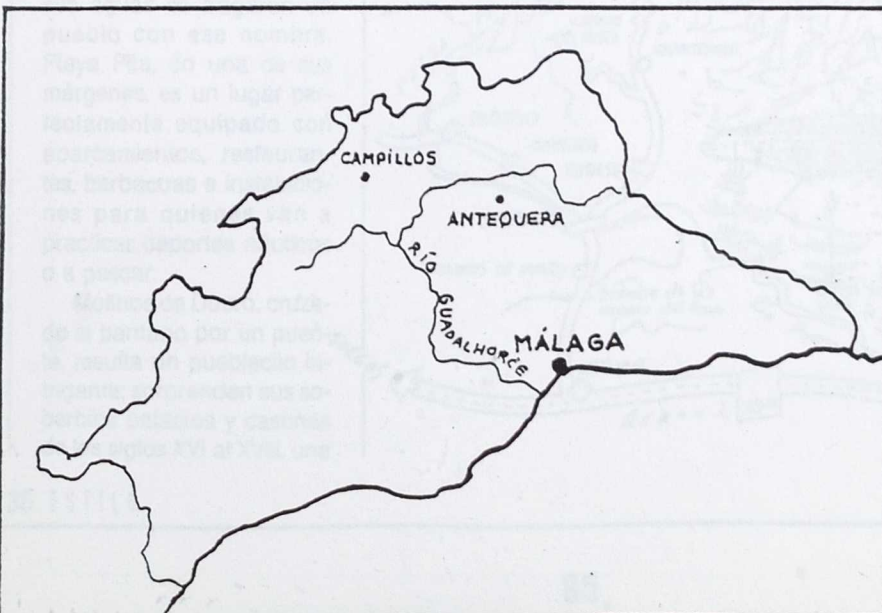
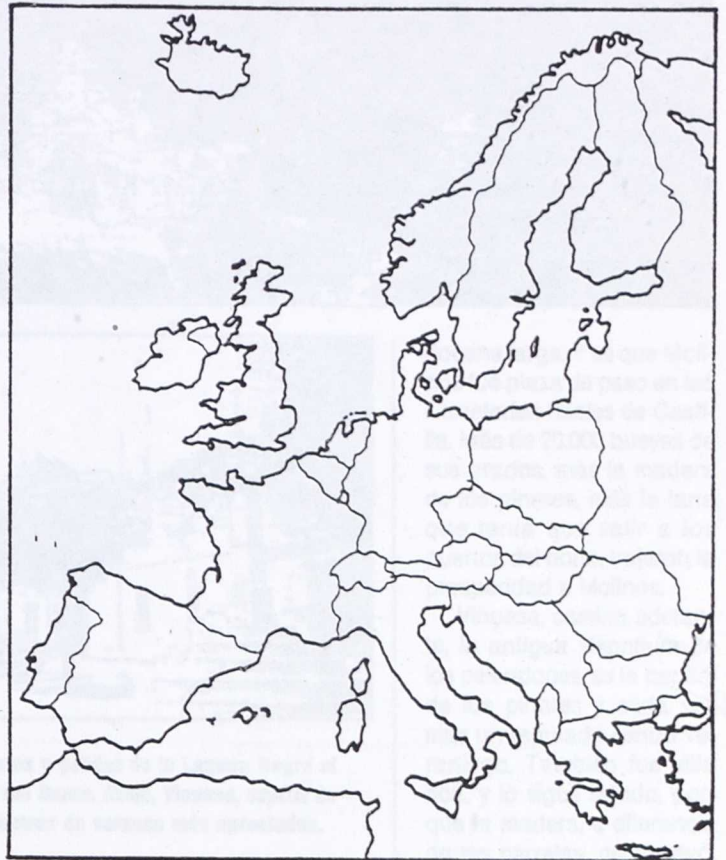
- Materiales: atlas, libros de geología, guía de aves, enciclopedia, diccionario, material de dibujo y escritura.

1. Teniendo en cuenta los datos aportados por el documento, indica la procedencia del agua de la Laguna de Fuente Piedra. Consulta para ello textos de geología y enciclopedias. (Referencias: hidrogeología, ciclo del agua, escorrentía superficial, aguas subterráneas)

2. Identifica las siguientes siluetas de vuelo que representan algunas aves acuáticas de la Laguna de Fuente Piedra.



3. Haz una ficha identificativa del flamenco (*Phoenicopterus ruber*) donde consten los siguientes datos: clasificación taxonómica, descripción, biología y distribución. ¿Por qué tipo de humedales tienen preferencia estas aves? ¿Explica esto su presencia en Fuente Piedra? Señala en el mapa los lugares de nidificación de los flamencos en Europa.



4. Sitúa en el mapa de la provincia de Málaga la Laguna de Fuente Piedra.

Lagunas castellanas

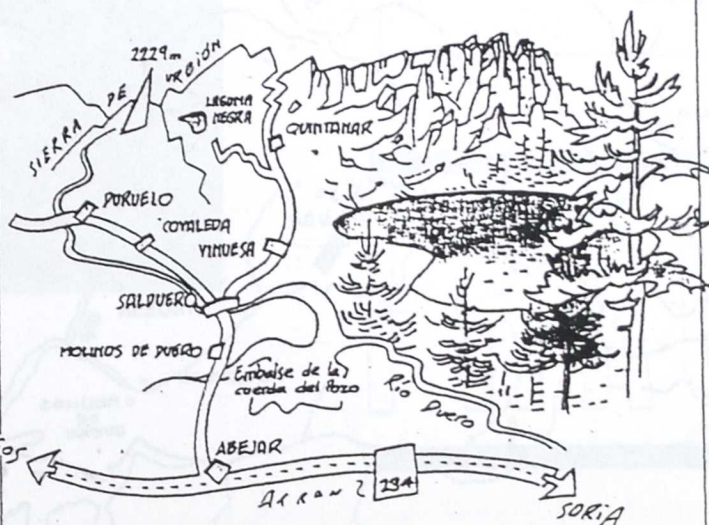
El nombre de la Laguna Negra predispone a toda suerte de oscuras leyendas y tenebrosos parajes. Pero hay que decir que las historias y romances más espeluznantes se vinculan no a la soriana, sino a otra Laguna Negra más modesta y desconocida que se encuentra muy próxima, en la sierra burgalesa de Neila, aquí es donde se precipitó la malvada doña Lambra, la perversa instigadora de la tragedia de los siete infantes de Lara. La otra Laguna Negra, la más conocida, es la que se remansa al pie del Urbión, en la cuna del Duero.

Para acceder a ella hay que llegar por la N-234 hasta Abejar; no es aconsejable aventurarse por pistas o caminos alternativos, como no se vaya acompañado de alguien que conozca muy bien el laberinto vegetal de los pinares. A poco de tomar el desvío, el pantano de la Cuerda del Pozo resulta casi un espejismo. El pantano de la Muedra lo siguen llamando por allí, y es que sus aguas se tragaron un pueblo con ese nombre. Playa Pita, en una de sus márgenes, es un lugar perfectamente equipado con aparcamientos, restaurantes, barbacoas e instalaciones para quienes van a practicar deportes náuticos o a pescar.

Molinos de Duero, cruzado el pantano por un puente, resulta un pueblecito intrigante; sorprenden sus soberbios palacios y casonas de los siglos XVI al XVIII, una



Arriba, las aguas inquietantes y gélidas de la Laguna Negra al pie del Urbión y en la cuna del Duero. Abajo, Vinuesa, capital de los pinares y uno de los centros de veraneo más apreciados.



docena larga. Y es que Molinos fue plaza de peso en las Carreteras Reales de Castilla. Más de 20.000 bueyes de sus prados, más la madera de los pinares, más la lana que tenía que salir a los puertos del norte, trajeron la prosperidad a Molinos.

Vinuesa, camino adelante, la antigua Visontium de los pelendones, es la capital de los pinares y cada vez más un reputado centro veraniego. También fue villa rica, y lo sigue siendo, porque la madera, a diferencia de las carretas, no decayó. Hubo aquí, asimismo, excelentes casonas y palacios. Pero en la Guerra de la Independencia los franceses llegaron una mala noche y arrasaron el caserío con especial saña. Quedan, por supuesto, algunas cosas, como los palacios de don Pedro de Neyla o el de los marqueses de Vilueña, algunas casas nobles y el Barrialto, con una arquitectura rural bien restaurada. Conserva también rollo de justicia y un puente romano, el primero de los muchos que atravesarán el manso Duero.

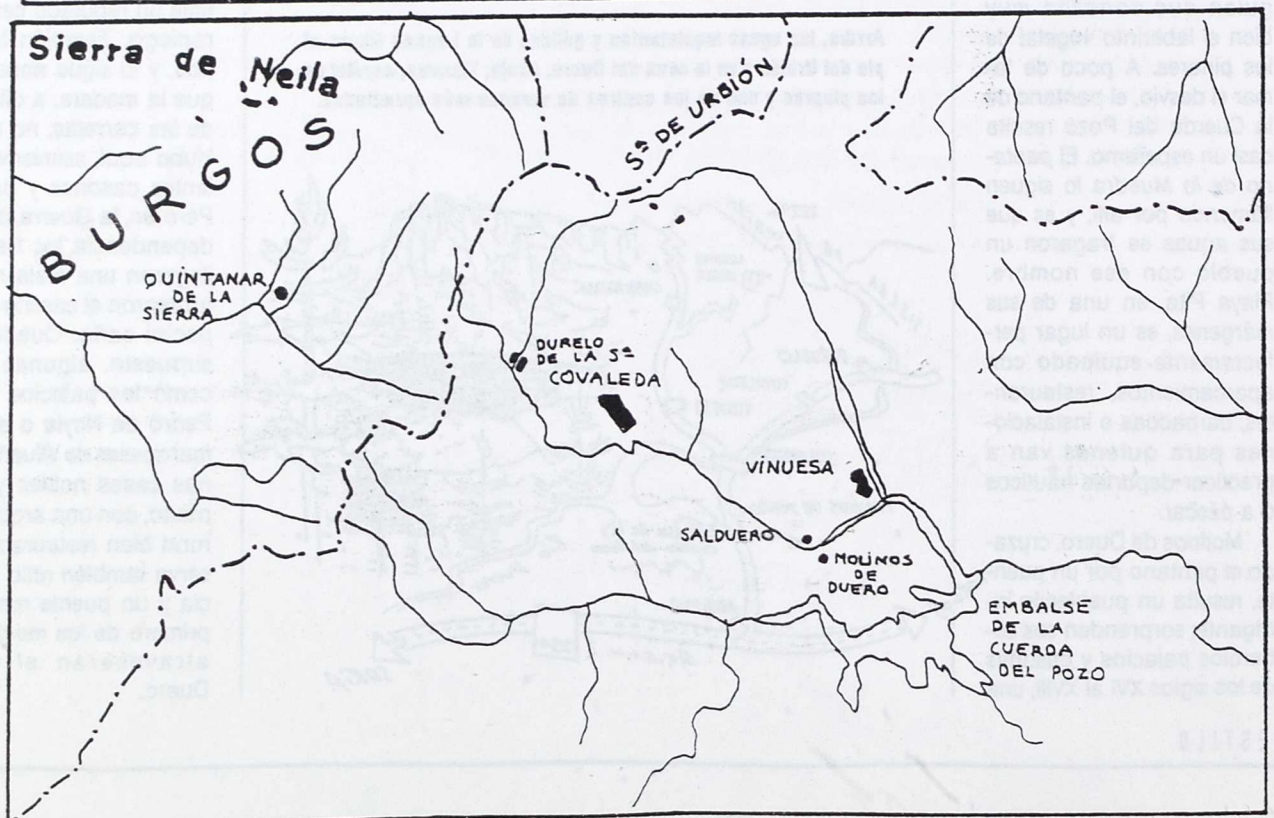
ACTIVIDADES

1. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- Materiales: atlas, libros de geología, diccionario, material de dibujo y escritura.

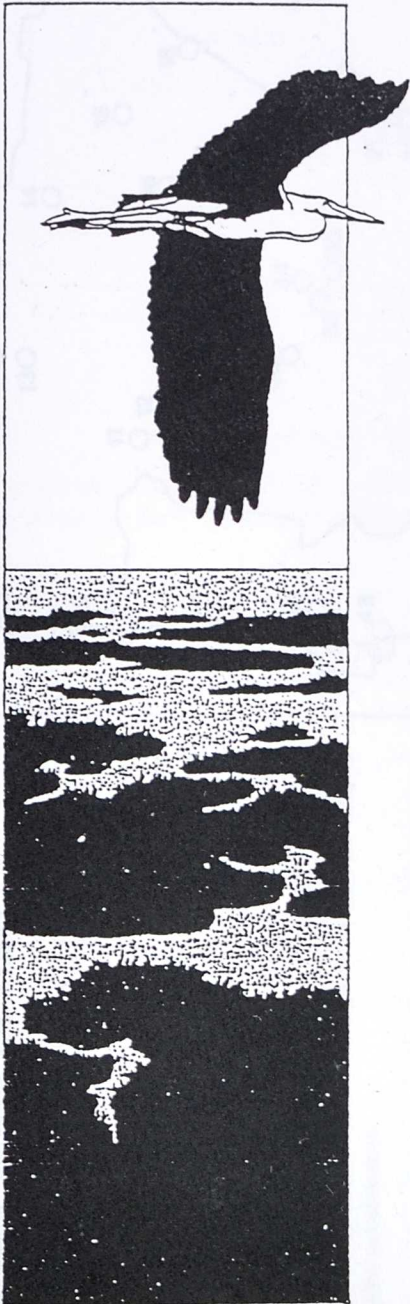
1. Las lagunas del Macizo de Urbión tienen un origen distinto al de los humedales estudiados en otros documentos. Haz un informe explicando dicho origen (consultar para ello el libro de TELLO, B. y LOPEZ BERMUDEZ, F., titulado "Los Lagos", publicado por Alianza Editorial en Madrid, 1988).

2. Indica en el mapa de España la provincia donde se encuentran las lagunas citadas. Localiza en el otro mapa las lagunas indicadas y colorea en área donde se sitúan.



HUMEDALES

L A
VIDA



4.

HUMEDALES

MUNDIALES

FRAGIL

ECOLOGÍA

Más de la mitad de las zonas húmedas del planeta han desaparecido en este siglo

HUMBERTO DA CRUZ, Madrid
 Dos relevantes instituciones, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y sus Recursos (UICN) y el World Wildlife Fund (WWF), han decidido centrar sus esfuerzos a lo largo de los dos próximos años en lograr la conservación de las llamadas zonas húmedas del planeta. Desde 1910 hasta la actualidad ha desaparecido cerca del 60% de las mismas. En España, donde entre 1940 y 1985 ha disminuido en más de un 50% estas zonas, la Federación de Amigos de la Tierra (F.A.T.) y otras asociaciones están desarrollando también una campaña dirigida a la salvación de tales ecosistemas.

Las zonas húmedas, según la definición del Convenio de Ramsar, principal instrumento jurídico internacional dirigido a su protección, son todas las "marismas, pantanos, turberas o aguas de régimen natural o artificial, permanentes o temporales, estancadas o corrientes, dulces, salobres o saladas, incluyendo extensiones de agua marina cuya profundidad en marea baja no exceda de los seis metros". Este amplio enfoque incluye no sólo las tradicionales lagunas y marismas, sino igualmente riberas de ríos, arrecifes de coral, deltas, rías y estuarios.

La diversidad genética

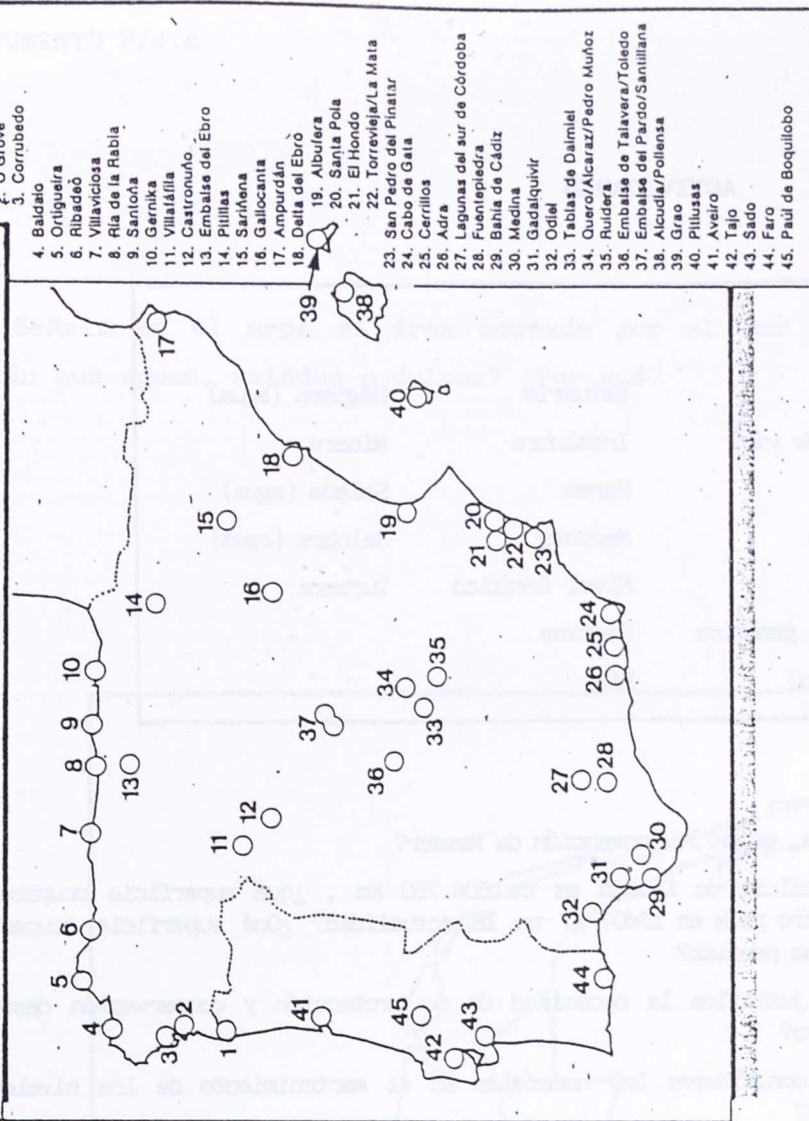
En la actualidad, tan solo el 0,4% del territorio español está cubierto por este tipo de ecosistemas, mientras que en el año 1940, las zonas húmedas aún ocupaban alrededor de un 1%. La extraordinaria importancia de estas zonas se debe, en el aspecto ecológico, a que son

el caldo de cultivo en donde se desarrolla la vida, ya que la cantidad y diversidad de especies que habitan estos espacios, aseguran el mantenimiento de la diversidad genética. Y, en el aspecto económico, su importancia se corresponde con el hecho de que aproximadamente el 80% de las pesquerías mundiales depende de los humedales costeros, los más afectados por las modificaciones creadas por el turismo y por las instalaciones portuarias e industriales que buscan estas zonas por las facilidades de transporte que ofrecen.

Las investigaciones científicas realizadas al efecto, conducen a la conclusión de que, lejos de encontrarnos ante territorios improductivos, insalubres y despreciables, algunas de estas áreas son fuente de inestimables beneficios.

Aparte de los derivados de la pesca, influyen también en el mantenimiento de los niveles freáticos, el control natural de crecidas, la

ZONAS HÚMEDAS MÁS RELEVANTES DE LA PENÍNSULA IBÉRICA Y BALEARES



R. AZNAR

El mapa indica los 45 humedales más importantes.

protección de las costas, la depuración de aguas contaminadas, la conservación de la fauna silvestre o las actividades educativas y recreativas.

Uno de los casos más ilustrativos de los que aún sobreviven en Europa es el del llamado mar de Wadden, que en su parte holandesa, exclusivamente en el sector pesquero en el que trabajan 80 em-

En España, en la actualmente degradada albufera de Valencia la pesca ha descendido alarmantemente. Con las rías gallegas podría suceder otro tanto. No obstante, en la de Pontevedra, por ejemplo, pese a su grave estado de degradación y contaminación, aún se obtienen seis millones de toneladas de pescado al año y 75.000 kilos de moluscos.

ACTIVIDADES

1. GLOSARIO

Alevinaje	Estuario	Régimen (agua)
Crecida (de río)	Insalubre	Ribera
Delta	Marea	Salada (agua)
Depuración	Marisma	Salobre (agua)
Desecación	Nivel freático	Turbera
Diversidad genética	Pantano	
Dulce (agua)	Ría	

2. CUESTIONARIO

1. ¿Qué es una zona húmeda, según la Convención de Ramsar?
2. Sabiendo que la superficie de España es de 504.750 Km², ¿qué superficie ocupaban las zonas húmedas en nuestro país en 1940? ¿Y en la actualidad? ¿Qué superficie ocupada por estos ecosistemas se ha perdido?
3. ¿Cuál es la causa que justifica la necesidad de su protección y conservación desde el punto de vista ecológico?
4. Explica de qué forma contribuyen los humedales en el mantenimiento de los niveles freáticos de los acuíferos?
5. ¿Cómo depuran las aguas contaminadas los humedales?
6. ¿Existe algún ejemplo en España de la gran productividad y beneficio económico proporcionados por las zonas húmedas? ¿Cuál?
7. ¿Podría la desecación de los humedales causar un beneficio o una pérdida para el hombre desde el punto de vista económico?
8. ¿Qué actividades humanas repercuten negativamente en la conservación de los humedales? Trata de explicar el impacto producido por cada una de ellas sobre estos ecosistemas.

3. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

1. Haz una lista de las zonas húmedas relevantes de cada Comunidad Autónoma, teniendo en cuenta la relación presentada en el documento.

Convención de Zonas Ármedas pide medidas gentes para Doñana

2. Señala en el mapa el área ocupada por el Mar de Wadden. ¿Cómo serán sus aguas, saladas o dulces? ¿Por qué?



La resolución ha sido firmada por 62 países

La Convención de Zonas Húmedas pide medidas urgentes para Doñana

5-7-90

EL PAÍS, Madrid

El incremento de las medidas de protección en el área que rodea el Parque Nacional de Doñana es considerado imprescindible por la Convención Internacional sobre Zonas Húmedas, que ayer terminó su reunión trienal en Montreux (Suiza), con asistencia de representantes de 62 países y de organizaciones internacionales. En la resolución final de la conferencia se pide a los Gobiernos de España, Jordania, República Federal de Alemania y Estados Unidos medidas urgentes de defensa de cuatro zonas húmedas amenazadas, entre ellas el Coto de Doñana.

La recomendación sobre Doñana valora como muy negativo el impacto del proyecto urbanístico de la Costa Doñana sobre el parque nacional, reconocido como una de las zonas húmedas más importantes de Europa. Los expertos y representantes oficiales reunidos en Suiza piden al Gobierno español y a las autoridades regionales que aseguren las medidas de conservación en el área que rodea el parque nacional y amplíen la zona de protección para evitar las amenazas derivadas del desarrollo turístico.

También se pide a España que el plan sobre recursos hídricos del Guadalquivir tenga en cuenta la demanda de agua derivada del riego y de los usos turísticos y urbanos para garantizar las necesidades del parque, y que preste atención a lo que dicen los científicos y las organizaciones ecologistas antes de tomar decisiones. Finalmente, se pide un mejor y más estricto control de la extracción de agua y del uso de productos químicos para usos agrícolas.

La delegación española a la conferencia la formaron dos cargos del Instituto para la Conservación de la Naturaleza (Icona), con representatividad política. España tiene en la actualidad 17 zonas húmedas amparadas por el convenio, número que es considerado insuficiente por las organizaciones ecologistas.

Ayer, la Federación de Amigos de la Tierra valoró positivamente la recomendación del convenio de Ramsar, como un claro apoyo de la comunidad internacional en favor de la conservación de Doñana y en contra del peligroso proyecto de Costa Doñana.

Estados Unidos ha sido también reprimido indirectamente por la conferencia, aunque ésta alude a la reacción del gobierno

federal de recurrir a los tribunales para obligar al estado de Florida a garantizar un flujo suficiente de agua en el parque de Everglades. Sin embargo, pide a las autoridades federales y estatales que tomen las medidas necesarias para purificar de nutrientes el agua que llega al parque. A la República Federal de Alemania se le expresa la preocupación por la construcción de nuevos diques en la zona húmeda de Leybucht y la falta de información sobre sus repercusiones.

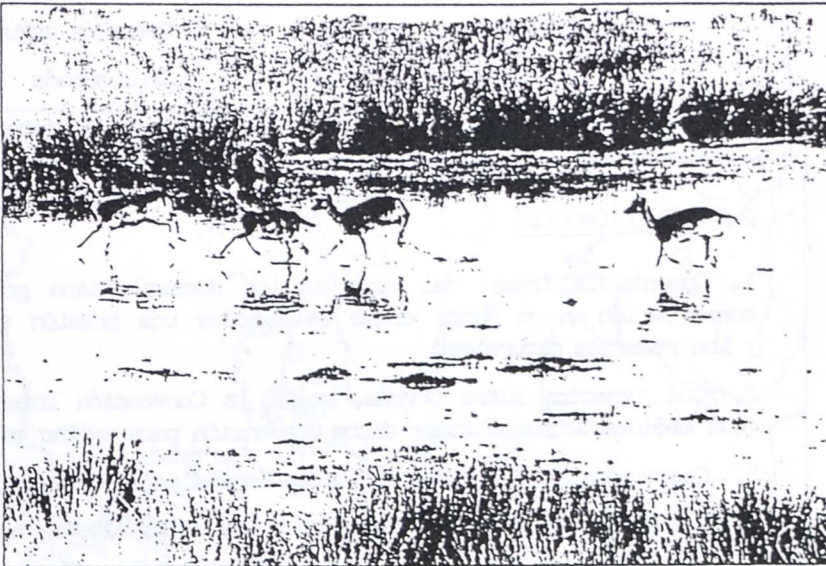
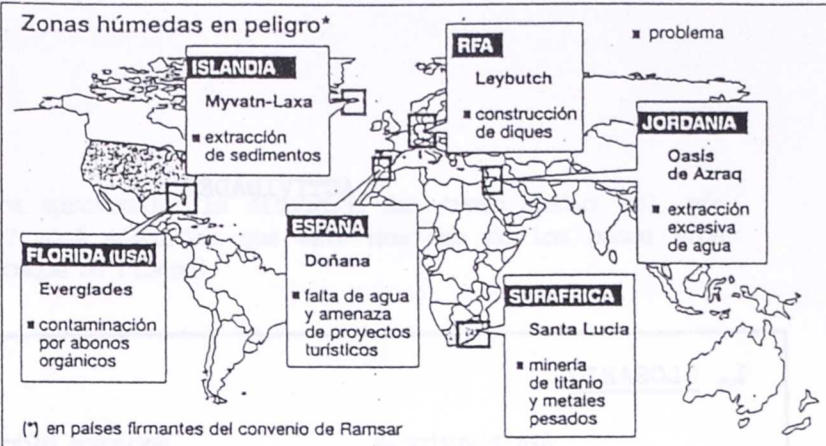
En Jordania interesa el oasis de Azraq, de gran importancia para las aves migratorias, del que se extrae actualmente agua para el consumo de la capital, Amman, en cantidades consideradas excesivas para su equilibrio ecológico.

Desafío

La conferencia de zonas húmedas, que reúne a los 57 estados firmantes —entre ellos España— del convenio internacional de Ramsar (ciudad iraní donde se firmó originalmente en 1971) atrajo a 400 participantes. Durante sus sesiones, de una semana de duración, anunciaron su incorporación cinco países: Burkina Faso, Chad, Checoslovaquia, Ecuador y Sri Lanka, y la lista de zonas húmedas protegidas en todo el mundo superó las 500.

Los participantes también mostraron su preocupación por los efectos de la minería de titanio y otros metales pesados en la zona protegida de St. Lucía, en África del Sur y recomendaron al gobierno de Islandia que tenga en cuenta el impacto de la extracción de sedimentos en la zona de Myvatn-Laxa.

Daniel Navid, secretario general del convenio de Ramsar, declaró su satisfacción por el nú-



EL PAÍS

Áreas en peligro

El Parque de Doñana, en España, necesita una ampliación de la zona de protección que rodea sus límites, según la resolución del convenio de Ramsar, así como una mejor gestión de los recursos hídricos que afectan a su equilibrio ecológico. Otras zonas en peligro son el famoso parque de los Everglades,

en Florida, que recibe agua contaminada; la zona de Leybucht, del Waddensea, en la República Federal de Alemania, y el oasis de Azraq, en Jordania. También se expresa preocupación por la zona húmeda de St. Lucía en África del Sur, afectada por la minería, y Myvatn-Laxa, donde se extraen áridos.

mero de asistentes y por el anuncio hecho por la Unión Soviética de designar 16 nuevas áreas protegidas, que representan un total de 8 millones de hectáreas. Polonia anunció por su parte la protección del tramo medio del río Vistula, uno de los pocos ríos salvajes que quedan en Europa. Estados Unidos, por su parte, propuso establecer un fondo para asistencia técnica a los países en desarrollo en la conservación de zonas húmedas.

El convenio de Ramsar nació de la necesidad de preservar las zonas húmedas para la conservación de las aves migratorias, y ha producido estudios que demuestran la importancia de la conservación de estas zonas para el equilibrio ecológico general. Martin W. Holdgate, director de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), señaló que el convenio tiene gran importancia como agente de conservación en un

mundo donde se produce una presión en aumento sobre la naturaleza y los recursos naturales. También se refirió al desafío que supone para la defensa de las zonas húmedas el cambio climático inducido por la acción humana. El presupuesto del secretariado del convenio de Ramsar quedó fijado en 3.26 millones de francos suizos (233 millones de pesetas) para los próximos tres años (1991-1993), lo que se considera modesto pero positivo.

ACTIVIDADES

1. GLOSARIO

Ave migratoria	Recursos hídricos
Dique	Recursos naturales
Impacto (ambiental)	Zona húmeda
Parque Nacional	Zona de protección

2. CUESTIONARIO

1. Comenta la frase: "el convenio (de Ramsar) tiene gran importancia como agente de conservación en un mundo donde se produce una presión en aumento sobre la naturaleza y los recursos naturales".
2. ¿Qué impactos sufre Doñana, según la Convención Internacional sobre Zonas Húmedas? ¿Qué medidas aconseja tomar dicha Convención para evitar este deterioro?
3. ¿Qué zonas húmedas tiene incluidas España en el Convenio?
4. Cita cuatro impactos que amenazan a las zonas húmedas mundiales.
5. ¿Por qué interesa conservar el oasis de Azraq, en Jordania?
6. ¿Cuál fue la causa que motivó el establecimiento del Convenio de Ramsar?
7. ¿Por qué supone un desafío el cambio climático inducido por el hombre para la defensa de las zonas húmedas?

3. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- Materiales: atlas, diccionario, enciclopedia, material de dibujo y escritura, papel vegetal.

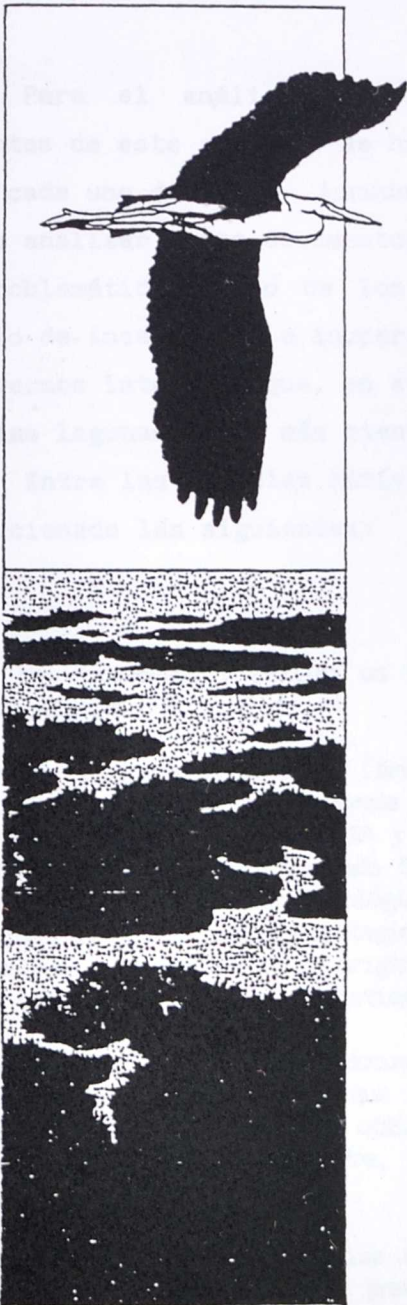
1. Dibuja un mapa del mundo y señala en él los cinco países incorporados al Convenio de Ramsar en la Conferencia objeto de la noticia. Completa la figura dibujando en recuadros mapas más detallados con la situación exacta de los humedales para los que se piden medidas urgentes, indicando los países donde se encuentran.

2. Señala en el mapa, de manera aproximada, la situación del tramo medio del río Vístula. ¿En qué país se encuentra? ¿Qué significa que éste sea uno de los pocos ríos salvajes europeos?. (Referencia: bosque de ribera)



HUMEDALES

**LA
VIDA**



5.

LAGUNAS DE RUIDERA

(1986-1990):

IMPACTOS SOBRE UN

HUMEDAL

SUPUESTAMENTE PROTEGIDO

FRAGIL

ACTIVIDADES SUGERIDAS

Para el análisis de la información proporcionada por los documentos de este grupo no se han realizado cuestionarios y actividades para cada uno de ellos. Aunque esto puede hacerse, hemos creído conveniente analizar estos documentos a la vez ya que presentan datos sobre la problemática de uno de los humedales protegidos cuya gestión es un modelo de incapacidad e inoperancia, al confluír en este espacio natural diversos intereses que, en su conjunto, no defienden la conservación de las lagunas sino, más bien, su explotación turística.

Entre las posibles actividades a realizar con este material hemos seleccionado las siguientes:

1. Lee todos los documentos y realiza un trabajo de síntesis haciendo una cronología de los sucesos relacionados en ellos.
2. Utilizando la bibliografía adecuada (textos de geología, enciclopedia, diccionario, textos de botánica, folletos sobre el Parque Natural de las Lagunas de Ruidera, y otros libros como el de MARTINEZ PARRAS, J.Mª y PEINADO, M. titulado "EL paisaje vegetal de Castilla-La Mancha", en cuyo apartado 5.1 se habla de Ruidera, pp. 137-149) haz un informe describiendo la riqueza biológica de este Parque Natural. Realiza un mapa de esta zona indicando la superficie protegida y su fauna y flora más características. Completa el informe explicando cómo se originaron las lagunas. Incluye, además, descripciones de las especies botánicas y faunísticas más características del lugar.
3. Utilizando como documentación los documentos seleccionados, haz un informe sobre el impacto ambiental que sufre el Parque Natural de las Lagunas de Ruidera. Realiza un mapa de este espacio natural (puedes utilizar una copia del mapa anterior) y señala en él los principales impactos que sufre, utilizando para ello símbolos adecuados que puedes realizar tú mismo.
4. Se puede plantear un juego donde los alumnos desempeñen diferentes papeles (juego de "rol") ante una situación concreta previamente planteada. En nuestro caso podemos utilizar cualquiera de las noticias seleccionadas como elemento desencadenante del conflicto de intereses. Algunos papeles a "interpretar" son los siguientes: turista, alcalde, propietario de chalet, comerciante, conservador del Parque, agricultor, ecologista, etc.

Con la reunión, hoy, de la junta rectora

Esperanzador futuro para las lagunas de Ruidera

Será aprobado el Plan de Protección Civil

6-8-86

A. CUEVAS

Esta mañana se reúne en el albergue juvenil «Alonso Ariano», de Albacete, la junta rectora de las lagunas de Ruidera, a la que se le presentará para su aprobación el Plan de Protección Civil del parque natural. El visto bueno al régimen interno del citado organismo y la convocatoria de elecciones de propietarios de fincas, son otros temas importantes que se abordarán en este encuentro.

Joaquín Iñiguez, gobernador de Ciudad Real, como presidente de la junta rectora de las lagunas de Ruidera, nos comentó ayer en Albacete —donde se encontraba de vacaciones— los temas que se abordarán en la reunión. Sobre el Plan de Protección Civil —elaborado conjuntamente por los servicios de Ciudad Real y Albacete— señaló que se trataba de que el organismo rector del parque natural tuviera conocimiento de él, antes de proceder, en esa misma sesión, a su aprobación. «A pesar de las dificultades que tiene la evacuación en Ruidera (porque, efectivamente, hay una sola vía de evacuación que es la carretera que va bordeando las lagunas) habrá que buscar salidas en caso de incendio. Afortunadamente, no ha habido allí problemas, pero, por otra parte, tenemos la defensa lógica que es tener al lado el agua de las lagunas. En caso de un incendio, lo peor tal vez no serían las llamas, sino el susto, la sensación que habría de quedar encerrados entre el fuego y las lagunas, lo que podría ocasionar ciertas circunstancias dramáticas, así y como están las lagunas y sus edificaciones. Así es que vamos a tratar de resolver estas cuestiones, porque, por otro lado, se están poniendo los medios necesarios allí: el SEPEI está colaborando muy bien, con cuatro vehículos los días de fiesta; el aspecto sanitario se ha resuelto con la reconstrucción de una casilla con un médico y una ambulancia de continuo, aparte del médico que hay en Ruidera».

En la reunión de esta mañana se aprobará el reglamento de régimen interior de la junta rectora; y, en otro orden de cosas, se convocará, si las condiciones

de los censos están terminadas, las elecciones para representantes de los propietarios de fincas. «De los propietarios de fincas de más de una hectárea (o sea, las que se consideran fincas rústicas) y de parcelas con fines urbanísticos, aunque no sean fincas urbanas», puntualizó Joaquín Iñiguez, quien añadió: «Hemos creído conveniente que la época más propicia para convocar las elecciones sería la próxima semana, puesto que el mayor número de propietarios estará allí. La convocatoria se hará a través de edictos, Boletín y anuncios en la prensa, con objeto de que puedan participar todas las personas que quieran».

El gobernador de Ciudad Real comentó las elecciones que se llevaron a cabo. «Estas no reunirían las condiciones de publicidad, y, por lo tanto, tampoco podían ser democráticas. En las cámaras agrarias de Ossa de Montiel y de Ruidera convocaron sólo a parte de los propietarios y entre ellos nombraron a un portavoz, al cual no le hemos considerado con representatividad. Yo tuve recientemente una entrevista con el designado, le expliqué la situación, le dije que nosotros no queríamos hacer las elecciones, sino darles la mayor publicidad posible y que fueran ellos los que hicieran sus elecciones, enviándonos los nombres de las personas que resulten elegidas. Nosotros queremos plena transparencia en la junta rectora».

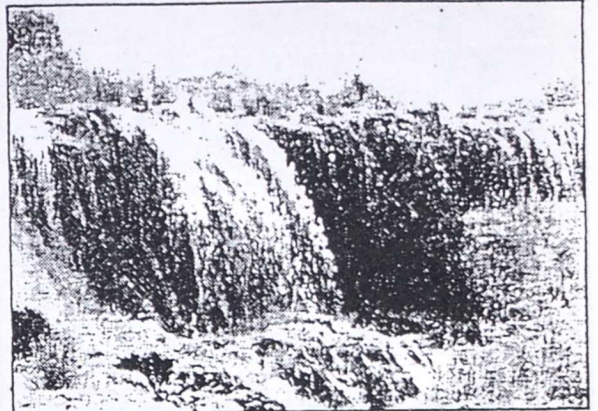
Construcciones ilegales

Iñiguez, respecto al derribo de construcciones ilegales (tema que, como se sabe, es competencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha), de-

claró que la Consejería de Política Territorial «cobró con arreglo a la legalidad». Luego de comentarnos que estuvo tomando café, tras la demolición, con el propietario afectado, Juan J. Ramírez (con el fin de intercambiar opiniones y apaciguar ánimos), dijo: «Estas dos demoliciones que se han hecho, que están perfectamente ajustadas a derecho, van a resolver el problema. Sigue habiendo cosas, hay otros expedientes y lo que se pretende es que no se construya más mientras no se aprueben las normas urbanísticas de los dos municipios, que, cuando estén, lo normal es que se tienda a construir en unos determinados núcleos: es decir, a racionalizar la construcción allí».

Deterioro ecológico

Preguntado acerca de si le preocupaba el progresivo deterioro ecológico de las lagunas, según se ha venido denunciando



Las lagunas, en busca de su futuro.

LA VERDAD

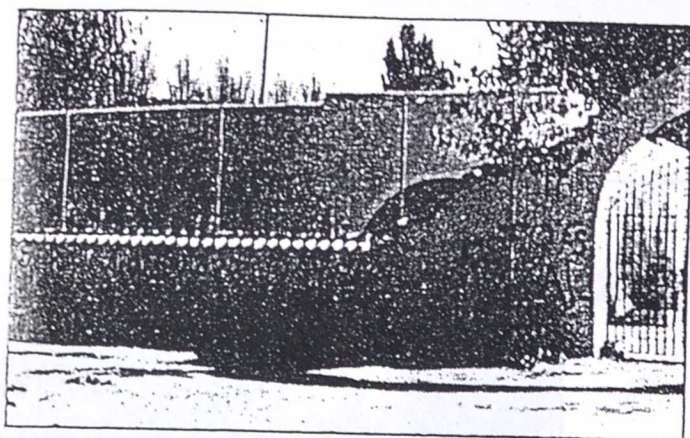
últimamente, el gobernador de Ciudad Real contestó: «Yo no encuentro deterioro progresivo. Todas las semanas hacemos análisis de aguas y éstas son perfectamente válidas no sólo para el baño, sino, con un pequeño tratamiento, en muchas lagunas, serían casi aptas para el consumo humano. O sea, están en condiciones muy buenas. No tienen casi ningunos elementos nocivos. En Europa hay aguas mucho más contaminadas de las que tenemos nosotros, con los límites que ellos consideran que son los mínimos indispensables».

Por último, Joaquín Iñiguez dijo que habla en las lagunas de Ruidera «algunos problemas im-

portantes» que había que afrontar, entre los que se encuentra el de la depuración integral de las aguas. «Si no una meta a corto plazo, sí es una meta a medio plazo», concluyó.

Las Lagunas

Como es sabido, las Lagunas —muy frecuentadas en estos días de verano por centenares de visitantes— se encuentran en pleno Campo de Montiel, en los términos municipales de Villahermosa, Alhambra y Argamasilla de Alba en Ciudad Real, y Ossa de Montiel en Albacete. En el siglo XVI, Cervantes las citaba en el Quijote, pero la realidad es menos literaria.



Una de las pintadas.



Basuras en el parque natural.

LA VERDAD

Contra la política del medio ambiente del Parque

Pintadas en las Lagunas

«En algunos casos son un atentado estético y pura demagogia»

9-10-86

SALVADOR JIMENEZ RAMIREZ

El contenido de algunos párrafos-protesta de las pintadas aparecidas los días 3 y 4 de octubre sobre los rótulos que hay instalados junto a las lagunas y en las paredes de inmuebles, va encaminado, tiene sentido, pero en otros es pura demagogia. No es ésta la forma más ética y estética de exponer razones o expresar desacuerdos en relación con la política medioambiental de un gobierno regional o nacional.

Cuando fueron colocados los inaceptables carteles, en un medio natural donde no encajaban, procuré ser el primer en oponerme públicamente, en los medios de comunicación escritos y verbalmente ante autoridades, reconociendo éstas que eran latones que venían a engrosar el montón de sombreros que soportan las Lagunas de Ruidera desde tiempo ha. Ante el impacto que los mismos ofrecían en el paisaje, decidí escribir en este mismo periódico un artículo, calificándolos de «Pétalos de hojalata». Al pie del escrito figuraban mi nombre y apellidos, como tengo por norma, lo que traje consigo quejas, pero también felicitaciones, estas últimas, cosa poco frecuente, fueron las más en este caso.

Llamada a la opinión pública

A pesar de estar dirigiéndome a la opinión pública, quiero llamar la atención especialmente de esas personas anónimas, que por sus acciones parecen desconocer a fondo las necesidades de un pueblo, o las quieren ignorar. A vosotros voy a tratar de transmitir brevemente nuestros históricos problemas, reconsiderando el significado de algunas frases dudosas que habéis dejado plasmadas —por otras, os felicito— desconcertante para la gente del lugar y a visitantes, aunque los visitantes que recibimos ahora, son escasos, lo que nos hunde económicamente. A mí, personal y sentimentalmente, tal vez me gustaría vol-

ver a otras ecológicamente, pero ya no es fácil hacerlo en su conjunto.

Habéis pintado «parque turístico, no; parque nacional, sí». La situación puede ser compatible, se puede conjugar, porque si no, ¿quién nos va a dar de comer?

Voy a decirlos al respecto que yo siempre estuve en contra de la masificación turística sin control y de muchas construcciones por su tipología y lugar donde se levantaron. No es necesario extenderme mucho en cómo vivíamos antes de todo esto, hace unos treinta años, cuando Ruidera tenía la mayoría de las casas con la techumbre de carrizo. Nuestras condiciones de vida, ya lo he dicho alguna vez, eran próximas a las de los pueblos primitivos. Cuando llegó el primer coche a esta aldea, todos los chavales corrimos tras él. No se me olvidará cuando un señor de Manzanares se apeó y al ver al grupo en cueros, comiendo pan con aceite y carne hecha de salazón, nos dijo: «Carriales, que sólo os faltan las cariancas para ladrar».



Las casas de Ruidera eran así.

LA VERDAD

La economía de Ruidera por aquellos años, era de mantenimiento, de subsistencia. Eramos un pueblo pescador y cazador, pero en cautividad feudalista y nuestra acción sobre el medio era comparable a la de cualquier otro depredador, cosa que nunca entendió la ley. Entonces Ruidera sí que era un gran parque natural; nosotros nos aprovechábamos únicamente para sobrevivir. Ahora no sería posible, ni tendría sentido el volver casi a ladrar.

Con la llegada del turismo, el ruideraño siempre postergado, poco le importa convertirse en sirviente, ya que con ello alfoja

un poco la argolla del servilismo. Empieza a buscar, a proyectar sublimemente su identidad y mal preserva y aprovecha los recursos de una tierra que nunca le perteneció ¡ni tampoco el agua! Nacen iniciativas empresariales, hipotecando, comprando dinero a la banca. También emigra y en algunas singladuras nunca se retorna.

De lo que seamos capaces de hacer o nos dejen, depende si nos vamos o nos quedamos. Si es el inicio de la proyección libre de un pueblo o es el fin de una era».

Creo que Ruidera, basándome en frases ya escritas, puede

adquirir el poder de elegir su camino e influir sobre su destino. Tiene que demostrarse que existe la posibilidad de elegir entre lo que le permite confiar en que la elección, ajena a presiones externas, conduzca alguna vez a lo bueno y justo de este pueblo. El deber y responsabilidad de buscar y conseguir ese objetivo nos corresponde a los ruideraños. No nos importan los comportamientos de fachada para inferir en algo que no es serio: nos importa la verdad y la realidad; eso es lo que nos importa, y en ese tenemos que basarnos y de ahí tenemos que partir.

Siempre he tenido muy claro que la base, los cimientos de esta tierra son sus aguas, por las que lucharé mientras viva y lúcidamente pueda, tratando a la vez de que vivamos de esa fuente de riqueza. El hombre debe presentarle los problemas al hombre, cara a cara, identificándose él con sus argumentos.

Una situación especial

El contexto de las Lagunas de Ruidera, o mejor dicho todas las personas, ricos y pobres, del ámbito del parque natural, tienen que reconocer la heterogeneidad de la situación, buscando una articulación que conduzca a la fusión de problemas sin segundas intenciones, cargando todos con los sacrificios haciéndolos mutuos. Por un lado hay que apearse de la vanidad y que nazca un entusiasmo creador, convencidos de que vale la pena; pensando que las diferencias no tienen por qué convertirse en inferioridad o superioridad. Donde arraiga este doble complejo, la situación es esterilizadora, de la que sobreviene el debilitamiento y la disociación, y así no se construyen nunca las verdaderas estructuras. Si fuésemos capaces, con imaginación, de crear un sistema viviente, podríamos presionar a los organismos «de arriba», que son los que hacen dejación de sus funciones, esquivando las responsabilidades del parque.

«Las prácticas dilatorias de la ley —dijo un alcalde hace pocos días en una reunión que trataba de temas vitales de Ruidera— atenta contra los derechos del pueblo y no se puede estar perjudicando a miles de personas. Hay cosas que la ley no las tolera —dijo— pero tampoco las toleran las necesidades de los ciudadanos. De los ruideraños y demás personas que tienen que vivir de los recursos de las Lagunas, digo yo.

Acción de los grupos ecologistas

Grupos ecologistas han dirigido a nuestra Redacción un comunicado con el texto siguiente: «El pasado domingo tuvo lugar en las Lagunas de Ruidera una reunión de ecologistas que apoyan la conservación del Parque Natural. Es-

taban allí miembros de los grupos SIMA, Euros, Chrysaetos y del Centro Excursionista de Albacete.

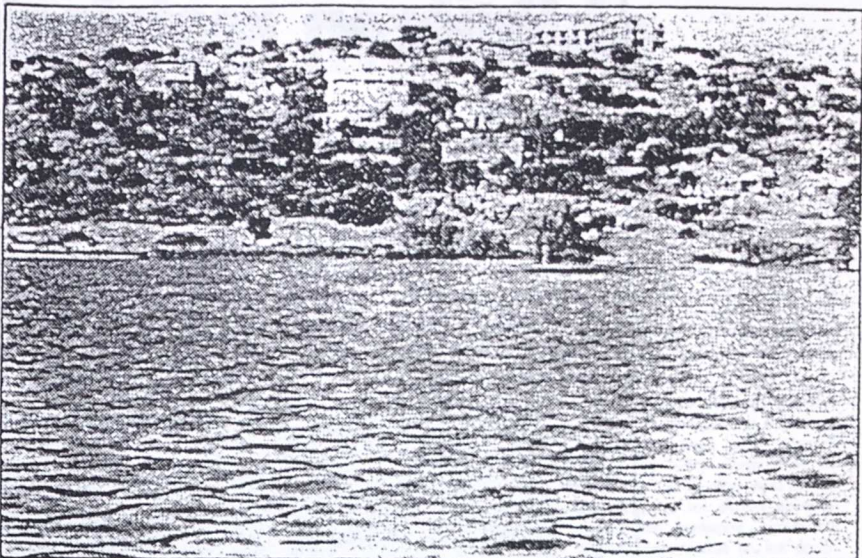
Entre las actividades que desarrollaron se habla acordado la pintada de construcciones ilegales, atigiéndose sim-

bólicamente el camping «La Cañada», entre otros, el cual ha sido denunciado en varias ocasiones por la propia Junta Rectora del Parque y por los guardas de ICONA, Grupos CEA, Chrysaetos, SIMA y Euros».

La Administración comienza a reaccionar

Freno al deterioro de las Lagunas

10-86



Las Lagunas siguen preocupando.

LA VERDAD

El espíritu ecologista de nuestra provincia y en general de toda Castilla-La Mancha parece que ha encontrado, junto a Cabañeros, sus banderas en la defensa de las Lagunas de Ruidera y las Tablas de Daimiel, dos importantes humedales españoles que corren graves peligros de degradación. La denuncia de la Asociación de Defensa de la Naturaleza en la región de los daños en las Tablas y las medidas que la junta rectora del Las Lagunas comienza a tomar, son los dos últimos acontecimientos más significativos de este proceso.

La junta rectora del Parque Natural de las Lagunas de Ruidera, presidida por el gobernador de Ciudad Real, Joaquín Sánchez, acordó elevar a la dirección general de Turismo, el acuerdo adoptado en la anterior sesión en la que se abrió expediente sancionador contra el camping ilegal denominado «La Cañada». Asimismo, en relación con la puesta en marcha de varias centrales eléctricas ubicadas en el Parque Natural, se denegó la solicitud del cambio de titularidad de la concesión administrativa del salto de agua que nutre a las centrales. Por su parte, en relación con la solicitud de deslinde de las lagunas y cursos de agua no inscritos en el Registro de la Propiedad, el comisario de aguas manifestó que a pesar del trabajo que están llevando a cabo a petición del Patronato de las Tablas de Daimiel para realizar el deslinde de varios cursos de agua que alimentan a las Ta-

blas de Daimiel, están abiertos a este tipo de sugerencias.

En la reunión de la Junta Rectora, compuesta por representantes de la consejería de Agricultura, Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, Política Territorial, Comisaría de Aguas del Guadiana, ICONA, Universidad de Castilla-La Mancha y otros, se tomó el acuerdo de elevar una propuesta a la Junta Rectora para modificar las Normas Subsidiarias, por estimar que han quedado obsoletas al cambiar la situación desde su redacción en 1979, tomando como principio de negociación un acuerdo del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba en el que se establecen los elementos de la planeamientos urbanísticos que deben ser modificados.

ADECAM, contra el deterioro de las Tablas y el río Cigüela

La Asociación Naturalista para la Defensa de Castilla—La

La Junta Rectora abre expediente al camping «La Cañada» • ADECAM denuncia degradaciones en las Tablas de Daimiel

Mancha (ADECAM) ha vuelto a denunciar el deterioro que están sufriendo las Tablas de Daimiel y el río Cigüela. En su nota señalan que «el río Cigüela, tal como advertíamos el año pasado, es un canal de drenaje que arrastra el agua de las lagunas de Quero y Villafranca y zonas aledañas. Se ha arrastrado la vegetación de ribera y se ha transformado el cauce en un profundo surco con pendientes elevadas que impedirán el asentamiento de vegetación».

«A este desastre —añaden— se suma la profundización del cauce hasta alcanzar zonas de grava, perdiéndose su impermeabilidad y motivando que a esta depresión acudan las escasas aguas que contienen las lagunas marginales».

Sobre las Tablas de Daimiel,

señalan que «la turba continúa ardiendo bajo el subsuelo por las orillas del Guadiana, mientras se bombea a la zona quemada agua prestada de un pozo cercano que, paradójicamente, es uno de los cientos de pozos que año tras año ha robado el agua al propio Parque Nacional, para regar, a escasos cien metros de la masiega del mismo y dentro de la zona de protección, centenares de hectáreas de maíz».

ADECAM acusa de que «Daimiel ha muerto por la inoperancia de los técnicos encargados de su gestión. Daimiel ha muerto —prosiguen— por su Patronato ha sido incapaz, durante años, de prohibir la apertura de pozos que han estado robando el agua al Parque, mientras contemplaba

como durante el verano los patos morían por falta de agua y los aspersores la enviaban al aire en enormes cantidades, hasta el punto de rebosar y verterse por la carretera de acceso».

La Asociación Naturalista para la Defensa de Castilla-La Mancha se pregunta: «¿Es tan difícil señores del ICONA y del MOPU buscar una solución que ayude a conservar ambas zonas? ¿Cómo es que se inician las obras de canalización del Cigüela sin esperar los resultados del Plan de Regeneración Hídrica del Parque Nacional? Nosotros abogamos por el mantenimiento de ambas zonas, reconociendo que tienen mayores posibilidades de supervivencia e interés en la actualidad, las lagunas marginales y que éstas deberían ser declaradas Parque Natural de forma inmediata y urgente. Por todo ello, hemos iniciado una campaña consistente en el envío de cartas a las autoridades competentes».

Por motivos de seguridad

Quieren restringir la entrada a las Lagunas de Ruidera

17-3-87

El Parque será declarado Refugio Nacional de Caza

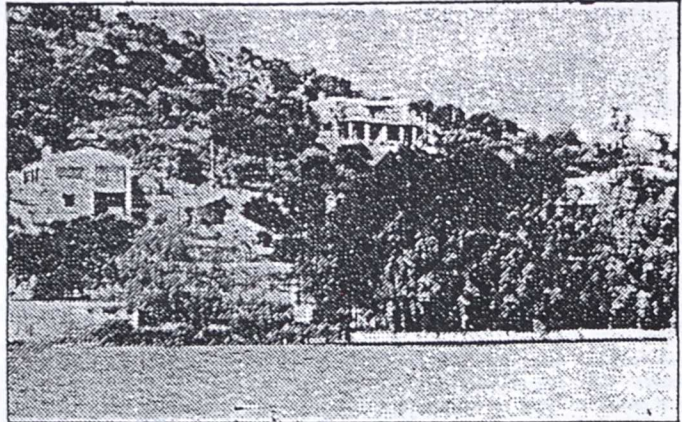
Se reunió la junta rectora de las Lagunas de Ruidera en el albergue juvenil «Alonso Quijano». Fueron adoptados interesantes acuerdos, uno de los cuales se refiere a la propuesta de declaración de Refugio Nacional de Caza. Sew informó asimismo el proyecto de mejora de la carretera AB-650, que bordea el Parque, y otras en accesos o vías que atraviesan el recinto.

El gobernador civil de Ciudad Real y presidente de este organismo presidió la reunión de la junta rectora de las Lagunas de Ruidera, a la que asistió como invitado el gobernador de Albacete, Daniel Romero.

Fue entregada a los asistentes la Memoria del 86, con el fin de que se estudien sugerencias que serán debatidas por los asistentes a una próxima convocatoria. Se informó asimismo del Plan de Gestión y Utilización de los recursos del Parque, de cuyo borrador se han entregado copias en las delegaciones de la Consejería de Agricultura de Albacete y Ciudad Real, y a los ayuntamientos de Ossa de Montiel y Argamasilla de Alba, para que pueda ser conocido por los particulares interesados.

Refugio de Caza

Entre las sugerencias que presenta esta Plan cabe destacar la propuesta de declaración de Refugio Nacional de Caza, figura mediante la cual quedaría definitivamente protegida toda la avifauna acuática del Parque Natural. También se sugiere la necesidad



Las Lagunas: la gente, para la guerra.

LA VERDAD

urgente de establecer una limitación del número de visitantes del Parque, debido a motivos de seguridad y conservación. Asimismo, se apunta la conveniencia de establecer de manera definitiva los límites, incluyendo otra laguna y parte de los sabinars de Ossa de Montiel y Villahermosa.

Mejoras en las vías

La junta rectora, ante el proyecto presentado por la consejería de Política Territorial de la Junta de Comunidades para realizar obras de mejora de la carretera AB-650, que bordea el Parque en la provincia de Albacete, acordó informar favorablemente el proyecto dada la intensa circulación de esta vía y la supresión de algunos tramos peligrosos. El acuerdo incluye la recomendación de la limitación de velocidad a 40 kilómetros hora y la restauración y repoblación de los desmontes y taludes, estableciendo una senda peatonal que una el Albergue Juvenil con la anti-

gau casa de peones camineros.

También se acordó dirigirse a esta consejería para solicitarle la realización de obras de mejora en la red de carreteras que llevan o atraviesan el Parque, tanto en la provincia de Ciudad Real como en el resto de las de Albacete.

Otros proyectos

Entre otros proyectos sometidos a la Junta para su informe destacan los de ampliación del camping existente y el de creación de uno nuevo en el término de Argamasilla, quedando pendientes de la recogida de datos de otros organismos para el definitivo informe.

El representante de las asociaciones ecologistas preguntó sobre las extracciones de agua del acuífero en la cabecera del Parque con destino a regadíos de cultivos, pronunciándose la junta contraria a esta extracción noregulada, y acordando dirigirse a la Comisaría de Aguas del Guadiana para recabar datos con el fin de estudiar el tema.

Los cebos se usan, pese a su completa ilegalidad

El veneno sigue matando en las Lagunas de Ruidera

Varios perros han muerto en las mismas calles del pueblo

SALVADOR JIMÉNEZ RAMÍREZ

En La Mancha, y prácticamente en toda la Península Ibérica, el concepto de fauna se reduce a aquellos animales cuya cacería y muerte produce placer a las excelentísimas e ilustradísimas

Desde que, allá por 1971-74 murieran envenenados con estricnina, en las calles de Ruidera, unos sesenta perros, y se intoxicó un niño —Fidel Ocaña Rodríguez, de dos años— que no llegó a morir, la aldea no se ve libre de esta agresión que la justicia no trata de esclarecer y que no sólo atenta contra la vida de los animales, sino también contra la de las personas. Y dicha agresión siempre ha dimanado de los intereses cinegéticos de los cotos privados de caza, cuyas mojoneras llegan hasta las mismas casas del pueblo.

Conocemos las causas, que ya pasan a ser históricas, por las cuales Ruidera es definible como un pueblo arrinconado; acosado por entes humanos pudientes y un grupo marginado, tal vez autodiscriminado también, que no rompe el caparazón que le impide salir de su hermetismo aldeano.

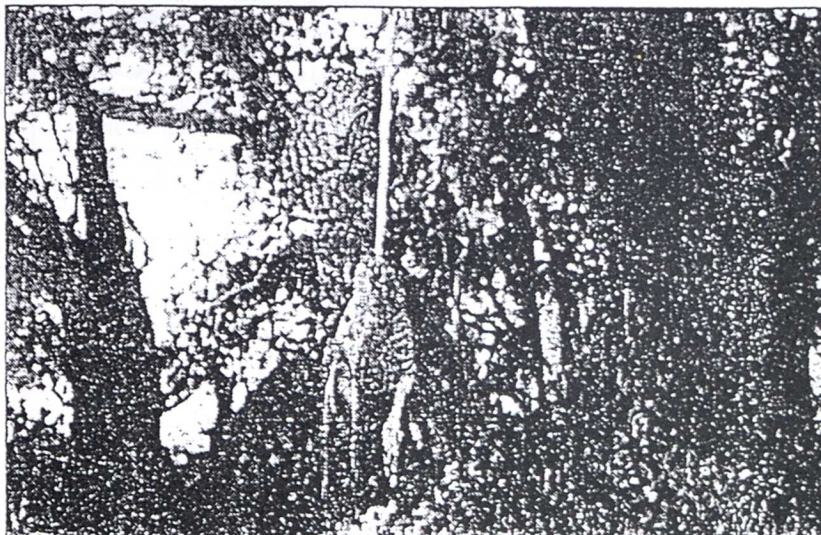
Antes sí, ahora estos hechos ya no son atribuibles al maleficio de los dioses, sino a la acción criminal de ese bipedo humanoide al que rara vez le ha prohibido nada la ley, porque la elaboró a su antojo para subbeneficio, al ser dueño y señor de la Tierra. En su afán de dominio desatan impulsos mortíferos contra el reino animal, sobre el que "su ley" le otorga todos los atributos, pudiendo eliminar, sin razones lógicas, todo aquello que le es un estorbo para la obtención de riqueza. Y ni siquiera las parcelas de plaza que acapara, con los seres vivos, las administra racionalmente o por razones de supervivencia; forma de vida ésta a través de la cual han tenido que sobrevivir muchos grupos humanos, y muy concretamente la gente de Ruidera, que teníamos que ganar de la caza y de la pesca el pan de cada día en tiempos no muy lejanos, aunque haya personas que no lo suscriban.

Veneno «en vivo»

Era yo un muchacho de escuela, allá por 1956, y, lo mismo que otros muchos chavales, no asistía a clase cuando había cacerías u ojeos en los feudos, porque ganábamos unas pesetas para la casa. Se nos contrataba para dos o tres días, sin ningún tipo de pagas, ya que, en el monte, vocabábamos más que los hombres mayores y aquello era lo ideal para levantar la caza y acosarla hasta los puestos. Entre voz y grito, cuando se espantaba alguna perdiz, se decía: «¡Ahí va esa, señorito!» Ante tan gran algarabía, toda la fauna se ponía en movimiento hacia las postas.

escopetas españolas y a las agregias de otros países. Como todo se orienta en beneficio de las especies cazables, aunque no todas comibles, el resto de los animales que conviven con perdices, conejos y demás, y los domésticos de los medios rurales, deben ser eliminados y lo son alevosa-

mente. Pero ello no evitará que los montes manchegos, al no existir control en las cacerías ni en el número de piezas muertas, se conviertan en granjas o gallineros, para que sigan siendo abrasados a cambio de unos dineros del exterior que son de fuego.



Rapaces colgadas junto a los caminos.

SUR

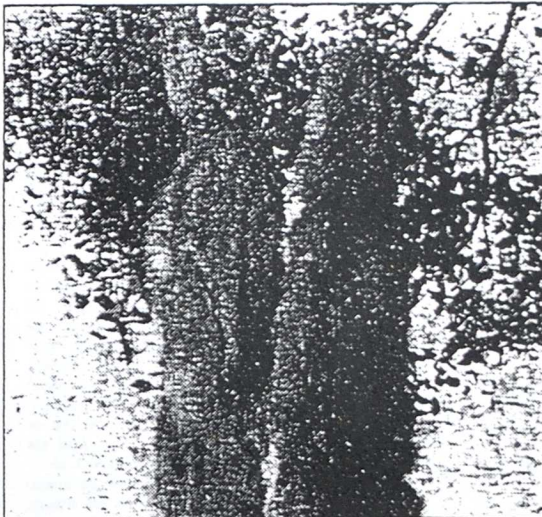
Especies protegidas,
exterminadas y
expuestas colgadas
«como escarmiento»

donde eran abatidas hasta las especies más raras que pasaban a tiro. Y las que no caían en la primera línea de fuego, eran rematadas en la retranca, compuesta por amiguetes del dueño y señoras de «postín».

Durante la cacería, y con nuestra edad, no sabíamos pensar en ilegalidades ni privilegios, como tampoco la mente de los «señores» llegaba hasta la modernización de sus «industrietas», de las que casi todo eran beneficios, pero momentáneos. Como si les sirviera de afrodisíaco, sólo hablaban de matar perdices y de safaris africanos.

Una mañana, al terminar uno de los primeros ojeos, sobre el borrico que llevaba los cántaros de agua para beber los ojeadores habían atado, moribundos, un búho real, con un ojo saltado de un tiro, y un águila perdicera con las alas y una pata rotas; las rapaces echaban sangre con toda su alma. Había gente que, por congraciarse con el dueño de la finca, las golpeaban con un palo en el pico, mientras otros les daban vino para emborracharlas.

Algunos ministriles invitados a la cacería y el dueño del territorio conminaron a los guardas para que al día siguiente colocaran cebos envenenados. «Porque parecía que había muchas alimañas en la finca». Alguien dijo de



Crias de zorro, envenenadas y ahorcadas.

SUR

ahorcar a las rapaces, pero un ilustrado pidió que se las dieran para diseccionarlas, y así se hizo más tarde.

Al caer la tarde pasé junto al burro; seguía el jolgorio con las rapaces, pero una había muerto y a la otra se le continuaba dando vino... Por razones de ética de ser racional, hemos de dar un salto en la narración, pero diciendo, eso sí, que días más tarde se veían envenenados, en los cotos que rodean las lagunas, águilas, búhos, urracas, zorros, gatos monteses, mochuelos, gavianes, lirones carretos, lagartos, otros animales, y, en el pueblo, varios perros.

La técnica empleada para es-

tas matanzas, al menos en aquella época, era la de coger pequeños animales, roedores preferentemente, a los que con un útil cortante les seccionaban la piel del lomo, donde le depositaban la estricnina. Después se ataban a las matas, y, como el veneno no pasaba a la sangre fácilmente a través de la parte córnea de la piel, el animal que servía de cebo podía permanecer vivo muchas horas, siendo presa fácil al no poder escapar de las ataduras. Después, los animales envenenados eran y son colgados en señal de escarmiento cerca de los caminos o lugares más frecuentados del coto.

A pesar de tan convincentes

pruebas, nunca han existido presuntos, sospechosos ni culpables para la ley. Nada de lo descrito constituye delito. Todo esto no he podido evitar recordarlo al ver, nuevamente, los perros envenenados con estricnina, según los análisis practicados en los cadáveres. Algunos morían en la puerta de establecimientos públicos de la aldea de Ruidera; otros, con las bascas de la muerte, se lanzaban al río, de donde las autoridades municipales los tenían que sacar muertos.

Por lo que vemos, en ciertos estratos de la justicia se investiga con toda soltura si un ciudadano indigente es el que presuntamente ha atentado contra intereses latifundistas, pero no existen indicios de culpabilidad si hay que tomarle declaración al dueño del coto que directa o indirectamente atenta contra el patrimonio natural del mundo. En España, los nichos jurídicos parecen funcionar como los nichos ecológicos, de las formas más diversas en relación con el ecosistema. Hay zonas donde se pueden citar a más de cuarenta personas a la vez y preguntarles qué hicieron el día anterior, y en estas Lagunas de Ruidera nuestras, se echa estricnina en forma de cebos junto a ellas, por las calles de un pueblo o al lado de una fuente y nadie coge el rábano por las hojas. Muchos altos cargos, «colgados» por el espectáculo de las cacerías (que, como en el caso de la provincia de Albacete están acabando con la perdiz patirrojal) se les queda la mente en blanco y se abochoman si no se les da invitación, o les despiden «si cambia esto».

Una mayoría de los pueblos occidentales luchan por el principio de igualdad ante la justicia y la ley, antes que por la libertad, ya que sin igualdad ante la ley no puede haber libertad; porque la discriminación da ventajas a unos individuos sobre otros, y los dominantes promulgan leyes injustas a pesar de que las sociedades democráticas establecen que nadie obtendrá ventajas en detrimento de otros que únicamente percibirán los perjuicios.

Finalmente, quiero dejar de manifestar que por inquietudes culturales y razones de amistad tenemos vinculaciones con personas que poseen cotos de caza, pero creemos que esta censura generalizada, por una política y ley de caza poco acordes con los tiempos actuales, y por la forma en que se maltrata nuestra riqueza faunística, será aceptada por su imparcialidad en base a los hechos que acaecen.

Contra la prevista ampliación de la carretera
de acceso

Protestas ecologistas en las Lagunas de Ruidera

«Deteriorará aún más el castigado
ecosistema de la zona»

JAD

La federación de grupos ecologistas ha anunciado movilizaciones y medidas de presión para oponerse a las obras de ensanche de la carretera de acceso a las lagunas de Ruidera, que se anuncian a corto plazo.

Declararon que «asistimos asombrados a cómo cualquier proyecto como este, que agrede al imprescindible equilibrio del único parque natural que poseemos, se lleva a cabo con la máxima celeridad y eficacia, estando previsto dicho ensanche para la próxima semana, y no es menos asombrosa la coordinación entre el MOPU, la consejería de Agricultura y la dirección del Parque».

Asegura la federación que para esta obra será necesario eliminar especies vegetales «y deteriorar aún más el ya castigado paisaje y ecosistema de las Lagunas de Ruidera, todo ello tendente a llevar hasta los mismos márgenes de las lagunas a un turismo dominguero, cómodo, y de explotación mera y simple de los ecosistemas naturales, olvidando el objetivo para el que fue creado dicho parque, que no es otro que la preservación y mejora natural

de dicho enclave».

Recuerdan los ecologistas la sobresaturación que sufre la zona, y cómo la Junta Rectora parece «no haber comprendido la necesidad de regular la presión turística». Y aluden a que sus movilizaciones y medidas de presión van encaminados a salvar el parque de un deterioro que, a la larga, no sólo acabará con el medio, sino que también terminarán con cualquier expectativa de explotación, turismo incluido.

Se preguntan también los portavoces de la federación cuándo se destinarán las inversiones a otros fines, como la repoblación con especies autóctonas; expropiación de fincas particulares, lo que terminaría con el uso de cebos envenenados, matanza de rapaces y otras especies, quema y destrucción de carrizo y otras acciones similares.

Plantean también la necesidad de actuar sobre las aguas residuales; controlar más eficazmente la caza furtiva, dotar a la guardería de medios, eliminar cercados, conservar acuíferos, y, en definitiva, las medidas protectoras que justificarían la propia gestión del Parque.

La junta rectora hace balance

Lagunas: «Punto cero» en las construcciones ilegales

24-5-87

JAD

Por primera vez, la gestión del parque natural de las Lagunas de Ruidera tiene un elemento de información normalizada, que puede contribuir a clarificar las actuaciones de las distintas partes que influyen de un modo u otro en esta castigada zona de La Mancha húmeda. La Junta Rectora acaba de dar a conocer la memoria de 1986, en la que se recogen tanto las actuaciones propias como cuantas novedades han afectado a la vida de las Lagunas. Se trata de un documento de interés, porque además cubre un periodo de tiempo en el que han empezado a cambiar algunas actitudes, públicas y privadas, decisivas para la supervivencia de la zona. No se ocultan, sin embargo, los peligros que siguen corriendo las Lagunas, que no son pocos.

Se recogen datos como el de la propia creación de la Junta Rectora, que tuvo su reunión constituyente el 18 de marzo: tres días antes había tomado posesión como presidente Joaquín Iñiguez Molina. Se incluyen también las actividades y el informe de la comisión parlamentaria creada para conocer la situación del parque.

Una de las obras que se realizarán este año es la de crear un centro de información y atención a visitantes, para lo que la consejería de Agricultura ha adquirido un solar junto a las ruinas de la fábrica de pólvora. El centro servirá además como edificio administrativo de la junta rectora.

El proyecto, realizado por la Diputación de Ciudad Real, cuenta ya con licencia municipal de construcción. Tendrá una zona de parque abierto, con terraza hacia la zona del Hundimiento y los molinos de pólvora.

Han sido incoados, en este tiempo, 83 expedientes sancionadores en materia de montes, caza y pesca. En cuanto a disciplina urbanística, han sido 35 los expedientes, de los que sólo en dos casos se han llegado a derribar construcciones ya realizadas. La consejería de Política Territorial considera como un logro fundamental en el 86 «que durante el presente año se ha paralizado el proceso urbanizador ilegal de las Lagunas de Ruidera, debido a la firme y eficaz actuación de esta consejería en el Parque Natural».

Dado que uno de los proble-

mas fundamentales del Parque es la falta de suelo público, el ayuntamiento de Ossa de Montiel empezó procesos de expropiación forzosa para realizar proyectos de un camping y una zona de acampada controlada. Sin embargo, los propietarios recurrieron a la Audiencia de Albacete, que finalmente ha fallado a su favor, quedando por tanto paralizadas aquellas iniciativas.

Un dato fundamental en este ejercicio es el de la reclamación del dominio público de las propias Lagunas; el Letrado del Estado en Ciudad Real presentó las demandas en marzo, tras la petición del consejo de gobierno regional al ministro de Justicia.

Otro de los problemas que presenta el actual uso público del Parque es el de la afluencia en algunos días de verano. De hecho, la memoria de la junta rectora asegura que «los fines de semana de julio y agosto, y en especial los puentes, se puede afirmar que, debido a la afluencia masiva de personas la situación ha sido prácticamente incontrolable, registrándose verdaderos hacinamientos de personas, y todo el personal de vigilancia ha sido escasos».

Entre los nuevos servicios a disposición del Parque se citan el equipo del SEPEI de Albacete, o la contratación de la recogida de basuras, así como las instalaciones de servicios provisionales en la casilla de peones camineros.

Entre problemas de conservación se cita la tala ilegal de



Hacinamiento en los fines de semana.

LA VERDAD

La Audiencia anuló las expropiaciones para construir un camping público • Peligra la supervivencia de los olmos del Parque • Se construirá un centro de acogida e información para visitantes

3.400 sabinas, en las fincas «Tajoneras» y «Las Lomas». La tala tenía por objeto poner la zona en cultivo, con regadío de maíz, lo que según el informe «puede poner en serio peligro la existencia de la Laguna Blanca». Se pide la puesta en marcha inmediata de todos los mecanismos legales para impedir esta transformación, así como para controlar las extracciones del acuifero 24, que pueden poner en peligro los niveles mismos de las lagunas.

Se incluye, en este ámbito, un censo de aves acuáticas —unas cuatro mil en enero del 87—, lo que da importancia nacional al Parque, y sobre todo un protagonismo innegable entre las zo-

nas húmedas manchegas.

Limitación de accesos

Y también en el ámbito de la conservación, hay referencias al peligro real de supervivencia de los olmos; al uso evidente de cebos envenenados o la negativa a la puesta en marcha de las minicentrales eléctricas.

Hay referencias a la detección de salmonella en las aguas, y a las actuaciones consiguientes en orden a controlar la situación, y se cita el informe de la comisaría del Guadiana, afirmando que «el afluente de Ossa tiene características inadmisibles para ser vertido a ningún cauce público, encontrándose en este vertido la

única posibilidad de producir la contaminación aludida».

Entre las conclusiones de la memoria hay tres fundamentales:

«Es preciso abordar una política de adquisición pública de terrenos, actuando prioritariamente en las actuales zonas de acampada de Argamasilla de Alba y de Ossa de Montiel, y para establecer zonas de aparcamiento y picnic. Se estima muy conveniente la adquisición de los terrenos de Unión Eléctrica.

«Será preciso establecer limitación a la entrada y permanencia de personas, en periodos de máxima afluencia, en orden a garantizar la seguridad personal y la conservación del Parque Natural.

«Es conveniente coordinar los servicios que se prestan en la casa de peones camineros, y en concreto en materia de sanidad y protección civil, dada la diversidad de organismos que intervienen: consejerías de Sanidad, Política Territorial, Agricultura e Industria; Insalud, Diputación de Albacete, ayuntamiento de Ossa, Cruz Roja».

Los ecologistas, sobre las obras de ensanche de la carretera:

«Un paso más en la destrucción de las Lagunas»

La denuncia se hará ante del Defensor del Pueblo

18-6-87

JAD

La federación regional de grupos ecologistas ha asegurado que las obras de ensanche de la carretera de las Lagunas de Ruidera suponen «un paso más hacia la destrucción del parque natural». Estos grupos se han dirigido a la opinión pública para comunicar su intención de denunciar, ante el Defensor del Pueblo, que esta obra ha sido realizada «sin ningún tipo de cuidado ni respeto incluso de especies autóctonas protegidas».

La federación puso de relieve que esta nueva agresión viene, precisamente, «del organismo encargado de velar por la conservación y mejora del Parque: su Junta Rectora». Informaron también que la obra se aprobó a instancias del presidente de la Junta, quien «una vez conseguido el punto de la ampliación de la carretera, curiosamente, abandonó la sala» en la que se celebraba la sesión de este organismo.

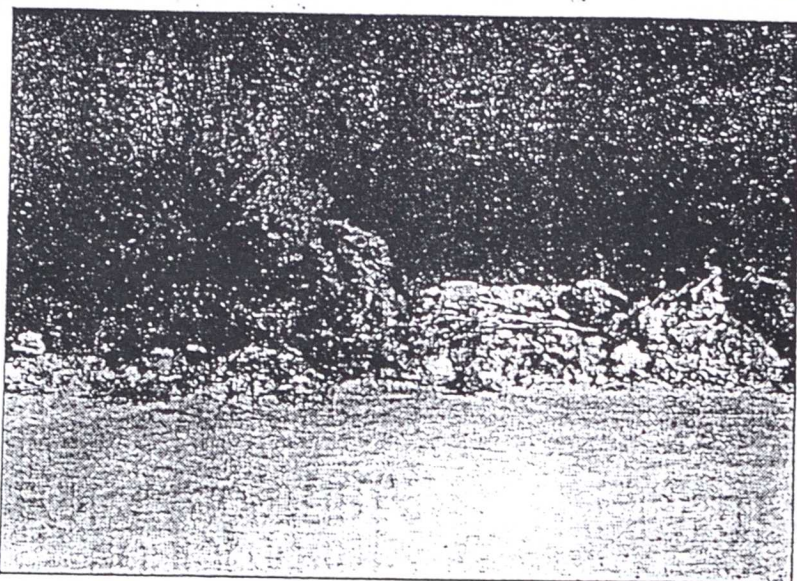
Recuerdan estos grupos que estos hechos hay que añadirlos a los que se vienen sucediendo año tras año «ante la indiferencia y la pasividad de las autoridades». Insisten en que «el ensanche no se ha limitado al relleno cuidadoso de bordes y cunetas, los más imprescindibles, sino que ha originado el desmonte de un gran número de especies autóctonas, algunas de ellas recientemente protegidas, como la sabina albar».

La federación comenta que «no deja de ser curioso que en el mismo momento en que se pregona la protección de cabáñeros, las máquinas bulldozer

aplanan un monte dentro del Parque para eliminar una curva, o arrasan encinas centenarias, sabinas protegidas, entierran carrizo, en un afán demedido que parece querer crear una autopista como lo más necesario y primordial para la existencia del mismo».

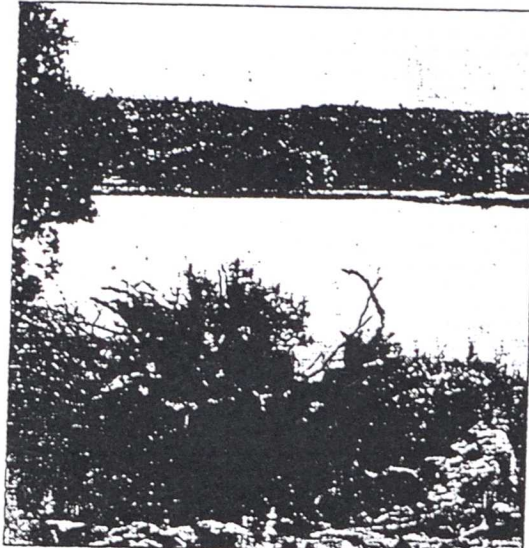
Injustificado

Para la Federación, el ensanche de la carretera «es del todo injustificado; va contra los objetivos, que deben ser básicos, de conservar ese ecosistema por encima de otros intereses, y a la larga no hace sino perjudicar los mismos pretendidos intereses: un Parque deteriorado no será atracción para nadie. El potenciar métodos más racionales de visitar un parque, informativos de lo que dicho ecosistema representa, debiera ser la tarea de las autoridades y gestores del parque natural. Intentar atraer un turismo dominguero y chapucero sólo se lleva en los países subdesarrollados, y es sólo otra forma, simple y absurda,



El desbroce, al borde mismo del agua.

LA VERDAD



El carrizal, bajo el escombro de las obras.

LA VERDAD

de explotación irracional de la Naturaleza, que es lo que se pretende proteger».

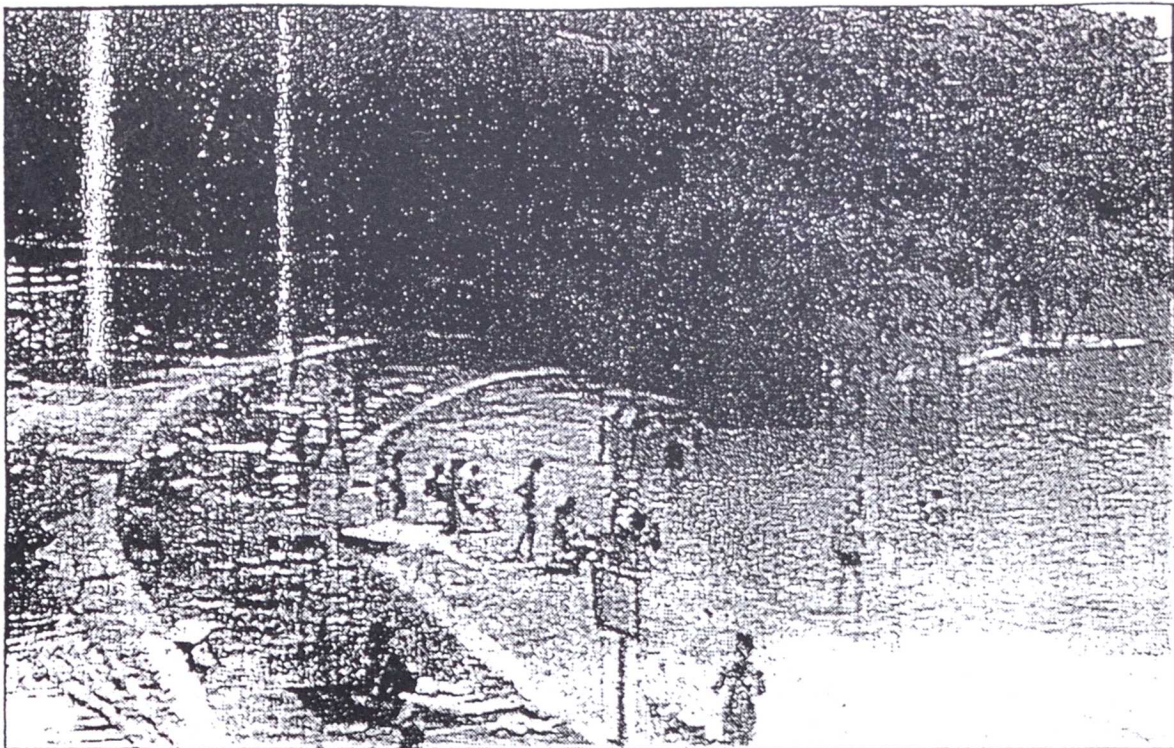
Esta organización adelantó su intención de «plantear ante

el Defensor del Pueblo denuncia de los atropellos citados, y de exigir responsabilidades por el desmonte de especies protegidas, a la vez que ante

los organismos competentes se solicitará la dimisión del presidente de la Junta Gestora».

Se preguntan los ecologistas manchegos «si acaso lo más protegido no es aquello más olvidado o desprotegido». Y también «si la figura de parque natural se va a potenciar o sólo va a añadir un elemento más de deterioro (el turismo masificado) ¿No hay otros medios de viabilidad que no pasen por este tipo de actos? ¿Alguna vez la noticia de Ruidera va a ser la mejoría de su sistema? ¿Hasta cuándo vamos a tener que esperar para que las autoridades y organismos competentes funcionen como tales?»

Pese a estar dispuesto a mantener su vigilancia, sus denuncias y sus acciones legales en defensa de este enclave natural, la federación asegura que todo ello «será papel mojado si la opinión pública, y todos los ciudadanos en general no se posicionan en la defensa de su medio ambiente y espacios naturales, y, como tantas otras veces, asistimos impasibles a la destrucción de otro enclave irrepetible».



Lagunas de Ruidera, un edén con recursos terciaristas.

LA VERDAD

25-8-87

Pobres en todo, menos en visitantes

Lagunas de Ruidera: oasis terciarista

Tres mil comidas en un día, pero casi nadie pernocta • Bajaron las aguas en el parque natural

F. A.

La mayor fuente de riqueza turística de Castilla-La Mancha, las lagunas de Ruidera, a caballo entre las provincias de Albacete y Ciudad Real, constituye uno de los focos de atracción peor dotados de la geografía del ocio en nuestro país. La ausencia casi absoluta de una mínima infraestructura reduce su capacidad de supervivencia, al menos, en la mitad de tiempo que cualquier otra de las zonas lacustres superexplotadas que existen en el interior de la península. Pese a todo, la sociedad albacetense que dirige los servicios de restaurante del complejo hostelero más importante de la zona puede servir en unas horas, de dos a tres mil servicios de comida.

«No es precisamente Castilla-La Mancha la más importante suministradora de visitantes de las lagunas. Nos llegan principalmente de Asturias, Cataluña, Valencia y, en tono menor, Madrid y la propia zona manchega. Albacete sigue siendo tradicional cliente de las costas mediterránea y aporta escaso número de excursionistas. Y es que hay que tener en cuenta que sigue manteniéndose la relación tiempo distancia, desde nuestra capital, igual que hace diez años: se tardan dos horas en cubrir los cien kilómetros que la separan de las lagunas. En el plan regional de carreteras se contempla la mejora del tramo hasta El Bonillo, pero todo sigue siendo difícil para el acceso desde Albacete».

La desaparición del camping

Son los albacetenses Pepe, Marcelino y otros quienes tienen arrendado a la única sociedad importante de explotación turística de las lagunas, Agropesa, los servicios de restaurante, cafeterías... Existen dos autoservicios, una inmensa pis-

cina en forma de media luna para adultos, otra infantil y de aprendizaje, boleras, toboganes acuáticos, cines de verano, discotecas y parques infantiles, y un gran aparcamiento capaz para albergar 3.000, vehículos. Es, sin duda, el más grande complejo rutístico de la región. La Junta de Comunidades puso coto a la construcción incontralada con la declaración de parque natural protegido y ordenó desmontar el camping que había colocado en el centro de una peligrosa vaguada. Aun así, la actuación de la Administración está muy por debajo de las posibilidades potenciales de las catorce lagunas que, aunque en medida de relativa importancia, han sufrido las consecuencias de la sequía, con el descenso de la superficie de sus aguas. A pesar de ello, este año, ha aumentado notablemente el número de visitantes.

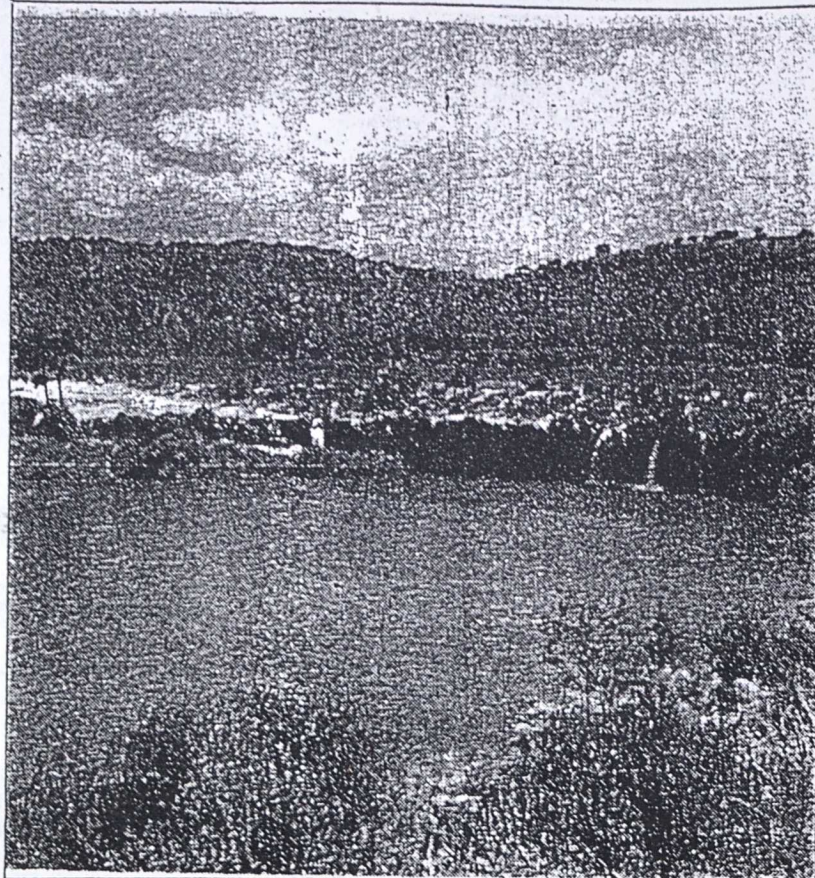
Seis meses turísticos, sin explotar

«Si este pequeño paraíso estuviera en Cataluña, por ejemplo, sería ya mundialmente famoso y contaría con las

condiciones de infraestructura necesarios para garantizar su pervivencia. De esta forma, todo está a medio hacer y con un problemático futuro. La falta de iluminación es uno de los factores que obligan al visitante a realizar la excursión de ida y vuelta en un mismo día. Apenas existen plazas hoteleras con mínimas garantías, si descontamos las pensiones y fondas. Apenas existe un mínimo alcantarillado y el acceso sigue estando en las mismas pésimas condiciones de siempre. Parece increíble que en uno de los más bellos parajes del país no exista todavía un Parador Nacional, cuando los tenemos en los picos y rincones más inaccesibles. Allá donde se han encontrado las ruinas de un castillo medieval se ha montado un establecimiento oficial, sea como sea el paraje, y en cambio aquí no existe nada de eso. Y todo ello es más grave si se tiene en cuenta que la zona es una de las más ricas en caza menor de la región más famosa en perdiz roja, conejo y paloma torcáz. Pero por desgracia el cazador, turista de lujo, también es de ida y vuelta, en un solo día, por falta de respuesta de una mínima industria hotelera. El período potencial turístico suma, cuando menos, seis meses, dos de estancia veraniega y cuatro de caza. No es fácil encontrar ningún otro rincón del país donde pueda alcanzarse un período turístico más largo, y aun así, las lagunas siguen viviendo en un ambiente turístico terciarista».

A pesar de ser la nuestra

una de las dos provincias beneficiarias de este insólito y espectacular paraje, no son precisamente los albacetenses los que aportan mayor número de visitantes. Curiosamente, a medida que el sentimiento regionalista castellano-manchego se apoya aquí en sentimientos de consistencia puramente retórica, la provincia de Albacete se va acercando estructuralmente más y más a la península mediterránea y se aleja en la misma proporción del corazón de una zona de existencia pasiva, inmóvil y refractaria. Y hasta los regalos de la naturaleza, tan escasos en Castilla-La Mancha, como el de las lagunas de Ruidera, son incapaces por sí mismos de suplir la actitud inerte de las instituciones, pobres y por ello inoperantes. Curiosamente, desde que la provincia de Albacete se despegara del sureste para adoptar irreflexivamente una vinculación de origen casi literario a la seca, inmensa y semidesierta de Castilla-La Mancha, al Mediterráneo y su fascinante poder de atracción avanzan desde el sureste, rompiendo barreras naturales, estirando pistas, reduciendo distancias, estableciendo intereses, absorbiendo con una vitalidad, antes inexistente, un espacio natural que, salvo en pura teoría, sigue estando fácilmente al alcance de su vocación colonizadora. Cabe repetir lo que este albacetense que lamenta la pobreza estructural de las lagunas, nos decía al principio: «Si las lagunas estuvieran en Cataluña serían ya mundialmente famosas».



Las Lagunas, con indicios de contaminación.

LA VERDAD

La rectora revisará las fosas sépticas de la zona

Indicios de contaminación en las Lagunas de Ruidera

2-10-87

Rechazadas las normas subsidiarias de Ossa de Montiel

El pleno de la Junta rectora de las Lagunas de Ruidera celebró una reunión, a la que asistieron el gobernador civil y el secretario de la comisión provincial de Urbanismo de Albacete. Indicios de contaminación en algunas zonas, la protección del acuífero 24, un plan de señalización, el proyecto de un Aula de la Naturaleza y la protección del Parque, fueron algunos de los asuntos tratados. Especial interés tenía el tema del informe que la Junta debía emitir sobre las normas subsidiarias del planeamiento urbanístico de Ossa de Montiel.

Por lo que afecta a las normas subsidiarias de Ossa de Montiel, habían sido presentadas por el Ayuntamiento, con la clasificación que en ellas se hacen del suelo urbanizable dentro del espacio protegido por el Parque Natural, cuyo estudio ya había comenzado en la anterior reunión del 11 de septiembre. Después de un amplio debate se sometió a votación, acordando por mayoría informarlas desfavorablemente:

Plan especial

Otro aspecto de la reunión, igualmente destacado, era el relativo al avance del Plan especial de protección del Parque, sobre el que informó el representante de la consejería de Política Territorial. Estaba prevista la publicación en el

diario oficial, sirviendo como punto de partida para la discusión del plan definitivo, abriéndose un período de información pública de un mes durante el cual se podrán presentar sugerencias.

También, la Junta rectora conoció los estudios hidrogeológicos del acuífero 24, que ha iniciado la Confederación hidrológica del Guadiana con el fin de obtener datos sobre medidas de protección. La consejería afirma haber adoptado primeras medidas en tal sentido, a través de una orden que permitirá sean denegadas las peticiones que se formulen acogiéndose al plan de promoción de regadíos para la creación de nuevos regadíos o mejora de los existentes que supongan un incremento de consumo de agua, dentro del perímetro que delimita este

sistema acuífero.

En relación con la detección en los últimos días de indicios de contaminación en algunos puntos concretos del Parque, la Junta rectora adoptó el acuerdo de realizar, en colaboración con las delegaciones de Sanidad y Agricultura y los ayuntamientos una nueva revisión de las fosas sépticas.

Asimismo, por el director-conservador del Parque se presentó a los asistentes un Plan de señalización, con el que se pretende dar información a los visitantes con carteles normalizados e integrados en el paisaje. Igualmente, se trató el tema de los accidentes de baño ocurridos, en ocasiones con víctimas mortales, acordando medidas de prevención y solicitar del MOPU un estudio batimétrico a fin de conocer la forma y profundidad de las Lagunas para poder informar a los visitantes y usuarios.

Finalmente, a propuesta del ayuntamiento de Argamasilla de Alba, la Junta estudió la creación en el Parque de un Aula de la Naturaleza. En un mes habrá un estudio sobre su viabilidad.

A causa de la sobreexplotación del acuífero 24

Lagunas de Ruidera: situación preocupante

La de La Nava ha desaparecido y la Blanca está seca / Alarmante descenso en las de San Pedro y La Lengua

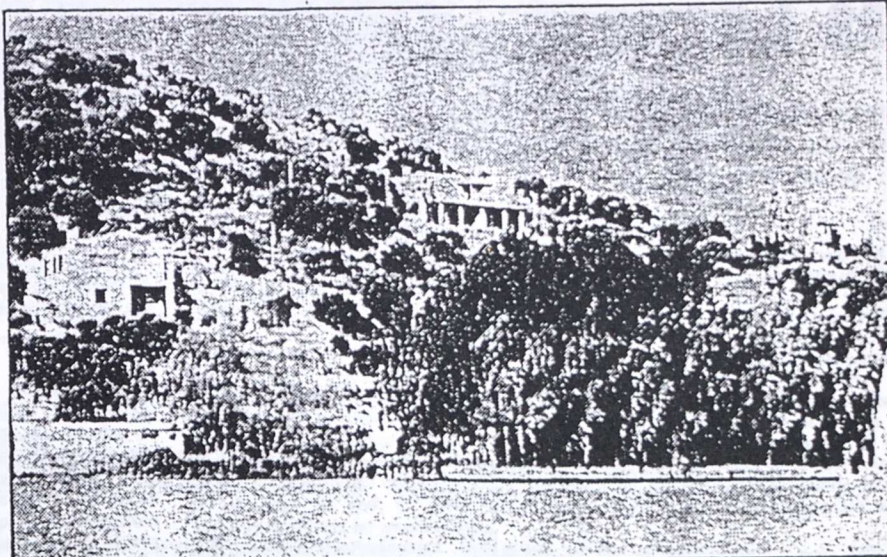
20-4-88

La situación de las Lagunas de Ruidera, por lo que afecta a su nivel hídrico, es «preocupante», según el informe presentado ante la junta rectora por el Conservador del Parque durante el invierno actual. En este documento se pone de relieve que algunas de las Lagunas siguen descendiendo, como ocurre con La Redondilla, mientras que La Nava ha desaparecido. Se piden medidas urgentes para resolver la gravísima crisis y declarar el Parque Natural «zona húmeda» para su protección.

El Conservador de las Lagunas de Ruidera ha presentado a la junta rectora un informe detallado de la situación del Parque Natural en el actual invierno, en el que se pone de manifiesto la situación preocupante de los niveles de agua en algunas. Pese a las abundantes precipitaciones, algunas de las lagunas sigue descendiendo, en concreto La Redondilla, a razón de 3,8 cm. diarios, medidos durante el período comprendido entre el 28 de octubre y el 2 de diciembre. En la actualidad, la laguna de La Nava, situada en la cabecera, pero fuera del Parque, ha desaparecido; la Blanca está seca; la San Pedro y La Lengua a 45 cm. y 8 cm. respectivamente por debajo de sus niveles ordinarios de vertido, y La Redondilla está manteniendo su nivel de forma artificial mediante trasvase desde la Laguna San Pedro.

Sobreexplotación

El origen de esta problemática está directamente relacionado



Lagunas de Ruidera.

LA VERDAD

Piden la declaración del Parque Natural
como «zona húmeda», para su
protección / Vigilancia con helicópteros
para impedir abusos en el sistema

con las extracciones de agua del acuífero que han originado sobreexplotaciones localizadas en determinadas zonas. Estas sobreexplotaciones pueden tener consecuencias muy negativas para los aportes subterráneos del Parque, al poder producirse inversiones en los actuales flujos subterráneos que alimentan las

Lagunas. Por ello, se estima que hay que adoptar urgentemente las medidas necesarias para afrontar los graves problemas que se están comenzando a manifestar y que se agravarán aún más en el plazo de pocos años.

Acuerdos de la junta

En este sentido, los acuerdos de la rectora han sido:

En base al artículo 103.5 de la Ley de Aguas se declara el Parque Natural de las Lagunas de Ruidera como zona húmeda de especial interés para su conservación y protección.

Al amparo del artículo 56 de la Ley de Aguas, se establezcan las medidas que, para la declaración provincial de acuífero sobreexplotado ó en riesgo de estarlo, establece el apartado 4 del artículo 171 del Reglamento del dominio público hidráulico, de forma similar a lo dispuesto en el decreto 2.616/86 de 24 de diciembre.

Que se considere a la consejería de Agricultura y a la Junta Rectora del Parque Natural como integrantes de la comunidad de usuarios del acuífero que en un futuro se establezca.

Asimismo, acordó interesar al Consejo de Gobierno de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha sobre la gravedad de la

situación en que se puede encontrar a corto plazo el Parque Natural, y solicitar el apoyo del mismo a la Junta rectora, ante la demanda de adopción de medidas urgentes de protección del acuífero 24 a la Confederación Hidrográfica del Guadiana y Guadalquivir.

Solicitar de la consejería de Industria que no se autoricen instalaciones eléctricas para la elevación de agua de concesiones que no estén debidamente legalizadas, y de los Ministerios de Economía y Hacienda y Agricultura que no se subvencione el gasóleo agrícola para la elevación de agua de concesiones que no estén debidamente autorizadas.

Igualmente, resuelve solicitar la colaboración de las autoridades gubernativas que las labores de vigilancia y control del acuífero. Que hasta que se adopten las medidas necesarias se solicite de la Junta rectora del Parque y de la consejería de Agricultura informe sobre los expedientes en solicitud de concesiones del dominio público de este sistema acuífero, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 110 del Reglamento del dominio público hidráulico.

Oponerse a todos los expedientes en curso sobre autorizaciones de concesiones del dominio público hidráulico en este sistema acuífero y a los que en un futuro se inicien, hasta que no se regule el acuífero. Igualmente, se solicitó al ICONA la colaboración en las labores de vigilancia del acuífero mediante helicópteros.

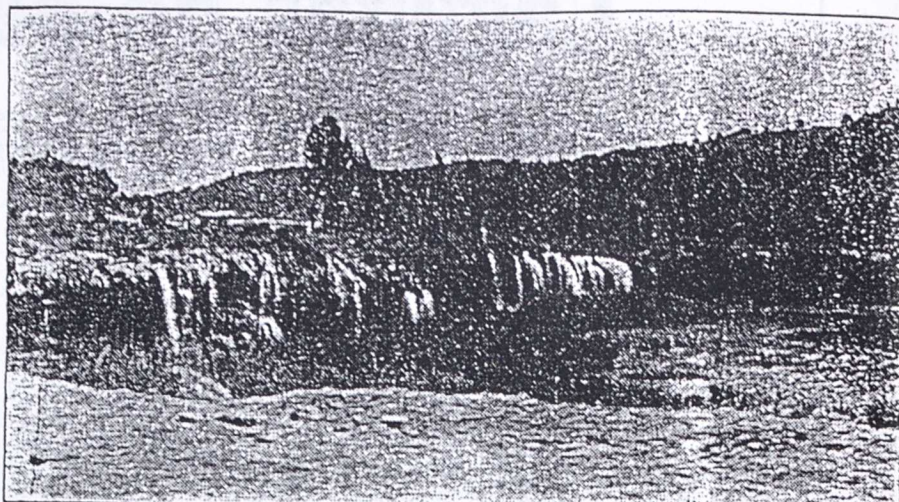
Sigue el grave descenso de sus niveles

«Stop» a los pozos en la zona de las Lagunas

La Confederación del Guadiana y el ministerio estudian urgentes medidas de protección

7-4-88

JAD



Los pozos en Las Lagunas, en cuarentena.

LA VERDAD

La confederación hidrográfica del Guadiana estudiará hoy las medidas de protección a adoptar para proteger el acuífero 24, situado entre Albacete y Ciudad Real, ante el evidente descenso de sus niveles. La confederación del Guadalquivir unió ayer su junta de gobierno con este mismo asunto, y mañana está convocado el pleno de la junta rectora de las lagunas de Ruidera, sensiblemente afectadas por este problema. Entre las medidas a estudio figura la declaración de zona sobreexplotada, lo que paralizaría inmediatamente nuevos pozos y la extensión de regadíos. Joaquín Iñiguez, gobernador de Ciudad Real y presidente de la Junta de las Lagunas, declaró ayer que la decisión se adoptará una vez que se conozcan los resultados del estudio hidrogeológico que se está realizando a grandes escalas forzadas.

Joaquín Iñiguez explicó que los presidentes del Instituto Geológico y de la confederación del Guadiana vienen a estudiar el problema en profundidad, porque mañana (por hoy) celebraremos en Ciudad Real una junta rectora de la confederación del Guadiana para ver el problema del acuífero. Hay dos zonas diferenciadas: la sur, la zona de Montiel, por Villanueva de la Fuente; y la norte, la de las lagunas de Ruidera.

Dijo que el estudio de la zona de las Lagunas no está terminado, pero que sí se adelantará la parte importante de su

contenido y de las intenciones del ministerio.

Iñiguez dijo que se estudiará un tema de protección, desde luego; pero todavía no sabemos si se restringirán los regadíos, estableciendo un plan de extracciones y una zona de protección, o bien se llegará a la medida técnica de declarar la sobreexplotación. Legalmente, caben las dos posibilidades; y se decidirá a la vista del estudio que se ha hecho sobre el terreno.

En el estudio de la situación y soluciones para este problema intervienen tanto las confederaciones hidrográficas afectadas,

como el IGME y el propio director general de Obras Hidráulicas, que sigue el asunto directamente.

La decisión, que ha de ser adoptada por el ministro o el director general de Obras Hidráulicas, necesita el previo informe de las confederaciones hidrográficas afectadas. Con este motivo, la del Guadalquivir se reunía ayer, y hoy lo hará la del Guadiana, tal como informamos.

La Junta Rectora de las Lagunas de Ruidera, presidida por Iñiguez, se celebrará mañana en el albergue Alonso Quijano; en su orden del día figura expresamente la protección del acuífero 24, que es el que nutre a este sistema.

Sobreexplotación

En febrero de 1987 se declaró la sobreexplotación del acuífero 23, que afecta a grandes zonas de Ciudad Real, y a la comarca de Villarrobledo, en Albacete.

En diciembre de 1986 se publicó un Real Decreto para la ordenación de los aprovecha-

mientos hidráulicos de la cuenca del Segura, que también afecta a una amplia zona del sureste provincial.

La declaración provisional de sobreexplotación, caso de ser acordada por la Confederación Hidrográfica, produce una serie de efectos inmediatos: paralización de todos los expedientes de autorización de investigación o concesiones de aguas subterráneas; necesidad de autorización previa para captaciones, incluso por debajo de los 7.000 metros cúbicos anuales; paralización de cualquier expediente de modificación de concesiones; constitución forzosa de comunidad de regantes.

A la vista de los estudios sobre el terreno, la confederación puede establecer el perímetro a proteger, aunque habitualmente éste coincide con el del propio acuífero.

El acuífero 24 («calizas del campo de Montiel») cubre una superficie de más de dos mil kilómetros cuadrados, repartidos aproximadamente al cincuenta por ciento entre Ciudad Real y

Albacete. El Parque Natural de las Lagunas de Ruidera está en su centro, y en nuestra provincia cubre extensos territorios de Munera, Ossa de Montiel, y llega desde el límite con el acuífero 23 en el norte (la zona de Villarrobledo y Minaya) hasta las estribaciones de la Sierra de Alcaraz por el sur.

En enero, el conservador del Parque de las Lagunas denunciaba a la Junta Rectora la situación, alarmante, de descenso de niveles, aludiendo a los casos de La Redondilla, La Nava, La Blanca, San Pedro y La Lengua. La petición de que se declarara la zona en sobreexplotación se unía a la necesidad de controlar los sondeos clandestinos, abundantes en la zona.

Se pedían entonces urgentes medidas de protección a las confederaciones hidrográficas, ante la gravedad de la situación, y se declaraba, conforme a la Ley de Aguas, al parque como «zona húmeda de especial interés», para su conservación y protección.



Los coches invadieron las Lagunas.

LA VERDAD

El parque natural, desbordado por la gente este puente

Monumental atasco en las lagunas de Ruidera

Las labores de vigilancia del Sepei, dificultadas por la aglomeración
26-7-88

Las lagunas de Ruidera se han visto desbordadas este largo fin de semana —que ha coincidido con la festividad de Santiago— con la visita de miles de turistas. Una vez más se ha puesto de manifiesto la falta de infraestructura necesaria para atender una afluencia masiva de gente. Según estimaciones del Sepei —que tiene destacados en este parque natural un vehículo de rescate acuático, con dos buceadores, y una carroceta contra-incendios— el domingo, por ejemplo, se concentraron más de veinte mil personas.

Los hombres del Sepei llegaron a estar bastante preocupados ante el hacinamiento de personas que ha habido este fin de semana en las lagunas y que ha dificultado enormemente las labores de vigilan-

cia.

El domingo —principalmente— y el lunes la carretera que bordea las lagunas ha estado desde primeras horas de la mañana hasta bien entrada la noche permanentemente invadida por una interminable caravana de vehículos. El domingo, hacia las 7 de la tarde, era prácticamente imposible salir hacia Ruidera, ya que la carretera estaba completamente atascada, yendo la caravana a una velocidad lentísima y permaneciendo en numerosas ocasiones parada.

La salida de las lagunas se vio tremendamente dificultada también por los vehículos que a lo largo del día fueron aparcando en la cuneta de la estrecha carretera que hay en

el parque natural. Pero no sólo hubo problemas en las horas punta de salida, sino también de desplazamiento a lo largo de todo este puente vacacional.

La gran aglomeración de gente produjo también durante este puente que los establecimientos hosteleros que hay en el parque natural no dieran abasto. Centenares de personas que acudieron a restaurantes se quedaron sin comer y algunos, con más suerte, pudieron ser servidos casi a la hora de la merienda.

En medios conservacionistas hay una enorme preocupación por la gran afluencia de turistas que el parque natural está registrando en los últimos años, lo que sin duda está degradando este paraje.

A cargo de la Junta

Estudio batimétrico de las Lagunas de Ruidera

La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, llevará a cabo, por primera vez en su historia, un estudio batimétrico y fotogramático, según informaron en fuentes de la Junta.

El reconocimiento de las Lagunas será realizado sobre las

800 hectáreas de superficie ocupadas por las Lagunas, y se hará el levantamiento fotogramático de la franja de 6.000 hectáreas de terreno que las circunda.

El plan prevé que el reconocimiento batimétrico se lleve a cabo desde la laguna «Canagal» a la laguna «Concejá», la laguna «Blanca» y la laguna menor «La

Nava», unas pertenecientes a la provincia de Abacete y otras a la de Ciudad Real.

Los fotogramas aéreos serán obtenidos por una entidad especializada, para lo cual y en breve plazo serán trasladadas a la zona varias avionetas equipadas con aparatos ultramodernos para tomar centenares de fotografías.



condiciones de salubridad, en juego

El exceso de personas puede crear un ambiente insalubre en las Lagunas de Ruidera, si no se toman las medidas oportunas para que esto no suceda.

Durante los meses de verano la gente acude en masa a los lugares de refresco donde la naturaleza pueda ofrecerle algunas compensaciones, pero que pueden verse frustradas si no se toman unas mínimas medidas de higiene y aprendizaje a la adaptación social y natural.

Es este el caso de las lagunas, de donde han llegado rumores de que las condiciones de salubridad no son lo deseables cuando determinadas fechas puntas coinciden para agrupar a determinados sectores de veraneantes que se hacen en unas condiciones que no sólo pueden resultar peligrosas para ellos, sino para el resto de las personas que los rodean.

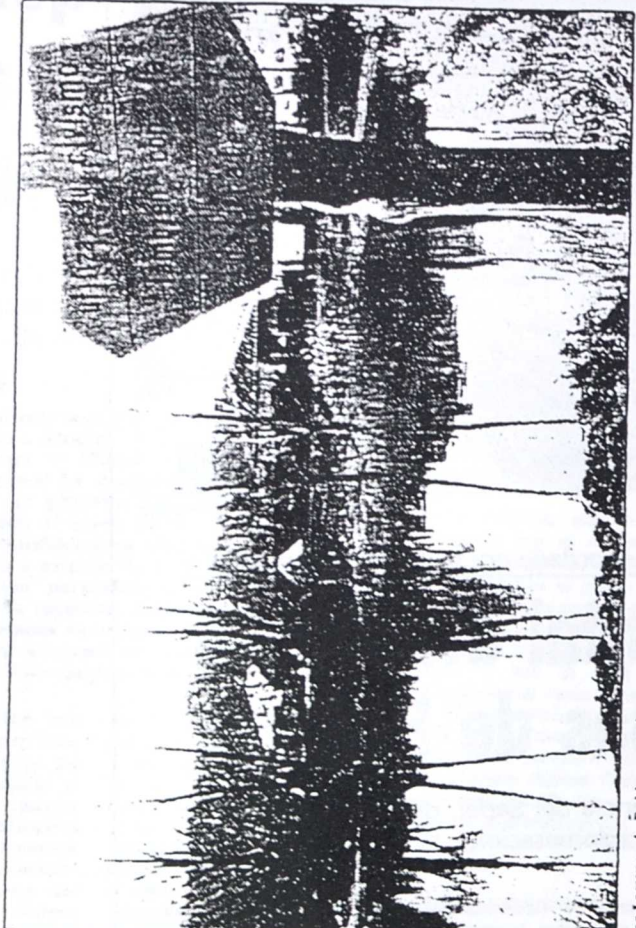
Ultimamente las condiciones que presentan las Lagunas de Ruidera en los días de máxima afluencia de público, podemos decir que no son todo lo saludables que se desearan, y no es porque no se cumplan los requisitos sanitarios exigidos, sino porque el número de turistas y domingueros que se trasladan cada vez es mayor e invaden las instalaciones y lugares que se suponen están preparadas para un número muchísimo más bajo.

3-8-88

Lourdes HERRAEZ

Esta es también la opinión del alcalde de Ruidera, Nemesio Chaparro, quién manifestó el otro día que la situación de los campings en las lagunas no reúnen las condiciones de

Los campings de las Lagunas de Ruidera se ven saturados en verano



Las Lagunas de Ruidera, un riesgo para la salud si no se toman precauciones.

salubridad idóneas. Pero dicha afirmación se refería al pasado puente de Santiago, cuando las acampadas controladas, se vieron abarrotadas por un excesivo número de viajeros.

Chaparro indicó que el número de personas que se alojan durante los fines de semana es de más de seiscientos, cuando la capacidad autorizada es de doscientas personas.

En este sentido, el alcalde Nemesio Chaparro, afirmó que debería ser la Junta Recreativa del parque natural quien analice estas deficiencias y quien tenga que tramitar sus conclusiones a los organismos correspondientes para que sean estos los que tomen las

medidas oportunas para regular las condiciones sanitarias. Por otro lado, Chaparro calificó de positiva la afluencia de visitantes de fin de semana a las Lagunas, por lo que representa un aumento de beneficios económicos para la localidad de Ruidera y sus habitantes que se dedican sobre todo al comercio y a las instalaciones de aprovechamiento turístico, sobre todo este año que debido a las muchas lluvias caídas durante estos últimos meses se encuentran en perfecto estado, a diferencia de otros años que por estas mismas fechas se encuentran prácticamente secas.

El alcalde ha destacado, sin embargo, que la afluencia de personal aumenta de forma progresiva, aunque es más notable en días de largos puentes. Tal es el caso de la pasada fiesta que alcanzó una cifra de 45.000 visitantes.

Chaparro ha valorado nega-

Los ecologistas 'plantaron' dos árboles en la Diputación

Acción de protesta por la nueva carretera de acceso a las Lagunas de Ruidera

Rosa Villada 11-3-90
ALBACETE

Miembros de la Federación Ecologista de Albacete, trasladaron ayer a las puertas de la Diputación Provincial, dos árboles, una sabina y un enebro, de los que se han arrancado para llevar a cabo las obras de la nueva carretera de acceso a las Lagunas de Ruidera. Los ecologistas aseguraron que, al arrancar especies protegidas, «se pone de manifiesto el respeto que demuestran por sus propias leyes».

Miembros de la Federación Ecologista de Albacete «plantaron» los dos árboles a la entrada del palacio provincial, así como una pancarta en la que podía leerse: «Por la defensa de las Lagunas de Ruidera. Paralización de la carretera, ya». Cipriano Escribano, portavoz de los ecologistas, señaló que, «a partir de ahora vamos a organizar acciones de este tipo, en contra de los organismos que toman las decisiones, en lugar de discutir a kilómetros de distancia».

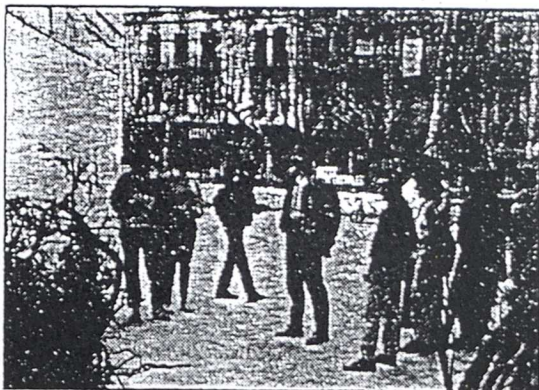
Los ecologistas se reafirmaron en su protesta por las obras de la nueva carretera de acceso al Parque Natural de las Lagunas de Ruidera, desde Ossa de Montiel, asegurando que «no se trata de una carretera que sirva de acceso en caso de emergencia, como dicen, sino que es una vía muy ancha, con varios carriles, y nos tememos un inminente peligro de urbanización alrededor de la carretera», basándose para esta afirmación, en que los propietarios han cedido el terreno para la construcción de la carretera, de forma totalmente gratuita, y no lo habrían hecho si no esperasen una compensación.

Los ecologistas añadieron que se han arrancado especies protegidas, «con lo que queda patente el respeto que demuestran hacia sus propias leyes. En lugar de promocionar el turis-



Pancarta en la valla del Palacio Provincial.

JOSE LUIS



Los ecologistas, durante la 'plantación' de protesta.

JOSE LUIS

mo, continúan diciendo, se podrían ocupar de problemas más serios como la bajada en los acuíferos, que es alarmante».

Asimismo lamentaron el

«destrozo» que se estaba realizando con los árboles de especies protegidas, señalando que a los márgenes de la carretera, estaba todo cubierto de ellos y

aseguraron que se habían arrancado «más de cincuenta sabinas, algunas de ellas con más de 150 años».

Los portavoces de la Federación Ecologista de Albacete, señalaron que, cuando la Diputación Provincial tomó el acuerdo de construir esta carretera, en el otoño del año pasado, ya impugnaron esta decisión, presentando un informe, pero como no les hicieron caso, llevaron su denuncia a los tribunales y, actualmente están esperando la sentencia. «A pesar de esta denuncia y de que los tribunales aún no se han pronunciado, la carretera se está haciendo», afirmaron. Los ecologistas piden la inmediata paralización de los trabajos, al menos hasta que exista un estudio de impacto ambiental, calificando las obras de «delito ecológico».

«Se restituirán los daños en la zona»

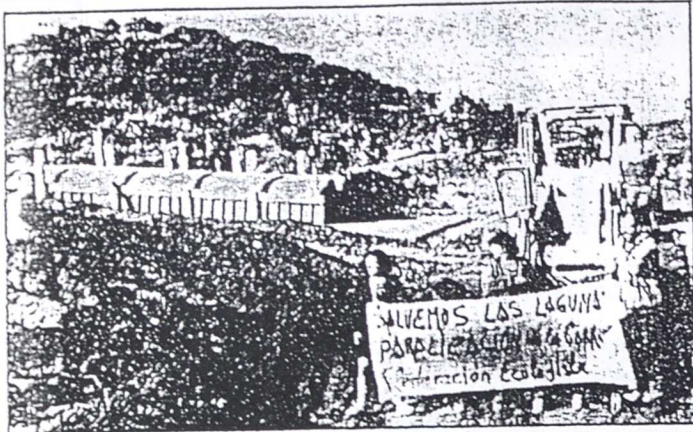
El presidente de la Diputación dice que es un «reto de la Administración»

R. V.
ALBACETE

Por su parte Juan Francisco Fernández, presidente de la Diputación, aseguró que «es un reto de la administración, restituir todo aquello que haya sido objeto de agresión». Sobre la construcción de la carretera, señaló que ésta se estaba realizando a petición de la Junta Rectora, con el fin de facilitar un acceso por Ossa de Montiel para dar salida al Parque en caso de emergencia «ya que en verano, y sobre todo los fines de semana, dijo, se concentran gran número de personas». El presidente provincial manifestó que las obras se habían retrasado, al no contar con el estudio de impacto ambiental, y que incluso el proyecto se había reformado, manteniendo curvas y una carretera más incómoda, precisamente para evitar el tratamiento con dureza de la zona».

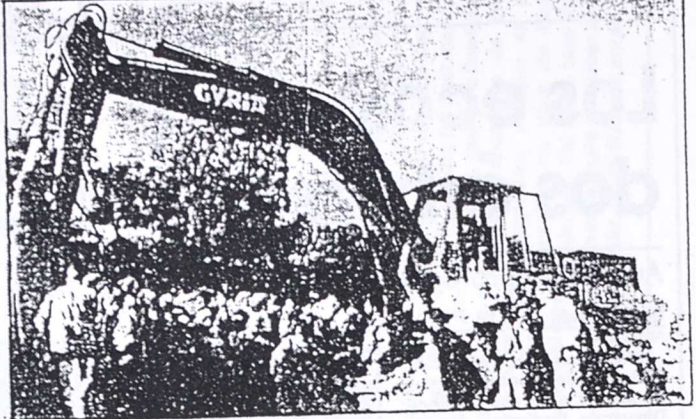
Abundando en el proyecto, aseguró que el 90% del trazado de la carretera está fuera del Parque y que éste se ha tocado, al mínimo, cerca de la laguna Redondilla. Asimismo afirmó tajantemente que «no habrá ninguna urbanización en la zona porque la Diputación se ha venido oponiendo a la construcción dentro del Parque y el Ayuntamiento de Ossa de Montiel, no ha dado ninguna licencia».

Juan Francisco Fernández afirmó que la Federación Ecologista debería estar más preocupada por preservar los acuíferos, porque la laguna Redondilla se encuentra bajo mínimos. Volviendo a la «plantación» de árboles a la entrada de la Diputación, su presidente aseguró que «no queremos aparecer como depredadores en este asunto, sino todo lo contrario, porque en esta obra hemos luchado porque se produzca el menor impacto ambiental».



Siguen los problemas en la carretera a las Lagunas.

DOMINGO



Los ecologistas paralizaron las obras.

DOÑANGO

Los ecologistas paralizaron las obras del acceso a las Lagunas de Ruidera

Durante la mañana de ayer se encadenaron a las máquinas, impidiendo que continuasen su trabajo

29-3-90

Rosa Villada
RUIDERA

Miembros de la Federación Ecológica de Albacete paralizaron ayer las obras de la nueva carretera de acceso a las Lagunas de Ruidera, encadenándose a la maquinaria. En esta actitud de protesta permanecieron durante la mañana de ayer sin que los trabajadores ni los representantes de la empresa constructora opusieran ninguna resistencia para que los ecologistas llevaran a cabo su acción.

Los ecologistas, durante su acción de protesta, llevaban una pancarta en la que podía leerse: «Salvemos las Lagunas. Paralización de la carretera» a la vez que portaban unos carteles propagandísticos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en los que se recogía la leyenda: «La sabinas en peligro».

Fueron cuatro las máquinas paralizadas durante la mañana de ayer mientras que algunos representantes de la empresa, que se presentaron en el lugar, se interesaban en preguntar a los ecologistas ¿quién iba a pa-

gar el dinero que estaban perdiendo al tener la maquinaria inactiva? Miembros de la Federación de Ecologistas de Albacete protagonizaron también hace unos días otra acción de

protesta contra las obras de acceso a la carretera de las Lagunas, trasladando a las puertas de la Diputación árboles de los que se estaban cortando para la nueva carretera.

Denuncia en el TSJ

Paralelamente, la Federación Ecológica de Albacete nos informaba ayer el haber interpuesto ante el Fiscal de la Au-

dencia Provincial una denuncia pública contra la Diputación Provincial de Albacete por incumplimiento de las leyes de protección de cubierta vegetal y de espacios protegidos. Esta acción se enmarca dentro de la serie de actuaciones que este grupo ecologista viene realizando en torno a la respuesta que dan a la construcción de la nueva carretera de acceso al parque natural de las Lagunas de Ruidera, con el trazado de Cueva de Montesinos a la Laguna Redondilla. Otras acciones previstas se refieren al encadenamiento a las máquinas que trabajan en dicha obra.

Las razones de la protesta

Las razones que los ecologistas dan para estas protestas, se basan fundamentalmente en lo que estiman el deterioro ocasionado por la construcción de dicha carretera, con la posible destrucción de la cubierta vegetal en los terrenos que comprende el Parque. También denuncian el arranque de un gran número de sabinas, que es una especie protegida por la Junta de Comunidades y por entender que dicha carretera es totalmente innecesaria para un parque natural, ya que el mismo cuenta con dos vías de acceso. Y entienden que la única justificación para la construcción de esa carretera es la del aprovechamiento posterior de la zona «para la consecución de determinados intereses».

Fijada la vista del recurso de IU contra la carretera

Se celebrará mañana en la Sala de lo Contencioso-Administrativo

A. C.
ALBACETE

La Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha ha señalado una vista pública para mañana, viernes, al mediodía, con el fin de ver el recurso que Izquierda Unida presentó en su día contra el acuerdo plenario de Diputación sobre la construcción de la carretera de acceso a las lagunas de Ruidera por la localidad albacetense de Ossa de Mon-

tiel.

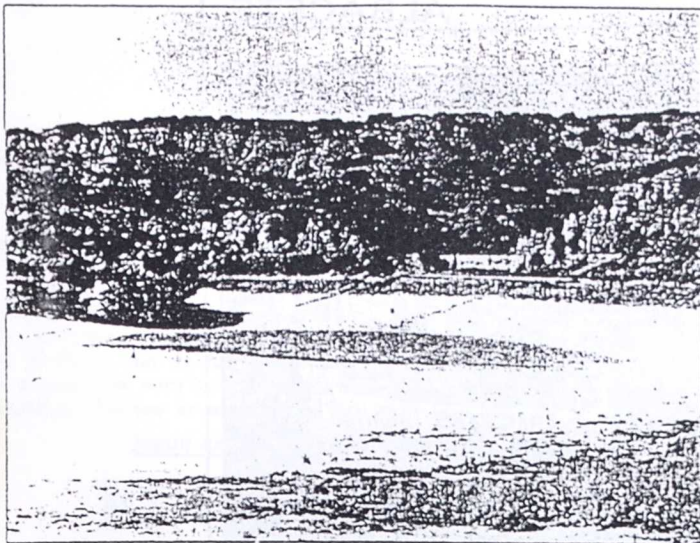
El grupo socialista, gracias a su mayoría, rechazó en el pleno el recurso de reposición que interpuso IU contra el acuerdo relativo a la polémica carretera, actualmente en obras.

Desde un primer momento IU, como recordó su diputado, José María López Ariza, se opuso a esta carretera por entender que atravesaba «zonas de alto valor ecológico», especialmente un sabinar, que está

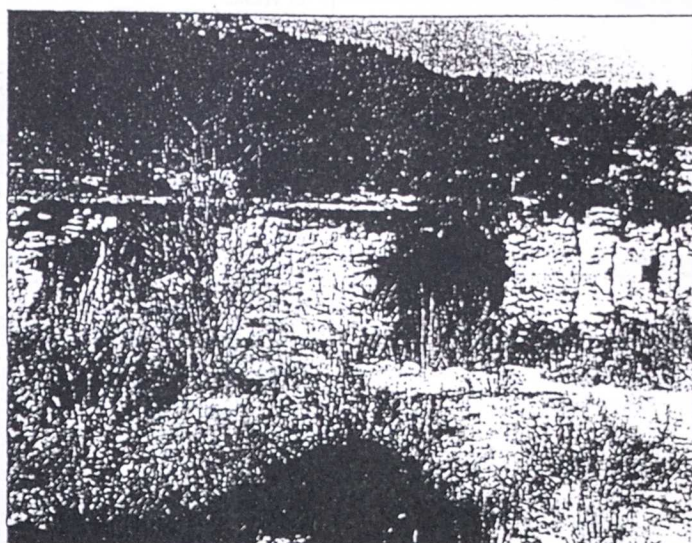
protegido por la Ley. «Dentro de Castilla-La Mancha, las lagunas vendrían a ser algo así como Doñana para Andalucía y yo creo que hay que defenderlas al máximo», manifestó López Ariza.

Por parte de la Diputación, en la vista pública prevista para mañana comparecerá el letrado Virgilio Martínez y por parte de Izquierda Unida el abogado de Comisiones Obreras, Rufino Alarcón.

Momento crítico en Ruidera



La Redondilla se ha quedado en un charco de ranas.



El nivel de las lagunas ha bajado, a pesar del año de lluvias.

El problema de la degradación del medio ambiente no es nuevo, ya los fisiócratas en el siglo XVIII dejaban claro, ante los ataques a la naturaleza, que "el hombre debe respetar el orden natural que nos ha sido dado e inter-

venir lo menos posible en él". Leyes recientes como la de Espacios Naturales Protegidos, "la política de conservación de la naturaleza, es uno de los grandes cometidos públicos de nuestra época...", permiten ser optimistas, aunque a lar-

go plazo, ya que el problema sigue ahí, muy cerca de nosotros. Ruidera está siendo víctima de un gran impacto, y este ecosistema lagunar atraviesa momentos críticos, con lagunas, como La Redondilla, prácticamente secas.

Las extracciones y la nueva carretera de acceso a Las Lagunas, principales problemas ecológicos para el ecosistema

El impacto descontrolado del hombre sobre las Lagunas de Ruidera puede destruirlas

Según algunos biólogos, la tala de bosque mediterráneo es factor decisivo en los descensos del nivel de agua

1-4-90 G. ESTEBAN

En el pleno de la Diputación del pasado 13 de mayo, el diputado de IU, José María López Ariza planteó una pregunta de actualidad, sobre un tema que preocupa a diversos colectivos, Las Lagunas de Ruidera. Ariza preguntó sobre la tala de sabinas, especie protegida por la ley de "cubiertas vegetales", debido al ensanche de una carretera que atraviesa dicho sabinar.

Esta pregunta fue contestada por el diputado de obras públicas Camilo Maranchón, que sin profundizar en el tema, explicó que era necesario hacer un acceso en condiciones, ya que la gran afluencia de público obligaba a la construcción de esta carretera para que los visitantes no corran peligro.

La respuesta a estos hechos de la Federación Ecológica de Albacete, no se hizo esperar, así, el colectivo escribió una carta dirigida a Juan Francisco Fernández, expresándose en los siguientes términos: "cambiar bosque mediterráneo por el asfalto de una carretera totalmente innecesaria, y si además en ese bosque hay especies protegidas por la legislación de nuestra comunidad, es delito ecológico, y vosotros lo habéis cometido".

La tala de sabinas y otras especies para construir una "autopista" según algunos biólogos y ecologistas, se corresponde directamente con la escasez de agua en algunas de las lagunas. La carta de la Federación Ecológica explica esta circunstancia. "La deforestación y la eliminación de la cubierta vegetal, es un tema íntimamente ligado a

la recarga de acuíferos, ya que los bosques actúan como esponjas que retienen el agua, cediendo parte de ella al acuífero, cosa que no ocurre con el asfalto que se está poniendo en varias hectáreas del arrasado bosque mediterráneo".

La Redondilla está seca

Estamos, pues, en un momento problemático, ya que el impacto ambiental en Las Lagunas está siendo muy fuerte. A las numerosas extracciones en los acuíferos se unen estas talas, que están desolando el Parque Natural, algo que se puede comprobar en el bajo nivel, algunas secas, de Las Lagunas.

Los principales impactos que reciben los ecosistemas laguna-

"Toda generación es responsable ante las generaciones futuras de las modificaciones que efectúe en el medio ambiente"

res son los siguientes: desecación total o parcial, por saneamiento de la zona, para transformarla en terreno cultivable o convertirla en playa artificial; vertidos contaminantes de aguas, urbanos, agrícolas e industriales; destrucción del cin-

turón perlagunar, por quemas provocadas, construcciones y aterramientos; impacto turístico; perforación masiva de pozos de regadío en sus proximidades; caza y pesca incontrolada; desviación de cauces; introducción de especies no autóctonas, como por ejemplo el lucio y el cangrejo americano; extracciones de arena y sales, modificando fondo, márgenes y caudal; empleo de pesticidas en zonas cercanas.

La Redondilla es una de las 15 lagunas que dan forma a este Parque Natural, esta laguna, la más pequeña del conjunto, pertenece a la provincia de Albacete, y es la más deteriorada por la acción humana. Es una laguna de origen cárstico, y pertenece a una zona de interés paterno, aunque en La Redondilla ya no quedan patos. Esta

laguna ha sufrido las extracciones como la que más, y no ha podido aguantar el fuerte ritmo de la sobreexplotación. En estos momentos, y a pesar de haber tenido un otoño y un invierno de lluvias, La Redondilla está seca.

El biólogo Vicente Benlloch explica lo que está pasando en Ruidera y une a los principales impactos, los siguientes problemas: "hay construcciones ilegales, realizadas en el mismo borde de las lagunas; aterramientos que intentan ganar terreno al agua cubriendo vegetación, talas incontroladas de especies autóctonas que falsamente reciben el nombre de podas y claros, esquilmación de especies protegidas que mueren, envenenadas en los cotos privados de caza que existen, dentro del mismo Parque Natural. Ante todo esto, la Administración responde incrementando más todavía el impacto al promover e impulsar los ensanches y las nuevas construcciones de carreteras, añadiendo asfalto donde había árboles autóctonos y suelo libre". Benlloch califica de crítica la situación de las lagunas. "La sobreexplotación del acuífero 23 es un hecho, como lo es que el río Pinilla, que alimentaba inicialmente a esta cadena de las lagunas escalonadas. Ya no lleva agua a la laguna Blanca, al haber sido transformada su cuenca en los últimos años, con la implantación de fincas de regadío sobre antiguos sabinares, arrancados a tal efecto. Todo esto ha provocado un descenso alarmante de los niveles de agua, de forma que algunas lagunas, como La Redondilla, han alcanzado situaciones muy críticas".

Desde la Era Cuaternaria

Las características geológicas de las Lagunas de Ruidera son las que confieren a este Parque unas cualidades excepcionales y únicas, no sólo en España sino también dentro de Europa.

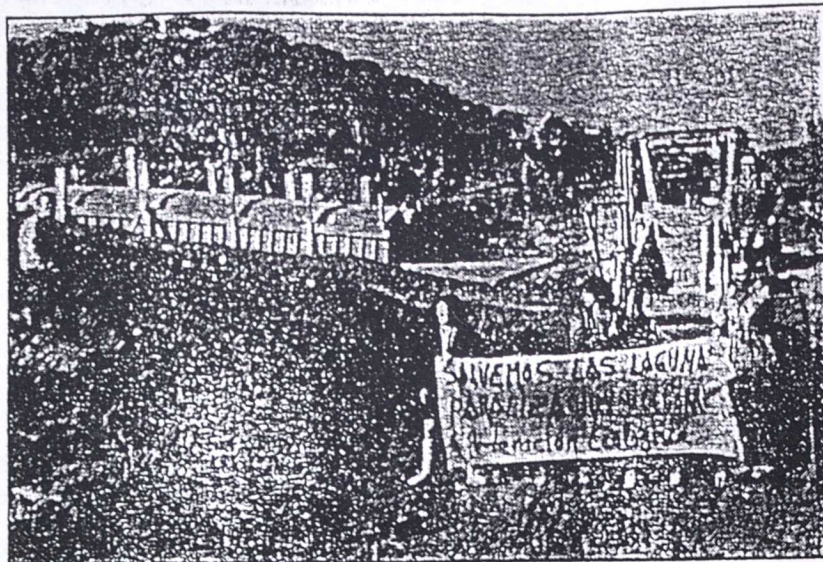
Durante la Era Terciaria, se origina la gran cubeta de La Mancha, al hundirse parte del eje de pliegues entre los Montes de Toledo y la Meseta de Cuenca. Un fuerte basculamiento de la Meseta en dirección sur-oeste, al final del Terciario y principios del Cuaternario, configuró la red fluvial de la zona en su forma actual. Ya en el Cuaternario,

el ambiente húmedo y las precipitaciones aumentan la meteorización causando una paulatina disolución de los materiales, y originando algunas torcas, lecho actual de las lagunas. Y así, durante las épocas interglaciares se efectúa una deposición gradual de carbonato, que dió origen a las barras travertínicas o muros de cal cálcica que separan una laguna de otra. El carbonato al precipitar sobre las irregularidades y la vegetación del fondo lagunar, da lugar a una pequeña barrera que va aumentando con el tiempo hasta constituir un

verdadero dique de separación y dar lugar al ser superado por el agua a bellas cascadas a través de las cuales cada laguna vierte su sobrante de aguas en la siguiente.

Desgraciadamente, toda esta riqueza natural, los paisajes, las lagunas, su flora y su fauna, no son toda la realidad del Parque, ya que este ha sufrido innumerables y continuas agresiones ecológicas, y las sigue padeciendo.

"Nuestra generación no tiene derecho a destruir la naturaleza, su flora y su fauna, herencia legítima de las que nos suceden".



Acciones de protesta contra la carretera.

LA VERDAD

El impacto al ecosistema en el acceso a las Lagunas es 'moderado'

El estudio ambiental considera peligrosa para la zona la 'presión turística'

7-4-90

El impacto que está sufriendo el ecosistema de la zona con la construcción de la nueva carretera de acceso a las Lagunas de Ruidera, es calificado como «moderado» en el estudio ambiental que en su día encargó la Diputación. Según este informe la «presión turística» es el mayor peligro para la zona, señalándose que el «impacto moderado que está sufriendo el ecosistema, podría verse minimizado con acciones posteriores» para conseguir una restauración ecológica.

tá sufriendo el ecosistema con la construcción de la carretera, es moderado y podría ser minimizado con acciones posteriores». Valoradas las obras en su conjunto, el estudio señala que «no provocan impacto crítico», mencionando la «presión turística» como el mayor peligro para el ecosistema de la zona.

«Estudio completo»

El estudio, calificado por Camilo Maranchón como «muy completo» contiene memoria y descripción del proyecto y análisis del entorno físico, localización, climatología, vegetación, descripción geológica, paisajes, rasgos culturales, demografía y encuadre socio-económico, así como previsión de alteraciones e impactos en la flora, vegetación, fauna y parque natural, reseñándose en una próxima entrega las medidas correctoras en cuanto a la vegetación, la fauna y el paisaje, para llegar a una restauración ecológica completa.

La construcción de la nueva carretera de acceso a las Lagunas de Ruidera iba a costar 60 millones de pesetas, pero según nos informa Camilo Maranchón, la modificación del proyecto al inicial, ha propiciado el que este presupuesto se encarezca en unos seis o siete millones de pesetas más, y una vez que se lleven a cabo las reposiciones, el incremento económico sería aún mayor.

Con relación a la «presión turística» en esta zona, que es definida por el estudio como el mayor peligro para el ecosistema de la zona, el diputado de obras señala que «precisamente esta carretera puede contribuir a descargar las otras vías de acceso y ahora deberá ser el Patronato de las Lagunas el que tome las medidas oportunas para regular la afluencia turística. Depende de cómo se organicen las cosas, la construcción de esta carretera puede ocasionar planteamientos positivos para la zona».

Rosa Villada
ALBACETE

El estudio de impacto ambiental que debería haberse tenido en cuenta antes de iniciarse las obras de la nueva y polémica carretera de acceso a las Lagunas de Ruidera, ha llegado ahora a la Diputación Provincial en un momento en el que los ecologistas han llevado a cabo acciones contra la carretera y hay pendiente una sentencia del Tribunal Superior de Justicia por el recurso que interpuso Izquierda Unida.

Según nos informa el diputado de obras, Camilo Maranchón, el estudio de impacto ambiental se solicitó en el verano del año pasado a la empresa Proser, con la que trabaja habitualmente la Diputación, para que éste estuviera realizado con la máxima urgencia. Pero al no poderlo asumir, y como las obras de la carretera ya estaban adjudicadas, fue la empresa Corvian, adjudicataria de estas obras, la que gestionó el estudio de impacto ambiental,

con especialistas.

Proyecto corregido

Camilo Maranchón manifestó que en el mes de noviembre, los encargados de dicho estudio escribieron cartas a la empresa y a la Diputación, en las que se afirmaban que tras las primeras inspecciones «no existían inconvenientes graves para empezar las obras de la carretera, reseñando una serie de indicaciones para corregir algunas cosas del proyecto original en cuanto a su trazado». Según el diputado se cumplieron las indicaciones y se corrigieron las alcantarillas, para no obstruir el paso de los animales y los terraplenes que se adaptaron más al terreno.

Con estas modificaciones se iniciaron las polémicas obras en el mes de enero y ahora llega el estudio de impacto ambiental que se completará en los próximos días con las actuaciones concretas a seguir para la total restauración ecológica. Según este informe «el impacto que es-

El senador Acacio pregunta por los pararrayos radiactivos

La Verdad
ALBACETE

El senador Manuel Acacio Collado, del grupo parlamentario Popular, ha dirigido preguntas al Gobierno sobre los pararrayos radiactivos instalados en centros dependientes del Ministerio de Educación en la provincia, así como las fechas y

colegios concretos. Asimismo, interroga sobre los que se han retirado y cuántos quedan por retirar, con indicación de la causa. Pregunta igualmente cuándo y quienes tiene previsto el Ministerio que los retiren, y quiénes son los responsables de que no se hayan retirado.

Lagunas de Ruidera

La Administración regional no limitará el acceso de visitantes al Parque Natural de las Lagunas de Ruidera, una de las zonas más atractivas de la provincia para disfrutar unos días de tranquilidad, "porque es un entorno que debe ser

disfrutado por todos los ciudadanos que lo deseen", según el consejero de Industria y Turismo de la Junta de Comunidades, José Luis Ros. El consejero, que visitó ayer la Feria de Manzanares (Ciudad Real), dijo en rueda de prensa

que "la Administración tiene que orientar sus actuaciones hacia la sociedad y no para los grupos ecologistas, compatibilizando el desarrollo de la zona con la conservación de la naturaleza".

Según explicó en rueda de prensa, celebrada en Manzanares, el consejero de Industria y Turismo, José Luis Ros

El Gobierno regional rechaza limitar el acceso de visitantes a las Lagunas de Ruidera

"La carretera que se inaugurará es un elemento imprescindible de seguridad para la evacuación de personas en caso de catástrofes"

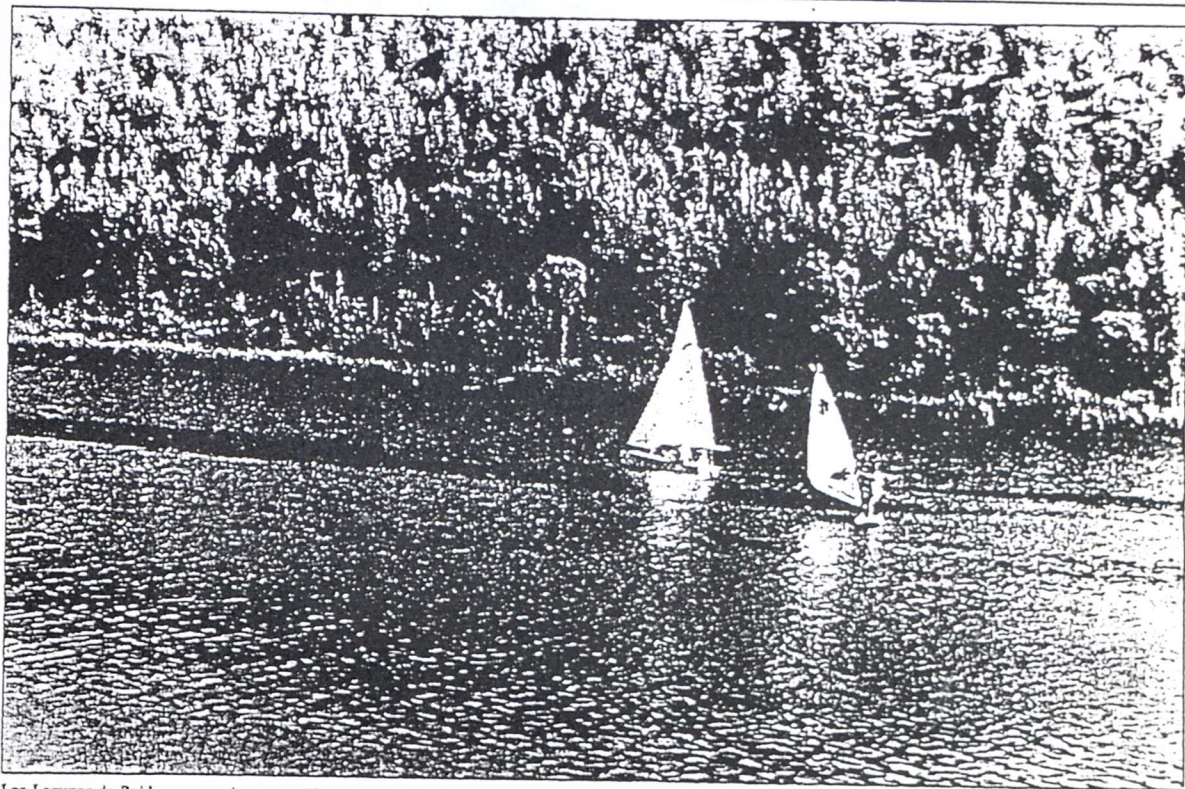
24-7-90

LT

"El hecho de que la mayor afluencia de visitantes al parque se produzca tan sólo en determinados fines de semana, normalmente en agosto, no aconsejan efectuar una fuerte inversión en infraestructura porque quedaría a medio utilizar", explicó el consejero de Industria y Turismo, José Luis Ros. El consejero afirmó que "a pesar de todo, el departamento de Industria invirtió en 1989 un total de 20 millones de pesetas, para la creación de un camping que podría incrementarse con otro más el próximo ejercicio, ya que el nivel de ocupación es importante".

El titular del departamento destacó que está prevista una campaña de limpieza con el lema "Si a usted no le importa a los demás sí, juguemos limpio". Por su parte, el delegado de la Consejería en Ciudad Real, Domingo Luis Sánchez, manifestó que "si Ruidera dejara de ser parque natural, no existiría una junta gestora como existe actualmente para ordenar las actuaciones que se llevan a cabo en su entorno".

Sánchez aseguró que "la carretera, que se inaugurará próximamente, es un elemento imprescindible de seguridad para la evacuación de personas en caso de catástrofes, sobre todo, en los días en que se registra una afluencia de más de 30.000 visitantes". Por su parte, diferentes grupos ecologistas han criticado las lagunas con la localidad de Ossa de Montiel. Según estos grupos, "proyectos de este tipo aconsejan que Ruidera deje de denominarse parque natural".



Las Lagunas de Ruidera acogerán a unos 30.000 visitantes a lo largo de los meses de julio y agosto.

Plan de protección civil

El parque natural de las Lagunas de Ruidera posee unas características singulares que permiten el desarrollo de actividades turísticas que inciden principalmente durante los meses de verano, y en especial en julio y agosto, con una afluencia masiva de personas. Como consecuencia de ello, se derivan una serie de riesgos

potenciales, tales como: incendios, sanitarios, contaminación, vías de evacuación, etc, lo que hace preciso elaborar un Plan de Protección Civil y Seguridad que coordine los servicios especiales que prestan los diferentes organismos durante este período.

Respecto al servicio de atención sanitaria de primera intervención se establece en el Centro Base, durante el período

comprendido entre el 1 de julio y el 15 de septiembre. Estará atendido por dos médicos contratados por el Insalud, y se dispondrá del medio quirúrgico indispensable para la atención primaria de los posibles pacientes, estableciendo un turno ininterrumpido de guardia médica.

El SEPEI de Albacete desplazará los fines de semana y festivo un equipo de buceadores especialistas con vehículo espe-

cial de salvamento, dotado de lanchas tipo "Zodiac" y primeros auxilios. Además, el Servicio de Emergencia de Ciudad Real, tendrá dos equipos de socorristas. La señalización también estará limitada en la carretera de acceso con una velocidad a 40 km/h, homogeneizando este límite en ambas provincias. Se colocará un cartel al inicio de la carretera, donde indique claramente dicha delimitación.



El G...
 Acceso...

El G...
 Acceso...

[Faint, illegible text from the reverse side of the page, appearing as bleed-through.]



MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA
Subdirección General de Formación del Profesorado